



2021

INFORME AL CONSEJO
PERMANENTE

Auditoría Anual de Cuentas y Estados Financieros

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31
DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020



OAS | More rights
for more people

Por el Comité de Auditores

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS EL COMITÉ DE AUDITORES

De conformidad con la Resolución 123 de la Asamblea General adoptada el 14 de abril de 1973, y la Resolución 124 del Consejo Permanente del 30 de junio de 1975, el Comité de Auditores (“El Comité”) es responsable por la auditoría externa de las cuentas de la Secretaría General. El Comité inició sus funciones en marzo de 1976 (anteriormente La Junta de Auditores Externos), y adoptó reglamentos y procedimientos detallados para llevar a cabo sus deberes y responsabilidades. Estos reglamentos reflejan las normas y requerimientos prescritos por la Asamblea General y el Consejo Permanente para la auditoría externa de la OEA.

El Comité está compuesto por tres miembros electos por la Asamblea General.



OEA | Más derechos
para más gente

2021

INFORME AL CONSEJO PERMANENTE

Auditoría Anual de Cuentas y Estados Financieros

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Por El Comité de Auditores

OEA/Ser.S
JAE/doc.52/22
15 junio 2022
Original: inglés

RECONOCIMIENTOS
Diseño gráfico: Victoria Faltracco

Este informe se tradujo al español de la versión original en inglés con fines informativos únicamente. La versión en inglés de este informe prevalecerá si hay alguna discrepancia debido a su traducción al español.

Esta página fue dejada en blanco intencionalmente



29 de abril de 2022

Al Consejo Permanente de la
Organización de los Estados
Americanos

El Comité de Auditoría anteriormente referido como la Junta de Auditores Externos (Comité) se complace en presentar su informe anual sobre las auditorías externas de las cuentas y estados financieros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y sus entidades relacionadas, de acuerdo al Artículo 123 de las Normas Generales de la OEA que rigen las operaciones de la Secretaría General y, en general, de los organismos relacionados con la OEA. Este informe se presenta de conformidad con el Artículo 130, que requiere que el Comité presente su informe al Consejo Permanente dentro de los primeros cuatro meses del año.

El informe cubre los siguientes estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2021:

- Fondo Regular, Fondo de Cooperación para el Desarrollo, Fondo Específico y Fondos de Servicio Rotatorios de la OEA
- Fondo Panamericano Leo S. Rowe y Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe
- Fundación para las Américas
- Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos
- Junta Interamericana de Defensa
- Fondo de Jubilaciones y Pensiones

El informe incluye comentarios y recomendaciones del Comité para mejorar las operaciones y el control interno sobre la información financiera.

BDO USA LLP (BDO) realizó las auditorías de los estados financieros de 2021 y 2020 para todos los fondos enumerados anteriormente (con la excepción del Fondo de Jubilaciones y Pensiones) y emitió opiniones no modificadas sobre todos los fondos y entidades que auditó. Como parte de la auditoría, BDO consideró el control interno de la Organización sobre la información financiera, pero no expresó ninguna opinión sobre la efectividad del control interno. Durante el curso de la auditoría, BDO reportó tres deficiencias en los controles internos con respecto a: liquidez de efectivo en la OEA, situaciones de registro al corte final del año, Infraestructura de Tecnología de la Información y la contabilidad del registro de activos fijos de la Junta Interamericana de Defensa. Estas observaciones se han comunicado a los funcionarios correspondientes dentro de la OEA y el Comité sugiere que se tomen medidas para abordar estas observaciones.

Mitchell Titus LLP (Mitchell Titus) realizó la auditoría de los estados financieros de 2021 y 2020 para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones y emitió una opinión no modificada.



En la preparación de este informe, el Comité se basa principalmente en la auditoría realizada por BDO y los resultados de la labor realizada por la Oficina del Inspector General de la OEA. Adicionalmente, el Comité se reunió con el Inspector General y diversas autoridades de la Gerencia, incluyendo el Secretario de Administración y Finanzas y los Directores bajo su dirección; representantes de entidades relacionadas con la OEA; y representantes de las Oficinas del Secretario General y del Secretario General Adjunto, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, Servicios Legales, y los asesores del Secretario General, para analizar las operaciones y el entorno del control interno.

Los Miembros del Comité desean expresar su agradecimiento a la Secretaría General por haber facilitado su labor, y a la Asamblea General y el Consejo Permanente por la oportunidad de contribuir a la evaluación de las operaciones y la gestión financiera de la administración de la OEA.

Joan C. Lugo
Miembro

Dean Evanson
Miembro

Martin R. Rubenstein
Presidente



Todas las fotografías incluidas en este libro fueron descargadas de galerías de imágenes.

Las definiciones de los términos fueron extraídas del diccionario online de la Real Academia Española.



La OEA utiliza cuatro pilares para ejecutar efectivamente sus propósitos esenciales. Cada uno de estos cuatro pilares — democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo— se sustentan entre sí y se entrelazan transversalmente mediante una estructura que comprende el diálogo político, la inclusión, la cooperación e instrumentos jurídicos y de seguimiento, y que proporciona a la OEA las herramientas necesarias para llevar a cabo y maximizar su labor en el hemisferio.

INFORME AL CONSEJO PERMANENTE

AUDITORÍA ANUAL DE CUENTAS Y ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

tabla de contenidos

1

SECCIÓN I

Informe de El Comité de Auditores

Resumen Ejecutivo 3

Capítulo 1 - Comentarios y Recomendaciones
de El Comité 7

21

SECCIÓN II

Estados Financieros de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Discusión de Gestión y Análisis (DG&A) 23

Responsabilidad de los Estados Financieros 35

Capítulo 2 - Fondo Regular, Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA), Fondos
Específicos, y Fondos de Servicios y Rotatorios de la OEA 37

Capítulo 3 - Fondos Leo S. Rowe 83

Capítulo 4 - Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos de la OEA 95

107

SECCIÓN III

Estados Financieros de Agencias y

Entidades Relacionadas con la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Capítulo 5 - Fundación para las Américas 109

Capítulo 6 - Junta Interamericana de Defensa 123

139

SECCIÓN IV

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los
Estados Americanos (OEA)

Capítulo 7 - Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA 141



democracia

sistema político en el cual la
soberanía reside en el pueblo, que
la ejerce directamente por medio
de representantes

SECCIÓN I

Informe de El Comité de Auditores

tabla de contenidos

- 3 Resumen Ejecutivo (RE)

- 5 Capítulo 1
Comentarios y
Recomendaciones de
El Comité

ASAMBLEA

Reunión de miembros de un cuerpo constituido, convocada reglamentariamente para deliberar sobre asuntos privados o públicos.

ELECCIÓN

1. acción y efecto de elegir.
2. emisión de votos para designar cargos políticos o de otra naturaleza.

RESUMEN EJECUTIVO

El Comité de Auditores (en adelante, «El Comité») de la OEA (referido anteriormente como «la Junta de Auditores Externos») señala que el Fondo Regular de la OEA presentó un déficit de USD 2.6 millones al 31 de diciembre de 2021 y de USD 15.5 millones al 31 de diciembre de 2020. Tal déficit se redujo en 2021 debido al pago parcial de cuotas atrasadas de dos Estados Miembros. Si bien se han adoptado medidas concretas para reducir la asignación presupuestaria anual, tanto en 2021 como para 2022, al Comité le sigue preocupando que el desequilibrio presupuestario no cubra adecuadamente todos los requisitos de gestión administrativa y programática de la Organización. Otro punto que preocupa al Comité es que no se haya reducido la cantidad de mandatos en consonancia con las reducciones presupuestarias previstas, lo que ha ocasionado que menos personal realice el mismo volumen de trabajo y, en algunos casos, un volumen mayor. La OEA incorporó 972 mandatos tras la iniciativa de priorización de mandatos de 2015, y agregó 150 mandatos en 2021, cuando era evidente que la Organización reduciría la asignación presupuestaria. Durante el año, la Organización elaboró una resolución con el objetivo de establecer un marco regulatorio para evaluar y aprobar todo mandato nuevo o sus revisiones. Tal evaluación será crítica para subrayar el impacto de los costos provenientes de los mandatos en el presupuesto limitado de la OEA. Históricamente, la OEA ha tomado las decisiones necesarias enfocadas en medidas de austeridad extrema para afrontar problemas inmediatos de flujo de caja, principalmente a través de reducciones de personal aplicadas de manera indiscriminada en las Secretarías; sin embargo, El Comité sigue considerando que se requiere de un enfoque más específico para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la Organización. La pandemia presentó ciertos desafíos y oportunidades que la OEA deberá considerar en la era pospandemia. El Comité considera que la finalización y ejecución del nuevo Plan Estratégico Integral (para el período 2023-2025) será la oportunidad para que la OEA tome decisiones dirigidas a garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la Organización.

El Comité continúa preocupado por la liquidez de la Organización, dado que los requisitos cotidianos de flujo de caja de la OEA solo se han cumplido mediante préstamos a corto plazo del Fondo de Tesorería en los últimos años. Si bien existen fuertes controles para prever y gestionar el flujo de caja de la Organización, El Comité sigue considerando que tal enfoque no es sostenible. Las deficiencias en el flujo de caja se deben, en gran parte, a que la mayoría de los Estados Miembros no abonan sus cuotas puntualmente. Queda cada vez más claro para El Comité que este tipo de administración de caja no es sostenible y está afectando profundamente las operaciones de la OEA; por ejemplo, debido a la incertidumbre de la situación de caja, los empleados que se retiran o dejan de prestar servicio en la OEA por otro motivo no siempre son reemplazados a tiempo, lo que ha generado un desequilibrio significativo en varias áreas a la hora de gestionar de manera eficiente y eficaz sus actividades diarias. La OEA prevé que se necesitarán varios préstamos temporales durante 2022 para administración de salarios y gastos operativos. Si no se cuenta con el pago oportuno de las cuotas asignadas y de las cuotas atrasadas durante 2022, la OEA prevé un déficit de caja de USD 8 millones hacia diciembre de 2022 y, en consecuencia, no podrá afrontar sus gastos operativos, incluidos los salarios del personal, sin recurrir a préstamos del Fondo de Tesorería.

El Comité también debe destacar la extensa lista de gastos operativos no financiados que continúan siendo diferidos a años posteriores, que también genera un impacto directo en los problemas de flujo de caja de la OEA y que debe ser abordado. Durante los últimos años, El Comité ha resaltado con frecuencia aquellos gastos básicos de gestión administrativa y programática que continúan sin financiamiento. Si bien El Comité entiende que la pandemia ha creado cierta incertidumbre para los Estados Miembros (es decir, en sus obligaciones nacionales), también ha generado incertidumbre y riesgos para la OEA. Como consecuencia de ello, El Comité considera que los Estados Miembros deberán trabajar mancomunadamente para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de la Organización. A fin de posicionar a la OEA en una trayectoria de éxito sostenible, los Estados Miembros tendrán que hacer frente al desequilibrio presupuestario en el marco del nuevo Plan Estratégico Integral y de los ciclos presupuestarios, donde se incluyen aumentos inflacionarios en las cuotas indexados a las Naciones Unidas, mantenimiento diferido debidamente financiado, y ajustes por inflación pertinentes para la nómina salarial y gastos de salud. Si bien El Comité reconoce que los Estados Miembros han adoptado ciertas medidas para limitar el exceso presupuestario, también destaca que deben tomarse decisiones enfocadas en gestionar el desequilibrio

presupuestario, y recomienda con firmeza que los Estados Miembros no solo consideren reducir el número de mandatos gestionados por la OEA, sino también ajustar las cuotas a un nivel que permita sostener el marco presupuestario de la Organización. Además, El Comité recomienda que los gastos vinculados a las operaciones de la OEA se revisen estratégicamente para simplificar ciertos gastos (por ejemplo, la cantidad y el tamaño de sus bienes inmuebles) e invertir en otros (por ejemplo, transformación digital). Tales acciones son indispensables debido a la reducción de ingresos provenientes de arrendatarios de los edificios de la OEA, que presentan niveles de ocupación y de uso sumamente escasos, y la menor necesidad de espacios de oficina debido al impacto del teletrabajo. De hecho, la falta de arrendatarios contribuye al problema del flujo de caja actual de la Organización, ya que los ingresos por arrendamientos del Edificio de Servicios Generales (GSB, por su sigla en inglés) no fueron suficientes para financiar el total del préstamo hipotecario en 2021, lo que dio como resultado la necesidad de pagar USD 720,000 desde la Reserva del Fondo de Recuperación de Costos Indirectos (ICR, por su sigla en inglés). Ciertamente, la OEA no se dedica a arrendar o invertir en bienes inmuebles a nivel comercial, por lo que no puede permitirse conservar la titularidad de su cartera completa de bienes inmuebles, o continuar permitiendo que las condiciones de sus edificios se degraden año a año por falta de mantenimiento.

Como nota positiva, la OEA recibió opiniones no modificadas sobre sus estados financieros para 2021 y 2020. El Comité considera que este es un logro notable a pesar del desequilibrio presupuestario de la OEA, los problemas continuos de flujo de caja asociados con el Fondo Regular a causa de las fechas de ingreso de las cuotas, y el complejo y diverso entorno operativo de la OEA. Otro logro positivo es el destacado nivel de financiamiento del Plan de Jubilaciones y Pensiones, cuyos activos superaron el valor presente neto de sus obligaciones actuariales. Es poco frecuente contar con un plan financiado en su totalidad, por lo que debe destacarse la administración y la custodia del Plan de Jubilaciones y Pensiones.

Pandemia de COVID 19

El Comité reconoce que la pandemia ha tenido y seguirá teniendo un impacto en las actividades de la OEA. Asimismo, reconoce que todos los Estados Miembros han sufrido las repercusiones de la pandemia y seguirán sufriendolas incluso avanzado 2023. Sin perjuicio del impacto de la pandemia en todos los Estados Miembros, El Comité tiene la responsabilidad de hacer observaciones y recomendaciones para fortalecer la sostenibilidad de la OEA; si bien la pandemia (junto con otros eventos globales) empeorará ciertos problemas operativos actuales de la OEA, El Comité seguirá señalando los aspectos sistémicos de tales temas.

INDEPENDIENTE

que no tiene dependencia, que no depende de otro

INSTITUCIÓN

1. cada una de las organizaciones fundamentales de un Estado, nación o sociedad.
2. organismo que desempeña una función de interés público, especialmente benéfico o docente.

LEGITIMAR

probar o justificar la verdad de algo o la calidad de alguien o algo conforme a las leyes.

MISIÓN

comisión temporal dada por un Gobierno a un diplomático o agente especial para determinado fin.

ORGANIZACIÓN

asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines.

Comentarios y Recomendaciones de El Comité

CP1

SECCIÓN I - CAPÍTULO 1

EL COMITÉ DE AUDITORES

El Comité de Auditores de la OEA es un comité de auditoría externa encargado de examinar los resultados de las auditorías externas de la Secretaría General (SG). En el desempeño de sus responsabilidades, El Comité ha adoptado los siguientes objetivos generales para guiar sus operaciones:

- abordar los informes y las recomendaciones de la OEA que contribuyan a una mayor eficiencia, eficacia y economía en la conducción de los asuntos de la Organización;
- promover el desarrollo continuo de los procedimientos contables y de información financiera
- garantizar la realización de todas las operaciones de auditoría externa de forma tal que se cumpla plenamente con las responsabilidades asignadas al Comité; y
- garantizar el desempeño de la función de auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y otras regulaciones vigentes que garanticen la realización de todas las labores por parte de auditores calificados técnica y profesionalmente.

El Comité de Auditores de la OEA para 2021 está compuesto por un representante de los siguientes países: Antigua y Barbuda, Canadá, y Estados Unidos. Los miembros son elegidos y designados por la Asamblea General, y tienen un mandato escalonado de tres años.

El informe de El Comité se presentará al Consejo Permanente este verano.

Entidades Informantes de la OEA

Los principales objetivos del Fondo Regular, financiados principalmente por las cuotas de los Estados Miembros, son proporcionar servicios generales requeridos por la Secretaría General, así como también supervisión técnica y apoyo administrativo a la Asamblea General, al Consejo Permanente y a otras entidades, incluidas la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Mujeres, el Comité Jurídico Interamericano, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, la Comisión Interamericana de Control del Abuso de Drogas, la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, el Comité Interamericano contra el Terrorismo y la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral.

Los Fondos Específicos se financian con donaciones o legados para actividades especificadas por los donantes, y con cualquier otra contribución de entidades públicas o privadas nacionales o internacionales para llevar a cabo actividades o programas de la Secretaría General. Estos fondos también incluyen fondos asignados por separado a un fin específico; su uso queda limitado a la designación que lleven a cabo la Asamblea General, la Secretaría General o los donantes.

Los fondos voluntarios, compuestos por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA), se financian principalmente mediante contribuciones voluntarias de los Estados Miembros para apoyar los programas adoptados por el Consejo Permanente y aprobados por la Asamblea General.

Los fideicomisos consisten en fondos desarrollados para abordar los siguientes propósitos específicos:

- *El Fondo Panamericano Rowe* es un fideicomiso establecido para otorgar préstamos a estudiantes de los Estados Miembros, a excepción de los residentes y ciudadanos de Estados Unidos, y para otorgar préstamos a empleados de la OEA con fines educativos y de emergencia.
- Los activos del *Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe* se han acumulado principalmente a partir de las contribuciones recibidas de parte del Dr. Leo S. Rowe, ex Director General de la Unión Panamericana. Estos activos se mantienen en fideicomiso para proporcionar ciertos beneficios de bienestar para los empleados de la OEA y son desembolsados a discreción de la gerencia.
- *El Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos* proporciona beneficios médicos a los miembros del personal de la OEA. La actividad del Fondo se limita a pagar los reclamos de salud de los empleados cubiertos. La resolución del reclamo es manejada por Cigna.
- *La Fundación para las Américas* es una organización sin fines de lucro que trabaja para ampliar la cooperación hemisférica y mejorar el desarrollo económico. Los recursos han sido proporcionados por contribuciones de donantes corporativos y subvenciones federales.
- *La Junta Interamericana de Defensa (JID)* se creó en 1942 y está compuesta por oficiales militares que representan los niveles más altos de los establecimientos de defensa de su país. En 2006, por resolución de la OEA, la JID se convirtió en una entidad de la OEA. Los gastos de la Junta fueron principalmente para cuatro funciones: el Consejo de Delegados, la Subsecretaría de Servicios de Asesoría, el Colegio Interamericano de Defensa y el apoyo administrativo.
- *El Fondo de Jubilaciones y Pensiones* incluye tanto el Fondo de Jubilaciones y Pensiones como el Plan de Previsión. El Plan de Jubilaciones y Pensiones es un plan de jubilación contributivo que se mantiene en beneficio de la mayoría de los miembros del personal de la OEA. El Plan de Previsión es un plan de ahorro contributivo establecido para el beneficio de los empleados bajo contratos a corto plazo.

COMENTARIOS RELACIONADOS CON TEMAS PRESUPUESTARIOS, ADMINISTRATIVOS Y DE MODERNIZACIÓN

Priorización de Mandatos

En promedio, en los últimos cuatro años, los Estados Miembros presentaron 189 mandatos nuevos por año en la Asamblea General. Con presupuestos estancados y niveles reducidos de personal, la proliferación de nuevos mandatos constituye un problema crítico para una organización con preocupaciones presupuestarias y de flujo de caja. Durante el año, la Asamblea General aprobó una resolución titulada Programa-Presupuesto de la Organización para 2022, con el objetivo de actualizar el Plan Estratégico Integral (desde el período 2021-2024 al 2023-2025). Esta resolución buscó, además, establecer un marco regulatorio para evaluar y aprobar todo mandato nuevo o sus revisiones. Para complementar tal resolución, el Consejo Permanente aprobó los criterios para la categorización de mandatos, los cuales identifican una serie estándar de principios rectores para respaldar la evaluación constante y horizontal de los mandatos. Como parte de este enfoque, el Consejo Permanente aprobó una plantilla que exige a los Estados Miembros que estimen el costo presupuestario del mandato, los requerimientos de recursos humanos y la manera en la que el cumplimiento del mandato habrá de medirse e informarse. Por último, se le ha encargado a un grupo de trabajo de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) del Consejo Permanente que revise los mandatos actuales en curso, con el objetivo de agilizar aquellos que puedan concluirse. La Comisión entiende que los resultados de este ejercicio serán presentados ante los Estados Miembros para su consideración. Solicitar a los Estados Miembros la identificación del costo y del valor agregado de los mandatos nuevos (o revisados) aportará un nivel de disciplina muy necesario en la OEA, al sensibilizar sobre el impacto que tienen los costos de los mandatos en el acotado presupuesto de la OEA.

El Comité apoya la dirección tomada, pues permitirá que haya congruencia entre las líneas y los objetivos estratégicos de los aspectos programáticos de los pilares y los mandatos aprobados por los Estados Miembros, lo que permitirá a la OEA

priorizar sus operaciones. El Comité reconoce la importancia de este ejercicio y resalta la vinculación directa entre este ejercicio de planeamiento estratégico y los requisitos del marco presupuestario de la OEA. Por último, El Comité destaca también el impacto directo de la escala de cuotas y de su pago oportuno en la implementación tanto del plan estratégico como del presupuesto correspondiente, tema que será analizado en la siguiente sección del presente informe.

Sin perjuicio de los asuntos de la OEA vinculados a la gran cantidad de mandatos y los pocos recursos para gestionarlos, El Comité continúa reconociendo los enormes avances de la Organización en cuanto a la gestión de sus prioridades y operaciones. El problema que surge de tantos mandatos es que cada uno implica tiempo, esfuerzo y recursos. Queda claro que no es racional ni sostenible tener mandatos y costos en aumento sin un Fondo Regular con el debido respaldo. Esta situación genera expectativas imposibles e, inevitablemente, son numerosos los mandatos que quedan sin recursos adecuados o sin cumplirse. Lo anterior se potencia por la naturaleza política de la OEA, que hace que el establecimiento de metas y objetivos claros sea extremadamente difícil. Para esta situación, la OEA ha implementado varias medidas de austeridad que, si bien han sido necesarias, son de corto plazo y no resuelven las presiones permanentes que enfrenta la OEA. El Comité sigue siendo testigo del deterioro de la capacidad de la Secretaría General para apoyar a la Organización, pero tiene esperanzas de que este nuevo Plan Estratégico Integral no solo ponga prioridades a los mandatos, sino que también atienda el desequilibrio presupuestario actual (incluidos todos los gastos necesarios para los programas de mandatos y todos los gastos administrativos, como el mantenimiento diferido, ajustes por costo de vida, beneficios médicos, etc.) para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la OEA. Asimismo, El Comité sigue firme en el entendimiento (y en la expectativa) de que, para cada uno de los cuatro pilares, el nuevo Plan Estratégico Integral especificará las actividades, los indicadores de éxito y los plazos de finalización, además de asignar responsabilidades a las partes pertinentes. Un aspecto importante de este nuevo plan será garantizar la congruencia entre una estructura de costos y de presupuesto adecuada y los requisitos administrativos y operativos del plan.

1. El Comité continúa apoyando la resolución de la Asamblea General para redactar un borrador de una revisión del Plan Estratégico Integral (2023-2025), que incluye la creación de un marco regulatorio para evaluar y aprobar nuevos mandatos (revisiones incluidas). El Comité reitera su recomendación de que el nuevo plan estratégico contemple todos los costos programáticos y operativos, incluidos los administrativos, asociados con la ejecución del plan y con la sostenibilidad a largo plazo de la OEA.

Impacto de la pandemia de COVID 19

El Comité reconoce que las medidas de la OEA para afrontar la pandemia han sido programas excepcionales y cruciales que permitieron manejar la situación de forma pertinente y eficaz. A lo largo del año, la Secretaría General continuó estas gestiones con atención a fin de garantizar el bienestar, la salud y la seguridad del personal de la OEA durante la pandemia. El Comité congratula a la OEA por haber adoptado tales medidas y la alienta a que continúe los esfuerzos tendientes a ajustar su postura y sus políticas en función de la evolución de esta situación.

Sin embargo, en los últimos dos años, la OEA ha afrontado varios desafíos relacionados con la pandemia, entre ellos, gestionar una fuerza laboral que venía trabajando de forma remota, cambiar las prioridades de donantes de sectores como gobernanza, paz y seguridad y aumentar sus compromisos con temas de hambre y salud, los cuales no constituyen necesariamente competencias centrales de la OEA; sumado a un menor financiamiento externo por parte de los donantes, debido, en gran medida, a reducciones en los presupuestos de ayuda al desarrollo en el país de origen.

Regreso a una estrategia laboral

El Comité apoya los esfuerzos constantes de la OEA para priorizar la seguridad de su personal durante la pandemia. El Comité entiende que se está considerando un plan de organización del lugar de trabajo para determinar el lugar de trabajo del futuro y lograr un punto de equilibrio entre los objetivos de la Organización y el bienestar del personal. La opción de trabajo híbrido se presenta, en principio, como la solución ideal tanto para apoyar las necesidades del personal como para contribuir al éxito de la OEA. Si bien los últimos dos años han dejado muchas enseñanzas, el Comité insta a la OEA a continuar con su política de apertura y transparencia con el personal, así como también a apoyar a la gerencia en proveerles de equipamiento y herramientas tendientes no únicamente a liderar a sus equipos durante esta época de cambios, sino también a mantener la productividad de la Organización.

Plan de movilización de recursos externos

Como resultado de las realidades surgidas de la pandemia, El Comité entiende que la OEA haya adaptado su enfoque a la hora de involucrarse con la comunidad de donantes. Durante 2021, la OEA ganó visibilidad al llevar a cabo mesas redondas y reuniones bilaterales de donantes, todas virtuales. Así, se organizaron más de 150 reuniones bilaterales virtuales, tendientes a promocionar el diálogo entre Observadores Permanentes, donantes y la OEA. En 2021, las contribuciones de los Observadores Permanentes alcanzaron los USD 14.4 millones, mientras que USD 5.6 millones provinieron de instituciones y donantes corporativos. El Comité señala que tal monto representa el compromiso de los donantes, no efectivo recibido como se representa en los estados financieros. No obstante, el compromiso sostenido de la OEA para involucrar activamente a la comunidad de donantes durante la pandemia pone de manifiesto los desafíos a los que se enfrenta el hemisferio en términos de democracia, derechos humanos, desarrollo y seguridad, y subraya, a la vez, a la OEA como el principal foro político, jurídico y social del hemisferio.

El Comité reconoce aún el estado de incertidumbre que pareciera haberse impuesto como la norma actual, y reconoce que planificar para 2022 seguirá siendo una tarea difícil; sin embargo, El Comité ve necesario destacar que la evaluación del impacto de la pandemia en los programas y en las operaciones de la OEA debería continuar a fin de mitigar los desafíos y sacar el máximo provecho a las oportunidades, tales como mejoras en el sector tecnológico, en los procedimientos operativos y en la cantidad y el tamaño de los bienes inmuebles.

2. El Comité continúa apoyando la evaluación por parte de la OEA del impacto que la pandemia de la COVID-19 ha tenido en sus operaciones. El Comité recomienda que la OEA considere incorporar cambios realistas que garanticen el fortalecimiento institucional sostenido, oportunidades para la reorganización de los procesos de trabajo y una administración financiera sólida relacionada con las oportunidades que presenta la pandemia (por ejemplo, la cantidad y el tamaño de los bienes inmuebles).

Marco presupuestario anual, presiones por flujos de caja y estructura de las cuotas

Marco presupuestario anual

Una preocupación constante El Comité es el marco presupuestario anual en el cual opera la OEA. Desde hace más de una década, el presupuesto anual es marcadamente insuficiente para cumplir con los requisitos programáticos y administrativos de la Organización. La falta de aumentos en los niveles de cuotas desde hace varios años, sumado a los costos inflacionarios anuales y a los gastos necesarios que permanecen sin financiamiento, como el mantenimiento diferido, han generado una situación insostenible. El efecto neto se presenta como un déficit estructural continuo en el Fondo Regular que disminuye la viabilidad de la Organización. El Comité sigue preocupado por el impacto de los recortes presupuestarios en las decisiones de personal y en los costos de infraestructura y de mantenimiento edificios; de hecho, desde 2008, los cargos ocupados se redujeron un 36%, si bien no se ha observado una reducción correspondiente en los mandatos programáticos ni en los requisitos operativos. Tales recortes sistémicos a corto plazo aplicados a la Secretaría General tenido un impacto negativo en la sostenibilidad a largo plazo de la Organización. Sin financiamiento adicional, la OEA se verá obligada a reducir costos, lo que incluye una mayor reducción del personal y de los contratistas y, en algún momento, una reducción importante en el presupuesto disponible para la Secretaría General en su totalidad. El Comité estima todavía que tal tendencia es insostenible en el marco presupuestario actual, y espera que el Plan Estratégico Integral (para el período 2023-2025) pueda abordar tal desequilibrio. De hecho, se debe buscar un enfoque más estratégico para maximizar las áreas de eficiencia y economía en la gestión de las operaciones centrales, incluida la gestión de proyectos de fondos estratégicos y oficinas nacionales.

Presiones por flujos de caja

También preocupa la manera en que la OEA gestiona su presupuesto anual, pues genera un potencial problema respecto de la liquidez de la Organización. El Fondo Regular presentó un déficit de caja de USD 1,3 millones al 31 de diciembre de 2021, comparado con el déficit de caja de USD 1.7 millones al 31 de diciembre de 2020. Sin embargo, durante 2022, la Secretaría General prevé que el Fondo Regular tendrá, temporalmente, recursos de caja insuficientes para cumplir con los compromisos de gastos presupuestados. Será necesario un préstamo interno del Fondo de Tesorería para que la OEA pueda afrontar los gastos presupuestados actuales del Fondo Regular. La solicitud de préstamos al Fondo de Tesorería comenzó en 2018, y tuvo saldos crediticios pendientes a fin de año todos los años, a excepción de 2021. El motivo por el cual la OEA no

tuvo saldo crediticio pendiente a fin de año en 2021 se debe a que la Organización recibió pagos correspondientes a cuotas de años anteriores de los Estados Miembros por un total de USD 21.3 millones, que también permitieron reembolsar completamente la deuda pendiente por el préstamo del Fondo de Tesorería de la OEA de 2020. Lo anterior resalta la importancia que tiene, para los flujos de caja y los pagos de gastos, el pago en término de las cuotas.

La recaudación de las cuotas netas aumentó a USD 89.2 millones durante 2021, comparado con los USD 68.2 millones de 2020, debido al ingreso de la mayoría de cuotas atrasadas de Brasil, por USD 17.9 millones. Como resultado, el saldo de cuotas atrasadas disminuyó a USD 36.5 millones al 31 de diciembre de 2021, comparado con USD 40.8 millones al 31 de diciembre de 2020. Hacia fines de 2021, 11 Estados Miembros tenían cuotas atrasadas. Entre esos 11 países con atraso en 2021 figuraban Argentina, Venezuela y Brasil, cuyas cuotas pendientes representaban el 14.5%, el 42.5%, y el 40% de los atrasos, respectivamente.

Como se destacó en informes anteriores del Comité, las presiones de flujos de caja que la OEA se ve forzada a gestionar son un resultado directo del pago de cuotas fuera de término. La OEA depende enormemente de cada dólar de los ingresos por cuotas, y cualquier falta de pago o pago fuera de término significativo pone a la OEA en peligro de no pagar sus gastos operativos. La falta de pago de cuotas a tiempo socava la viabilidad de las operaciones de la Secretaría General y genera una carga considerable en los empleados. Como se indicó anteriormente, el número de empleados se redujo (desde 2008) en un 36%, mientras que los mandatos y el volumen de trabajo permanecen sin cambios y, en algunos casos, son mayores. Si bien el Comité no es capaz de «cuantificar» la magnitud de este impacto en la OEA, sí considera que los empleados —de todos los pilares— demostraron al Comité una preocupación real sobre la continuidad de su capacidad de hacer malabares con un volumen de trabajo previsiblemente abrumador en el futuro inmediato. Lisa y llanamente, es fundamental que todos los ingresos por cuotas queden pagados antes de que la OEA se disponga a pagar sus gastos operativos. En la opinión del Comité, no pareciera haber otras fuentes de caja sostenibles o suficientes de las cuales disponer. La falta de pago de cuotas en su totalidad y en término por parte de los Estados Miembros puede ocasionar la falta de cumplimiento de las obligaciones de gastos por parte de la OEA y, potencialmente, perjudicar su reputación ante los empleados, contratistas, proveedores, donantes y demás partes. Francamente, el Comité no tiene claro de qué manera tal volumen de trabajo en un marco de reducción de personal pueda ser sostenible en el futuro cercano.

Son necesarios drásticos ajustes en la estructura de las cuotas a fin de compensar la falta de acción del pasado. En estos tiempos de estrictas limitaciones presupuestarias, ofrecer descuentos a los Estados Miembros por pago en término no se presenta como una decisión acertada. Recaudar el total de las cuotas es una necesidad absoluta. La OEA debe también evaluar sanciones monetarias o no monetarias en concepto de pagos atrasados o el no pago de las cuotas. Por último, las cuotas deben reevaluarse de manera regular y aumentar año a año para estar a la par de la inflación. El Comité recomienda que la OEA modifique sus Normas Generales a fin de ajustar las cuotas de manera trienal, indexadas al proceso de reevaluación de cuotas de las Naciones Unidas, de manera tal que la escala de cuotas sea más congruente con los datos socioeconómicos que reflejan la situación actual del hemisferio.

3. Como ha postulado anteriormente, El Comité considera firmemente que debe eliminarse la práctica de ofrecer descuentos por el pago de las cuotas en término.

4. El Comité recomienda que el Consejo Permanente evalúe modificar los requisitos vinculados a las cuotas de manera tal que todos los Estados Miembros paguen sus cuotas trimestralmente, además de que evalúe la aplicación de sanciones monetarias o no monetarias para los pagos fuera de término.

5. El Comité recomienda que el Consejo Permanente modifique las Normas Generales de la OEA a fin de requerir un ajuste trienal de la estructura de las cuotas, indexado a la escala de cuotas de las Naciones Unidas, que incluya un aumento automático del monto de la cuota y, por lo tanto, un aumento automático en el techo presupuestario que permita abordar aumentos automáticos en los costos de personal.

Fondo de Reserva

Según el artículo 78, párrafo b) de las Normas Generales, el Subfondo de Reserva tiene el propósito de «asegurar el normal y continuo funcionamiento financiero de la Secretaría General» y «el monto del Subfondo de Reserva debe corresponder

al 30% del total de las cuotas anuales de los Estados Miembros. Este monto se alcanzará acreditando a este Subfondo el ingreso anual en exceso de las obligaciones y gastos del Subfondo de Operaciones (...). En los últimos tres años, la OEA no ha podido contribuir a un fondo de reserva. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo en el Subfondo de Reserva presentaba un déficit de USD 2.6 millones y USD 15.5 millones, respectivamente. El Comité destaca que, si aquellos Estados Miembros que están atrasados en sus cuotas las pagaran por completo, el saldo del Fondo de Reserva (aproximadamente USD 36.5 millones), en teoría, sería superior al 30% requerido. Esto enfatiza la importancia del pago puntual de las cuotas por parte de los Estados Miembros, tal como viene enfatizando El Comité. Sin embargo, la realidad de las graves circunstancias financieras de la OEA es que, si se hubieran recaudado en su totalidad los USD 36.5 millones correspondientes a cuotas atrasadas, tal monto ni siquiera habría financiado por completo las múltiples necesidades perentorias de la OEA antes de reponer el fondo de reserva. Aquí se incluyen mantenimiento postergado no financiado, el nuevo sistema contable/ERP (enterprise resource planning, planificación de recursos empresariales) parcialmente financiado, inversiones rezagadas en ciberseguridad, el saldo del préstamo hipotecario de bienes inmuebles con poco uso, cientos de mandatos no financiados, capacitaciones a empleados no financiadas y ajustes inflacionarios no financiados para retener el mismo nivel de personal por otro año. Queda claro que el presupuesto actual no alcanza para cubrir las inversiones necesarias que debe llevar a cabo la OEA, ni tampoco para reponer el fondo de reserva.

El Comité reconoce la dificultad de los tiempos que corren y el enorme desafío que representa la pandemia. Sin embargo, será importante para la OEA reconstruir eventualmente su fondo de reserva tal como se establece en las Normas Generales.

6. La OEA debe continuar con sus esfuerzos para reponer el Subfondo de Reserva con el objetivo de alcanzar los montos requeridos según las Normas Generales.

Fondo de Recuperación de Costos Indirectos (ICR)

Los Estados Miembros dieron instrucciones a la Secretaría General de elaborar una nueva metodología para la recuperación de costos indirectos. Se anticipa que esta nueva metodología se presentará al Consejo Permanente y a la Asamblea General para su evaluación y aprobación en 2022. La nueva metodología del Sistema de Recuperación de Costos sugerida implicará una menor Tasa de Recuperación de Costos Indirectos del 7% de los costos directos, en lugar del 13% actual de las contribuciones, lo cual está en línea con las mejores prácticas y es congruente con las organizaciones hermanas.

Durante el ejercicio fiscal 2021, se recibieron USD 7.7 millones en concepto de fondos por ICR y se asignaron USD 8.5 millones a actividades relacionadas con costos indirectos, lo que derivó en una reducción neta de USD 0.8 millones. Dado el efecto de la pandemia en el mercado de los bienes inmuebles comerciales, la OEA perdió algunos arrendatarios y sufrió una reducción importante de los ingresos por arrendamientos durante 2021. Por primera vez, los ingresos por el arrendamiento del Edificio de Servicios Generales no fueron suficientes para pagar por completo el préstamo hipotecario de la propiedad, por lo que el ICR tuvo que afrontar el pago de un déficit de USD 720,000. Salvo que se registre algún cambio en el mercado, la OEA anticipa un déficit de ingresos por arrendamientos de USD 650,000 para cubrir la hipoteca del edificio. El ICR no constituye una fuente de ingresos sostenible para afrontar los pagarés hipotecarios del Edificio de Servicios Generales, lo que debe abordarse a futuro en la estrategia de mantenimiento del capital y de bienes inmuebles.

El Comité apoya la nueva metodología propuesta y sometida a evaluación vinculada a la recuperación de costos indirectos, y estima que promoverá la transparencia de la información y fortalecerá las actividades contables. El nuevo enfoque respaldará la provisión de servicios de calidad al menor costo, y será de fácil comprensión para los Estados Miembros, donantes, gerentes de proyectos y órganos de supervisión. Además, los costos de apoyo al proyecto se imputarán a la entidad en función del volumen de servicios recibido.

Todas las partes deben compartir la responsabilidad de la gestión general de las actividades de apoyo administrativo, incluidos el uso rentable de recursos, la selección de proveedores de servicios y el establecimiento de prioridades dentro del sistema de prestación de apoyo administrativo. Recomendamos revisar los costos y servicios anualmente a fin de actualizar los costos unitarios de los servicios e incorporar nuevos servicios disponibles. Asimismo, recomendamos que las entidades reciban facturas por los servicios compartidos y que el cargo al consumidor sea equivalente al costo de los servicios.

Recursos Humanos

En consonancia con el año anterior, 2021 fue un año difícil para el personal de la OEA debido a la continuidad de la pandemia. La pandemia modificó drásticamente la fuerza laboral de la Organización, que pasó de trabajar de forma presencial a trabajar de forma virtual mediante el teletrabajo. Para facilitar el proceso de transición, el Departamento de Recursos Humanos (DRH) utilizó un programa de asistencia a los empleados suministrado por su proveedor de servicios de salud, CIGNA, con el fin de aportar información sobre bienestar, además de asistencia para afrontar estos tiempos de incertidumbre. El Comité tiene entendido que la OEA aún se encuentra evaluando cómo habrá de operar luego de la pandemia, análisis que incluye, entre otros factores, la capacidad de la Organización para seguir trabajando de forma remota.

Al Comité le preocupa la continua reducción de personal cuyos pagos emanan del Fondo Regular. Desde el 2008, las contrataciones aprobadas de personal financiadas con el Fondo Regular disminuyeron de 539 a 362, si bien el volumen de trabajo de la OEA se mantuvo estable y, en ocasiones, se incrementó. El número real de puestos ocupados durante este mismo período disminuyó de 535 a 347. Esta reducción ha traído aparejadas demoras en la capacidad de la Organización para programar mandatos, responder a las solicitudes de los Estados Miembros y gestionar proyectos de fondos específicos. Además, desde el 2012, se observa una tendencia constante hacia un mayor uso de los servicios de contratistas (CPR). Durante 2021, se registraron cincuenta y nueve (59) contrataciones nuevas en la Organización, 41% de las cuales fueron CPR con anterioridad. Si bien estas medidas serán de ayuda para la Organización en el corto plazo, El Comité considera que tal práctica no es sostenible, al haber reducido la retención del personal institucional —lo que afectó, a su vez, la memoria corporativa— y haber disminuido la moral y la productividad de los miembros del personal.

El Comité entiende que la capacidad del DRH para llevar a cabo una estrategia de RR. HH. integral ha sido limitada debido a los pocos recursos. Asimismo, también está al tanto de la suspensión del módulo de recursos humanos integrado e intuitivo para el usuario que debería haber sido parte del nuevo sistema ERP que habrá de reemplazar al sistema histórico y sin soporte de OASES.

7. El Comité continúa apoyando el desarrollo y la implementación de una Estrategia de Recursos Humanos.

8. El Comité sigue recomendando que la estrategia considere los requisitos de recursos humanos necesarios para instrumentar el nuevo Plan Estratégico Integral de la OEA.

El Ombudsperson

La función del Ombudsperson es proveer al personal de la OEA con un sistema de resolución de conflictos interno y robusto como alternativa a los procesos formales oficiales, además de ayudar a gestionar las inquietudes del lugar de trabajo y prevenir la escalada de conflictos. El Ombudsperson de la Organización opera de manera tal que resguarda la confidencialidad de aquellos que procuran sus servicios, mantiene una posición neutral/imparcial con respecto a las inquietudes planteadas, trabaja en un nivel informal del sistema organizativo y es independiente de estructuras organizativas formales. El Comité está al tanto del cambio propuesto a las Normas Generales de la OEA que requerirían que la Asociación del Personal de la OEA intervenga en la selección o en la retención de futuros Ombudspersons. El Comité estima que esto podría generar un potencial conflicto de interés que sería perjudicial para la independencia de la Oficina del Ombudsperson.

Monitoreo de proyectos y evaluación de programas

En 2021, el Departamento de Compras y Supervisión de la Gestión (DPMO, por su sigla en inglés) asumió las funciones de planificación y evaluación que recaían anteriormente en el Departamento de Planificación y Evaluación (DPE).

Los gestores de proyecto en toda la Secretaría General son responsables de ejecutar fondos (para los proyectos en curso) en la forma convenida con los donantes, de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo celebrado con el donante. Los gestores de proyecto, quienes conservan la contabilidad principal por la gestión de proyectos, reciben el apoyo de sus colegas de la Sección de Gestión Administrativa (AMS, por su sigla en inglés), quienes revisan las transacciones ingresadas en el sistema y corroboran que estén alineadas con los requisitos del proyecto, el presupuesto aprobado y las normas y regulaciones presupuestarias y financieras de la SG/OEA. Están vigentes varios controles preventivos, de detección y correctivos para la gestión de proyectos, tales como términos y condiciones de los acuerdos con donantes, regulaciones y capacitación en ética

de la OEA, evaluación de proyectos a pedido del donante para determinar el cumplimiento de metas y objetivos, auditorías de proyectos del Fondo Específico de la Oficina del Inspector General (OIG), auditorías externas, un programa de protección de denunciantes y preparación de estados financieros por parte del Departamento de Servicios Financieros (DSF). Sin embargo, no se ha implementado ningún sistema robusto que permita monitorear internamente los proyectos mediante medidas de desempeño trimestrales con resultados y productos definidos. Tampoco hay ningún proceso formal para llevar a cabo evaluaciones para valorar de manera efectiva si la implementación del programa fue congruente con sus metas y objetivos. En la actualidad, los únicos proyectos que reciben evaluaciones externas son aquellos cuyo financiamiento para la evaluación proviene del donante, los cuales representan un 20% aproximadamente del total de proyectos financiados. La Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) se encuentra ahora ultimando detalles para una política de evaluación de la SG/OEA que propondrá la realización de evaluaciones por parte del DPMO como parte de un plan institucional (en lugar de únicamente hacer aquellas evaluaciones solicitadas o financiadas por los donantes). A través de un plan integral de evaluación de programas, proyectos, planes y misiones, la SG/OEA podría identificar sistemáticamente las lecciones aprendidas, mejorar operaciones y compartir los resultados con potenciales donantes. Sin embargo, este enfoque precisaría de asignaciones presupuestarias adicionales para el DPMO (reservadas para planes de evaluación), ya sea del Fondo Regular o del ICR.

9. El Comité recomienda que el DPMO continúe implementando las medidas necesarias para asegurar un régimen de monitoreo de proyectos robusto para todos los proyectos de Fondos Específicos de la OEA. Lo anterior debe incluir el fortalecimiento de controles internos, la realización de una evaluación de proyecto a fin de año y la evaluación de la medición del desempeño. Los gestores de proyecto deben recibir capacitación adecuada y contar con certificaciones en gestión de proyectos y ética de manera regular.

Estrategia de Bienes Raíces

La OEA tiene ocho edificios en Washington, D. C. que han ido acumulando necesidades de mantenimiento diferido por un importe estimado de USD 53.8 millones, valor que contempla una gran cantidad de reparaciones necesarias para poder cumplir con las normas de salud y de seguridad. Al 31 de diciembre de 2021, están pendientes de pago 112 proyectos de mantenimiento del capital, 15 de los cuales son críticos y tienen un costo estimado de USD 10 millones. Además, si bien el Departamento de Servicios Generales cuenta con una estrategia robusta para gestionar las necesidades de mantenimiento del capital, se estima que, con los niveles de financiamiento actuales, se demorará 90 años en completar todos los proyectos, sin tener en cuenta las necesidades nuevas que pudieran identificarse en tal lapso.

El Edificio de Servicios Generales (GSB) posee cerca de un 69% de ocupación, cifra que incluye arrendatarios que ocupan un 12% del espacio de la OEA. El Edificio Administrativo presenta niveles aún mayores de falta de uso, si se lo compara con el GSB, debido a su diseño antiguo que alberga oficinas de grandes dimensiones. Finalmente, la Casa del Soldado también presenta un nivel escaso de uso; el atraso en el mantenimiento diferido de sus instalaciones ha ido en aumento debido a la falta de financiamiento. El Comité entiende que la Secretaría General está implementando un plan de consolidación del espacio para el GSB, mediante el cual, a mediados de 2022, se trasladará al personal en las oficinas de los pisos 4 al 8, lo que liberará todo un piso que podrá ser arrendado a terceros. Además, el plan debería incluir el traslado de la Junta Interamericana de Defensa al GSB, lo que daría la oportunidad a la OEA de vender la Casa del Soldado.

La cartera de bienes inmuebles de la OEA se vio además afectada por la disminución en los ingresos por arrendamientos. En el transcurso del año, varios arrendatarios clave cambiaron su enfoque arrendatario y optaron por trabajar de forma remota. Esto generó un déficit en ingresos por arrendamientos cercano a los USD 720,000. Históricamente, la OEA fue capaz de contrarrestar las obligaciones hipotecarias pendientes (del GSB) con los ingresos provenientes de arrendamientos; sin embargo, para compensar el déficit de este año, fue necesario recurrir a fondos de la Reserva del ICR. Mientras el Departamento de Servicios Generales se encuentra en la búsqueda activa de nuevos arrendatarios, la proyección actual para el déficit de ingresos por arrendamientos se acerca a los USD 650,000. Los espacios de oficina desocupados en el área de Washington, D. C. han aumentado a más del 14%, y se prevé que seguirán en aumento en los próximos años, a medida que las empresas se recuperen de la pandemia y se ajusten a la nueva realidad del teletrabajo. Según estimaciones actuales, se espera que el teletrabajo aumente de un 8% a un 56%.

La Estrategia de Bienes Inmuebles aprobada anteriormente dejó de ser viable debido al colapso del mercado inmobiliario comercial local en lo relativo a espacios de oficina, debido, en gran medida, a los impactos de la pandemia de COVID-19.

Para informar a la Secretaría acerca del camino a seguir, los Estados Miembros suspendieron efectivamente todas las actividades encomendadas con anterioridad, incluidas la venta del GSB y la construcción de un nuevo edificio en el lote adyacente al Edificio Principal. Como reemplazo de esta estrategia, se ha encomendado al Departamento de Servicios Generales que explore alternativas para el uso óptimo de los activos inmobiliarios de la Organización, como así también que analice la posibilidad de obtener los recursos necesarios para su mantenimiento. Idealmente, lo anterior incluiría oportunidades para priorizar mejoras vinculadas a la eficiencia energética, ahorros operativos y un abordaje para consolidar el espacio que, al mismo tiempo, maximice los potenciales ingresos por arrendamientos, además de vender los edificios innecesarios para así financiar las necesidades críticas de mantenimiento diferido que presentan los otros edificios.

Al Comité le sigue preocupando que la cartera de bienes inmuebles de la OEA no esté alineada con los requisitos comerciales de la Organización. Si bien El Comité está de acuerdo con el mandato otorgado a la Secretaría General de la OEA, el objetivo de tal mandato es a corto plazo. El Comité también reconoce que la OEA necesita equilibrar las necesidades operativas actuales y, al mismo tiempo, permanecer atenta al financiamiento de los requisitos de mantenimiento para asegurar la salud y la seguridad de los empleados. Sin embargo, queda claro al Comité que se necesita de una estrategia a largo plazo. Cada año que pasa sin que la OEA financie tanto el mantenimiento de rutina como las necesidades sustanciales de mantenimiento diferido de los edificios, las condiciones de los inmuebles continúan deteriorándose, lo que genera un uso todavía menor y pérdida de valor en el mercado.

10. El Comité recomienda el desarrollo de una estrategia de bienes inmuebles y de mantenimiento diferido que preserve los activos para su uso actual y futuro. Además del mandato revisado dirigido a la Secretaría General de la OEA, tal estrategia debe contemplar la optimización del uso que se haga del espacio de oficina y la venta de activos poco utilizados —como el GSB y la Casa del Soldado—, en un esquema donde lo recaudado se destine únicamente a mejorar o modernizar las necesidades de infraestructura.

Modernización de los Procesos Empresariales y Sistema de Control de Gestión Integrado (ERP)

Desde 1999, la OEA utiliza OASES, una plataforma informática de planificación de recursos empresariales (ERP) obsoleta y sin soporte que fue actualizada en el 2002. Luego de dos intentos fallidos, en 2018 y 2021, de reemplazar OASES por un nuevo sistema ERP, la OEA busca ahora arribar a un modelo híbrido nuevo, donde la migración tenga lugar a través de la combinación de recursos del Departamento de Servicios de Información y Tecnología (DOITS), consultores y/o un socio, en lugar de tercerizar el programa entero a un único socio., con Para esto, la SAF deberá funcionar como una unidad integradora de los sistemas, liderando la integración de los tres módulos individuales: nómina salarial, recursos humanos y los módulos centrales de finanzas, compras y activos fijos en la plataforma Microsoft Dynamics 365. El primer módulo, la nómina salarial, se desarrollará internamente a partir de mayo de 2022.

El Comité resalta que el monitoreo y la supervisión atenta por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas en 2021 lograron detectar, muy tempranamente en el proyecto, el sustancial incumplimiento de consultores externos anteriores, lo que evitó pérdidas mayores de tiempo y recursos. Esto permitió a la OEA reiniciar el proyecto encaminándolo hacia una nueva dirección, habiendo aprendido importantes lecciones en el trayecto. Si bien se ha asegurado al Comité la disponibilidad de USD 3,5 millones en concepto de financiamiento para el proyecto, monto sujeto a un posible acuerdo financiero con el proveedor externo contratado anteriormente, no se ha establecido con claridad si tal cifra alcanza para financiar por completo el desarrollo y la implementación del sistema ERP.

A medida que se desarrolle este sistema, la OEA deberá llevar adelante nuevas evaluaciones de la ciberseguridad y posición en la nube de la Organización, y pensar estratégicamente sobre la gestión de riesgos. El Comité estima vital que la Secretaría General y los Estados Miembros participen en actividades de Gestión de Riesgo Empresarial que protejan los activos y los datos bajo custodia de la OEA.

Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos

El Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos de la OEA (en adelante, «el Fideicomiso») se creó para poner en práctica el Plan de Beneficios Médicos de la SG/OEA, incluidos la inversión de activos y el pago de las demandas y los gastos administrativos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos del Fideicomiso sumaban USD 83.8 millones y USD 73.5 millones, respectivamente.

Año a año, el objetivo es generar un ingreso por las primas y las contribuciones de los empleados de la OEA para cubrir el flujo de salida a causa de reclamos médicos. En 2021, las primas, que totalizaron USD 12.8 millones, superaron los reclamos pagados, que fueron de USD 12.2 millones. A partir del ingreso por inversiones, el valor del Fideicomiso aumentó USD 10.3 millones en 2021.

Si bien 2021 presentó un resultado positivo, El Comité es consciente de que la tendencia reciente a que los gastos superen las contribuciones pueda repetirse en un futuro cercano. Las dolencias físicas infligidas por la pandemia y la carga emocional por haber sido testigo de la muerte de más de seis millones de personas en el mundo han generado una situación crítica en términos de la salud mental. De hecho, el Instituto de Investigación de Salud de PwC prevé un aumento del 6,5% en gastos médicos (es decir, servicios médicos y medicamentos recetados) en 2022, si bien el presupuesto para 2022 contempló un aumento de apenas 2% en el valor de las primas. Continúa la incertidumbre respecto del impacto de la COVID-19 y de la atención médica necesaria que muchos postergaron debido a la pandemia. La sostenibilidad del Fideicomiso Médico de la OEA no puede depender de ganancias potenciales por inversiones para cubrir el déficit de las primas durante un largo tiempo, y la OEA debería continuar monitoreando el estado financiero del Fideicomiso para garantizar su continua viabilidad financiera. Los Estados Miembros deben asegurar la inclusión de financiamiento adecuado para primas de salud en los presupuestos del Fondo Regular y de la Recuperación de Costos Indirectos para así cumplir con los gastos proyectados.

Fondo de Jubilaciones y Pensiones

El Comité observó una circunstancia poco frecuente, pero positiva, vinculada al valor de los activos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, que superó el valor futuro previsto de las obligaciones del plan. Es muy poco frecuente para una entidad contar con un plan de jubilación financiado en su totalidad y, al respecto, El Comité reconoce la fuerte gestión del Fondo.

COMENTARIOS RELACIONADOS CON LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DEL AÑO ANTERIOR

El Comité quisiera reconocer los esfuerzos llevados adelante por la OEA durante el año 2021 para adoptar soluciones respecto de las recomendaciones efectuadas en el informe El Comité del año 2020 y los esfuerzos de la CAAP para brindar una respuesta oficial a las recomendaciones El Comité.

La tabla a continuación presenta una lista de las recomendaciones efectuadas en el informe del año anterior y la cantidad de años en que El Comité ha indicado una recomendación similar. Así, la intención es brindar a los Estados Miembros información sobre el historial de las recomendaciones, y comunicar la urgencia de los asuntos a abordar.

Recomendaciones efectuadas en el 2020	Cantidad de años	Recomendación original o similar y año en que se presentó por primera vez	Impacto a raíz de su no implementación
1. El Comité continúa apoyando la resolución de la Asamblea General para realizar un borrador de un nuevo Plan Estratégico Integral (2021- 2024), que incluye la creación de un marco regulatorio para evaluar y aprobar nuevos mandatos (revisiones incluidas). El Comité reitera su recomendación de que el nuevo plan estratégico contemple todos los costos programáticos y operativos, incluidos los administrativos, asociados con la ejecución del plan.	4	2015: El Comité recomendó originalmente el desarrollo de una estructura de gestión basada en resultados para alinear los mandatos y las prioridades de la Organización. En el 2018 se consideró que el avance había sido insuficiente, por lo que se volvió a añadir la recomendación. La recomendación de 2019 señala que el plan estratégico incluyó este contenido.	Mandatos inactivos, impacto en la ejecución y en los mandatos actuales, déficits presupuestarios, reducciones de personal, déficits de flujo de caja.

Recomendaciones efectuadas en el 2020	Cantidad de años	Recomendación original o similar y año en que se presentó por primera vez	Impacto a raíz de su no implementación
<p>2. El Comité continúa apoyando la evaluación por parte de la OEA del impacto que la pandemia de la COVID-19 ha tenido en sus operaciones. El Comité recomienda que la OEA considere incorporar cambios realistas que garanticen el fortalecimiento institucional sostenido, oportunidades para la reorganización de los procesos de trabajo y una administración financiera sólida relacionada con las oportunidades presentadas por la pandemia.</p>	4	<p>2016: Esta recomendación surgió a partir de la transición del nuevo Secretario General en 2016 y la significativa reducción de los presupuestos. En 2018, se colocó mayor énfasis en el fortalecimiento institucional. En 2020, se incluyó el impacto de la COVID 19.</p>	N/A
<p>3. La OEA debe continuar con sus esfuerzos para reponer el Subfondo de Reserva con el objetivo de alcanzar los montos requeridos según las Normas Generales. Para ello, la OEA debe considerar el efecto de la pandemia de COVID 19 que tiene lugar en el presente, incluidos los desafíos financieros que pueda traer aparejados.</p>	6	2016	<p>Se ha acumulado un volumen importante de gastos sin financiamiento, que deberán abordarse antes de poder reconstruir cualquier reserva.</p>
<p>4. El Comité continúa apoyando el desarrollo y la implementación de una Estrategia de Recursos Humanos.</p>	6	<p>2016: Esta recomendación ha ido evolucionando; en sus inicios, abordaba la necesidad de desarrollar una estrategia de recursos humanos, y hoy, la necesidad de tener un carácter integral.</p>	<p>La tasa anual promedio de rotación de personal de la OEA durante la última década es del 12.6 %; al respecto, la contratación sostenida de CPR ha dificultado el reemplazo de los empleados que se han ido.</p>
<p>5. El Comité sigue recomendando que la estrategia considere los requisitos de recursos humanos necesarios para instrumentar el Plan Estratégico Integral de la OEA.</p>	6	<p>2016: Esta recomendación ha ido evolucionando; en sus inicios, abordaba la necesidad de desarrollar una estrategia de recursos humanos, y hoy, la necesidad de tener un carácter integral.</p>	<p>Retención de personal y pérdida de memoria corporativa</p>

Recomendaciones efectuadas en el 2020	Cantidad de años	Recomendación original o similar y año en que se presentó por primera vez	Impacto a raíz de su no implementación
<p>6. El Comité recomienda que la OEA reexamine su estrategia de bienes inmuebles sobre la venta de activos poco utilizados, como el edificio GSB y la Casa del Soldado, en un esquema donde lo recaudado se destine únicamente a mejorar o modernizar las necesidades de infraestructura. La estrategia podría incluir la reducción y consolidación de espacio de oficinas no utilizado.</p>	12	<p>2007 2017, 2020: Esta recomendación evolucionó con el tiempo, pero lo que permanece sin cambios es el mensaje subyacente de que el tamaño y la cantidad de bienes inmuebles de la OEA superan sus necesidades y son inasequibles. El Comité excluyó una recomendación sobre bienes inmuebles de sus informes de 2018 y 2019 debido a que la OEA se encuentra activamente reelaborando su estrategia. Sin embargo, la pandemia ha generado que esta cuestión cobre nuevamente suma importancia.</p>	<p>Las condiciones edilicias continúan degradándose, el volumen de espacio con poco uso es cada vez más preocupante, y se dejaron pasar oportunidades beneficiosas de mercados inmobiliarios positivos.</p>
<p>7. El Comité recomienda a la Secretaría General que se asegure de que el presupuesto para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones sea aprobado lo antes posible en el año calendario, para que la auditoría de dicho Fondo pueda realizarse oportunamente.</p>		<p>Esta condición fue subsanada, y se dio cierre a la recomendación.</p>	

COMENTARIOS RELACIONADOS CON LAS AUDITORÍAS EXTERNAS Y LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

Informes de Auditoría del Balance y Documentación de Respaldo

BDO USA, LLP (BDO) llevó a cabo las auditorías de los estados financieros de los ejercicios fiscales correspondientes al 2021 y al 2020, y emitió dictámenes sin modificaciones para cada fondo, a excepción del Fondo de Jubilaciones y Pensiones. Mitchell & Titus LLP llevó a cabo las auditorías de los estados financieros correspondientes a los ejercicios fiscales de 2021 y de 2020 del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, y emitió su dictamen sin modificaciones.

Evaluación del Auditor Independiente sobre el Ambiente de Control Interno

BDO no participó en la auditoría del control interno, y no necesariamente podría identificar todas las posibles deficiencias significativas en el control interno. BDO no reportó ninguna debilidad material ni deficiencia significativa en los controles internos. BDO emitió un informe separado dirigido a la gerencia, en el cual se describen deficiencias y otros asuntos en los controles que no alcanzan el nivel necesario para ser consideradas deficiencias significativas en los controles internos, donde se incluyen: liquidez de la OEA, problemas en el registro de la fecha de cierre de libros de la Organización, Protección de Infraestructura Crítica y vortabilidad de la Junta Interamericana de Defensa en lo relativo a bienes y equipos. Estas observaciones fueron comunicadas a los funcionarios pertinentes dentro de la OEA, y El Comité sugiere que se tomen medidas para abordarlas.

Función General del Inspector

La posición y el papel de la Oficina del Inspector General (OIG) dentro de la OEA es importante para El Comité debido a que la OIG constituye una salvaguardia vital para evaluar y mantener el ambiente de control interno de la Organización. Según el Decreto N.º 95 05, la OIG tiene la responsabilidad de asistir a la Secretaría General y a los órganos directivos de la OEA en el monitoreo y la mejora continua de las actividades de la Organización. El trabajo de la OIG constituye un importante punto de contacto entre El Comité, los auditores externos y la Secretaría General.

Cooperación y Coordinación de la OIG

El Inspector General consulta regularmente a la gerencia sobre los asuntos que surgen de las auditorías internas, revisa los borradores de políticas y procedimientos y asiste a distintas reuniones gerenciales de la OEA. El Comité está satisfecho con la suficiente independencia y objetividad que despliega la OIG. En 2021, la OIG se reunió con la CAAP, la alta gerencia de la OEA, representantes de Estados Miembros y pares de otras organizaciones externas. Asimismo, también en 2021, la OIG entregó sus informes semestrales al Consejo Permanente.

Actividades de Auditoría Interna de 2021

La OIG completó seis auditorías, una revisión especial y tres investigaciones en 2021. El Comité señala que dos auditorías correspondientes al plan de trabajo de 2021 no fueron completadas en ese año y, por lo tanto, se trasladaron al 2022. El Comité comprende que la OIG recibe periódicamente solicitudes especiales o ad hoc para auditorías o investigaciones adicionales que pueden demorar la entrega de proyectos planeados.

El Comité revisó todos los resultados de la auditoría interna para comprender en mayor detalle las fortalezas y debilidades de la gobernanza, el marco del control interno y las estrategias de gestión de riesgo de la Organización. El Comité también analizó las respuestas de la gerencia a estas auditorías, para interiorizarse acerca de cómo la gerencia tiene pensado abordar tales asuntos.

Seguimiento de la Auditoría

Al 31 de diciembre de 2021, había abiertas en total 16 recomendaciones de auditoría, revisiones especiales e investigaciones de la OIG.

Plan de Trabajo de la OIG 2022-2023

Durante el proceso de planificación, la OIG toma en cuenta las recomendaciones emitidas por El Comité de Auditores, las resoluciones de los Estados Miembros, las referencias de otras fuentes y las áreas de evaluación de riesgo identificadas internamente como de alto riesgo. Debido a las limitaciones que impuso la pandemia en lo relativo a viajes y a la posibilidad de realizar entrevistas en persona, la OIG propuso auditorías para 2022 que están muy bien adaptadas para llevarse a cabo de manera remota y contemplando una interacción limitada con el personal.

El Comité revisó el plan de auditoría basado en riesgos para el período 2021-2022, y se mostró satisfecho con que las actividades de auditoría interna se centran en las áreas de mayor riesgo para la Organización. El Comité alienta a la OIG a continuar centrándose en las áreas que presentan un grado de riesgo elevado y/o aquellas que posean el mayor potencial para aumentar la eficiencia, la economía y la efectividad dentro de la OEA. Para 2022, El Comité sugiere que la OIG examine la gobernanza y los controles internos referentes a la tecnología de la información.

Cuatro Pilares
de la OEA



derechos humanos

Especialmente en el ámbito
internacional, derechos
fundamentales.



SECCIÓN II

Estados Financieros de la Organización de Estados Americanos (OEA)

tabla de contenidos

- | | | | |
|-----------|--|-----------|---|
| 23 | Discusión de Gestión y Análisis (DG&A) | 83 | Capítulo 3:
Fondos
Leo S. Rowe |
| 35 | Responsabilidad por los Estados Financieros | 95 | Capítulo 4:
Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos de la OEA |
| 37 | Capítulo 2:
Fondo Regular, Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA), Fondos Específicos, y Fondos de Servicio y Rotatorios de la OEA | | |

COMISIÓN

conjunto de personas encargadas por la ley, o por una corporación o autoridad, de ejercer unas determinadas competencias permanentes o entender en algún asunto específico.

DERECHO INTERNACIONAL

derecho que regula las relaciones entre los Estados.

DISCUSIÓN DE GESTIÓN Y ANÁLISIS

Esta sección presenta un panorama de los resultados financieros de la Secretaría General, así como un informe sobre otras actividades administrativas. En lo posible la información se presenta sobre una base comparativa.

DG & A

SECCIÓN II - DG&A

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO 2021 DEL FONDO REGULAR

Niveles Aprobados

La Asamblea General, por la resolución AG/RES. 2957 (L/O/20) aprobó, para 2021, un nivel presupuestario general para el Programa-Presupuesto del Fondo Regular de USD 84.97 millones. La Secretaría General, a través de la antes mencionada resolución y la resolución del Consejo Permanente CP/RES. 1163 (2308/20), fue autorizada a una ejecución reducida de hasta USD 79.0 millones para las actividades del Fondo Regular. El financiamiento para el año ascendió a aproximadamente USD 89.3 millones (Tabla 1). La fuente principal de financiamiento corresponde a las cuotas asignadas a los Estados Miembros.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO 2021
(EN MILES DE USD)

TABLA 1

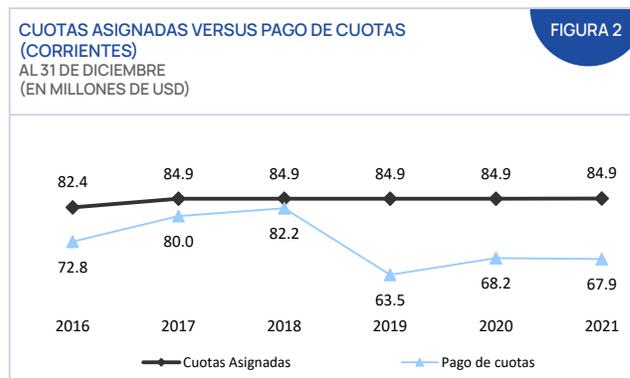
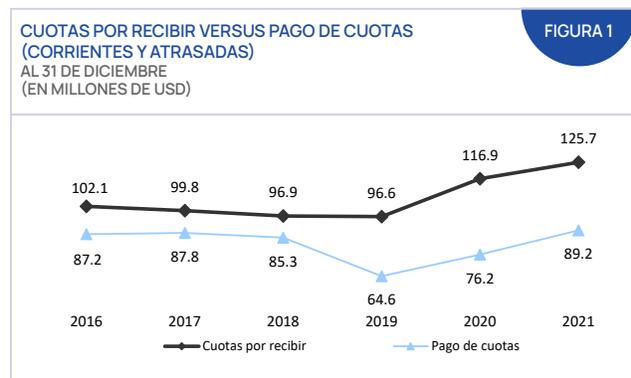
Apropiaciones	Modificado	Ejecutado
Personal	50,629.5	48,863.3
No-personal	28,370.5	27,541.3
	<u>79,000.0</u>	<u>76,404.6</u>
Fuentes de financiamiento	Proyectado	Actual
Cuotas asignadas netas ^(A)	84,470.1	67,465.7
Cuotas en atraso	-	21,305.6
Otros ingresos	498.3 ^(B)	557.0
	<u>84,968.4</u>	<u>89,328.3</u>

^(A) Incluye créditos por pronto pago por un total de USD (460) miles.
^(B) Incluye ingresos por intereses e ingresos varios.

Pago de Cuotas

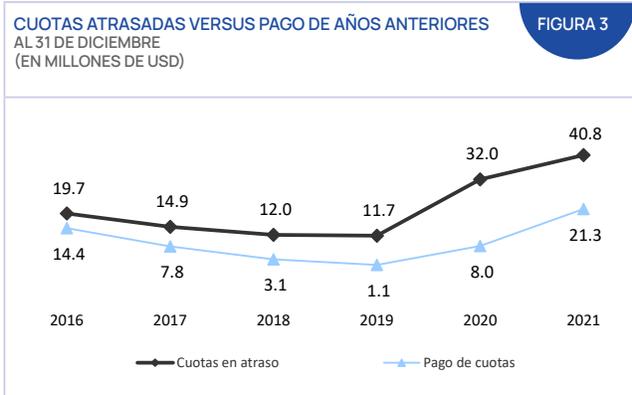
Las Normas Generales de la OEA disponen que los Estados Miembros deben pagar el total de su cuota el 1er. día de enero del ejercicio fiscal correspondiente; de lo contrario, deben negociar un plan de pagos con la Secretaría General de la OEA (SG/OEA) para ser considerados al día. Los Estados Miembros que pagaron sus cuotas anuales antes del 31 de marzo de 2021, inclusive, tuvieron derecho a los siguientes descuentos: 3% de la cantidad pagada antes del 31 de enero, inclusive; 2% de la cantidad pagada antes del último día de febrero, inclusive; y 1% de la cantidad pagada antes del 31 de marzo, inclusive. En 2021, se acreditaron a los Estados Miembros descuentos por un total de USD 441 mil en concepto de pago oportuno, los cuales se aplican a las cuotas asignadas a 2022.

Al inicio de 2021, la SG/OEA tenía un saldo de USD 125.7 millones en cuotas por recibir, con USD 84.9 millones correspondientes a cuotas asignadas y USD 40.8 millones correspondientes a cuotas en atraso. Al cierre del ejercicio, la SG/OEA había recibido pagos por USD 89.2 millones contra ese saldo (Figura 1). De este monto, USD 21.3 millones se aplicaron a cuotas en atraso; generando una diferencia de USD 36.5 millones entre las cuotas por recibir y las cuotas pagadas. Para la fecha de la presentación de este informe, la SG/OEA recibió pagos de los Estados Miembros por USD 5.9 millones para cubrir esta diferencia.



El nivel de las cuotas asignadas a los Estados Miembros se mantuvo en el mismo nivel de 2017, 2018, 2019 y 2020 en USD 84.9 millones (Figura 2). El nivel de pago de las cuotas asignadas disminuyó durante 2021 a USD 67.9 millones de USD 68.2 millones en 2020 (Figura 2).

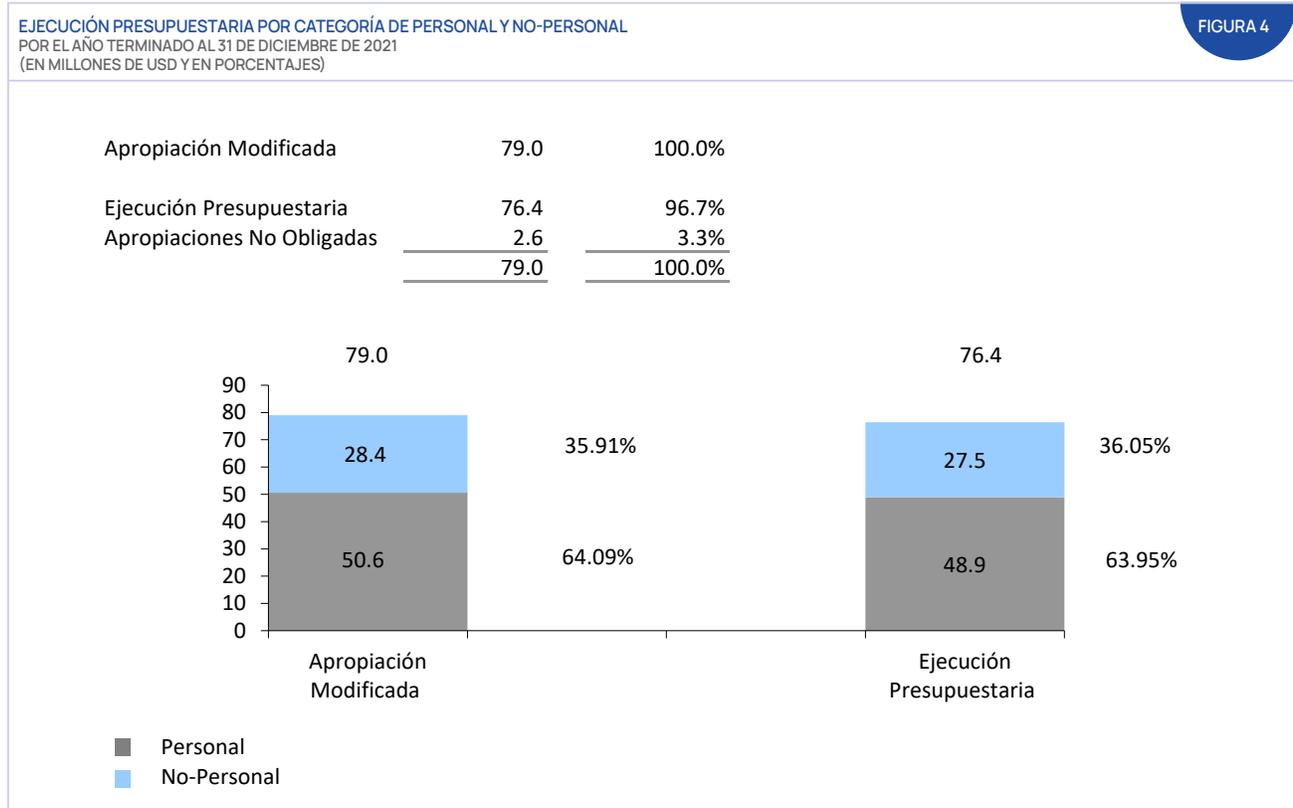
La diferencia entre las cuotas en atraso y sus pagos ha disminuido de USD 24.0 millones en 2020 a USD 19.5 millones en 2021 (Figura 3). Al cierre del año, había veintitrés Estados Miembros en situación “regular”, y once Estados Miembros “en mora” con respecto al pago de sus cuotas al Fondo Regular. Estas categorías son establecidas en la Resolución AG/RES. 1757 (XXX-O/00).



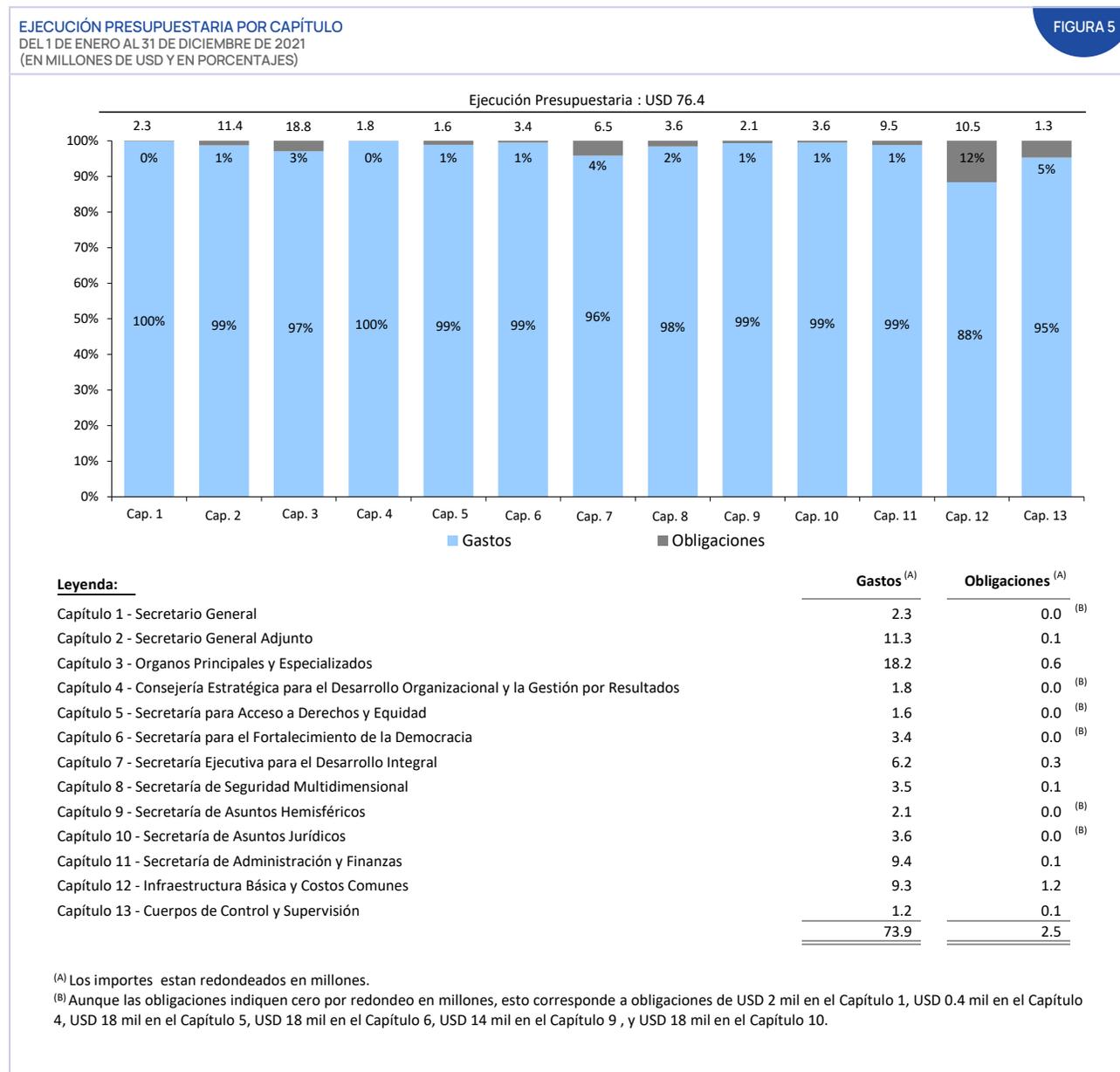
Ejecución Presupuestaria

Al cierre del ejercicio fiscal, se había ejecutado la cantidad de USD 76.4 millones (96.7%) del presupuesto aprobado de USD 79 millones. La ejecución en concepto de personal ascendió a USD 48.9 millones. La ejecución en concepto de no personal ascendió a USD 27.5 millones. En la Figura 4 se presenta la distribución de la ejecución presupuestaria desglosada por objeto de gasto en concepto de personal y de no personal. Al final del ejercicio quedaba un monto de aproximadamente USD 2.6 millones (3.3%) en fondos no obligados.

Al 31 de diciembre de 2021, había USD 2.5 millones en obligaciones pendientes. Estos compromisos pendientes se atribuyen principalmente a la Administración y Mantenimiento de Edificios (USD 517 mil), a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (USD 376 mil), a Servicios de seguridad (USD 181 mil), al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (USD 163 mil), al OEA Servicios de tecnología e infraestructura de redes (USD 149 mil), a la Oficina de la Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente (USD 96 mil), a Pensiones para ejecutivos retirados, y seguros de salud y vida para empleados retirados (USD 85 mil), a Servicios públicos (USD 84 mil), al Departamento de Servicios Financieros (USD 82 mil), a la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral (USD 79 mil) y a la Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros (USD 63 mil).



En la Figura 5 se presenta la ejecución presupuestaria detallada por capítulo, desglosada por gastos y obligaciones.

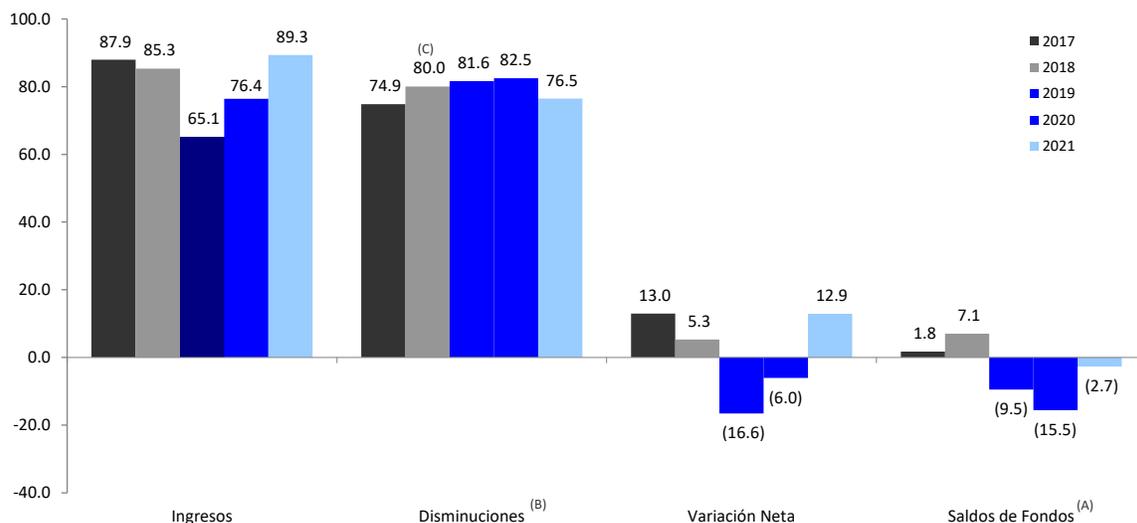


Situación Financiera del Fondo Regular

Al 31 de diciembre de 2021, el Subfondo de Reserva finalizó con un saldo deficitario de USD 2.7 millones (Figura 6), el cual es respaldado por USD 36.5 millones de cuotas pendientes por cobrar.

Durante el año, el Fondo Regular registró aumentos de USD 89.3 millones que representan un incremento del 16.9%, en comparación con 2020. El nivel de disminuciones se redujo en un 7.3%, de USD 82.5 millones en 2020 a USD 76.5 millones en 2021. Finalmente, y como resultado de ello, la variación neta en las actividades de operación terminó con un superávit de USD 12.9 millones, disminuyendo el saldo del fondo, y principalmente atribuido a las cuotas pendientes por cobrar.

AUMENTO, DISMINUCIONES, VARIACIÓN NETA Y SALDOS DE FONDOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE (EN MILLONES DE USD)



^(A) Incluye el reestablecimiento del Subfondo de Reserva por USD 481 miles.

^(B) Incluye asignaciones al Fondo Inter-Americano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM).

^(C) Incluye Apropiación especial - XLVIII Asamblea General.

Situación de Liquidez del Fondo Regular

El Fondo Regular comenzó el año con un déficit de efectivo de USD 1.7 millones, fluctuando a lo largo de 2021 y finalizando con un superávit de efectivo de USD 1.3 millones, un saldo positivo desde 2017.

A principios de 2021, el Fondo Regular realizó un pago final de USD 1.7 millones por el préstamo temporal en efectivo de 2020 del Fondo de Tesorería de la OEA aprobado por la Asamblea General a través de AG/RES. 2940 (XLIX-O/19).

Durante 2021, la Secretaría General proyectó que el Fondo Regular tendrá temporalmente recursos de efectivo insuficientes para cumplir con sus compromisos de gastos presupuestados, dado el momento desconocido de los pagos de cuotas que se recibirán durante 2022. Como resultado, el 11 de noviembre de 2021 la Asamblea General a través de la resolución AG/RES. 2971 (LI-O/21) "Programa-Presupuesto de la Organización para 2022" estableció en su cláusula 5: Autorizar a la Secretaría General a utilizar en el año fiscal 2022 un préstamo interno de hasta el equivalente al 30% de las cuotas anuales (USD 25.4 millones) del Fondo de Tesorería de la OEA, lo que le permitirá administrar en efectivo los gastos presupuestados actuales del Fondo Regular correspondientes al año fiscal 2022.

FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OEA (FCD/OEA)

Ejecución del Fondo de Cooperación para el Desarrollo

El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) aprobó el tema "Resiliencia incluyente para una recuperación eficaz enfocada en la ciencia y la tecnología" como área de acción para el ciclo de programación 2021-2024 para alinear su trabajo con las necesidades urgentes de los Estados Miembros en respuesta a la pandemia del COVID-19 y al período post pandemia (CIDI/doc.304/20). El área de acción contempla cuatro (4) áreas temáticas con educación, ciencia y tecnología como

PROYECTOS FCD/OEA EN EJECUCIÓN 2021 (POR SECTOR Y PROGRAMA)

TABLA 2

Sectores	Número de proyectos
Educación	13
Inclusión Social/Protección Social/ Empleo Productivo	-
Desarrollo Sostenible	-
Ciencia y Tecnología	-
Comercio	-
Cultura	-
Democracia	-
Turismo	-
Resiliencia	1
Total	14

temas transversales. Las áreas temáticas son: (i) Reforzamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MPYME) a través de la innovación y la tecnología; (ii) Reconversión de la fuerza laboral con enfoque innovador para la recuperación del sector turístico y las economías regionales; (iii) Innovación científica y tecnológica para fortalecer la resiliencia; y (iv) La ciencia para la toma de decisiones en la planeación del riesgo de desastres. En términos generales, y de acuerdo con el Plan Estratégico de la OEA, los programas financiados y apoyados por el FCD se alinean con los instrumentos marco, como la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, entre otros instrumentos suscritos por los Estados Miembros.

El 24 de agosto de 2021 la JD/AICD (AICD/JD/DE-130/21) aprobó el fondo semilla de 1,7 millones de dólares y el 2 de noviembre de 2021 (AICD/JD/DE-131/21) añadió 100.000 dólares al capital semilla aprobado para un total de 1,8 millones de dólares para el ciclo de programación 2021-2024 como respuesta a la inclusión de San Vicente y las Granadinas como beneficiario del ciclo de programación del FCD 2021-2024. Un total de 18 países son elegibles a participar en el ciclo de programación 2021-2024 del FCD/OEA para desarrollar un programa en una de las cuatro áreas temáticas. En diciembre de 2021, los Estados miembros y la Secretaría desarrollaron en colaboración un objetivo claramente definido para cada uno de los programas mencionados, orientado a responder a las necesidades de recursos humanos y de desarrollo de capacidades institucionales de los Estados miembros. Un total de 16 iniciativas nacionales con participación interregional han sido plenamente desarrolladas y aprobadas por la JD/AICD en el Enfoque Programático (AICD/JD/DE-130/21). Costa Rica inició la implementación de su programa en diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2021, la carta de Nicaragua para confirmar su participación en el ciclo de programación y el perfil del programa para el ciclo 2021-2024 sigue pendiente. San Vicente y las Granadinas comenzó a desarrollar el Perfil de Programa que se presentará en 2022 y el resto de los países participantes firmaron los Acuerdos para comenzar la implementación de las actividades en 2022.

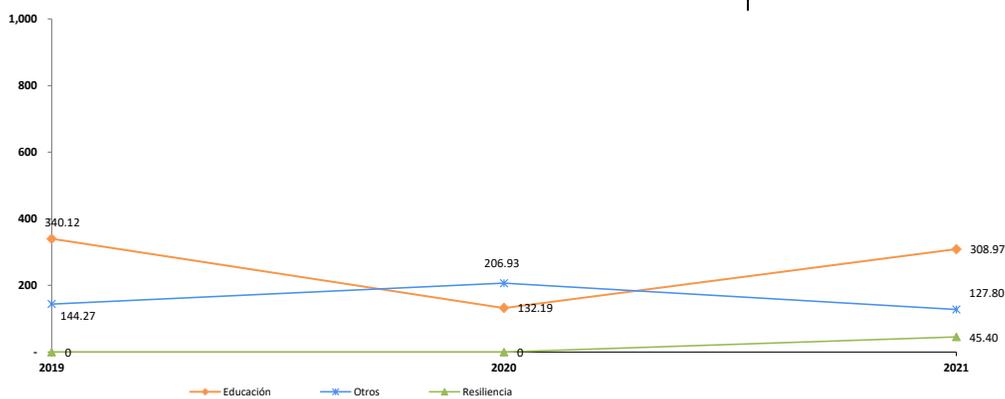
Adicionalmente, en diciembre de 2021, 17 programas en el área de Educación terminaron la implementación de los programas en el marco del ciclo de programación 2017-2021, con tres líneas de acción relacionadas a las áreas prioritarias de la Agenda Educativa Interamericana, con ciencia y tecnología como temas transversales. Las áreas de acción eran: (i) Educación de calidad, inclusiva y con equidad; (ii) Fortalecimiento de la profesión docente, y (iii) Atención integral a la primera infancia. Los programas fueron diseñados para fortalecer la calidad de la educación ofrecida en Estados Miembros y para expandir el acceso de grupos vulnerables tales como mujeres, jóvenes, personas indígenas y comunidades rurales. También se apoyaron los esfuerzos de los Estados Miembros en el desarrollo y fortalecimiento de políticas para cumplir con el Objetivo 4 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

La pandemia de COVID-19 afectó la implementación de estos 17 programas del FCD en el marco del ciclo de programación 2017-2021 en diferente grado dado que varios países decretaron cuarentenas, cierres totales de negocios y cambios gubernamentales en las prioridades nacionales para responder de una manera efectiva a la expansión del COVID-19. Para responder a esta crisis, la JD/AICD extendió la fecha límite para implementar los programas de mayo 31 de 2021 a diciembre 31 de 2021. Otros logros de los Estados miembros participantes estuvieron relacionados con el establecimiento de alianzas para aumentar la financiación inicial y garantizar la sostenibilidad del Ciclo de Programación con instituciones internacionales como UNICEF, UNESCO y el CDB. Asimismo, la alianza entre SEDI y Amazon Web Services (AWS) proporcionó apoyo y soluciones inmediatas a los programas del FCD para responder a los desafíos evocados por la pandemia del COVID-19.

El FCD/OEA fue reestructurado en 2014, en parte debido a la reducción de contribuciones, y cada nuevo ciclo de programación es financiado con los saldos no utilizados de ciclos anteriores y contribuciones hechas por los Estados Miembros durante varios años. El FCD/OEA potencia los fondos semilla de los Estados Miembros mediante alianzas y otros esquemas asociativos con instituciones afines. La Figura 7 muestra la ejecución por programa/sector de los últimos tres años.

EJECUCIÓN DE FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OEA POR SECTOR/PROGRAMA *
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(EN MILES DE USD)

FIGURA 7



* cifras incluyen contribuciones de Fondos Específicos.

Ofrecimientos Voluntarios y Pagos

Los ofrecimientos y pagos voluntarios al FCD/OEA desde que se reestructuró su Estatuto en 2014 han oscilado entre USD 426.2 mil en 2015 a USD 131.3 mil en 2021. El objetivo de concentrarse en un sector por cada ciclo de cuatro años en la nueva estructura es consolidar los limitados recursos. Debido a la pandemia, menos países pudieron hacer ofrecimientos y pagos. Al final del año 2021, se recibieron los pagos de los ofrecimientos de once Estados Miembros (Tabla 3). La elegibilidad para la participación de los países en el ciclo de programación 2021-2024 se basó en el recibo de sus contribuciones al FCD/OEA de 2019; por lo tanto, 18 países fueron elegibles bajo los Estatutos del FCD/OEA.

PAGO DE LOS ESTADOS MIEMBROS AL FCD/OEA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

TABLA 3

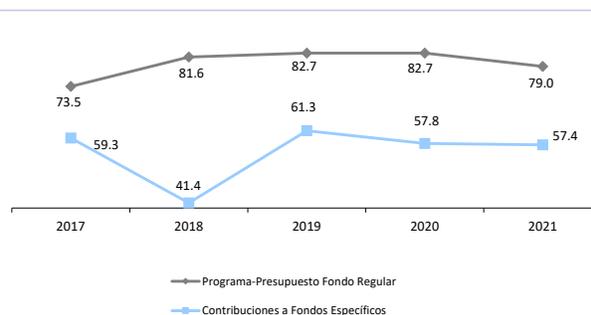
Estados Miembros	Pagos	Estados Miembros	Pagos
Barbados	16,400	Jamaica	10,000
Costa Rica	30,000	Nicaragua	12,000
Dominica, Commonwealth de	5,100	Panamá	6,000
Ecuador	10,000	República Dominicana	14,975
Guyana	13,362	Santa Lucía	7,600
		San Vicente y las Grenadinas	5,813
		Total Pago de los Estados Miembros	131,250

FONDOS ESPECÍFICOS

Las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General definen los Fondos Específicos de la siguiente manera: “Los Fondos Específicos están constituidos por contribuciones especiales, incluyendo las recibidas sin fines ni limitaciones de los donantes, que provengan de los Estados Miembros, los Estados Observadores Permanentes ante la Organización y otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como de personas o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, destinadas a realizar o reforzar actividades o programas de cooperación para el desarrollo de la Secretaría General y de otros órganos y entidades de la Organización que tengan interés en la disposición de esos fondos, según acuerdos o contratos celebrados por la Secretaría General en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Carta”.

PRESUPUESTO DEL FONDO REGULAR
VERSUS CONTRIBUCIONES A FONDOS ESPECÍFICOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(EN MILLONES DE USD)

FIGURA 8



Contribuciones a Fondos Específicos

Las contribuciones en efectivo a los Fondos Específicos totalizaron USD 57.4 millones en 2021 (Figura 8), en comparación con USD 57.8 millones recibidos en 2020, lo que representa una disminución de USD 0.4 millones, o 1%.

Los tres principales donantes en 2021 (Tabla 4) fueron Estados Unidos con USD 25.3 millones, o 44.1% del total de las contribuciones, seguido por Canadá con USD 8.7 millones, o 15.1%, y Alemania con USD 5.0 millones, o 8.8%. Del monto de las contribuciones recibidas en 2021 por un total de USD 57.4 millones, el 65.1% provino de los Estados Miembros, el 25.1% de Observadores Permanentes y el 9.8% restante de otros donantes.

En comparación con el año 2020, las contribuciones de los Estados Miembros disminuyeron en un 1.6% principalmente debido a menores contribuciones de República Dominicana y Haití. Las contribuciones totales de los Observadores Permanentes disminuyeron en un 7.9% con respecto a 2020 debido a menores contribuciones de El Reino Unido y Suiza.

Las contribuciones de otras instituciones y donantes (es decir, estados no miembros y observadores no permanentes) aumentaron en un 33.4%, en gran parte debido a mayores contribuciones de El Banco Interamericano de Desarrollo y La Fundación Panamericana de Desarrollo.

PRINCIPALES 15 DONANTES A FONDOS ESPECÍFICOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (EN MILES DE USD)					TABLA 4	
	Estados Miembros	Observadores Permanentes	Instituciones y Otros Donantes	TOTAL	%	
Estados Unidos	25,341.0	-	-	25,341.0	44.1%	
Canadá	8,677.0	-	-	8,677.0	15.1%	
Alemania	-	5,035.6	-	5,035.6	8.8%	
Unión Europea	-	2,846.4	-	2,846.4	5.0%	
Suecia	-	1,843.1	-	1,843.1	3.2%	
Suiza	-	1,401.2	-	1,401.2	2.4%	
México	1,108.7	-	-	1,108.7	1.9%	
Banco I-A de Desarrollo	-	-	995.8	995.8	1.7%	
Italia	-	973.7	-	973.7	1.7%	
Corporación Andina de Fomento	-	-	970.8	970.8	1.7%	
Reino Unido	-	874.7	-	874.7	1.5%	
Fundación Panamericana de Desarrollo	-	-	753.6	753.6	1.3%	
Argentina	705.5	-	-	705.5	1.2%	
Noruega	-	559.7	-	559.7	1.1%	
Otros*	1,533.1	861.8	2,918.3	5,313.2	9.3%	
TOTAL	37,365.3	14,396.2	5,638.5	57,400.0	100.0%	
Porcentaje por tipo de donante	65.1%	25.1%	9.8%	100.0%		

Gastos de Fondos Específicos en 2021

Durante el año fiscal los gastos totalizaron USD 51.5 millones para Fondos Específicos (Tabla 5) lo que representa un incremento de 2% en comparación al año anterior. De los pilares programáticos de la OEA, democracia y gobernabilidad, seguridad multidimensional, y derechos humanos representaron el 82.2% de los gastos para Fondos Específicos en 2021.

En materia de gobernabilidad y democracia, el Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales registró gastos por un total de USD 11.3 millones (22%). El proyecto con el nivel más alto de gastos fue la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA). La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), dentro de seguridad multidimensional, incurrió en un total de USD 6 millones, o 11.8% del total de los gastos de Fondos Específicos. El proyecto “Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los proveedores nacionales de atención de la salud, las comisiones nacionales contra las drogas y el personal académico en materia de tratamiento y prevención del uso indebido de drogas y delitos relacionados con las drogas” es una de las actividades con mayor nivel de gastos dentro de CICAD. Por otro lado, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que forma parte del pilar derechos humanos, registró gastos por USD 8.4 millones (16.3%). El proyecto “Aumento de la efectividad de la labor de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos durante 2018-2021” fue la actividad que incurrió en mayores gastos dentro de la CIDH.

GASTOS DE FONDOS ESPECÍFICOS POR CAPÍTULO Y PILAR PROGRAMÁTICO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (EN MILES DE USD Y EN PORCENTAJES)

Capítulo	Pilares Programáticos								Gran Total	%
	Democracia y Gobernabilidad	Seguridad Multidimensional	Derechos Humanos	Desarrollo Integral	Dirección Ejecutiva	Apoyo a los Estados Miembros	Administración	Infraestructura y Costos Comunes		
Cap. 6	16,217.2	-	-	-	-	-	-	-	16,217.2	31.5%
Cap. 8	-	15,828.9	-	-	-	-	-	-	15,828.9	30.7%
Cap. 3	236.4	-	9,038.8	-	-	-	-	-	9,277.8	18.0%
Cap. 7	-	-	-	6,533.3	-	-	-	-	6,533.3	12.6%
Cap. 9	415.5	-	-	-	864.4	24.8	-	-	1,304.7	2.5%
Cap. 5	-	-	651.5	-	-	-	-	-	651.5	1.3%
Cap. 2	-	-	-	-	24.4	499.5	-	-	523.9	1.0%
Cap. 1	-	-	-	-	396.4	-	-	-	396.4	0.8%
Cap. 10	-	-	-	-	390.6	-	-	-	390.6	0.8%
Cap. 11	-	-	-	-	-	-	357.7	-	357.7	0.7%
Cap. 4	-	-	-	-	3.8	-	27.1	-	30.9	0.1%
Cap. 13	-	-	-	-	-	-	24.2	-	24.2	0.0%
Cap. 12	-	-	-	-	-	-	-	1.3	1.3	0.0%
Total	16,869.1	15,828.9	9,690.3	6,535.9	1,679.6	524.3	409.0	1.3	51,538.4	
%	32.7%	30.7%	18.8%	12.7%	3.3%	1.0%	0.8%	0.0%		100.0%

Capítulo 1 - Secretario General
 Capítulo 2 - Secretario General Adjunto
 Capítulo 3 - Organismos Principales y Especializados
 Capítulo 4 - Consejería Estratégica para el Desarrollo Organizacional y Gestión por Resultados
 Capítulo 5 - Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad
 Capítulo 6 - Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia
 Capítulo 7 - Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral
 Capítulo 8 - Secretaría de Seguridad Multidimensional
 Capítulo 9 - Secretaría de Asuntos Hemisféricos
 Capítulo 10 - Secretaría de Asuntos Jurídicos
 Capítulo 11 - Secretaría de Administración y Finanzas
 Capítulo 12 - Infraestructura Básica y Costos Comunes
 Capítulo 13 - Cuerpos de Control y Supervisión

Auditorías Solicitadas para Proyectos de Fondos Específicos

La Secretaría General debe conducir auditorías financieras externas de los proyectos financiados con los Fondos Específicos cuando así lo estipulen los acuerdos firmados con los donantes. Durante 2021, se coordinaron/colaboraron seis auditorías para los siguientes programas:

- **Capítulo 3 – Organismos Principales y Especializados**

Recomendaciones CIDH, para el periodo del 1 de noviembre de 2018 al 31 de diciembre de 2020 (Unión Europea). El informe de verificación de gastos del auditor no tuvo hallazgos.

Seguimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en C.A, para el período del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 (Noruega). El dictamen del auditor fue favorable (sin salvedades).

Garantizando el Derecho a la Libertad de Expresión para el fortalecimiento y preservación de las instituciones democráticas y el estado de derecho en América Latina, para el período del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021 (Suecia). El dictamen del auditor fue favorable (sin salvedades).

- **Capítulo 5 - Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad**

Secretaría General del MIRPS Conjunto OEA-ACNUR - Unidad de Refugiados, para el período del 1 de enero de 2020 al 30 de noviembre de 2020 (Naciones Unidas). El dictamen del auditor fue favorable (sin salvedades).

- **Capítulo 6 - Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia**

Fondo Canasta - Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, para el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 (donantes del Fondo Canasta MAPP). El dictamen del auditor fue favorable (sin salvedades).

Fondo Canasta - Misión de Apoyo a la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), para el período del 1 de abril de 2019 al 31 de agosto de 2020 (donantes del Fondo Canasta MACCIH). El dictamen del auditor fue favorable (sin salvedades).

A final de 2021, había una auditoría en curso.

FONDOS DE SERVICIO Y ROTATORIOS DE LA OEA

La OEA administra varias actividades mediante sus Cuentas de Servicio, lo que le permite manejar ciertas funciones administrativas que no están directamente relacionadas con los acuerdos con los donantes ni con los Fondos Fiduciarios. Las Cuentas de Servicio incluyen las cuentas de Administración y Mantenimiento de Edificios, Reembolso de Impuestos, Servicios de Estacionamiento, y Recuperación de Costos Indirectos, entre otras.

Administración y Mantenimiento de Edificios

Esta cuenta se estableció con el propósito de administrar costos relacionados con el pago de hipotecas, el manejo y la administración de las instalaciones de la OEA. La fuente principal de ingresos de esta cuenta son ingresos provenientes del alquiler de espacio de oficinas del edificio de la calle "F" (GSB) a organizaciones externas.

Servicios de Estacionamiento

El propósito de esta cuenta es administrar el mantenimiento de los garajes y subsidiar parcialmente la compra de pasajes del sistema de transporte público para los empleados elegibles. Las deducciones de los sueldos de los empleados que solicitan espacio de estacionamiento financian esta cuenta, que al cierre del ejercicio tenía un saldo de aproximadamente USD 0.2 millones

Reembolso de Impuestos

Esta cuenta fue establecida con el fin de reembolsar los impuestos sobre la renta recibida de la OEA a ciertos funcionarios elegibles de la Secretaría General a los que se les exige pagar esos impuestos. Estos reembolsos son patrocinados por el Estado Miembro que impone tal exigencia. Cuando la cuenta de Reembolso de Impuestos cierra el ejercicio con un déficit, éste se cubre con un préstamo temporal entre fondos del Fondo Regular. Al cierre del ejercicio, la cuenta de Reembolso de Impuestos tenía un déficit de USD 4.2 millones.

Recuperación de Costos Indirectos (ICR, por su sigla en inglés) de Fondos Específicos

El 23 de mayo de 2007, el Consejo Permanente aprobó la Resolución CP/RES. 919 (1597/07), que enmendó los artículos 78 y 80 de las Normas Generales con el propósito de establecer una política clara para la Secretaría General respecto de la recuperación de costos directos e indirectos correspondientes a proyectos financiados con recursos de los Fondos Específicos y los Fondos Fiduciarios. El 29 de mayo de 2007, el Secretario General, por medio de la Orden Ejecutiva 07-01 (revisada el 20 de diciembre de 2007), estableció definiciones institucionales de costos directos e indirectos y los porcentajes de recuperación de los costos indirectos correspondientes a los acuerdos de donación con los Estados Miembros (11%) y con otros contribuyentes (12%). Los miembros de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) entendieron la necesidad de diferenciar la recuperación de costos indirectos de las contribuciones aportadas por los Estados Miembros frente a otros contribuyentes, por lo que aprobaron tasas de ICR diferentes para cada uno de estos grupos. El 28 de noviembre de 2017, el Secretario General emitió la Orden Ejecutiva 07-01 Rev. 3 que sustituyó a todas las Órdenes Ejecutivas anteriores y todos los demás instrumentos reglamentarios de la Secretaría General en relación con el ICR. La nueva orden ejecutiva estableció la tasa de ICR en 13% para todos los donantes.

La política de ICR le permite a la SG/OEA recuperar costos indirectos de las actividades de Fondos Específicos de manera centralizada. Los costos indirectos son los que resultan del apoyo a actividades de Fondos Específicos que no pueden atribuirse fácilmente a esas actividades; por ejemplo, los costos indirectos relacionados con actividades de Fondos Específicos incluyen sueldos del personal que desempeña funciones de contabilidad o de relaciones externas de la SG/OEA.

A partir de 2013, el Fondo de ICR se administra de manera similar al Fondo Regular, con un Programa-Presupuesto aprobado por la Asamblea General de la OEA.

En 2021, los ingresos de ICR aumentaron en comparación con 2020. El total de ingresos de ICR fue de USD 7.7 millones, mientras que el total de egresos fue de USD 8.5 millones, resultando en una disminución neta de USD 0.8 millones en el Subfondo de Operaciones de ICR (ICROS) al cierre del año. Luego de la adición de USD 6.5 millones del Subfondo de Reserva ICR (ICRRS), el Fondo de ICR tuvo un saldo total de USD 5.7 millones.

BECAS

La inestabilidad causada por la pandemia en las comunidades y los países sin duda tendrá un impacto duradero en las instituciones educativas y en el desarrollo del conocimiento en varios niveles. La OEA continuará trabajando hacia el establecimiento de programas de becas que desarrollen las habilidades críticas y la capacidad técnica en áreas como la sostenibilidad, la economía digital y el desarrollo humano y social en previsión de un futuro que requerirá adaptación. Las oportunidades de formación en línea ahora están enfocadas en el fortalecimiento de instituciones y profesionales. Los cambios de carrera, el reentrenamiento y la actualización de habilidades para el futuro son ahora más críticos para generar la resiliencia necesitada por nuestra región.

En 2021, se ofrecieron un total de 47 Becas Académicas a los Estados Miembros: 34 para estudios de posgrado y 13 para estudios de pregrado. Se otorgaron un total de 37 becas: Del total, veintinueve (29) nuevas becas académicas fueron para estudios de posgrado y ocho (8) para estudios de pregrado. Estas últimas fueron otorgadas para los últimos dos años de estudios conducentes a una licenciatura. Estas becas corresponden al cohorte académico 2021 y los programas de estudios comenzaron entre enero y diciembre de 2021.

La selección se realizó bajo los lineamientos del PBPD establecidos por el Manual de Procedimientos de acuerdo con la resolución CIDI / RES. 337 (LXXXVIII-O / 19). Para el ciclo académico 2021, las treinta y siete (37) becas otorgadas tienen un costo estimado de USD 740,000 durante dos años fiscales. Al 31 de diciembre de 2020, un total de 71 becarios del Programa Académico de los cohortes 2020 y 2021 estaban cursando estudios y recibiendo beneficios de la SG / OEA.

El DDHEE continúa sus esfuerzos para expandir las oportunidades de educación superior para los estudiantes a través de becas académicas utilizando asociaciones con universidades de todo el hemisferio occidental. A diciembre de 2021, el DDHEE tenía más de 140 universidades en 19 países en el consorcio de la OEA. Los acuerdos con estas universidades producen millones de dólares en ahorros a través de exenciones de matrícula, reducciones y otros beneficios el DDHEE también planea buscar asociaciones con redes universitarias fuera del consorcio, lo que les permitirá brindar cientos de oportunidades educativas adicionales.

El Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PBPD) otorga becas para realizar cursos de capacitación a corto plazo. Las becas del PBPD se ofrecen a través de alianzas de costos compartidos con los Estados Miembros de la OEA, Estados Observadores Permanentes de la OEA, organizaciones regionales e internacionales, agencias públicas y privadas, instituciones filantrópicas y comerciales, institutos de educación superior o en coordinación con otras áreas de la SG / OEA. En 2021, se ofrecieron 11 cursos y se otorgaron un total de 209 becas. Con un financiamiento de USD 75,000, el Comité de Selección de Cursos de Desarrollo Profesional seleccionó 7 cursos alineados a las prioridades de los Estados Miembro de la OEA. Se comprometieron fondos para los 7 cursos. Los cursos se ofrecerán entre marzo y junio de 2022.

En 2010, los Estados Miembros aprobaron la iniciativa “Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación” o PAEC, por sus siglas en español. Este programa representa un mecanismo adicional para aprovechar el financiamiento de las instituciones asociadas para promover la educación superior en el hemisferio occidental. La OEA asignó USD 591,250 para 2021 para otorgar becas a ciudadanos de los Estados Miembros de la OEA para que estudien en universidades e instituciones reconocidas y acreditadas en los Estados Miembros y en los países observadores permanentes.

En 2021, en el marco del Programa de Becas PAEC, la OEA ofreció 3,902 becas, de las cuales se otorgaron 3,183. Inclúan certificados, títulos de licenciatura, maestría, programas de certificación de posgrado y títulos de doctorado. En la mayoría de los casos, los acuerdos de la PAEC no requirieron una contribución monetaria de la OEA, solo contribuciones en especie. El éxito del programa PAEC es el resultado de alianzas con entidades clave, incluyendo el Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas (GCUB), que otorgó 121 becas, y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México, que otorgó 90 becas y Formato Educativo Escuela de Negocios que otorgó 720 becas. Más de 11,000 becas se ofrecieron a ciudadanos de las Américas a través de acuerdos con Soluciones Integrales de Formación y Gestión (STRUCTURALIA) en España, con Marconi International University en los Estados Unidos y con Formato Educativo Escuela de Negocios en España. Además, 383 nacionales de CARICOM continuaron su capacitación en áreas de necesidades emergentes relacionadas a la pandemia COVID-19, incluidas las necesidades específicas del sector turístico, a través del programa ampliado de becas de la Agencia

Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID). Dos socios importantes son el Gobierno de la Commonwealth de las Bahamas y la Universidad de las Indias Occidentales. Con un financiamiento de USD 30,000, el Comité de Selección del programa PAEC Chile 2021 se reunirá durante el primer trimestre de 2022 y seleccionará a los candidatos en marzo de 2022, los recursos fueron obligados.

Los programas de becas del PAEC continúan aprovechando de los fondos disponibles, produciendo un número constantemente alto de becas con socios existentes y el cultivo de nuevas asociaciones. Los Estados Miembros están monitoreando el Programa de Becas Académicas para ver los resultados de los cambios implementados a través de varios años. Junto con socios estratégicos, el DDHEE sigue brindando acceso a oportunidades educativas asequibles y de calidad a miles de ciudadanos del hemisferio, contribuyendo así a las prioridades de desarrollo identificadas por los Estados Miembros de la OEA.

DERECHO

1. facultades y obligaciones que derivan del estado de una persona, o de sus relaciones con respecto a otras.
2. conjunto de principios y normas, expresivos de una idea de justicia y de orden, que regulan las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia puede ser impuesta de manera coactiva.

DERECHOS CIVILES

derechos fundamentales

DIVERSIDAD

1. variedad, desemejanza, diferencia
2. abundancia, gran cantidad de

RESPONSABILIDAD POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

RP
EF

SECCIÓN II - REFS

La Asamblea General aprobó que la administración de los fondos bajo su responsabilidad esté a cargo de la Secretaría General y de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) y otorgó autonomía a ciertos organismos, agencias y/o entidades.

Durante los años 2021 y 2020, la administración de las entidades de la OEA referidas en este informe se distribuyó de la siguiente manera: La Secretaría General fue responsable de la administración financiera del Fondo Regular, del Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA), de los proyectos de Fondos Específicos, y de los Fondos de Servicio y Rotatorios de la OEA. La Junta Interamericana de Defensa recibió contribuciones de la OEA, pero operó administrativamente como entidad autónoma. Todos estos fondos son sujetos a una auditoría independiente conducida por BDO USA, LLP. Para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones se realiza una auditoría separada realizada por Mitchell & Titus, LLP, cuyo informe se presenta en la Sección IV de esta publicación.

En función de la división de la responsabilidad administrativa antes mencionada, el libro de auditoría anual correspondiente al año fiscal 2021 se divide en cuatro secciones: la Sección I refleja los comentarios y las recomendaciones de El Comité de Auditoría para mejorar los procedimientos operativos y el control interno; la Sección II contiene los estados financieros de aquellos fondos administrados por la Secretaría General; la Sección III contiene los estados financieros de entidades relacionadas con la OEA que son administrativamente autónomas, y finalmente la Sección IV refleja los estados financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

Tal como se señala en la Sección II, la Secretaría General preparó los estados financieros combinados adjuntos y es responsable de la integridad de la información financiera incluida en ellos. Los estados financieros combinados del Fondo Regular, el Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA), los Fondos Específicos, y los Fondos de Servicio y Rotatorios de la OEA fueron preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas en el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización, que incluye las disposiciones financieras de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y otras disposiciones aprobadas por la Asamblea General. Las prácticas de contabilidad seguidas por la Secretaría General difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América (US GAAP, por su sigla en inglés) que se acostumbra utilizar en la presentación de estados financieros. En la Nota 2 a los estados financieros combinados se presenta una descripción de las diferencias más significativas con respecto a estos principios. La Secretaría General utiliza un sistema de contabilidad con sus respectivos controles para garantizar de manera razonable que los registros contables sean confiables como base para la preparación de los estados financieros. El sistema de contabilidad incluye controles internos que aseguran la aplicación de métodos y procedimientos operativos apropiados para ejecutar los planes, las normas y las directrices de la Secretaría General.

Adicionalmente, El Comité de Auditoría (El Comité), que consiste de 3 miembros elegidos por la Asamblea General, está autorizado para revisar todas las cuentas, fondos y operaciones de la Organización. El Comité ha aprobado la contratación de la firma de contadores independientes BDO USA, LLP, con el fin de que audite los estados financieros. Los procedimientos de auditoría de BDO USA, LLP incluyen una consideración de la estructura de control interno y pruebas selectivas de transacciones y registros. Estos procedimientos de auditoría tienen por objeto garantizar un nivel de certeza razonable de que los estados financieros representan la situación financiera en todos los aspectos significativos. El Comité tiene reuniones periódicas con los auditores independientes, los funcionarios de la Secretaría General y los auditores internos a fin de revisar y evaluar las actividades y responsabilidades relacionadas con la contabilidad, la auditoría y los informes financieros. El Comité, los auditores independientes y los auditores internos tienen acceso ilimitado a todos los registros que lleva la Secretaría General. Para el Fondo Regular, FCD/OEA, Fondos Específicos, Fondos de Servicio y Rotatorios de la OEA, los Fondos Leo S. Rowe, el Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos de la OEA, y la Fundación para las Américas, la Secretaría General actúa como Tesorero y, como tal, ha preparado los estados financieros y es responsable de la integridad de la información contenida en ellos.

Derechos de los Pueblos Indígenas



Con el objeto de brindar atención a los pueblos indígenas de América que se encuentran especialmente expuestos a violaciones de derechos humanos por su situación de vulnerabilidad

Fondo Regular, Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA), Fondos Específicos, y Fondos de Servicio y Rotatorios de la OEA

Tabla de Contenidos

39

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

43

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

Cuadro 1 - Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos del Fondo	43
Cuadro 2 - Estado Combinado de Variaciones en los Saldos del Fondo	44

45

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

1. Organización y Estados Financieros Combinados	45	12. Notas Pagaderas a la Vista	50
2. Principios de Contabilidad	47	13. Arriendos	51
3. Uso de Estimaciones	48	14. Planes de Jubilación	52
4. Moneda Extranjera	48	15. Préstamo Temporal del Fondo de Tesorería de la OEA al Fondo Regular	53
5. Depósito en Custodia del Fondo de Tesorería de la OEA	48	16. Beneficios a Empleados	53
6. Situación de Liquidez del Fondo Regular	49	17. Beneficios de Salud y Seguro de Vida para Retirados	53
7. Saldos del Fondo Regular	49	18. Contingencias	53
8. Activos Fijos	49	19. Eventos Subsecuentes	53
9. Anticipos Sujetos a Rendición de Cuentas	50	20. Riesgos e Incertidumbres	53
10. Contribuciones a Fondos Específicos	50	21. Becas	54
11. Reembolso de Impuestos	50	22. Subvenciones	54

54

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

Anexo 1	Fondo Regular - Estado de Cuotas Asignadas, Recaudaciones y Saldos	54
Anexo 2	FCD/OEA - Estado de Ofrecimientos, Pagos y Saldos	55
Anexo 3	Fondo Regular - Resumen de las Apropriaciones	56
Anexo 4	Fondo Regular - Resumen de la Disposición de Apropriaciones	56
Anexo 5	FCD/OEA - Resumen de las Apropriaciones	57
Anexo 6A	Fondos Específicos - Estado de Variaciones en el Saldo de los Fondos (Resumen)	58
Anexo 6B	Fondos Específicos - Estado de Variaciones en el Saldo de los Fondos (Detalle)	60
Anexo 7	Fondos de Servicios y Rotatorios - Estado de Variaciones en el Saldo de los Fondos	78

IGUAL

que tiene las mismas características que otra persona o cosa en algún aspecto o en todos

INCLUSIÓN

Acción y efecto de incluir.



Tel: 301-354-2500
Fax: 301-354-2501
www.bdo.com

12505 Park Potomac Avenue
Suite 700
Potomac, MD 20854

Informe del Auditor Independiente

Al Comité de Auditoría
Organización de Estados Americanos
Washington, Distrito de Columbia

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros Combinados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados de Fondo Regular de la Organización de Estados Americanos, Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA, Fondos Específicos y Servicio y Fondos Rotatorios (la “Organización”), que comprenden el estado combinado de los activos, pasivos y saldos de fondos al 31 de diciembre de 2021, y el estado combinado de cambios en los saldos de fondos relacionado correspondiente al año terminado en dicha fecha, y las notas relacionadas a los estados financieros combinados.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados que acompañan presentan de manera razonable, en todos los aspectos materiales, los activos, pasivos y saldos de fondos individuales y combinados de la Organización al 31 de diciembre de 2021, y los cambios en los saldos de fondos correspondientes al año terminado en dicha fecha de conformidad con los principios contables establecidos por las Reglas Presupuestarias y Financieras de la Organización, como se describe en la Nota 2 de los estados financieros combinados.

Fundamento de la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América y los requerimientos de auditoría externa establecidos en el Capítulo IX de las Normas Generales de la Organización. Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados de nuestro informe. Se requiere que seamos independientes de la Organización y que cumplamos con nuestras otras responsabilidades éticas, de conformidad con los requerimientos éticos pertinentes relacionados con nuestra auditoría. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para dar una base para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Énfasis - Base de Contabilidad

Como se describe en la Nota 2 de los estados financieros combinados, la Organización prepara sus estados financieros combinados sobre la base de los principios contables prescritos por las Reglas Presupuestarias y Financieras (que incluyen las Normas Generales de orientación financiera aplicables adoptadas por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos), que es una base integral de contabilidad que no son los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración en relación con los Estados Financieros Combinados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados de conformidad con los principios contables prescritos por los Reglas Presupuestarias y Financieras de la Organización como se describe en la Nota 2 de los estados financieros combinados; esto incluye determinar que estas disposiciones de información financiera son una base aceptable para la preparación de los estados financieros combinados en las circunstancias. La Administración también es responsable del diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros combinados que estén libres de desviaciones materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros combinados, se requiere que la Administración evalúe si hay condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Organización de continuar como negocio en marcha en el plazo de un año después de la fecha en que los estados financieros combinados son emitidos o están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de desviación material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía absoluta y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América y los requerimientos de auditoría externa establecidos en el Capítulo IX de las Normas Generales de la Organización siempre detecte una desviación material cuando exista. El riesgo de no detectar una desviación material resultante de fraude es mayor que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Las desviaciones se consideran materiales si hay una probabilidad sustancial de que, individualmente o en conjunto, influyan en el juicio hecho por un usuario razonable basado en los estados financieros combinados.

Al realizar una auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América y los requerimientos de auditoría externa establecidos en el Capítulo IX de las Normas Generales de la Organización, nosotros:

- Ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros combinados, ya sea por fraude o error, y diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre la base de una prueba, evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros combinados.



- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la organización. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluamos la presentación general de los estados financieros combinados.
- Concluimos si, a nuestro juicio, hay condiciones o eventos, considerados en conjunto, que suscitan dudas sustanciales sobre la capacidad de la organización de continuar como negocio en marcha durante un tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicarnos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría y ciertas cuestiones relacionadas con el control interno que identificamos durante la auditoría.

Otra Información

Informe sobre Información Comparativa Resumida

Hemos auditado previamente los estados financieros combinados de 2020 de la Organización, y expresamos una opinión de auditoría sin salvedades sobre los estados financieros combinados en nuestro informe de fecha 30 de abril de 2021. En nuestra opinión, la información comparativa resumida presentada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es consistente, en todos los aspectos materiales, con los estados financieros combinados auditados de los que se ha derivado.

Informe sobre Información Suplementaria

Nuestra auditoría se realizó con el propósito de formar una opinión sobre los estados financieros combinados en conjunto. La información que acompaña en los programas suplementarios 1 a 7 se presenta para fines de análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros combinados. Dicha información es responsabilidad de la Administración y se deriva de y se relaciona directamente con la contabilidad subyacente y otros registros usados para preparar los estados financieros combinados. La información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros combinados y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de dicha información directamente con los registros contables subyacentes y otros registros usados para preparar los estados financieros combinados o con los estados financieros combinados, y otros procedimientos adicionales de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. En nuestra opinión, la información se indica de manera razonable en todos los aspectos materiales en relación con los estados financieros combinados en su conjunto.

BDO USA, LLP

29 de abril de 2022

INTERDEPENDENCIA

dependencia recíproca.

JUSTICIA

1. principio moral que lleva a determinar que todos deben vivir honestamente.
2. poder judicial.

LABOR

acción y efecto de trabajar

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ESTADO COMBINADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDOS DEL FONDO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CON TOTALES COMPARATIVOS RESUMIDOS PARA 2020
(EN MILES DE USD)

	Notas	Fondo Regular	FCD/OEA	Fondos Específicos	Fondos de Servicio y Rotatorios ^(A)	Eliminación de transacciones entre fondos	Combinado	
							2021	2020
ACTIVOS								
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	5	1,283	5,874	70,801	15,494	-	93,452	83,935
Cargos diferidos relacionados a apropiaciones de años futuros ^(B)	14	7,553	-	-	-	-	7,553	7,958
Otros activos		7	-	139	69	-	215	751
Inversión en fondo de activos fijos	8	43,694	-	-	-	-	43,694	45,563
Total activos		52,537	5,874	70,940	15,563	-	144,914	138,207
PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS								
PASIVOS								
Obligaciones sin liquidar		2,522	253	15,704	4,831	-	23,310	16,724
Cuotas / ofrecimientos recaudados por adelantado		417	-	-	-	-	417	9,027
Apropiaciones a cargar en años futuros ^(B)	14	7,553	-	-	-	-	7,553	7,958
Cuentas por pagar y otros pasivos		750	11	5,426	2,247	-	8,434	5,367
Reserva para pago de terminaciones		254	-	-	4,156	-	4,410	5,631
Notas pagaderas a la vista	12	15,145	-	-	-	-	15,145	16,015
Total Pasivos		26,641	264	21,130	11,234	-	59,269	60,722
SALDOS DE FONDOS								
Subfondo de reserva no restringido	7	(2,653)	-	-	-	-	(2,653)	(15,527)
Saldo de Fondo		-	5,610	49,810	4,329	-	59,749	63,464
Total saldo de fondo		(2,653)	5,610	49,810	4,329	-	57,096	47,937
Patrimonio en activos fijos restringido	7	28,549	-	-	-	-	28,549	29,548
Total pasivos y saldos de fondos		52,537	5,874	70,940	15,563	-	144,914	138,207

^(A) Incluye la cuenta de reembolso de impuestos.

^(B) Valor presente de las anualidades de la OEA (pagos vitalicios a los ex Secretarios Generales y ex Secretarios Generales Adjuntos).

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ESTADO COMBINADO DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DEL FONDO
PARA EL PERÍODO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2021, CON TOTALES COMPARATIVOS RESUMIDOS PARA 2020
(EN MILES DE USD)

	Notas	Combinado						
		Fondo Regular	FCD/OEA	Fondos Específicos	Fondos de Servicio y Rotatorios ^(A)	Eliminación de transacciones entre fondos	2021	2020
AUMENTOS								
Recaudación de cuotas y ofrecimientos		89,231	131	-	-	-	89,362	76,343
Menos: Créditos por pronto pago		(460)	-	-	-	-	(460)	(300)
Contribuciones	10	-	-	57,400	-	-	57,400	57,848
Reembolso de impuestos	11	-	-	-	4,532	-	4,532	4,120
Transferencias		-	-	264	235	(450)	49	-
Intereses		13	21	256	14	-	304	884
Contribuciones para apoyo administrativo y técnico		227	-	-	7,683	(7,910)	-	-
Arrendamientos	13	-	-	-	1,338	-	1,338	1,802
Otros ingresos y reembolsos		317	192	411	2,494	(2,081)	1,333	1,568
Total aumentos		89,328	344	58,331	16,296	(10,441)	153,858	142,265
DISMINUCIONES								
Gastos y obligaciones	7,9,12,14,16,17	76,404	578	54,685	15,827	(9,985)	137,509	130,304
Reembolso de impuestos	11	-	-	-	4,579	-	4,579	4,535
Transferencias		-	-	649	178	(456)	371	99
Reembolsos a los donantes		-	-	2,190	-	-	2,190	2,413
Apropiaciones FONDEM		50	-	-	-	-	50	200
Total disminuciones		76,454	578	57,524	20,584	(10,441)	144,699	137,551
Aumento (disminución) neto durante el período		12,874	(234)	807	(4,288)	-	9,159	4,714
Saldo de Fondo al inicio del período		(15,527)	5,844	49,003	8,617	-	47,937	43,223
SALDO DEL FONDO AL TÉRMINO DEL PERÍODO		(2,653)	5,610	49,810	4,329	-	57,096	47,937

^(A) Incluye la cuenta de reembolso de impuestos.

^(B) La ejecución neta comprende gastos de 2021 más obligaciones de 2021 menos obligaciones con balances provenientes del año 2020.

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

1. Organización y Estados Financieros Combinados

La Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) fue suscrita en Bogotá, Colombia en 1948 y reformada por el Protocolo de Buenos Aires en 1967, por el Protocolo de Cartagena de Indias en 1985, por el Protocolo de Washington en 1992 y por el Protocolo de Managua en 1993. En esta Carta, los Estados Americanos consagran a la OEA como una organización internacional para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender la soberanía, integridad territorial e independencia de los Estados Miembros. Dentro de las Naciones Unidas, la OEA constituye un organismo regional. La OEA realiza sus fines por medio de: a) la Asamblea General, b) la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, c) los Consejos, d) el Comité Jurídico Interamericano, e) la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y f) la Secretaría General.

La Secretaría General es el organismo central y permanente de la OEA. Para asegurar el cumplimiento de las limitaciones y restricciones impuestas sobre el uso de los recursos disponibles de la OEA, las cuentas de la organización se mantienen de conformidad con los principios de contabilidad aplicables a los fondos. Cada fondo se administra como una entidad independiente. Los estados financieros combinados de la SG/OEA incluyen los estados financieros del Fondo Regular, el Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA), los Fondos Específicos, y los Fondos de Servicio y Rotatorios de la OEA.

La posición financiera combinada y las variaciones en los saldos de los fondos del Fondo Regular, Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA), de los Fondos Específicos, y los Fondos de Servicio y Rotatorios de la OEA se reflejan en los Cuadros 1 y 2 en forma combinada. Toda actividad entre fondos ha sido eliminada. En los estados combinados se presentan totales de 2020 para propósitos comparativos.

En los estados financieros combinados adjuntos, los fondos administrados por la Secretaría General se clasifican de acuerdo con su origen financiero y sus objetivos:

1.1. Subfondos General y Operacional

Fondo Regular

El Fondo Regular es financiado principalmente por las cuotas de los Estados Miembros y las contribuciones efectuadas por otros fondos de la OEA. El objetivo de este fondo es prestar servicios de apoyo general que la Secretaría General requiere, así como proporcionar supervisión técnica y apoyo administrativo a los programas. Además de la Secretaría General, con las partidas presupuestarias del Fondo Regular, se financian total o parcialmente los órganos, organismos especializados, agencias y entidades de la OEA que se enumeran a continuación:

- Asamblea General
- Consejo Permanente de la OEA
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Comisión Interamericana de Mujeres
- Comité Jurídico Interamericano
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
- Comisión Interamericana de Telecomunicaciones
- Junta Interamericana de Defensa
- Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral
- Fundación Panamericana de Desarrollo
- Fundación para las Américas

Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA)

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA) es financiado principalmente por las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros. El FCD/OEA financia programas de cooperación multilateral y nacional, proyectos y actividades aprobados por el Consejo de Administración de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (JD/AICD) y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), en virtud de los Estatutos aprobados por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y la Asamblea General. Los procedimientos revisados para la programación bajo el FCD/OEA requieren la aprobación del CIDI por cada área de acción del ciclo de programación.

En 2017, el CIDI aprobó el área de “Educación” para el ciclo de programación 2017-2021. La pandemia de COVID-19 afectó la implementación de estos programas de diferentes maneras. Para responder a esta crisis, el JD/AICD extendió el plazo de

implementación de los programas del 31 de mayo de 2021 al 31 de diciembre de 2021. Para esta fecha, todos los programas en el área de Educación terminaron la implementación de los programas en el marco del ciclo de programación 2017-2021. Además, en diciembre de 2020, el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) aprobó para el ciclo de programación 2021-2024 el área de acción “Resiliencia inclusiva para una recuperación eficaz, con enfoque en ciencia y tecnología” para alinear su trabajo con las necesidades urgentes de los Estados miembros para responder a la pandemia de COVID-19 y el periodo pospandémico. Un total de 16 iniciativas nacionales con participación interregional han sido plenamente desarrolladas y aprobadas por la JD/AICD en el Enfoque Programático. Costa Rica fue el primer país en iniciar la implementación de su programa en diciembre de 2021.

Fondos Específicos

Los Fondos Específicos están conformados por donaciones o legados destinados a solventar actividades especificadas por donantes y por otras contribuciones de entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, las que se destinan a la realización o fortalecimiento de actividades específicas o programas de la Secretaría General. Estos fondos son asignados a fines específicos y administrados en forma separada; su uso queda limitado al destino asignado por la Asamblea General, la Secretaría General y/o los donantes.

Fondos de Servicio y Rotatorios

La SG/OEA administra varias actividades identificadas bajo los Fondos de Servicio y Rotatorios, lo que permite a la organización manejar ciertas actividades administrativas no relacionadas con los acuerdos con donantes ni con los fondos fiduciarios. Desde 2005, la SG/OEA ha segregado estos fondos dentro de los estados financieros de los Fondos Específicos para reflejar el impacto de los mismos.

Otros Organismos y Organizaciones Especializadas

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como los ingresos y gastos de dichos años correspondientes a los organismos enumerados a continuación, están sujetos a controles presupuestarios e informes financieros que se realizan en forma separada, por lo que no se incluyen en los estados financieros de la SG/OEA adjuntos (Cuadros 1 y 2):

- Junta Interamericana de Defensa*
- Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola
- Fondo Panamericano Leo S. Rowe*
- Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos de la OEA*
- Fondo de Retiro y Pensiones de la OEA
- Fundación Panamericana de Desarrollo*
- Organización Panamericana de la Salud
- Instituto Panamericano de Geografía e Historia
- Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe
- Corte Interamericana de Derechos Humanos*
- Fundación para las Américas*

1.2. Otros Subfondos

El Fondo Regular está compuesto por dos subfondos: el Subfondo de Operaciones y el Subfondo de Reserva.

Subfondo de Operaciones

En concordancia con el Programa-Presupuesto del Fondo Regular, en el Subfondo de Operaciones es al cual se acreditan los ingresos del Fondo Regular y en el cual se registran los gastos y obligaciones, exceptuando aquellos montos que son asignados al Subfondo de Reserva o al de apropiaciones suplementarias.

Subfondo de Reserva

El propósito de este fondo es garantizar el funcionamiento financiero regular y continuo de la Secretaría General. Al finalizar el año fiscal los saldos remanentes del Subfondo de Operaciones se vuelven parte del Subfondo de Reserva. El monto del Subfondo debe ser equivalente al 30 por ciento de las cuotas anuales de los Estados Miembros. Cualquier cantidad que exceda el 30 por ciento debe estar disponible para cualquier propósito aprobado por la Asamblea General. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo del fondo fue insuficiente para cubrir el 30 por ciento requerido.

2. Principios de Contabilidad

Los estados financieros combinados adjuntos han sido preparados de conformidad con el Reglamento Presupuestario y Financiero de la OEA (el Reglamento). El Reglamento proporciona la base de los principios de contabilidad que se aplican en la preparación de los estados financieros combinados. El Reglamento fue adoptado con el fin de cumplir con los requisitos en materia presupuestaria y con otras disposiciones de la SG/OEA y, en tal carácter, da lugar a principios de contabilidad y de presentación y notas explicatorias de estados financieros que varían, en ciertos aspectos importantes, respecto de aquellos establecidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América (US GAAP, por su sigla en inglés). La SG/OEA no ha cuantificado el impacto de estas diferencias en los estados financieros combinados, sin embargo, lo significativo de tales variaciones se muestra a continuación:

- A.** La Secretaría General considera poco práctico evaluar la colectividad de las cuotas asignadas y no recaudadas, por lo tanto, en los estados financieros combinados se incluyen las cuotas y ofrecimientos de los diversos Fondos sólo en la medida en que hayan sido recaudadas. En forma similar, las contribuciones para fines específicos provenientes de los Estados Miembros y otras partes interesadas se contabilizan en el momento en que se recaudan.
- B.** Las obligaciones por liquidar de ciertos fondos representan compromisos de desembolso de fondos para la adquisición de bienes y servicios en ejercicios futuros. Dichos montos representan pasivos con terceros al término de los respectivos ejercicios, que habrán de ser desembolsados en el siguiente año o a la finalización del programa o actividad. Las obligaciones por liquidar del Fondo Regular se desobligan cuando caduca la apropiación correspondiente. Estos fondos desobligados son registrados como otros ingresos en los estados financieros combinados adjuntos.
- C.** La OEA ofrece ciertos beneficios a sus empleados que se acumulan a su favor durante los períodos de empleo y son pagaderos en varias ocasiones durante el empleo o la separación, ya sea voluntaria o involuntaria. Los costos de estos beneficios a los empleados son registrados al momento del pago en lugar de acumularlos. Para más información sobre detalles de los costos véase la Nota 17.
- D.** La Asamblea General de la OEA aprueba el programa-presupuesto con su respectivo presupuesto del Fondo Regular. En el presupuesto consolidado, los montos de las apropiaciones destinadas a sufragar sustancialmente todos los costos del personal aprobados están incluidos en el presupuesto del Fondo Regular. Existen también otros gastos administrativos que benefician a todos los fondos y que se incluyen en el presupuesto del Fondo Regular. En lugar de distribuir estos costos entre los diversos fondos en base a los servicios prestados, la Asamblea General ha decidido que los otros fondos paguen una contribución al Fondo Regular por concepto de apoyo administrativo y técnico. El monto de esta contribución no necesariamente guarda relación directa con el costo real de los servicios prestados a los fondos durante el período en cuestión.
- E.** El Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos del Fondo Regular incluyen ciertas partidas atribuibles a operaciones de apropiaciones futuras. Estos gastos son diferidos por falta de financiamiento en la aprobación presupuestaria y no pertenecen al período de cuando se acumularon.
- F.** El Estado de Activos, Pasivos y Saldos del Fondo Regular no imputan los anticipos no gastados destinados al desarrollo de ciertos programas de la OEA por lo que son registrados como gastos (Nota 9).
- G.** Ciertas actividades de los fondos administrados por la Secretaría General reciben contribuciones de los Estados Miembros y otras entidades en forma de uso de instalaciones y servicios. Los estados financieros que se adjuntan no registran ningún monto relacionado con el uso de dichas instalaciones y servicios, ya que la Secretaría General no cuenta con un procedimiento objetivo para avaluar dichas contribuciones.
- H.** No se presenta el estado del flujo de caja ni se aplican ciertas disposiciones conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados de Estados Unidos de América relacionados con la presentación de los estados financieros combinados. Asimismo, los ingresos no incluyen las ganancias (pérdidas) no realizadas de inversiones, y las inversiones son registradas al valor del costo en vez de al valor de mercado.
- I.** La OEA ha creado, de conformidad con sus Reglas, cuentas rotatorias (Fondos de Servicio) para distribuir los costos comunes entre los diversos fondos y entidades y otras actividades administrativas las cuales no son necesariamente relacionadas a donaciones. El propósito principal de los Fondos de Servicio es identificar los costos que deben distribuirse a las diferentes dependencias de la SG/OEA o a la gerencia de actividades administrativas. Estas dependencias reconocen el costo distribuido como un gasto y reducción en el efectivo, mientras que los Fondos de Servicio lo reconocen como ingreso y gasto a proveedores de terceros.
- J.** Las contribuciones al FCD/OEA recibidas en un año fiscal se desembolsan durante el año siguiente. Los ingresos se consignan en el año en que se reciben y se acreditan a las cuentas sectoriales del FCD/OEA según lo hayan indicado los países contribuyentes hasta que se proceda a la ejecución del proyecto durante el período fiscal siguiente. Esta política refleja las disposiciones contenidas en el Estatuto del FCD/OEA.

K. La SG/OEA no contabiliza el acuerdo de canje de tasa de interés bajo la Codificación de Normas de Contabilidad FASB ASC No. 815 - “Derivados y Cobertura de Riesgos”.

L. La SG/OEA hace cargos por concepto de Recuperación de Costos Indirectos (ICR, por su sigla en inglés) a todas las contribuciones elegibles cuando el efectivo es recibido; para contribuciones recibidas no programadas el cargo se hace únicamente cuando los fondos son programados. En los casos de acuerdos por reembolso, la SG/OEA carga ICR en base a la disponibilidad otorgada para ejecutar antes que la contribución en efectivo sea recibida.

M. Por ser un organismo internacional, la OEA es inmune del impuesto Federal sobre la renta de Estados Unidos de América. Esta exención también aplica para los fondos listados en este capítulo.

N. En relación al registro de ingresos por contratos con clientes (Tema 606), y contribuciones recibidas (Tema 958-605), la política de reconocimiento de ingresos de la OEA no sigue los lineamientos contables establecidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América (US GAAP, por su sigla en inglés).

3. Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros combinados de acuerdo al Reglamento obliga a la administración a efectuar estimaciones y adoptar supuestos que afectan los montos reflejados en los estados de activos y pasivos y a la declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros combinados, así como a los importes declarados de ingresos y gastos durante el período de la declaración. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

4. Moneda Extranjera

Ciertas transacciones de ingresos y gastos durante 2021 y 2020 se efectuaron en monedas distintas del dólar estadounidense. Dichas transacciones han sido convertidas a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente al momento de tales transacciones. Los activos en moneda extranjera incluidos en los estados financieros combinados adjuntos que consisten principalmente de efectivo y depósitos a plazo USD 432,271 y USD 343,673 al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, fueron convertidos a dólares estadounidenses según el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre. Algunas de estas monedas tienen restricciones para su conversión, por lo que tienen que ser utilizadas en dichas monedas extranjeras, en actividades locales que desarrolle la OEA.

5. Depósito en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo que se encuentre disponible en dólares estadounidenses para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA, está consolidado en el Fondo de Tesorería de la OEA. Cada Fondo administrado por la Secretaría General tiene una participación en el Fondo de Tesorería equivalente a los respectivos saldos en efectivo que allí mantienen. La Secretaría General administra el Fondo de Tesorería de la OEA e invierte las cantidades que no se requieren de inmediato para solventar operaciones. Los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a los diversos fondos en forma proporcional a los saldos que mantienen en Tesorería. La composición del Fondo de Tesorería al 31 de diciembre se muestra en la Tabla 1.

FONDO DE TESORERÍA DE LA OEA AL 31 DE DICIEMBRE (EN USD)		TABLA 1	
	2021	2020	
Depósitos a la vista y a plazo excluyendo USD 1,800 y USD 0 en cheques no presentados al cobro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.	96,441,343	88,374,589	
Acumulados por cobrar	530	292	
Desembolsos programados	(218,643)	(174,229)	
Moneda local en oficinas nacionales	432,271	343,673	
	96,655,501	88,544,325	
Menos: Efectivo de fondos fiduciarios	3,215,835	4,619,024	
Más: Caja chica	12,250	10,300	
	93,451,916	83,935,601	

6. Situación de Liquidez del Fondo Regular

El Fondo Regular comenzó el año con un déficit de efectivo de USD 1.7 millones, fluctuando a lo largo de 2021 y finalizando con un superávit de efectivo de USD 1.3 millones. El préstamo del Fondo de Tesorería de la OEA de 2020 se canceló en su totalidad durante el primer trimestre de 2021 con los pagos de cuota recibidos de las cuotas por cobrar de 2020. Durante el año, los déficits de efectivo mensuales se cubrieron con un préstamo temporal del Fondo de Tesorería de la OEA para 2021. Al cierre del año 2021, no había saldo pendiente de este préstamo temporal. El retraso en el pago de las cuotas sigue siendo una preocupación de gestión a largo plazo, ya que afecta significativamente la liquidez del Fondo Regular.

Además, la Secretaría General proyectó que el Fondo Regular tendrá temporalmente recursos de efectivo insuficientes para cumplir con sus compromisos de gastos presupuestados, dado el momento desconocido de los pagos de cuotas que se recibirán durante 2022. Como resultado, el 11 de noviembre de 2021, la Asamblea General mediante la resolución AG/RES. 2971 (LI-O/21) "Programa-Presupuesto de la Organización para 2022" a través de su cláusula 5 estableció: Autorizar a la Secretaría General a utilizar en el año fiscal 2022 un préstamo interno de hasta el equivalente del 30.0% de las cuotas anuales (USD 25.4 millones) del Fondo de Tesorería de la OEA, que le permitirá administrar en efectivo los gastos presupuestados actuales del Fondo Regular correspondientes al año fiscal 2022.

7. Saldo del Fondo Regular

El Saldo del Fondo Regular finalizó con un saldo deficitario de USD 2.7 millones, que disminuyó con respecto al déficit previo de USD 15.5 millones presentado a principios de año. El monto de fin de año sería financiado por las cuotas por cobrar de los Estados Miembros que al final del año totalizan USD 36.5 millones. La resolución del Programa-Presupuesto de 2021 AG/RES. 2957 (L-O/20) no asignó una cantidad a la reposición del Subfondo de Reserva como se hizo en años anteriores (ver Tabla 2).

	Subfondo de reserva			Restringido para activos fijos
	No apropiado	Reposición	Total	
Saldo al 12/31/2020	(16,008)	481	(15,527)	29,548
(Aumento) durante el periodo	12,874	-	12,874	(999)
Saldo al 12/31/2021	(3,134)	481	(2,653)	28,549

8. Activos Fijos

La Secretaría General adopta el método de imputar a las apropiaciones/operaciones del período fiscal en curso las cantidades desembolsadas en la adquisición de propiedades, equipo y obras de arte y, posteriormente, capitalizar estas adquisiciones en un Fondo de Activos Fijos separado. Esta práctica permite a la Organización comparar continuamente los gastos en concepto de activos fijos con las sumas destinadas a dichos propósitos y al mismo tiempo presentarlos como activos capitalizados en el Estado de Activos, Pasivos y Saldos de Fondo. En los estados financieros combinados se incluyen solamente los activos bajo el control de la Secretaría General que se encuentran en su sede y en las oficinas de los Estados Miembros, así como ciertos activos ubicados en las misiones.

Los activos fijos se registran según su valor de costo y su depreciación se calcula por el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil. Al 31 de diciembre, los activos fijos se integraban tal como se representa en la Tabla 3. El costo histórico de los activos fijos es igual a USD 95.4 millones, con una depreciación acumulada de USD 51.7 millones, resultando en un valor neto en libros de USD 43.7 millones.

COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS
AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

TABLA 3

Activo	Base de Depreciación	2021	2020
Terrenos	no depreciados	5,491,305	5,491,305
Edificios	50 años	69,676,335	69,193,464
Vehículos	5 años	4,030,814	4,644,583
Muebles	10 años	3,301,635	3,319,063
Maquinaria y Equipo Técnico	5 - 10 años	9,486,190	11,516,914
Obras de Arte	no depreciados	3,424,904	3,406,794
Colecciones	no depreciados	1,350	1,350
		95,412,533	97,573,473
Menos: Depreciación Acumulada		(51,718,931)	(52,010,339)
Valor en libros al 31 de diciembre		43,693,602	45,563,134

Durante 2021, el total de compras capitalizadas de activos fijos fue USD 0.79 millones. También se registraron retiros de activos fijos por un monto de USD 3.06 millones al 31 de diciembre.

9. Anticipos Sujetos a Rendición de Cuentas

En la ejecución de diversas actividades, los administradores de los fondos pueden considerar necesario anticipar recursos para la realización de un programa o de una obra específica en zonas remotas antes de que se incurra efectivamente en dichos gastos. De acuerdo con la opinión de los administradores de los fondos, esa medida es necesaria para garantizar la ejecución oportuna de las actividades.

Es requisito que aquellos que reciben anticipos envíen la documentación contable o de respaldo de los gastos finales de acuerdo con el formato que los administradores de los fondos y el Departamento de Servicios Financieros consideren adecuado. Los anticipos de esta naturaleza se registran como gastos correspondientes al período en que se adelantan los fondos.

10. Contribuciones a Fondos Específicos

Las contribuciones de donantes destinadas a Fondos Específicos durante el año fiscal con cierre al 31 de diciembre de 2021, como lo refleja el Cuadro 2 de los estados financieros combinados adjuntos, se muestran en la Tabla 4.

11. Reembolso de Impuestos

Los reembolsos de impuestos representan importes abonados a ciertos funcionarios de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) por concepto de impuestos sobre la renta pagaderos a los respectivos Estados Miembros. Es responsabilidad de la SG/OEA rembolsar dichos impuestos a los funcionarios que califican. Los Estados Miembros, a su vez, son responsables de aportar a la SG/OEA el importe correspondiente a los impuestos que la Secretaría ha reembolsado. En ocasiones, se requiere que la SG/OEA realice reembolso de impuestos a los funcionarios antes de recibir el aporte correspondiente por parte de los Estados Miembros. Durante el año fiscal 2021 y 2020, la OEA pagó USD 4,578,729 y USD 4,534,829, respectivamente.

12. Notas Pagaderas a la Vista

Solo el Fondo Regular contrajo notas pagaderas a la vista según las condiciones presentadas en la Tabla 5. El 24 de octubre de 2001, la SG/OEA emitió veinticinco millones de dólares (USD 25,000,000) en el valor principal.

Las Notas Pagaderas a la Vista, Serie A (notas pagaderas a la vista) utilizó la recaudación para cancelar la hipoteca existente, pagar los costos de financiamiento y financiar el costo de la renovación del edificio de servicios generales (GSB) ubicado en el 1889 de la calle F, N.W. Washington, DC.

Las notas pagaderas a la vista vencen el 1 de marzo de 2033. Como colateral de las notas pagaderas a la vista, Bank of America N.A. ha abierto a favor de la SG/OEA una carta de crédito cuya fecha de vencimiento está prevista para el 1 de noviembre de 2024. A pesar de que las notas pagaderas a la vista fueron emitidas con una tasa variable, la SG/OEA ha establecido un acuerdo de canje con Bank of America, fijando la tasa de interés por las notas pagaderas a la vista en 6.37%. El saldo principal adeudado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de USD 15,145,000 y USD 16,015,000, respectivamente.

Acuerdo de Canje

Como la SG/OEA no sigue los principios contables generalmente aceptados de Estados Unidos de América, el interés del acuerdo de canje no se registra conforme a la Codificación de Normas de Contabilidad FASB ASC No. 815 “Derivados y Cobertura de Riesgos.” Por consiguiente, la SG/OEA no ha determinado si este acuerdo de canje guarda una relación eficiente o no de cobertura y no ha registrado el valor de mercado del acuerdo de canje.

Durante el ejercicio 2021 y 2020, la SG/OEA pagó USD 1,098,330 y USD 1,209,256, respectivamente, por concepto de gasto de interés y cargos relacionados con el acuerdo de canje, de los cuales USD 18,332 y USD 19,153 corresponden a comisiones bancarias, respectivamente.

La SG/OEA se rige por varios requisitos relacionados con las notas pagaderas a la vista. La administración no tiene conocimiento de las situaciones que causarían que no se cumpliera con todos los requisitos durante los años fiscales 2021 y 2020. El Acuerdo de canje puede ser terminado de manera temprana debido a varias circunstancias, incluyendo el incumplimiento, ya sea por la SG/OEA o por la contrapartida de canje o por el pago adelantado por la SG/OEA de las notas de la tasa-variable, según lo definido en el Acuerdo.

El acuerdo de canje vence el 1 de marzo de 2033. Si el acuerdo de canje es terminado de manera temprana, las notas de la tasa-variable ya no llevarían un tipo de interés fijo, y entonces ocurriría un arreglo, entre la SG/OEA y la contrapartida de canje relacionada a cualquier pérdida, según lo establecido en el acuerdo. El canje tuvo una marca negativa a valor de mercado de aproximadamente USD 4.8 millones y USD 6.4 millones, según lo informado por la contrapartida al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

13. Arriendos

La Secretaría General arrienda nueve instalaciones. La SG/OEA arrienda espacio de su edificio GSB a distintas entidades, y ocasionalmente arrienda el Salón de las Américas y el Museo de Arte de las Américas para eventos internos y externos. Estos arriendos tienen términos que varían desde 1 a 15 años extendiéndose hasta junio de 2033. La SG/OEA generó ingresos por arriendos de USD 1,337,614 y USD 1,802,032 por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

CONTRIBUCIONES A FONDOS ESPECÍFICOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

TABLE 4

ESTADOS MIEMBROS		
Argentina	705,517	
Barbados	111,551	
Belize	16,373	
Canadá	8,676,994	
Chile	35,424	
Colombia	101,736	
Costa Rica	41,036	
Dominica, Commonwealth de	14,232	
Ecuador	19,757	
El Salvador	28,800	
Estados Unidos	25,340,946	
Guatemala	116,650	
Guyana	5,238	
Haití	99,970	
Honduras	86,933	
México	1,108,727	
Nicaragua	18,000	
Panamá	104,990	
Paraguay	57,594	
Perú	60,347	
República Dominicana	436,782	
San Kitts y Nevis	5,000	
San Vicente y Las Granadinas	32,668	
Santa Lucía	7,557	
Trinidad y Tobago	80,000	
Uruguay	52,500	
Total Estados Miembros	37,365,322	65.1%
OBSERVADORES PERMANENTES		
Alemania	5,035,559	
China	91,018	
Corea	273,708	
Francia	100,853	
Ghana	5,000	
Irlanda	59,055	
Israel	7,500	
Italia	973,748	
Marruecos	5,000	
Mónaco	6,034	
Noruega	559,711	
Países Bajos	228,219	
Principado de Liechtenstein	75,413	
Reino Unido	874,729	
República de Serbia	10,000	
Suecia	1,843,080	
Suiza	1,401,149	
Unión Europea	2,846,396	
Total Observadores Permanentes	14,396,172	25.1%
INSTITUCIONES Y OTROS DONANTES		
Amazon Web Services	165,000	
Banco I-A de Desarrollo	995,782	
Cisco Systems, Inc	275,601	
Corporación Andina de Fomento	970,840	
Fundación Ford	231,750	
Fundación Panamericana de Desarrollo	753,563	
Fundación Profuturo	371,567	
Google Inc.	60,000	
Naciones Unidas	472,593	
Sistema Regional de Seguridad	56,240	
Otros donantes*	1,285,549	
Total instituciones y otros	5,638,485	9.8%
GRAN TOTAL	57,399,979	100.0%

*Los donantes restantes fueron resumidos en esta línea.

14. Planes de Jubilación

Todos los funcionarios de la Secretaría General de la OEA están obligados a participar en el Plan de Jubilaciones y Pensiones, en el Plan de Previsión o en el Plan 401(M). Bajo arreglos especiales, funcionarios de otros organismos del sistema interamericano pueden participar en estos planes. Entre ellos, cabe mencionar los siguientes: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Junta Interamericana de Defensa (JID) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

El Plan de Jubilaciones y Pensiones es un plan de retiro contribuyente de beneficios definidos. Los aportes obligatorios son solventados en 2/3 partes por la institución y el 1/3 restante, por el funcionario. El Plan de Previsión es un plan de ahorro contribuyente con el objeto de beneficiar a empleados contratados por períodos cortos. Los aportes obligatorios al plan se realizan en montos iguales y los participantes tienen total propiedad de sus respectivos saldos en el Plan.

El Plan 401(M) es también un plan diseñado para aquellos empleados con contratos de tiempo limitado superiores a un año y que han optado por no participar en el Plan de Jubilaciones y Pensiones. El Plan 401(M) es de naturaleza similar a las cuentas IRA (Cuentas Individuales de Retiro). Los gastos en concepto de pensiones correspondientes a los Planes de Jubilaciones y Pensiones, al Plan de Previsión y al Plan 401(M) solventados por el Fondo Regular ascendieron a USD 7,090,974 en 2021 y USD 7,567,718 en 2020.

Además, de los planes de jubilación antes descritos, la Secretaría General ofrece una pensión vitalicia a los ex Secretarios Generales y ex Secretarios Generales Adjuntos, con beneficios de supervivencia destinados a sus cónyuges y ha extendido las pensiones a algunos ex-funcionarios, cuyas pensiones a término fijo caducaron. El costo aproximado de estos beneficios, USD 465,351 y USD 497,700 en los años 2021 y 2020, respectivamente, se contempla e imputa en el año en que se abona efectivamente. El valor actual aproximado de pagos que habrán de realizarse en el futuro, que asciende a USD 7.6 millones y USD 8.0 millones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, se refleja en los montos que deberán ser registrados en partidas futuras en el Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldo de Fondo del Fondo Regular.

La SG/OEA no se rige por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por su sigla en inglés), la SG/OEA no contabiliza los costos, ni pasivos o activos, relacionados a cualquiera de sus planes de jubilación bajo los pronunciamientos de “Financial Accounting Standards Board” (FASB por su sigla en inglés). Los costos del plan de la jubilación son registrados de acuerdo a la base contable de efectivo.

15. Préstamo Temporal del Fondo de Tesorería de la OEA al Fondo Regular

De conformidad a las siguientes resoluciones del Consejo Permanente (CP): CP/RES. 1105 (2168/18) y a las resoluciones de la Asamblea General (AG): AG/RES. 2940 (XLIX-O/19) y AG/RES. 2957 (L-O/20), se autorizó a la Secretaría General utilizar temporalmente recursos del Fondo de Tesorería de la OEA, como un préstamo interno, para cubrir gastos presupuestados del Fondo Regular para 2020 y 2021, respectivamente. El 11 de noviembre de 2021, la Asamblea General a través de la resolución AG/RES. 2971 (LI-O/21) “Programa-Presupuesto de la Organización para 2022” estableció en su cláusula 5: Autorizar a la Secretaría General a utilizar en el año fiscal 2022 un préstamo interno de hasta el equivalente al 30% de las cuotas anuales (USD 25.4 millones) del Fondo de Tesorería de la OEA, lo que le permitirá administrar en efectivo los gastos presupuestados actuales del Fondo Regular correspondientes al año fiscal 2022. Estas autorizaciones para obtener préstamos del Fondo de Tesorería fueron obtenidas debido a una disminución prevista en el flujo de efectivo directamente relacionada con los pagos de cuotas atrasadas de los Estados Miembros.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS NOTAS
PAGADERAS A LA VISTA
(EN USD)

TABLA 5

Saldo principal a diciembre 31, 2021	15,145,000
Condiciones de pago	Pagadero a demanda en mensualidades empezando el 1 de setiembre de 2003, hasta el 1 de marzo de 2033. Los pagos programados se efectúan semianualmente.
Tasa de interés anual	6.37%
Gastos por intereses y comisiones:	
2019	1,209,256
2020	1,098,330
Pagos programados de capital	
Años anteriores	8,985,000
2021	870,000
2022	935,000
2023	985,000
2024	1,050,000
2025	1,120,000
2026	1,195,000
2027 y años subsiguientes	9,860,000
Total	25,000,000

Durante 2020, la Secretaría General utilizó USD 1.7 millones del Fondo de Tesorería de la OEA, el cual fue pagado en su totalidad durante el primer trimestre de 2021. Al cierre de 2021, dada la recepción de la mayoría de los pagos de cuotas corrientes y atrasadas de los Estados Miembros, la SG/OEA no hizo uso del préstamo aprobado en 2021.

Como se discutió anteriormente en la Nota 6, un nuevo préstamo del Fondo de Tesorería fue aprobado durante noviembre de 2021 para usar en el año fiscal 2022, la OEA proyecta que el préstamo, si se usa, se pagará en su totalidad una vez que se reciban al final de 2022 todas las cuotas corrientes de 2022 de los Estados Miembros.

16. Beneficios a Empleados

La SG/OEA ofrece ciertos beneficios a sus empleados, tales como: (I) viajes al país de origen a miembros del personal cuyo lugar de trabajo este fuera de su país de origen, en caso de corresponder este beneficio, se otorga una vez cada dos años; (II) repatriación, beneficio otorgado a miembros del personal contratados internacionalmente, este beneficio cubre gastos de mudanza, viaje y otros gastos de transporte incurridos por el miembro del personal y su familia; (III) indemnización por separación de servicio, a este beneficio tienen derecho los miembros que estén bajo la modalidad de “servicio de carrera”, y personal con “contratos a plazo” con más de tres años de servicios continuo.

La Tabla 6 muestra los gastos y obligaciones correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

COSTOS DE LOS BENEFICIOS A EMPLEADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

TABLA 6

	2021	2020
Viaje al país de origen	141,830	14,314
Repatriación de familia y efectos personales por separación	30,952	4,413
Indemnización por separación y pago por terminación ^(A)	328,983	2,320,904
Beneficios médicos posteriores a la separación	3,605,152	3,647,130
Total ^(B)	4,106,917	5,986,761

^(A) Incluye pagos ex - gratia de conformidad al artículo 103 de las Normas Generales de la SG/OEA de aproximadamente USD 64 mil y USD 0.3 millones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

^(B) No incluye las licencias anuales y especiales devengadas, y no contabilizadas de aprox. USD 7,649,463 y USD 7,591,570 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. No obstante, existe una reserva de licencias anuales y especiales para los Fondos Específicos de USD 2,163,567 y USD 2,115,035, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, reportada bajo reserva para pago de terminaciones en los estados financieros combinados.

17. Beneficios de Salud y Seguro de Vida para Retirados

Además de proporcionar los beneficios de pensiones descritos en la Nota 14 de este capítulo, la Secretaría General brinda beneficios de salud y seguros de vida a los funcionarios jubilados y sus dependientes.

La SG/OEA no se rige por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por su sigla en inglés), la SG/OEA no contabiliza los costos, ni pasivos o activos, relacionados a la asistencia médica durante la jubilación y a los beneficios de seguros de vida aplicables bajo los pronunciamientos de “Financial Accounting Standards Board”(FASB por su sigla en inglés).

El costo de la atención médica es financiado parcialmente por los jubilados. El costo que afronta la Secretaría General en concepto de atención médica y seguro de vida se registra a medida que se abona. Para los años con cierre el 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos costos ascendieron a USD 3,214,743 y USD 3,193,534, respectivamente.

18. Contingencias

En el curso normal de las actividades de la Organización se ha registrado la presentación de varios reclamos hechos por diversas personas. Según la opinión de la dirección, dichos litigios y presentaciones no tendrán un efecto económico adverso importante en la situación financiera de la SG/OEA.

19. Eventos Subsecuentes

La SG/OEA evaluó los hechos posteriores al cierre del ejercicio hasta el 29 de abril de 2022, fecha en la que los estados financieros combinados estuvieron disponibles para su publicación.

20. Riesgos e Incertidumbres

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus (el "COVID-19") y los riesgos para la comunidad internacional a medida que el virus se

propagaba globalmente más allá de su punto de origen. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró al COVID-19 como una pandemia mundial.

Si bien ha habido progreso en desarrollar y distribuir vacunas para combatir el COVID-19, todavía existe incertidumbre acerca del alcance y duración de la disrupción comercial global, así como su impacto en la economía global. No obstante, la OEA continuará monitoreando las implicaciones financieras y comerciales de la pandemia en sus operaciones.

El 27 de marzo de 2020, el acta "Ayuda, Alivio y Seguridad Económica para el Coronavirus (CARES, por su sigla en inglés)" se convirtió en ley. El acta CARES, entre otras cosas, incluye disposiciones relacionadas con créditos tributarios reembolsables sobre pagos de personal, aplazamiento de pagos de seguridad social por parte de empleadores, períodos de devolución de pérdidas operativas netas, reembolsos de créditos tributarios mínimos alternativos, modificaciones a las limitaciones de deducción de intereses netos, aumento de limitaciones a contribuciones para caridad calificadas y correcciones a los métodos de depreciación tributaria para la mejora de propiedad calificada.

El 28 de diciembre de 2020, se promulgó la Ley de Asignaciones Consolidadas de 2021 (la Ley de 2020), que incluye USD 900 mil millones en ayudas como resultado de la pandemia de COVID-19.

El 11 de marzo de 2021, se promulgó la Ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 (la Ley de 2021), que incluye USD 1,9 billones en ayudas como resultado de la pandemia de COVID-19.

La OEA ha examinado las disposiciones de la Ley CARES, la Ley de 2020, y la Ley de 2021, y, siendo la OEA una organización pública internacional, se ha determinado que no es elegible para acogerse a las disposiciones de estas leyes.

21. Becas

Anualmente, los programas de becas y capacitación de la SG/OEA otorgan becas para que los estudiantes estudien en instituciones de educación superior en un país diferente al de su país de origen (Programa de Becas Académicas), aumentan el acceso a oportunidades educativas para los Estados Miembros a través del Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación (PAEC) y responder a las necesidades de capacitación de profesionales de los Estados Miembros a través del Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PBDP). La OEA obliga fondos relacionados con el período fiscal actual en ese período. Los compromisos futuros dependen del desempeño satisfactorio de los becarios. Al 31 de diciembre de 2021, la SG/OEA tenía compromisos de becas de USD 159,504 para el ciclo académico 2021-2022.

De acuerdo con la resolución presupuestaria 2021, AG/RES. 2957 (L-O/20), Sección IV, párrafo 5, inciso f, la Secretaría General seguirá el proceso consultivo que podría conducir al depósito de financiamiento en la cantidad de USD 426,369 proveniente de los fondos de becas en el rubro 3 no utilizados o desobligados durante 2021 en el Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA. Se cumplieron con la primera condición bajo el Artículo 106 de las Normas Generales que las apropiaciones no utilizadas deberían ser totalmente financiadas con efectivo en el momento de caducar. La consulta de la Secretaría General con el CIDI a través de la Junta Directiva de la AICD y luego con el Consejo Permanente a través del CAAP está en las etapas iniciales.

22. Subvenciones

Las subvenciones recibidas por la SG/OEA podrían estar sujetas a auditorías del donante de conformidad con lo descrito en los respectivos acuerdos por parte del donante. Los donantes deben solicitar a la SG/OEA los estados financieros de los fondos recibidos y gastados como se determina en los respectivos acuerdos con los donantes. La Administración considera que está en cumplimiento con los requisitos significativos de los donantes.

Esta página fue dejada en blanco intencionalmente

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO REGULAR
ESTADO DE CUOTAS ASIGNADAS, RECAUDACIONES Y SALDOS
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

ANEXO 1

Estados miembros	Saldos al 31 de diciembre de 2020		Cuotas asignadas para 2021		Crédito por pronto pago año 2020 y otros créditos	Recaudaciones en 2021		Saldos no recaudados al 31 de diciembre, 2021
	No recaudado	Recaudado por adelantado	Porcentaje	Cantidad		Para el 2021 y años anteriores	Por adelantado para el 2022	
Antigua y Barbuda	-	-	0.03	24,700	-	24,700	-	-
Argentina	4,042,747	-	3.23	2,755,700	-	1,482,547	-	5,315,900
Bahamas, Commonwealth de las	-	43,500	0.05	43,500	-	43,500	-	-
Barbados	-	-	0.03	27,300	-	27,300	-	-
Belice	-	-	0.03	24,700	-	24,700	-	-
Bolivia	-	-	0.07	64,000	-	64,000	-	-
Brasil	21,027,390	-	13.41	11,442,500	-	17,923,820	-	14,546,070
Canadá	-	8,751,680	10.55	9,002,600	250,920	9,002,600	-	-
Chile	-	-	1.52	1,299,700	36,225	1,299,700	-	-
Colombia	496,415	-	1.76	1,504,600	-	2,001,015	-	-
Costa Rica	-	-	0.28	235,500	4,370	235,500	-	-
Dominica, Commonwealth de	-	18,000	0.03	24,700	-	18,800	-	5,900
Ecuador	343,100	-	0.43	369,500	-	712,600	-	70,000
El Salvador	64,900	-	0.08	70,000	-	64,900	-	-
Estados Unidos	-	210,140	56.31	48,055,600	-	48,055,600	160,265	57,682
Grenada	32,982	-	0.03	24,700	-	-	-	-
Guatemala	-	-	0.18	157,000	-	157,000	-	-
Guyana	-	-	0.03	24,700	-	24,700	178	-
Haití	20	-	0.03	24,700	-	24,700	-	20
Honduras	-	-	0.05	39,300	-	39,300	-	-
Jamaica	-	-	0.06	48,600	-	48,600	-	-
México	-	-	6.96	5,943,200	1,356	5,943,200	-	-
Nicaragua	-	-	0.03	24,700	382	24,700	-	-
Panamá	-	-	0.21	175,800	-	175,800	-	-
Paraguay	-	3,532	0.09	80,200	798	80,200	-	-
Perú	603,118	-	1.08	923,400	-	785,549	-	740,969
República Dominicana	-	-	0.29	245,800	-	245,800	256,096	-
San Kitts y Nevis	37,600	-	0.03	24,700	-	-	-	62,300
San Vicente y las Granadinas	2,345	-	0.03	24,700	-	12,224	-	14,821
Santa Lucía	-	-	0.03	24,700	-	24,700	-	-
Suriname	-	-	0.03	24,700	-	-	-	24,700
Trinidad y Tobago	134,992	-	0.14	118,600	-	134,992	-	118,600
Uruguay	254,300	-	0.32	273,900	-	528,200	-	-
Venezuela	13,731,249	-	2.09	1,781,900	-	-	-	15,513,149
	40,771,158 ^(A)	9,026,852	99.52 ^(B)	84,929,900	459,693	89,230,947	416,539	36,470,111

^(A) No incluye los saldos no recaudados de Cuba por USD 2,166,322.

^(B) La cuota asignada a Cuba es USD 409,600 y está incluida en el cálculo de la cuota asignada a los Estados Miembros, representando el 0.48% del total de cuotas asignadas. Escala de cuotas calculada de acuerdo a las resoluciones AG/RES. 2957 (L-O/20).

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OEA (FCD/OEA)
ESTADO DE OFRECIMIENTOS PAGOS Y SALDOS
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 2020	Ofrecimientos para 2020, 2021 y años anteriores*	Pagos para 2020, 2021, 2022* y años anteriores	Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 2021
Antigua y Barbuda	-	-	-	-
Argentina	-	-	-	-
Bahamas, Commonwealth de las	-	-	-	-
Barbados	-	16,400	16,400	-
Belize	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-
Canadá	-	-	-	-
Chile	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-
Costa Rica	-	30,000	30,000	-
Dominica, Commonwealth de	-	5,100	5,100	-
Ecuador	-	10,000	10,000	-
El Salvador	-	-	-	-
Estados Unidos	-	-	-	-
Grenada	-	-	-	-
Guatemala	-	6,681	13,362	-
Guyana	-	-	-	-
Haití	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-
Jamaica	-	10,000	10,000	-
México	-	-	-	-
Nicaragua	-	12,000	12,000	-
Panamá	-	6,000	6,000	-
Paraguay	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-
República Dominicana	-	14,975	14,975	-
San Kitts y Nevis	-	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	-	5,813	5,813	-
Santa Lucía	-	50	7,600	-
Suriname	-	-	-	-
Trinidad y Tobago	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-
	-	117,019	131,250	-

* Los ofrecimientos y pagos de Ecuador, Nicaragua y San Vicente y las Granadinas incluyen contribuciones para múltiples años.

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO REGULAR
RESUMEN DE LAS APROPIACIONES
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

	Aprobado por la Asamblea General ^(A)	Transferencias	Presupuesto ajustado 2021
Oficina del Secretario General	2,363,600	(16,968)	2,346,632
Oficina del Secretario General Adjunto	11,274,200	212,029	11,486,229
Órganos Principales y Especializados	13,943,200	-	13,943,200
Consejería Estratégica para el Desarrollo Organizacional y la Gestión por Resultados	1,748,400	16,191	1,764,591
Secretaría para Acceso a Derechos y Equidad	1,644,500	(9,108)	1,635,392
Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia	3,383,700	44,561	3,428,261
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral	7,534,300	(68,783)	7,465,517
Secretaría de Seguridad Multidimensional	3,831,500	(41,169)	3,790,331
Secretaría de Asuntos Hemisféricos	2,180,400	(9,367)	2,171,033
Secretaría de Asuntos Jurídicos	3,671,400	(37,797)	3,633,603
Secretaría de Administración y Finanzas	9,885,700	(195,792)	9,689,908
Infraestructura Básica y Costos Comunes	10,451,600	106,203	10,557,803
Cuerpos de Control y Supervisión	1,252,000	-	1,252,000
Subsidios:			
Junta Interamericana de Defensa	745,400	-	745,400
Fundación Panamericana de Desarrollo	66,100	-	66,100
Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	5,024,000	-	5,024,000
TOTAL	79,000,000	-	79,000,000

^(A) AG/RES. 2957 (L-O/20) y CP/RES. 1163 (2308/20).

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO REGULAR
RESUMEN DE LA DISPOSICIÓN DE APROPIACIONES
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

	2021 Presupuesto ajustado	Ejecución			Apropiaciones no utilizadas
		Cargos por gastos	Obligaciones sin liquidar	Total gastos y obligaciones	
Oficina del Secretario General	2,346,632	2,344,625	2,007	2,346,632	-
Oficina del Secretario General Adjunto	11,486,229	11,299,986	145,163	11,445,149	41,080
Órganos Principales y Especializados	13,943,200	12,333,973	556,075	12,890,048	1,053,152
Consejería Estratégica para el Desarrollo Organizacional y la Gestión por Resultados	1,764,591	1,764,010	355	1,764,365	226
Secretaría para Acceso a Derechos y Equidad	1,635,392	1,615,392	17,950	1,633,342	2,050
Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia	3,428,261	3,397,712	17,743	3,415,455	12,806
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral	7,465,517	6,192,401	271,215	6,463,616	1,001,901
Secretaría de Seguridad Multidimensional	3,790,331	3,525,838	56,513	3,582,351	207,980
Secretaría de Asuntos Hemisféricos	2,171,033	2,093,746	13,912	2,107,658	63,375
Secretaría de Asuntos Jurídicos	3,633,603	3,592,360	18,201	3,610,561	23,042
Secretaría de Administración y Finanzas	9,689,908	9,409,169	112,336	9,521,505	168,403
Infraestructura Básica y Costos Comunes	10,557,803	9,328,323	1,229,479	10,557,802	1
Cuerpos de Control y Supervisión	1,252,000	1,172,410	58,081	1,230,491	21,509
Subsidios:	-				
Junta Interamericana de Defensa	745,400	66,100	-	66,100	-
Fundación Panamericana de Desarrollo	66,100	5,024,000	-	5,024,000	-
Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	5,024,000	745,400	-	745,400	-
TOTAL	79,000,000	73,905,445	2,499,030	76,404,475	2,595,525
Financiamiento Presupuestado:					
Cuotas	84,470,107				
Intereses y Otros Ingresos	498,300				
TOTAL	84,968,407				

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OEA (FCD/OEA)
RESUMEN DE LAS APROPIACIONES
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

	Presupuesto (A)	Apropiaciones (B)	Gastos de años anteriores (C)	Gastos (B), (D)	Obligaciones (B), (D)	Ejecución Total	Apropiaciones no utilizadas
Resiliencia (ciclo 2021-2024)	1,800,000	1,697,278	-	-	45,400	45,400	1,651,878
Educación (ciclo 2017-2021)	1,505,000	1,505,000	667,581	251,689	57,286	976,556	528,444
Fondos de Preparación y Evaluación de Proyectos, Reuniones Técnicas, Cooperación (costos de auditoría) y Actividades Imprevistas	-	576,655	135,104	16,759	(288)	151,575	425,080
Contribución para apoyo administrativo y técnico/ Recuperación de Costos Indirectos (RCI)	-	797,215	569,960	227,255	-	797,215	-
TOTAL	3,305,000	4,576,148	1,372,645	495,703	102,398	1,970,746	2,605,402

^(A) Estatutos FCD/OEA y FEMCIDI; AICD/JD/DE - 20/02, 112/17, 115/17, 117/18 rev.1, 125/20, 127/20, 130/21 corr.1 and 131/21; AICD/JD/doc. 164/18 rev.2, 180/20 rev.2, 183/20 rev.2, and 189/21 rev.2

^(B) No incluye apropiaciones, gastos y obligaciones relacionados a la Administración anteriores al ciclo 2010-11 de FCD/OEA (entonces FEMCIDI).

^(C) Corresponde a gastos ejecutados antes del año 2021. Puede haber obligaciones válidas de años anteriores que no estén reflejadas aquí.

^(D) El total de gastos y obligaciones incluye únicamente actividades ejecutadas durante el periodo 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 y no incluye Fondos Específicos.

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (RESUMEN POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

Capítulo / subprograma	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2021	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2021	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2021
CAPÍTULO 1 - SECRETARIO GENERAL										
Oficina del Secretario General (14A)	(156,055)	243,000	328,995	-	(476)	396,464	175,054	18,999	198,980	(179,980)
CAPÍTULO 2 - SECRETARIO GENERAL ADJUNTO										
Oficina del Secretario General Adjunto (24A)	(341,362)	17,550	-	-	-	24,388	(6,838)	(348,200)	85	(348,285)
Oficina de la Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta, el Consejo Permanente y Órganos Subsidiarios (24B)	464	-	-	-	-	-	-	464	14	450
Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros (24C)	382,552	456,286	-	-	3,618	435,777	24,127	406,679	250,756	155,923
Conferencias y Reuniones (24D)	51,163	19,757	-	-	(5,369)	14,388	-	51,163	179	50,984
Asamblea General Ordinaria (24E)	8,037	88,958	-	-	-	48,948	40,010	48,047	15,824	32,222
Reuniones del Consejo Permanente (24F)	10,658	-	(10,167)	-	15	359	(10,511)	147	-	147
TOTAL CAPÍTULO 2	111,511	582,551	(10,167)	-	(1,735)	523,860	46,788	158,299	266,858	(108,559)
CAPÍTULO 3 - ORGANISMOS PRINCIPALES Y ESPECIALIZADOS										
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (34B)	2,100,949	6,920,272	332,445	-	6,336	8,412,460	(1,153,406)	947,543	2,739,196	(1,791,653)
Secretaría de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) (34C)	260,756	681,186	167,818	-	(4,000)	626,342	218,663	479,418	246,779	232,640
Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (34D)	37,230	19,769	-	-	-	2,570	17,199	54,429	-	54,429
Comité Jurídico Interamericano (CJI) (34E)	12,000	-	-	-	-	-	-	12,000	-	12,000
Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITELE) (34F)	1,143,387	514,552	-	-	41,823	236,375	320,000	1,463,387	103,758	1,359,629
TOTAL CAPÍTULO 3	3,554,321	8,135,780	500,263	-	44,159	9,277,746	(597,544)	2,956,777	3,089,733	(132,956)
CAPÍTULO 4 - CONSEJERÍA ESTRATÉGICA PARA EL DES. ORG. Y GESTIÓN POR RESULTADOS										
Oficina del Consejo Estratégico para Desarrollo Organizacional y Gestión por Resultados (44A)	35,110	-	(3,244)	-	-	27,212	(30,456)	4,654	271	4,383
Departamento de Prensa y Comunicación (44C)	1,014	141	-	-	-	1,000	(859)	155	-	155
Departamento de Relaciones Externas e Institucionales (44E)	19,240	2,700	-	-	-	2,700	(2,700)	16,540	-	16,540
TOTAL CAPÍTULO 4	55,364	141	(3,244)	-	-	30,912	(34,015)	21,350	272	21,078
CAPÍTULO 5 - SECRETARÍA DE ACCESO A DERECHOS Y EQUIDAD										
Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (54A)	4,950	-	-	-	-	-	-	4,950	650	4,300
Departamento de Inclusión Social (54B)	610,018	3,370,927	961	-	(14,101)	651,544	2,706,243	3,316,261	90,108	3,226,153
TOTAL CAPÍTULO 5	614,968	3,370,927	961	-	(14,101)	651,544	2,706,243	3,321,211	90,758	3,230,453
CAPÍTULO 6 - SECRETARÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA										
Secretaría de Fortalecimiento de la Democracia (64A)	770,334	538,550	(26,895)	-	42	803,413	(291,717)	478,618	193,578	285,040
Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (64C)	(227,702)	1,691,056	1,381,538	439	(154,359)	4,078,351	(1,159,677)	(1,387,380)	235,092	(1,622,471)
Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (64D)	5,705,529	12,613,365	464,788	4,146	(669,806)	11,335,397	1,077,097	6,782,626	2,304,916	4,477,709
TOTAL CAPÍTULO 6	6,248,161	14,842,972	1,819,430	4,585	(824,123)	16,217,161	(374,297)	5,873,864	2,733,586	3,140,278
CAPÍTULO 7 - SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL										
Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral (74A)	3,348,588	574,998	(797,927)	2,497	(492,293)	118,069	(830,794)	2,517,794	18,273	2,499,521
Departamento de Desarrollo Económico (74C)	2,008,874	117,922	1,319,564	1,294	15,819	746,802	707,798	2,716,672	149,535	2,567,137
Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (74D)	1,674,752	497,753	560,320	1,386	4,599	1,669,850	(605,792)	1,068,960	266,136	802,824
Reuniones Ministeriales CIDI y Comisiones Interamericanas (74F)	47,575	3,050	-	-	-	1,325	1,725	49,300	-	49,300
Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (74G)	674,890	393,460	100,000	-	-	362,198	131,262	806,153	188,460	617,692
Departamento de Desarrollo Sostenible (74I)	3,428,549	3,132,980	(373,915)	3,048	4,937	3,635,067	(868,018)	2,560,531	795,776	1,764,755
TOTAL CAPÍTULO 7	11,183,228	4,720,163	808,042	8,226	(466,939)	6,533,311	(1,463,819)	9,719,410	1,418,181	8,301,229
CAPÍTULO 8 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL										
Secretaría de Seguridad Multidimensional (84A)	11,268	-	-	-	-	9,702	(9,702)	1,566	430	1,136
Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) (84D)	1,940,226	5,150,777	(770)	1,347	575	3,832,250	1,319,678	3,259,904	1,577,430	1,682,474
Departamento de Seguridad Pública (84E)	1,150,747	3,383,432	129,917	-	(673,644)	4,784,234	(1,944,529)	1,610,243	(793,782)	(2,410,025)
Reuniones de Seguridad Multidimensional (84F)	207,400	-	(25,000)	-	(38,834)	15,448	(79,282)	128,117	-	128,117
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CIACAD) (84G)	15,344,281	10,035,035	(2,870)	1,434	12,939	6,080,805	3,965,733	19,310,013	3,618,652	15,691,361
Departamento Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (84H)	2,307,015	3,699,371	101,277	2,780	1,442	1,106,501	2,594,672	4,901,687	383,198	4,518,490
TOTAL CAPÍTULO 8	20,960,937	22,268,974	101,277	2,780	(697,522)	15,828,941	5,846,569	26,807,506	7,195,932	19,611,574

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (RESUMEN POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

Capítulo / subprograma	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2021	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2021	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2021
CAPÍTULO 9 - SECRETARÍA DE ASUNTOS HEMISFÉRICOS										
Departamento para la Gestión Pública Efectiva (948)	167,634	419,861	105,895	-	902	413,986	112,672	310,606	41,591	269,015
Iniciativas Hemisféricas y Diplomacia Pública (94C)	5,700	-	-	-	-	1,477	4,477	1,524	404	1,119
Museo de Arte de las Américas (94D)	(424,493)	33,937	-	-	(64)	24,509	9,698	16,374	5,667	10,707
Secretaría de Comercio (94E)	130,149	714,244	-	-	-	869,276	(150,116)	(57,919)	154,054	(72,873)
Programa de Asesoría (94F)	(196,317)	1,170,802	105,895	-	837	1,304,688	(27,154)	(23,471)	202,021	(425,492)
TOTAL CAPÍTULO 9										
CAPÍTULO 10 - SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS										
Departamento de Derecho Internacional (10AC)	700	-	-	-	-	-	-	700	410	290
Departamento de Cooperación Jurídica (10AE)	1,359,244	604,000	(21,819)	-	847	390,595	192,433	1,551,677	201,612	1,350,065
TOTAL CAPÍTULO 10	1,359,944	604,000	(21,819)	-	847	390,595	192,433	1,552,377	202,022	1,350,355
CAPÍTULO 11 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS										
Departamento de Servicios Financieros (11AC)	65,744	65,436	19,000	-	-	119,525	(85,088)	30,655	92,942	(62,286)
Departamento de Servicios de Compras y Supervisión de la Gestión (11AE)	133,697	13,355	30,747	-	-	238,166	(184,064)	(70,366)	107,250	(177,616)
TOTAL CAPÍTULO 11	189,441	78,791	49,747	-	-	357,691	(229,152)	(9,711)	200,192	(239,903)
CAPÍTULO 12 - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y COSTOS COMUNES										
Administración y Mantenimiento de Edificios (12AD)	6,218	-	-	-	-	1,279	(1,279)	4,940	4,485	455
CAPÍTULO 13 - CUERPOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN										
Secretaría del Tribunal Administrativo de la OEA (TRIBAD) (133A)	1,420	31,500	-	-	-	24,182	7,318	8,738	9,358	(620)
OTROS										
Resolución CP 831/2002	4,215,174	-	-	13,617	-	-	13,617	4,228,791	91,587	4,137,204
Fondo de Cooperación con América Latina y el Caribe	221,116	-	-	-	-	-	-	221,116	-	221,116
Fondo LA Asistida para Emergencia (FONDEM)	5,401	91,018	-	-	-	-	96,419	-	-	96,419
Fondo Oliver Johnson	165,353	-	-	530	-	-	1,530	1,65,883	-	1,65,883
Interés a Inversión al USNL	34,884	-	-	-	(34,884)	-	(9,201)	25,683	-	25,683
Intereses de Fondos Específicos a ICR	80,341	-	(189,774)	189,774	-	-	27	80,368	-	80,368
Reconciliación y cancelación de cuentas	12,905,130	1,259,360	(3,629,309)	11,225	(30,593)	-	(2,389,316)	10,515,814	-	10,515,814
Fondos sin Programar	17,627,359	1,350,378	(3,819,081)	240,830	(65,452)	-	(2,293,325)	15,334,075	91,587	15,242,488
TOTAL OTROS										
GRAN TOTAL	61,560,542	57,399,979	(139,701)	256,421	(2,024,504)	51,538,373	3,953,822	65,514,364	15,703,964	49,810,401

Nota: los números pueden no sumar debido al redondeo.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2021	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2021	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2021
CAPÍTULO 1 - SECRETARIO GENERAL										
Oficina del Secretario General (14A)										
Confederación Crisis Venezuela	USOEA	45	-	-	-	-	-	45	45	-
Confederación Crisis Venezuela	USDS	476	-	-	(476)	-	(476)	-	-	-
Confederación DDHH en Cuba	USOEA	4,899	-	-	-	-	4,899	4,899	-	4,899
Confederación DDHH en Cuba	USOEA	15,914	20,000	-	-	35,600	(15,600)	314	30	284
Crisis en Venezuela	Corea	234,720	243,000	-	-	138,406	104,594	339,314	169,904	169,410
Crisis Humanitaria de Venezuela	USDS	(417,627)	-	-	-	-	(417,627)	(417,627)	-	(417,627)
Grupo de Trabajo sobre Venezuela	USOEA	34,269	238,371	-	-	109,935	128,436	162,705	24,000	138,705
Lucha contra el autoritarismo	USOEA	(106,345)	-	-	-	-	(106,345)	(106,345)	-	(106,345)
Misión de Alto Nivel - Venezuela	España	77,432	58,736	-	-	77,432	(77,432)	-	-	-
Observatorio de Democracia	Corea	6	-	-	-	-	6	6	-	6
Operación de Emb. de Ven.	Canadá	(256)	-	-	-	-	(256)	(256)	-	(256)
SG Eventos	USOEA	368	11,888	-	-	11,888	368	368	-	368
SG Eventos	Varios	46	-	-	-	-	46	46	-	46
TOTAL CAPÍTULO 1		(156,055)	243,000	328,995	-	(476)	175,054	18,999	198,980	(179,980)
CAPÍTULO 2 - SECRETARIO GENERAL ADJUNTO										
Oficina del Secretario General Adjunto (24A)										
Evento Mes Herencia Africana 2017	Varios	1,547	-	-	-	-	-	1,547	-	1,547
Observación Militar Honduras - El Salvador	Varios	(363,508)	-	-	-	-	(363,508)	-	-	(363,508)
Programa MOEA	Varios	20,599	17,550	-	-	24,388	(6,838)	13,761	85	13,676
Total Subprograma (24A)		(341,362)	17,550	-	-	24,388	(6,838)	(348,200)	85	(348,285)
Oficina de la Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta, el Consejo Permanente y Organos Subsidiarios (24B)										
Conferencias sin Programar	Varios	464	-	-	-	-	-	464	14	450
Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros (24C)										
Acuerdo de Servicios OCSMS PADF	PADE	(5,573)	6,741	-	-	282	6,459	886	150	737
COGSMs Conocimiento administrativo	China	6,220	-	-	-	-	6,220	6,220	6,874	46
COGSMs Ext. Espacio Compartido	TFA	628	-	-	-	-	628	628	-	628
Costo de Espacio Compartido Bahamas	TFA	1,314	-	-	-	-	1,314	1,314	-	1,314
Costo de Espacio Compartido Belice	TFA	234	-	-	-	-	234	234	-	234
Costo de Espacio Compartido Costa Rica	TFA	2,248	-	-	-	-	2,248	2,248	876	1,372
Desar. Impul. Comunidad COGSMs	USAID	(13,726)	18,137	-	-	22,032	(3,895)	(17,622)	285	(17,907)
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Argentina	732	-	-	-	-	732	732	-	732
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Bahamas	904	-	-	-	-	904	904	-	904
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Barbados	(345)	39,900	-	-	37,547	2,353	2,008	34,285	(32,277)
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Belize	5,788	16,373	-	-	13,443	2,931	8,719	3,578	5,141
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Bolivia	702	-	-	-	-	702	702	32	669
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Chile	17,629	28,007	-	-	27,551	456	17,629	19,703	19,501
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Costa Rica	38,748	28,007	-	-	15,207	(975)	5,449	5,002	447
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Dominica	6,424	14,232	-	-	6,424	-	1,378	-	1,378
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Ecuador	1,378	-	-	-	-	-	1,378	-	1,378
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	El Salvador	15,306	28,800	-	-	35,121	(6,321)	8,985	676	8,309
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Guatemala	31,788	25,000	-	-	31,718	(6,718)	25,070	16,847	8,222
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Guayana	1,309	-	-	-	-	-	1,309	-	1,309
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Haití	1,083	-	-	-	-	-	1,083	-	1,083
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Honduras	(1,735)	86,933	-	-	34,479	52,454	50,719	23,270	27,449
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	IACI	838	-	-	-	-	838	838	-	838
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Jamaica	2,164	-	-	-	-	2,164	2,164	23	2,141
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Panamá	13,247	30,000	-	-	32,629	(2,629)	10,617	28,929	(18,312)
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Paraguay	23,960	49,737	-	-	42,092	7,645	31,605	6,587	25,018
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Perú	22,787	22,897	-	-	21,895	1,002	23,789	22,265	1,524

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2021	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2021	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2021
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	73,331	51,365	-	-	-	39,651	11,714	85,045	44,348	40,697
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	30	-	-	-	-	-	-	30	-	30
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	19,624	7,557	-	-	-	20,364	(12,807)	6,817	2,251	4,565
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	1,289	-	-	-	-	1,289	-	-	-	1,289
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	52,957	22,500	-	-	3,600	18,827	7,273	60,230	6,772	53,458
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	64,384	-	-	-	18	37,502	(37,484)	26,900	28,000	(1,100)
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	1,526	-	-	-	-	-	-	1,526	-	1,526
Pequeños Subsidios Haiti COGSMIS	(5,341)	8,107	-	-	-	5,439	2,669	(2,672)	-	1,526
Total Subprograma (24C)	382,552	456,286	-	-	3,618	435,777	24,127	406,679	250,756	155,923
Conferencias y Reuniones (24D)										
DADIN-X-Reunión de la D.A.D de los Indígenas	40,192	-	-	-	-	-	-	40,192	-	40,192
III Asistencia Mutua de Expertos contra el Crimen	6,292	-	-	-	-	-	-	6,292	-	6,292
REMIA-XI Reunión de Ministros	-	19,757	-	-	(5,369)	14,388	-	-	-	-
Reunión Grupo Trabajo REMIA X	3,727	-	-	-	-	-	-	3,727	-	3,727
Servicios Impresión - Reuniones y Conferencias	694	-	-	-	-	-	-	694	179	515
VEN Multi Crisis	258	-	-	-	-	-	-	258	258	-
Total Subprograma (24D)	51,163	19,757	-	-	(5,369)	14,388	-	51,163	179	50,984
Asamblea General Ordinaria (24E)										
Asamblea General 2019 Colombia	8,037	-	-	-	-	-	-	8,037	-	8,037
Secciones Regulares de la AG 51	-	88,958	-	-	-	48,948	40,010	40,010	15,824	24,186
Total Subprograma (24E)	8,037	88,958	-	-	-	48,948	40,010	48,047	15,824	32,222
Reuniones del Consejo Permanente (24F)										
Reunión de Consulta 2019	147	-	-	-	-	-	-	147	-	147
Reunión de Consulta 2019	8,172	-	(8,187)	-	15	-	(8,172)	-	-	-
Reunión del Consejo Permanente	2,339	-	(1,980)	-	-	359	(2,339)	-	-	-
Total Subprograma (24F)	10,658	-	(10,167)	-	15	359	(10,511)	147	-	147
TOTAL CAPITULO 2	111,511	582,551	(10,167)	-	(1,735)	523,860	46,788	358,299	266,858	(108,559)
CAPITULO 3 - ORGANISMOS PRINCIPALES Y ESPECIALIZADOS										
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (34B)										
Derechos Mujeres y Niñas	87,725	217,716	-	-	-	412,218	(194,502)	(106,777)	-	(106,777)
CA DFAID	-	-	-	-	-	61,270	148,502	148,502	42,550	105,952
Discriminación Racial-Fase II	135	209,773	-	-	-	-	-	135	-	135
Fondo Asistencia Legal Sist. IA Derechos Humanos	154,789	320,391	-	-	-	420,452	(100,061)	54,728	-	54,728
Fort. SIDH Triángulo/Nicaragua	-	35,000	-	-	-	35,000	-	-	-	-
GIEI Bolivia	269,898	23,400	-	-	-	158,012	(134,612)	(79,619)	-	(134,612)
GIEI Bolivia	3,686	-	-	-	(19,008)	317,485	(190,279)	51,342	-	28,277
GIEI México-Fase II	-	-	146,214	-	-	-	-	3,686	-	3,686
GIEI Nicaragua	(973,937)	2,553,895	-	-	-	3,294,315	(740,421)	(1,714,357)	1,435,595	(3,149,952)
Inc. Etec. CIDH 2018-2020	-	-	-	-	-	641,875	(641,875)	317,600	-	(939,475)
Inc. Prom. Der. CIDH 2021-2023	-	-	-	-	-	2,530	8	8	-	8
Libertad de Expresión 2018-2021	2,853	3,083	-	-	(47)	5,449	(2,413)	439	-	439
Libertad de Expresión 2018-2021	102,878	131,750	-	-	(13,830)	95,509	36,241	139,118	25,993	113,125
Libertad de Expresión 2018-2021	14,230	60,000	-	-	-	22,172	23,998	38,228	-	38,228
Libertad de Expresión 2018-2021	(6,583)	6,225	-	-	1,168	809	6,583	-	-	-
Libertad de Expresión 2018-2021	14,581	-	-	-	-	14,581	(14,581)	-	-	-
Libertad de Expresión 2018-2021	743	-	-	-	15	-	15	758	160	598
Libertad de Expresión 2018-2021	88,858	467,607	-	-	8,739	227,920	248,426	337,284	55,139	282,146
Libertad de Expresión 2018-2021	(25)	59,975	-	-	-	27,564	32,411	32,386	12,800	19,586
Mecanismo Especial MC-409-14	286,355	-	(146,214)	-	19,008	79,092	(206,299)	80,056	38,000	42,056
Monitoreo MESNI	-	-	83,909	-	-	24,608	59,301	59,301	13,050	46,251
Obj 1. Promover Justicia	332,810	309,183	-	-	-	316,256	(7,073)	325,737	83,600	242,137

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANO
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2021	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta 31 de diciembre, 2021	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2021	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2021
Obj 1. Promover Justicia	-	-	1,372	-	-	-	1,372	-	-	-
Fund. Ford	156,810	100,000	-	-	-	-	(156,751)	60	-	60
Obj 1. Promover Justicia	52,570	59,055	-	-	-	-	75,447	36,178	20,200	15,978
México	60,564	-	-	-	-	-	(60,564)	-	-	-
Obj 1. Promover Justicia	14,182	-	-	-	-	-	14,182	-	-	-
Panamá	-	-	30,480	-	-	-	30,208	272	4	268
Obj 2. Capacidad Monitorio	30,991	50,000	-	-	-	-	46,737	34,254	27,200	7,054
Obj 2. Capacidad Monitorio	472	2,000	-	-	-	-	2,000	-	-	-
CEJA	17,400	-	-	-	-	-	(472)	-	-	-
Obj 2. Capacidad Monitorio	4	4	17,500	-	-	-	17,370	30	4	30
Naciones Un	-	80,000	-	-	-	-	5,700	5,700	-	5,700
Obj 2. Capacidad Monitorio	62,607	380,795	-	-	(11,153)	238,966	130,676	193,283	98,504	94,779
Noruega	-	237,607	-	-	-	-	129,535	108,072	36,541	71,531
Obj 2. Capacidad Monitorio	124,153	-	-	-	-	-	119,227	(119,227)	4,927	4,926
Panamá	-	4,900	4,900	-	-	-	4,900	4,900	4,900	4,900
Obj 2. Capacidad Monitorio	90,077	130,987	-	-	(2,588)	80,504	50,483	140,560	30,055	110,505
Obj 2. Capacidad Monitorio	2,588	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obj 3. Capacidades Defensa y Protección	6,650	-	-	-	-	-	6,650	-	-	6,650
Ecuador	410	-	-	-	-	-	-	410	-	410
Obj 3. Capacidades Defensa y Protección	101,439	102,278	45,600	-	-	-	65,000	65,000	45,300	65,000
España I.S.Bal	-	65,000	-	-	-	-	-	65,000	121,049	75,749
Obj 4. Fortalecer Coop. SIDH	2,386	-	-	-	-	-	128,268	19,610	45,300	1,412
Obj 5. Gestion Inst. CIDH	92,010	258,500	-	-	9,715	164,505	103,710	185,720	73,422	122,298
México	21,235	-	-	-	-	974	(974)	-	-	-
Obj 5. Gestion Inst. CIDH	13,080	-	-	-	-	13,080	(13,080)	-	-	-
Panamá	5,370	-	-	-	-	5,368	(2)	2	-	2
Obj 5. Gestion Inst. CIDH	50,116	-	-	-	-	23,889	(23,889)	2,717	-	2,717
Chile	12,583	-	-	-	-	12,583	(12,583)	-	-	-
Obj 6 - Recomendaciones CIDH	188	-	(188)	-	-	-	(188)	-	-	-
Obj 6 - Recomendaciones CIDH	111,862	108,480	(45,600)	-	14,102	126,927	(4,345)	107,517	66,880	40,637
Obj 6 - Recomendaciones CIDH	593,086	544,708	9,946	-	376,963	122,145	715,231	220,550	494,681	8,653
Plan Estratégico - Fondos Generales	18,872	24,257	(18,872)	-	1,293	8,653	2,232	21,104	-	21,104
Plan Estratégico - Fondos Generales	30,480	15,100	(35,380)	-	45,500	396,000	7,600	396,000	-	396,000
Plan Estratégico - Fondos Generales	21,773	114,397	-	-	216	114,397	216	21,989	-	21,989
Programa 1 - Dirección en Leyes	145	-	-	-	-	-	145	-	-	-
Programa 2 - Sist. Petición Individual	2,896	-	-	-	-	-	2,896	-	-	2,896
Programa 4 - 4.3 Afro-descendientes	172	-	-	-	-	-	172	-	-	172
Programa 4 - 4.8 LGTBI	311	-	-	-	-	-	311	-	-	311
Prog. Protec DESCA en SJHR-II	6	(6)	-	-	-	-	(6)	-	-	-
Prog. Protec DESCA en SJHR-III	21,745	38,958	-	-	38,667	291	291	-	-	291
Protección de Defensorías	2,100,949	6,920,272	332,445	-	6,336	8,412,460	(1,153,406)	947,543	2,739,196	15,845
Total Subprograma (34B)	2,100,949	6,920,272	332,445	-	6,336	8,412,460	(1,153,406)	947,543	2,739,196	(1,791,653)
Secretaría de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) (34C)										
Adm. Justicia Perspectiva Igualdad de Género	11,020	-	-	-	-	-	-	11,020	-	11,020
Capacitación Transversalización de Género	5,585	-	-	-	-	-	-	5,585	-	5,585
OEA/DDHEC	8,000	-	-	-	-	-	-	8,000	-	8,000
Contribuciones al CIM	26,258	14,067	-	-	-	14,067	-	40,325	-	40,325
Contribuciones al CIM	42,885	4,793	-	-	1,412	3,382	-	42,885	1,699	41,186
Contribuciones al CIM	-	4,000	-	-	-	-	4,000	4,000	232	3,768
Contribuciones al CIM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2021	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2021	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2021
Contribuciones al CIM	4,350	35,000	-	-	-	15,750	19,250	23,600	23,600	-
Contribuciones al CIM	(63)	-	-	-	-	-	-	(63)	-	(63)
Contribuciones al CIM	2,406	2,406	-	-	-	2,111	295	295	-	295
Datos en Violencia a la Mujer en Estados OECs	3,313	-	-	-	-	-	-	3,313	-	3,313
Trin. & Tob	843	-	-	-	-	-	-	843	-	843
Democracia y Liderazgo	-	121,810	167,818	-	-	45,352	122,466	61,050	480	61,416
Italia	-	23,563	-	-	-	81,002	40,808	40,808	-	40,808
México	20,692	21,533	-	-	-	16,563	7,000	7,000	-	7,000
Fortalecimiento de Mecanismos Nacionales	65,212	20,801	-	-	-	29,263	(7,730)	12,962	-	12,962
CA DPATID	4,237	-	-	-	-	93,937	(73,137)	(7,925)	-	30,052
México	73,719	155,165	-	-	(4,000)	159,615	(8,450)	65,269	-	65,269
Naciones Un	-	53,879	-	-	-	39,804	14,075	14,075	-	14,075
Liechtenstein	11,727	9,700	-	-	-	9,700	(9,700)	2,027	-	2,027
China	839	-	-	-	-	160	(160)	679	-	679
Política de Equidad de Género OEA	(70,927)	152,504	-	-	-	81,577	70,927	-	-	-
Reunión de Exp. Seguimiento Conv. Belém do Pará	38,067	25,164	-	-	-	43,401	(18,237)	19,830	-	19,830
USAID	-	30,000	-	-	-	3,900	26,100	26,100	-	26,100
Seguimiento Convención MESECVI	-	15,000	-	-	-	2,794	12,206	12,206	-	12,206
Seguimiento Convención MESECVI	15,000	-	-	-	-	-	-	1,500	-	1,500
Seguimiento Convención MESECVI	15,000	-	-	-	-	-	-	1,500	-	1,500
Trin. & Tob	260,756	681,186	167,818	-	(4,000)	626,342	218,663	479,418	-	232,640
Total Subprograma (34C)										
Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (34D)										
Coop. - Prevenc. Sustracción Intl. Menores	5,026	-	-	-	-	-	-	5,026	-	5,026
Argentina	40	-	-	-	-	-	-	40	-	40
Desastre Natural	6,090	7,300	-	-	-	949	6,351	12,441	-	12,441
ACGU	19,884	-	-	-	-	-	-	19,884	-	19,884
Subfondo Básico Patrimonial	4,839	9,469	-	-	-	1,231	8,238	13,077	-	13,077
F. Horiz Clud	1,351	-	-	-	-	-	-	1,351	-	1,351
FLACSO Uruf	-	3,000	-	-	-	390	2,610	2,610	-	2,610
Uruguay	37,230	19,769	-	-	-	2,570	17,199	54,429	-	54,429
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Subprograma (34D)										
Comité Jurídico Interamericano (CJI) (34E)										
Chile	5,000	-	-	-	-	-	-	5,000	-	5,000
Comite Judicial Interamericano	7,000	-	-	-	-	-	-	7,000	-	7,000
Nicaragua	12,000	-	-	-	-	-	-	12,000	-	12,000
Total Subprograma (34E)										
Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) (34F)										
Asociación G	215	-	-	-	-	-	-	215	-	215
CITEL - Contribuciones Especiales	53	-	-	-	-	-	-	53	-	53
TED Telefóni	17,585	-	-	-	-	-	-	17,585	-	17,585
CITEL - Fondo Semilla	266,529	191,926	-	-	-	8,920	99,361	365,890	-	346,268
Varios	859,005	322,626	-	-	32,903	134,890	220,639	1,079,644	-	84,137
Consejo Permanente Comité I (TICT)	1,143,387	514,552	-	-	41,823	236,375	320,000	1,463,387	-	995,507
Varios	3,554,321	8,135,780	500,263	-	44,159	9,277,746	(597,544)	2,956,777	-	1,359,629
Total Subprograma (34F)										
Capítulo 3										
TOTAL CAPÍTULO 3										
CAPÍTULO 4 - CONSEJERÍA ESTRATÉGICA PARA EL DES. ORG. Y GESTIÓN POR RESULTADOS										
Oficina del Consejo Estratégico para Desarrollo Organizacional y Gestión por Resultados (44A)										
Corea/OEA Programa de Pasantías	4,097	-	-	-	-	119	(119)	3,978	251	3,726
China	3,583	(3,244)	-	-	-	-	(3,244)	339	-	339
Desarrollo Organizacional	26,853	-	-	-	-	26,853	(26,853)	-	-	-
México	578	-	-	-	-	240	(240)	338	20	318
Varios	35,110	-	(3,244)	-	-	27,212	(30,456)	4,654	271	4,383
Total Subprograma (44A)										
Departamento de Prensa y Comunicación (44C)										
Varios	1,014	141	-	-	-	1,000	(859)	155	-	155
DPI / Multimedia										

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2021	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2021	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2021
Departamento de Relaciones Externas e Institucionales (44E)										
30vo. Aniversario OEA	12,348	-	-	-	-	-	-	12,348	-	12,348
Ciclo de Conferencias en las Américas	95	-	-	-	-	-	-	95	-	95
Financiación Externa SCODMR	6,797	-	-	-	-	2,700	(2,700)	4,097	-	4,097
Total Subprograma (44E)	19,240	-	-	-	-	2,700	(2,700)	16,540	-	16,540
TOTAL CAPÍTULO 4	55,364	141	(3,244)	-	-	30,912	(34,015)	21,350	272	21,078
CAPÍTULO 5 - SECRETARÍA DE ACCESO A DERECHOS Y EQUIDAD										
Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (54A)										
Sociedad Civil	4,950	-	-	-	-	-	-	4,950	650	4,300
Departamento de Inclusión Social (54B)										
China	-	-	5,438	-	-	-	5,438	5,438	-	5,438
CR-NIC Migr/Refugiados	127,261	-	-	-	-	57,538	(57,538)	69,723	-	69,723
Declaración derechos personas indígenas Bolivia	65	-	-	-	-	-	-	65	-	65
Declaración derechos personas indígenas Costa Rica	1,219	-	-	-	-	800	(800)	419	-	419
Declaración derechos personas indígenas México	1,149	-	-	-	-	200	(200)	1,149	-	1,149
Declaración derechos personas indígenas Panamá	1,740	-	-	-	-	200	(200)	1,540	-	1,540
Eliminación Discriminación de Discapacitados Argentina	2,321	-	-	-	-	825	(825)	384	-	384
Eliminación Discriminación de Discapacitados Chile	23,038	11,357	-	-	-	2,450	8,907	31,945	200	31,745
Eliminación Discriminación de Discapacitados Guatemala	5,350	2,692	-	-	-	4,100	(2,692)	8,282	300	7,982
Eliminación Discriminación de Discapacitados Perú	10,033	-	-	-	-	-	-	10,033	2,911	12,944
Fondo de Desarrollo Social	18,069	-	-	-	407	2,889	(2,482)	18,069	1,925	16,144
Fondo RCS	27,240	-	-	-	-	-	-	27,240	1,351	25,889
Fondo Voluntario	573	30,000	-	-	-	-	30,000	30,000	-	30,000
Fondo Voluntario México	120	-	-	-	-	-	-	120	-	120
Fondo Voluntario Perú	1,774	-	-	-	-	-	-	1,774	819	956
Fondo Voluntario Varios	544	-	-	-	-	-	-	544	-	544
Fortalecer la inclusión en Haití	3,000,000	-	-	-	-	-	3,000,000	3,000,000	-	3,000,000
Fortaleciendo OSC en Haití	347,974	99,970	-	-	-	410,561	(310,591)	37,383	35,551	1,832
IASPN: intercambio con M.S.	247	-	-	-	-	-	-	247	-	247
IASPN: intercambio con M.S. Paraguay	10	-	-	-	-	-	-	10	-	10
MIRPS	13,637	198,294	-	-	(13,637)	152,207	32,450	46,087	45,080	1,007
OEA-SDH Seminario	11,584	-	(5,438)	-	-	-	(5,438)	6,146	-	6,146
Oficina del Dept. Inclusión Social - SEDI	4,350	14,718	-	-	-	10,098	4,620	4,620	-	4,620
Oficina del Dept. Inclusión Social - SEDI Canadá	3,624	10,000	-	-	-	2,920	7,080	10,704	750	10,667
Oficina del Dept. Inclusión Social - SEDI Chile	35	-	(13)	-	-	-	(13)	42	-	42
Programa comunitario - Nutrición	3,568	-	-	-	-	-	-	3,568	-	3,568
SARE-Peru Salud	871	-	-	-	(871)	-	(871)	-	-	-
Sem Interamericana para Afrodescend	2,246	-	-	-	2,000	2,000	(2,000)	246	-	246
Sem Interamericana para Afrodescend USOEA	9	3,897	2,000	-	2,000	2,957	940	949	-	949
SICREMI 2014-2015	80	-	(1,026)	-	-	-	(1,026)	-	-	-
Sistema Interamericano de Educación	610,018	3,370,927	961	-	(14,101)	651,544	2,706,243	3,316,261	90,108	3,226,153
TOTAL Subprograma (54B)	614,968	3,370,927	961	-	(14,101)	651,544	2,706,243	3,321,211	90,758	3,230,453
CAPÍTULO 6 - SECRETARÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA										
Secretaría de Fortalecimiento de la Democracia (64A)										
Belize-Guatemala Construcción de Confianza	30	-	-	-	-	-	-	30	-	30
Implementación Construc. Confianza Belize-Guatemala CEE	532,099	538,550	(19,000)	42	677,249	(157,657)	374,442	173,484	200,959	200,959
Implementación Construc. Confianza Belize-Guatemala México	7,895	-	(7,895)	-	-	(7,895)	-	-	-	-
Implementación Construc. Confianza Belize-Guatemala SICA	210,130	-	-	-	109,171	(109,171)	100,959	20,091	-	80,867

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2021	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Recambios y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta 31 de diciembre, 2021	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2021	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2021
Misión de Avanzada Instalación de CICES	4,906	-	-	-	-	2,333	(2,333)	2,572	-	2,572
Misión de Avanzada Instalación de CICES	14,879	-	-	-	-	14,268	(14,268)	611	-	611
SSD Fondo de Paz	395	-	(892)	-	(1,555)	392	(92)	3	3	-
Total Subprograma (64A)	770,334	538,550	(26,895)	-	42	803,413	(29,717)	478,618	193,578	285,040
Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (64C)										
República Dominicana	32	322,721	-	-	-	62,238	260,483	260,515	-	260,515
Acreditación Electoral Internacional	20,321	19,242	-	-	-	11,813	7,429	27,750	-	27,750
Análisis de Integridad Electoral	1,695	-	-	-	-	-	(1,555)	1,695	-	1,695
Asistencia Técnica Electoral 2020 Bolivia	1,756	-	(10,627)	-	-	-	(10,627)	200	-	200
Asistencia Técnica Electoral 2020 Bolivia	10,627	97,750	-	-	-	-	97,750	-	-	-
Asistencia Técnica Electoral 2020 Bolivia	(97,750)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ATE Honduras 2017	29,825	-	-	-	-	29,695	(29,695)	129	-	129
Auditoría Electrónica de Votación en RD	19,276	-	(22,156)	-	2,880	-	(83)	(83,183)	-	(83,183)
Auditoría Electrónica de Votación en RD	(83,101)	-	-	-	-	83	(83)	7,500	-	7,500
Financiamiento Político Electoral	1,328	-	-	-	-	-	-	232,498	-	232,498
Fort. Inst. Dem. MAE Nica	7,500	-	-	-	-	-	-	2,129	-	2,129
Fort. Inst. Dem. MAE Nica	232,498	-	-	-	-	-	-	50,000	-	50,000
Fort. Inst. Dem. MAE Nica	2,129	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fortaleciendo la Democracia en Cuba	50,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guía de Buenas Prácticas en Materia Electoral	4,457	-	-	-	-	4,457	(4,457)	-	-	-
USOEA	889	-	(889)	-	-	-	-	-	-	-
USOEA	48	-	-	-	-	48	(48)	-	-	-
Países Bajos	5,109	-	-	-	-	-	-	5,109	-	5,109
Países Bajos	1,263	-	-	-	-	-	-	1,263	-	1,263
Suecia	791	-	(791)	-	-	-	(791)	-	-	-
Perú	4,679	-	-	-	-	-	-	4,679	-	4,679
MOE 2018 Colombia	885	-	-	-	-	-	-	885	-	885
MOE 2018 Colombia	733	-	-	-	106	-	106	838	-	838
MOE 2019 Bolivia	108	-	-	-	-	-	-	108	-	108
MOE 2019 Bolivia	14,191	-	-	-	(14,191)	-	(14,191)	-	-	-
MOE 2019 Colombia	(22)	-	-	-	22	-	22	-	-	-
MOE 2019 Colombia	(17,677)	-	-	-	(22)	-	-	(17,677)	-	(17,677)
MOE 2019 Colombia	-	-	22	-	(22)	-	-	-	-	-
MOE 2019 Dominica	17	-	(17)	-	-	-	(17)	-	-	-
MOE 2019 Dominica	26	-	-	-	-	26	(26)	-	-	-
MOE 2019 Dominica	(4,934)	-	-	-	358	-	358	(4,577)	-	(4,577)
MOE 2019 Guatemala	16	-	(16)	-	-	-	(16)	-	-	-
MOE 2019 Guatemala	484	-	-	-	2,141	-	2,141	2,625	-	2,625
MOE 2019 Guatemala	702	-	(702)	-	-	-	(702)	-	-	-
MOE 2019 Guatemala	4,854	-	-	-	(4,854)	-	(4,854)	-	-	-
MOE 2019 Guatemala	(2,861)	-	-	-	-	-	-	(2,861)	-	(2,861)
MOE 2020 Bolivia	1,607	-	(1,607)	-	-	-	(1,607)	-	-	-
MOE 2020 Bolivia	142,379	-	(39,541)	-	(82,837)	-	(142,379)	-	-	-
MOE 2020 Bolivia	4,350	-	-	-	(4,350)	-	(4,350)	-	-	-
MOE 2020 Bolivia	686	-	-	-	-	686	(686)	-	-	-
MOE 2020 Bolivia	2,957	-	(282)	-	-	2,675	(2,957)	-	-	-
MOE 2020 Bolivia	3,318	-	-	-	-	3,318	(3,318)	-	-	-
MOE 2020 Bolivia	(4,718)	5,000	-	-	-	283	4,718	-	-	-
MOE 2020 Bolivia	1,430	-	(1,430)	-	-	-	(1,430)	-	-	-
MOE 2020 Bolivia	1,190	-	-	-	11,049	-	1,190	-	-	-
MOE 2020 Bolivia	(231,562)	-	(11,049)	-	-	-	(242,611)	-	-	-
MOE 2020 Brasil	(1,575)	-	-	-	1,576	-	1	(256,066)	-	(256,066)
MOE 2020 Brasil	1,087	-	-	-	(771)	-	291	(1,062)	-	1
MOE 2020 Brasil	2,641	-	(1,191)	-	(711)	-	739	(2,641)	-	25
MOE 2020 Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2021	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2021	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2021
MOE 2020 Brasil										
MOE 2020 Brasil	4 571	-	2 679	-	-	7 250	(4 571)	-	-	-
MOE 2020 EE.UU.	(76 224)	-	-	-	-	11 555	(11 555)	(87 779)	-	(87 779)
MOE 2020 EE.UU.	1 764	(253)	(83)	-	-	926	(1 179)	586	-	586
MOE 2020 EE.UU.	(424)	(83)	-	-	1 555	85	1 388	964	-	964
MOE 2020 EE.UU.	170	-	-	-	-	170	(170)	-	-	-
MOE 2020 EE.UU.	323	-	-	-	-	323	(323)	-	-	-
MOE 2020 Guyana	154	-	503	-	-	657	(154)	-	-	-
MOE 2020 Guyana	-	-	83	-	-	83	-	-	-	-
MOE 2020 Guyana	1 851	-	(1 402)	-	-	449	(1 851)	-	-	-
MOE 2020 Guyana	255	-	-	-	-	255	(255)	-	-	-
MOE 2020 Guyana	133	-	-	-	-	133	(133)	-	-	-
MOE 2020 Perú	260	(260)	-	-	-	(260)	(260)	-	-	-
MOE 2020 Perú	2 900	-	(2 900)	-	-	-	(2 900)	-	-	-
MOE 2020 Perú	480	-	(480)	-	-	-	(480)	-	-	-
MOE 2020 Perú	(1 055)	-	-	-	-	-	-	(1 055)	-	(1 055)
MOE 2020 República Dominicana	64 814	-	-	-	(64 814)	-	(64 814)	-	-	-
MOE 2020 República Dominicana	45	-	(105)	-	60	-	(45)	-	-	-
MOE 2020 República Dominicana	1 206	(580)	-	-	-	626	(1 206)	-	25	25
MOE 2020 República Dominicana	25	-	-	-	-	-	(15)	-	-	-
MOE 2020 República Dominicana	15	-	-	-	-	15	(15)	-	-	-
MOE 2020 República Dominicana	4 262	-	-	-	-	4 262	(4 262)	-	-	-
MOE 2020 República Dominicana	4 268	3 858	-	-	-	8 126	(4 268)	-	-	-
MOE 2020 República Dominicana	(249 667)	-	-	-	-	570	(570)	(250 237)	-	(250 237)
MOE 2020 República Dominicana	818	-	(818)	-	-	-	(818)	-	-	-
MOE 2020 Surinam	4 200	-	(3 923)	-	-	277	(4 200)	-	-	-
MOE 2020 Surinam	2 881	-	(1 581)	-	-	1 300	(2 881)	-	-	-
MOE 2020 Surinam	(95 498)	-	120 109	-	(17 723)	6 888	95 498	(69 573)	-	(69 573)
MOE 2020 Surinam	(85 532)	-	-	-	17 723	1 764	15 959	-	-	-
MOE 2021 Bahamas	-	-	1 000	-	-	998	2	2	-	2
MOE 2021 Bahamas	-	-	10 905	-	-	10 905	-	-	-	-
MOE 2021 Bahamas	-	-	1 000	-	-	948	52	52	-	52
MOE 2021 Bahamas	-	-	7 000	-	-	4 957	2 043	2 043	214	1 829
MOE 2021 Bahamas	-	-	1 043	-	-	1 004	39	39	-	39
MOE 2021 Bahamas	-	-	-	-	-	124 878	(124 878)	(124 878)	1 085	(125 963)
MOE 2021 Bolivia	-	-	1 607	-	-	1 607	-	-	-	-
MOE 2021 Bolivia	-	-	1 402	-	-	1 393	9	9	-	9
MOE 2021 Bolivia	-	-	580	-	-	580	-	-	-	-
MOE 2021 Bolivia	-	-	5 282	-	-	5 282	-	-	-	-
MOE 2021 Bolivia	-	-	1 191	-	-	1 191	-	-	-	-
MOE 2021 Bolivia	-	-	14 581	-	-	7 603	6 978	6 978	-	6 978
MOE 2021 Bolivia	-	-	10 627	-	-	10 627	-	-	-	-
MOE 2021 Bolivia	-	-	-	-	-	94 518	(94 518)	(94 518)	-	(94 518)
MOE 2021 Ecuador	8 328	-	-	-	-	8 328	(8 328)	-	-	-
MOE 2021 Ecuador	-	-	5 000	-	-	5 000	-	-	-	-
MOE 2021 Ecuador	-	-	286 484	-	-	286 484	-	-	-	-
MOE 2021 Ecuador	-	-	10 000	-	-	9 620	380	380	-	380
MOE 2021 Ecuador	-	-	26 250	-	-	23 733	2 517	2 517	-	2 517
MOE 2021 Ecuador	-	-	16 210	-	-	11 216	4 994	4 994	-	4 994
MOE 2021 Ecuador	906	-	-	-	-	906	(906)	-	-	-
MOE 2021 Ecuador	18 974	-	-	-	-	18 974	(18 974)	-	-	-
MOE 2021 Ecuador	-	-	2 000	-	-	2 000	-	-	-	-
MOE 2021 Ecuador	-	-	25 000	-	-	25 000	-	-	-	-
MOE 2021 Ecuador	-	-	5 000	-	-	5 000	-	-	-	-
MOE 2021 Ecuador	-	-	8 000	-	-	8 000	-	-	-	-
MOE 2021 Ecuador	-	-	-	-	-	388 791	(388 791)	(388 791)	-	(388 791)
MOE 2021 El Salvador	-	-	19 035	-	-	16 560	2 474	2 474	-	2 474

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2021	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2021	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2021
MOE 2021 El Salvador	-	-	10,000	-	-	8,675	1,325	1,325	-	1,325
MOE 2021 El Salvador	-	-	10,000	-	-	10,000	-	-	-	-
MOE 2021 El Salvador	-	-	8,200	-	-	8,200	-	-	-	-
MOE 2021 El Salvador	8,960	-	-	-	-	8,960	(8,960)	-	-	-
MOE 2021 El Salvador	-	-	1,049	-	-	1,049	-	-	-	-
MOE 2021 El Salvador	-	-	-	-	-	162,478	(162,478)	-	-	(162,478)
MOE 2021 Honduras	-	-	95,173	-	-	79,144	16,029	16,029	5,802	10,227
MOE 2021 Honduras	-	-	35,000	-	-	31,128	3,872	3,872	1,731	2,141
MOE 2021 Honduras	-	-	18,923	-	-	15,383	3,540	3,540	3,300	240
MOE 2021 Honduras	-	39,798	-	-	-	46,755	11,218	11,218	10,993	285
MOE 2021 Honduras	-	-	18,175	-	-	2,071	(71)	(71)	-	(71)
MOE 2021 Honduras	-	-	2,000	-	-	48,369	25,051	25,051	8,783	16,267
MOE 2021 Honduras	-	-	73,419	-	-	4,000	466	466	-	-
MOE 2021 Honduras	-	-	4,000	-	-	6,740	-	-	-	-
MOE 2021 Honduras	-	-	6,740	-	-	-	-	-	-	-
MOE 2021 Honduras	-	-	419,672	-	-	419,672	(419,672)	(419,672)	43,309	(462,982)
MOE 2021 México	-	-	76,138	-	-	75,473	665	665	593	72
MOE 2021 México	-	-	15,000	-	-	15,000	-	-	-	-
MOE 2021 México	-	-	15,000	-	-	12,556	2,444	2,444	-	2,444
MOE 2021 México	-	-	12,722	-	-	12,722	-	-	-	-
MOE 2021 México	-	-	28,948	-	-	26,872	2,076	2,076	-	2,076
MOE 2021 México	-	-	5,000	-	-	5,000	-	-	-	-
MOE 2021 México	-	-	5,000	-	-	2,422	2,578	2,578	-	2,578
MOE 2021 México	-	-	-	-	-	233,279	(233,279)	-	-	(233,279)
MOE 2021 Paraguay	-	-	3,000	-	-	2,610	390	390	-	390
MOE 2021 Paraguay	-	-	5,000	-	-	5,000	-	-	-	-
MOE 2021 Paraguay	-	-	35,000	-	-	32,559	2,441	2,441	903	1,539
MOE 2021 Paraguay	-	-	8,957	-	-	6,247	2,710	2,710	-	2,710
MOE 2021 Paraguay	-	-	-	-	-	154,406	(154,406)	-	336	(154,743)
MOE 2021 Perú	9,499	-	-	-	-	9,509	(9,499)	-	-	-
MOE 2021 Perú	-	-	10	-	-	6,276	7	7	-	7
MOE 2021 Perú	-	-	6,284	-	-	110,139	260	260	9	251
MOE 2021 Perú	-	-	110,400	-	-	110,139	-	-	-	-
MOE 2021 Perú	-	-	12,900	-	-	12,900	-	-	-	-
MOE 2021 Perú	-	-	35,000	-	-	35,000	-	-	-	-
MOE 2021 Perú	-	-	10,000	-	-	10,000	-	-	-	-
MOE 2021 Perú	-	5,000	-	-	-	5,000	-	-	-	-
MOE 2021 Perú	1,108	-	17	-	-	1,124	(1,108)	-	-	-
MOE 2021 Perú	-	-	21,810	-	-	21,810	-	-	-	-
MOE 2021 Perú	-	-	2,000	-	-	2,000	-	-	-	-
MOE 2021 Perú	-	-	12,000	-	-	11,336	664	664	-	664
MOE 2021 Perú	-	14,261	-	-	-	14,261	-	-	-	-
MOE 2021 Perú	-	-	-	-	-	571,051	(571,051)	(571,051)	5,972	(577,033)
MOE 2021 Perú	-	-	7,000	-	-	6,067	933	933	-	933
MOE 2021 Santa Lucía	-	-	5,000	-	-	5,000	-	-	-	-
MOE 2021 Santa Lucía	-	-	10,905	-	-	10,905	-	-	-	-
MOE 2021 Santa Lucía	-	-	3,051	-	-	3,051	-	-	-	-
MOE 2021 Santa Lucía	-	-	4,000	-	-	4,000	-	-	-	-
MOE 2021 Santa Lucía	-	-	8,000	-	-	7,708	292	292	-	292
MOE 2021 Santa Lucía	-	-	-	-	-	63,257	(63,257)	-	-	(63,257)
MOE 2022 Costa Rica	2,223	-	26,802	-	-	-	26,802	26,802	-	26,802
Organo Electoral Plurinacional de Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procesos y Mecanismos de Democracia	-	89,975	-	-	-	47,905	42,070	42,070	10,820	31,250
Programa de Asistencia Electoral	-	1,097,309	-	439	-	358,194	739,554	739,554	91,060	648,494
Protocolo de seguridad para las MOEs	378	-	(5)	-	-	374	(378)	-	-	-
SSDCOM-SopORTE	-	-	170,152	-	-	97,983	72,169	72,169	49,776	22,393
Strength.Obs.Elec.Disputefees.	1,243	-	-	-	-	1,243	(1,243)	-	-	-
Total Subprograma (64C)	(227,702)	1,691,056	1,381,538	439	(154,359)	4,078,351	(1,159,677)	(1,387,380)	235,092	(1,622,471)

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2021	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta 31 de diciembre, 2021	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2021	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2021
Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (64D)										
Acuerdo Polít.-Comunidad. Afect. por Hidroeléctrica	99,776	-	-	-	(99,776)	-	(99,776)	-	-	-
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	395,711	-	-	-	-	315,279	80,432	80,432	5,729	74,703
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	7,799	-	-	-	-	7,799	-	-	-	7,799
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	5,986	-	-	-	-	5,986	-	-	-	5,986
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	178,916	-	-	-	-	132,803	46,114	46,114	52,056	(5,943)
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	75,020	236,629	(155)	-	-	137,460	99,014	174,034	65,511	108,523
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	3,468	-	-	-	-	3,361	(107)	-	-	107
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	1,092,245	-	-	-	117,244	132,127	(14,883)	1,077,362	74,553	1,002,829
Cargos Legales Belice - Guatemala	4,132	-	-	-	-	-	4,132	-	-	4,132
CICIES (Primera Fase)	176,827	-	-	-	(79,923)	96,904	(176,827)	-	-	-
CICIES COVID-19	284,602	-	-	-	21,935	169,900	(147,964)	136,638	-	136,638
Desarrollo impulsado por la Comunidad	(45,625)	677,049	-	-	-	646,976	30,073	(15,552)	-	(15,552)
Diálogo e Intercambio	30,278	-	-	-	-	29,260	(926)	-	-	1,018
DSDSM-PADF 2018	8,907	7,259	-	-	-	7,259	-	16,166	-	16,166
Fortalecer CICIES - OAS	432	2,069,116	-	-	-	1,365,828	703,288	703,288	-	703,288
Fortalecer y promover IDC	739,478	-	-	861	-	18	(18)	414	-	414
Fortalecimiento Institucional	156,044	195,183	-	-	(138,826)	409,847	(408,986)	330,492	243,586	86,906
HT Fortalecimiento de Instituciones	(39,601)	35,725	-	-	3,876	100,620	(44,263)	111,781	30,000	81,781
HT Fortalecimiento de Instituciones	656,777	-	-	394	(656,777)	-	394	-	-	394
MACCH Fondo Canasta	2,248	-	-	-	-	-	(656,383)	-	-	-
MACCH Fondo Canasta	67	-	(67)	-	-	-	67	-	-	2,248
MACCH Fondo Canasta	(93,465)	72,214	-	-	22,482	2,740	91,956	(1,509)	-	(1,509)
MACCH Fondo Canasta	(188,163)	192,107	1,084	-	(176)	1,333	190,602	2,439	-	2,439
MACCH Primera Fase	(213,803)	204,258	-	4	21,299	16,041	209,516	(4,287)	-	(4,287)
Misión de Avanzada Instalación de CICIES	2,119	-	-	-	-	955	(955)	-	-	1,165
Oficina OEA Zona Adyacente Belice - Guatemala	11,920	-	-	-	-	10,104	(10,104)	1,816	-	1,816
Oficina OEA Zona Adyacente Belice - Guatemala	9,201	-	2,500	-	-	1,886	614	9,816	628	9,187
Oficina OEA Zona Adyacente Belice - Guatemala	4,299	-	-	-	-	121	(121)	4,179	15	4,164
Pequeños Subsídios Haití	(8,711)	8,711	-	-	-	-	8,711	-	-	-
PIFJ - America Central	33	-	-	-	-	-	-	33	-	33
PIFJ - America Central	2,431	-	-	-	-	-	-	2,431	-	2,431
PIFJ - America Central	79	-	-	-	-	-	-	79	-	79
PIFJ - America Central	4,682	-	-	-	-	-	-	4,682	-	4,682
PIFJ / America Central	106,584	112,746	-	-	-	65,596	47,150	153,734	24,409	129,325
PIFJ / America Central	85,400	-	-	-	-	6,584	(6,584)	78,816	13,036	65,780
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	(77,893)	1,400,508	-	414	83,308	1,217,363	266,867	188,973	123,937	65,037
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	1,232	-	427,862	-	115	291,256	136,720	137,952	134,924	3,028
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	718,247	4,370,790	-	611	(46)	1,953,095	2,418,260	3,136,507	1,112,003	2,024,505
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	401	112,813	-	-	-	27	112,786	113,187	-	113,187
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	14,139	-	-	-	352	6,428	(6,076)	8,063	8,147	(84)
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	609,161	699,100	-	349	4,172	1,064,445	(360,823)	248,338	266,118	(17,780)
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	37,734	1,375,472	-	1,005	856	1,283,374	93,959	131,693	101,487	30,206
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	1,460,835	-	-	-	30,066	1,446,860	(1,416,794)	44,041	45,084	(1,043)
Programa Facilitadores Judiciales C. America	14,712	-	-	-	-	-	-	14,712	-	14,712
Programa Facilitadores Judiciales Perú y Paraguay	1,387	-	-	-	-	-	-	1,387	-	1,387
Promoción Diálogo Fase 2	(74,718)	269,058	33,564	-	-	4,363	29,200	29,200	3,000	26,200
Redacción constitución Haití	18,825	-	-	510	-	413,144	(143,576)	(218,294)	5	(218,299)
Sub-Fondo de Paz, Belice-Guatemala	5,705,529	12,613,365	464,788	-	13	8,217	(6,205)	10,620	709	9,912
Total Subprograma (64D)	6,248,161	14,842,972	1,819,430	4,585	(824,123)	16,217,161	(374,297)	6,782,626	2,304,916	4,477,709
TOTAL CAPÍTULO 6								5,873,864	2,733,586	3,140,278

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2021	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2021	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2021
Contribuciones Voluntarias RIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	1,777	-	-	-	-	-	-	1,777	-	1,777
Grenada	16,765	-	-	-	-	168	(168)	16,597	-	16,597
Guyana	5,019	-	-	-	-	-	-	5,019	-	5,019
Panamá	7,792	10,000	-	-	-	5,292	4,708	12,500	-	12,500
Paraguay	13,371	-	-	-	-	6,875	(6,875)	6,496	-	6,496
Perú	5,917	9,940	-	-	-	2,625	7,315	13,232	-	13,232
Repúb. Dom.	11,930	-	-	-	-	8,500	(8,500)	3,430	-	3,430
San Kitts y N	4,076	5,000	-	-	-	1,825	7,251	7,251	-	7,251
Trin.&Tob	10,096	5,000	-	-	-	-	5,000	15,096	-	15,096
USOEA	8,766	-	-	-	-	-	-	8,766	-	8,766
Cooperación Laboral Bilateral	1,040	-	(1,040)	-	-	-	(1,040)	-	-	-
Cultura y Desarrollo	1,040	-	-	-	-	-	-	600	-	600
DHDEF ADM Costos Operativos	2,083	3,000	-	-	-	2,400	600	2,083	-	2,083
Educación de Docentes para El Siglo XXI	1,432	-	-	-	-	-	-	1,432	-	1,432
EDUCASTEM Fase I	781,427	-	(474,000)	783	-	-	(473,217)	308,210	-	308,210
ITEN Fase IV Cont.	2,065	-	-	-	-	-	-	2,065	-	2,065
Planificación & Monitoreo XVIII CIMT	2,756	-	-	-	-	-	-	2,756	-	2,756
Planificación & Monitoreo XVIII CIMT	100,418	371,567	-	-	-	388,146	(16,579)	83,840	62,064	21,776
Portal de las Américas	64,405	93,246	261,360	-	-	239,951	114,655	179,061	101,425	77,635
Portal de las Américas	533,501	93,246	774,000	603	4,599	957,691	(178,489)	355,011	120,127	234,884
Proyecto ITEN Fase IV	69,010	-	-	-	-	52,178	(52,178)	16,832	5,800	11,032
RIAL Cumplimiento Ley Laboral	1,674,752	497,753	560,320	1,386	4,599	1,669,850	(605,792)	1,068,960	266,136	802,824
Total Subprograma (74D)										
Reuniones Ministeriales CIDI y Comisiones Interamericanas (74F)										
V Reunión del Comité Inter-Amér en Educación	26,097	-	-	-	-	-	-	26,097	-	26,097
Ecuador	15,212	-	-	-	-	-	-	15,212	-	15,212
Barbados	26	-	-	-	-	-	-	26	-	26
XI Reunión Ordinaria de la CIP	6,239	-	-	-	-	-	-	6,239	-	6,239
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIX Conf. I-A Ministros de Trabajo	-	3,050	-	-	-	1,325	1,725	1,725	-	1,725
XXI-IA Reu Ministros Trabajo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Argentina	47,575	3,050	-	-	-	1,325	1,725	49,300	-	49,300
Total Subprograma (74F)										
Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (74G)										
CIP 2019 S&S TAG	46,398	-	-	-	-	-	-	46,398	-	46,398
USOEA	71,262	-	-	-	-	-	-	71,262	-	71,262
USOEA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Barbados	-	71,651	-	-	-	43,326	28,325	30,000	30,000	(1,675)
CIP Programa de Puertos	(10,402)	32,668	-	-	-	2,947	29,721	19,320	-	19,320
San Vic. Gra.	383,842	278,171	-	-	-	206,187	71,984	455,826	124,902	330,924
CIP Programa de Puertos	-	-	70,000	-	-	-	70,000	70,000	-	70,000
Control Riesgos Desastres Puertos Caribe	101,573	-	-	-	-	72,489	(29,083)	29,083	29,083	-
Gestión mejorada del manejo de desastres	-	-	-	-	-	-	-	30,000	-	30,000
Gestión mejorada del manejo de desastres	82,218	10,970	30,000	-	-	37,249	(26,279)	55,939	4,475	51,464
USOEA	674,890	393,460	100,000	-	-	362,198	131,262	806,153	188,460	617,692
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Subprograma (74G)										
Departamento de Desarrollo Sostenible (74I)										
Alternativas de Energías Limpias	1,049	-	-	-	-	-	-	1,049	-	1,049
USOEA	78	-	-	-	-	-	-	78	-	78
Alternativas de Energías Limpias	(24,649)	113,237	-	-	-	111,821	1,416	(23,233)	146	(23,379)
USDS	(186)	-	-	-	-	-	-	(186)	-	(186)
Apoyo establecimiento (TLC EE.UU. - Perú) Fase II	516	-	-	-	-	-	-	516	-	516
Capacidad de Construcción de Uso Sostenible	38,211	-	-	-	-	-	-	38,211	-	38,211
Casos Blancos BID	(140)	4,079	-	-	140	4,079	140	687	-	687
Argentina	687	-	-	-	-	-	-	687	-	687
Cooperación Horizontal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costos Administrativos (PROSAT-Fase II)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuenta de Intereses / Portafolio agua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Naciones Un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
USAID	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desarr impulsado por la comunidad SEDI	3,465	-	-	-	-	455,876	(455,876)	27,375	-	(483,251)
ECPA Clearinghouse - Fase V	108,154	-	-	-	-	6,680	(6,680)	101,474	-	101,474
USOEA	231,400	-	312,000	-	-	357,743	(45,743)	185,657	42,458	143,199
ECPA Fase V (2017-2020)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
USDS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2021	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2021	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2021
ECPA Fase VI Cont.	USDS	1,040,208	-	(312,000)	1,457	-	(310,543)	729,665	-	729,665
Eficiencia Energética América Central/CA	USOEA	1,78,327	-	(178,327)	-	-	(178,327)	-	-	-
Fomento de la resiliencia de las PET Carb.	USDS	(65,000)	83,338	(22,211)	-	105,549	(87,211)	20,337	20,337	(107,548)
Fort. gob en América Latina y Caribe	BID	105,072	243,373	-	-	225,872	17,501	122,573	104,646	17,927
Fortaleciendo Legislación Ambiental en México	México	1,902	-	-	-	-	1,902	-	-	1,902
Gerencia Sostenible La Plata Basin	CAF	536,356	967,500	-	529	491,809	476,220	1,012,576	189,860	822,716
Gerencia Sostenible La Plata Basin	Naciones Un	-	1,634	-	-	82	1,553	-	-	1,553
Marco Lógico - Río Bravo	BID	(65,000)	555,110	-	1,062	362,354	192,756	127,756	103,876	23,881
Marco Lógico - Río Bravo	Naciones Un	950,739	-	(250,496)	-	251,677	700,243	131,648	568,595	-
Mecanismo de Pequeñas Subvenciones SEDI	USAID	-	344,676	-	-	606,830	(262,155)	12,000	12,000	(274,155)
Mesoamérica 2020	USIDN	100	-	-	-	-	(104,127)	100	-	-
Metrológica - Fase II/CA	USOEA	104,127	-	(104,127)	-	-	(29,331)	-	-	-
Metrológica Eficiencia Energética AC y Rep Dom	USOEA	29,331	-	(28,831)	-	500	(29,331)	-	-	-
Metrológica Tec Soxy y Ciencia del Clima Hem O	USOEA	59,451	-	(62,630)	3,180	-	(59,451)	-	-	-
Mit Des - Sistema de Alerta Temprana	China	176	-	-	-	-	-	176	-	176
Monitoreando CAF/TA-DR	USDS	(89,105)	114,145	-	-	25,040	89,105	-	-	-
Prevención COVID-19 Honduras	Honduras	89,364	-	-	-	43,601	(43,601)	45,764	12,563	33,201
Programa Cascos Blancos 2017-2019	Argentina	194,160	-	(111,833)	1,600	113,433	(11,833)	82,326	1,413	80,913
Programa para el Desarrollo Sistema Satelital TRIFINO 2014-2018	Argentina	(5,462)	698,388	-	(101)	459,621	238,665	233,203	149,000	84,203
TRIFINO 2014-2018	Honduras	134	-	-	-	-	134	-	-	134
TRIFINO 2014-2018	Naciones Un	5,085	7,500	-	-	12,500	(5,000)	85	45	39
Total Subprograma (741)		3,428,549	3,132,980	(373,915)	3,048	4,937	(868,018)	2,560,531	795,776	1,764,755
TOTAL CAPÍTULO 7		11,183,228	4,720,163	808,042	8,226	(466,939)	(1,463,819)	9,719,410	1,418,181	8,301,229
CAPÍTULO 8 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL										
Secretaría de Seguridad Multidimensional (84A)										
Informe Sobre el Problema de Drogas	Turquía	15	-	-	-	15	(15)	-	-	-
Oficina del Director de Seguridad Multid.	Nicaragua	2,000	-	-	-	1,970	(1,970)	30	30	-
Oficina del Director de Seguridad Multid.	Panamá	7,949	-	-	-	7,717	(7,717)	232	232	-
Oficina del Director de Seguridad Multid.	Varios	168	-	-	-	-	-	168	168	-
Programa Multidimensional Seguridad y Política	USINL	1,136	-	-	-	-	-	1,136	-	1,136
Total Subprograma (84A)		11,268	-	-	-	9,702	(9,702)	1,566	430	1,136
Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) (84D)										
Aduanas e Inmigración	USINL	2,474	-	(2,474)	-	-	(2,474)	-	-	-
Asist. Legislativa y Financiamiento de Terrorismo	USINL	38,670	-	(38,670)	-	-	(38,670)	-	-	-
Ciber Seguridad	BID	6	-	(6)	-	-	(6)	-	-	-
Ciber Seguridad	Países Bajos	1,583	-	(1,583)	-	-	(1,583)	-	-	-
Ciber Seguridad	Repúb. Dom.	713,045	-	-	-	-	-	599,474	100,412	499,062
Fortalec de Seg Biológica en AL	CEE	552,114	829,588	-	-	113,572	211,528	763,643	471,837	291,806
Fortalec de Seg Biológica en AL	USDS	111,777	-	-	-	190,330	(78,554)	35,130	(113,684)	-
Implementación de UN-1540	CA DFATD	396	-	-	-	257	(257)	-	-	139
Incremento Seguridad Marítima e Infraestructura	CA DFATD	666	-	-	-	-	-	666	-	666
Incremento Seguridad Marítima e Infraestructura	Reino Unido	35,780	-	-	-	35,780	-	-	-	-
Incremento Seguridad Marítima e Infraestructura	RSS	106,506	56,240	-	-	107,637	(51,297)	55,209	-	55,209
Incremento Seguridad Marítima e Infraestructura	San Vic. Gra.	32,986	-	-	-	26,586	(26,586)	6,400	-	6,400
Prev lavado dinero Trip-Front	Israel	1,706	-	-	-	1,706	(1,706)	-	-	-
Prev lavado dinero Trip-Front	USINL	-	45,721	-	-	16,294	29,427	11,650	48,082	11,650
Red Interameri. contra el Terrorismo	Chile	13,050	-	-	-	1400	(1,400)	7,003	-	7,003
Red Interameri. contra el Terrorismo	USDS	(31,321)	95,795	-	-	88,792	7,003	(24,318)	-	(24,318)
Seguridad Financiera - Fase II	USDS	(3,321)	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad Financiera - Fase II	AWS	90,000	-	-	-	19,950	70,050	3,000	-	3,000
Seguridad Cibernética - Fase II	CA DFATD	-	477,099	-	-	296,227	180,872	186,563	186,563	(5,691)
Seguridad Cibernética - Fase II	Estonia	104,409	-	-	-	5,115	(5,115)	99,294	2,018	97,276
Seguridad Cibernética - Fase II	GPD	-	29,883	-	-	18,585	11,298	11,298	-	11,298

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2021	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2021	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2021
Seguridad Cibernética - Fase II	USDS	(384,851)	592,078	-	-	222,395	369,683	(15,168)	242,119	(257,287)
Seguridad de Cargas y Contenedores	CA DFAIT	616,953	402,315	-	907	309,765	93,457	710,410	255,739	454,671
Seguridad de Documentos de Viaje	USINL	4,577	-	(4,577)	-	-	(4,577)	-	-	-
Seguridad de Espacios Concurridos	CA DFAIT	-	732,192	266,266	226	485,661	513,023	513,023	104,084	408,939
Seguridad de Espacios Concurridos	Chile	-	-	12,998	-	-	12,998	12,998	-	12,998
Seguridad de Espacios Concurridos	México	-	-	2,534	-	2,534	-	-	-	-
Seguridad Turística	CA DFAIT	(90)	-	-	231	-	231	141	-	141
Seguridad Turística	CA DFAIT	405,126	-	(266,266)	213	139,074	(405,126)	-	-	-
Seguridad Turística	Chile	12,998	-	(12,998)	-	-	-	-	-	-
Seguridad Turística	México	2,534	-	(2,534)	-	-	-	-	-	-
Seguridad y Crimen Cibernético	AWS	91,772	-	-	-	59,140	(59,140)	32,633	15,158	17,474
Seguridad y Crimen Cibernético	BID	(1,967)	95,000	-	-	70,374	24,627	22,659	13,996	8,664
Seguridad y Crimen Cibernético	CA DFAIT	(472,735)	738,716	-	13,624	271,594	480,745	8,011	7,778	233
Seguridad y Crimen Cibernético	Cisco	(91,888)	275,601	-	114	69,797	205,918	114,030	91,475	22,555
Seguridad y Crimen Cibernético	Clitbank	222,368	-	-	13,250	235,618	(222,368)	-	-	-
Seguridad y Crimen Cibernético	CO Internet	1,442	-	-	-	1,442	-	-	-	-
Seguridad y Crimen Cibernético	Colombia	18,266	71,736	(288)	-	76,500	(1,442)	13,214	-	13,214
Seguridad y Crimen Cibernético	España	4,273	-	-	-	4,273	-	4,273	-	4,273
Seguridad y Crimen Cibernético	Estonia	35,347	-	-	455	35,267	(34,812)	535	40	494
Seguridad y Crimen Cibernético	GFCE	308	-	(308)	-	-	-	-	-	-
Seguridad y Crimen Cibernético	Países Bajos	(6,129)	4,320	1,583	-	151	5752	(378)	-	(378)
Seguridad y Crimen Cibernético	Reino Unido	(133,862)	139,849	-	(13,335)	77,131	49,383	(83,979)	-	(83,979)
Seguridad y Crimen Cibernético	Uruguay	13,500	-	-	-	13,500	-	-	-	-
Seguridad y Crimen Cibernético	USDS	(79,894)	296,297	-	(13,764)	202,640	79,894	-	-	-
Seguridad y Crimen Cibernético	Varios	177	-	(168)	-	9	(177)	-	-	-
Sociedad y Cooperación Internacional	Bahamas	4,144	-	-	-	-	-	4,144	-	4,144
Sociedad y Cooperación Internacional	México	-	125,000	-	-	3,250	121,750	121,750	-	121,750
Sociedad y Cooperación Internacional	Panamá	18,429	9,990	-	-	1,229	8,761	27,190	-	27,190
Sociedad y Cooperación Internacional	Paraguay	1,152	-	-	-	-	-	1,152	-	1,152
Sociedad y Cooperación Internacional	Repúb. Dom.	-	9,975	-	-	-	9,975	9,975	-	9,975
Sociedad y Cooperación Internacional	Sociedad y Cooperación Internacional	3,240	40,000	-	-	5,200	34,800	38,040	-	38,040
Total Subprograma (84B)	1,940,226	5,150,777	(770)	1,347	575	3,832,250	1,319,678	3,259,904	1,577,430	1,682,474
Departamento de Seguridad Pública (84E)										
Acceso Asistencia Víctimas TIP SPS-Hond	España	27,154	-	(26,954)	-	200	(27,154)	(4,477)	-	(4,477)
AICMA 2016 A 2019	CA DFAIT	(4,477)	-	-	-	-	-	-	-	-
AICMA 2016 A 2019	Italia	1,137	-	-	-	-	-	1,137	-	1,137
AICMA 2016 A 2019	USDS	(1,245)	7,263	-	-	7,007	256	(989)	923	(1,911)
AICMA 2016 A 2019	Varios	26,411	-	-	-	-	-	26,411	-	26,411
AICMA/Programa de Acción de Minas-Colombia	Italia	8,299	-	-	-	8,238	(8,238)	61	61	-
Atención a Víctimas - Fase 2	España	-	-	125,864	-	19,362	106,501	106,501	22,000	84,501
Control de Armas y Municiones	USINL	4,926	-	-	-	-	-	4,926	-	4,926
Desmilitado, Fondo Específico No Programado	Varios	3,278	-	-	-	-	-	3,278	-	3,278
Estrategia UE Armas	CEE	531,073	964,816	-	(83,413)	1,065,357	(183,953)	347,120	168,784	178,336
Fondo Prevención Violencia y Crimen	Argentina	19,137	-	-	-	10,934	(10,934)	8,203	-	8,203
Fondo Prevención Violencia y Crimen	Guatemala	1,295	-	-	-	-	-	1,295	1,275	20
Fondo Prevención Violencia y Crimen	México	4,066	-	-	-	4,066	(4,066)	-	-	-
Fondo voluntario CIFTA	México	-	-	25,000	-	-	25,000	25,000	-	25,000
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario	Honduras	80,674	-	-	-	38,561	(38,561)	42,113	6,952	35,161
Fortalecimiento Defensores Públicos	Naciones Un	1,396	-	-	-	-	-	1,396	-	1,396
HNP Asesoramiento Técnico	USINL	6,964	-	-	-	-	-	6,964	-	6,964
Mejorar las respuestas a TIP Ecuador	USDS	(46,899)	301,862	-	(407)	362,915	(61,461)	(108,359)	193,677	(302,036)
Preferencia de Trato en Guate	PADE	1,126	-	-	(126)	1,000	(1,126)	-	-	-
Profesionalización de las Fuerzas Policiales	Ecuador	17,583	-	-	-	-	-	17,583	-	17,583
Profesionalización de las Fuerzas Policiales	Honduras	641	-	-	-	-	-	641	-	641
Profesionalización de las Fuerzas Policiales II	Italia	168,220	-	-	-	62,620	(62,620)	105,600	98,572	7,028

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E-F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2021	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta 31 de diciembre, 2021	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2021	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2021
Prog. Migración Irregular Mesoamérica	CEE	(299)	-	-	-	-	(589,699)	(589,998)	-	(589,998)
Prom. Ambiente Sano en Prisión Preventiva Jamaica	Varios	-	6,008	-	-	6,008	-	-	-	-
Seguridad Ciudadana Desminado	CA DFATD	486,150	-	-	-	-	(240,548)	245,602	92,977	152,625
Seguridad Ciudadana Desminado	Italia	29,228	87,394	-	-	87,199	195	15,344	14,078	14,078
Seguridad Ciudadana Desminado	USDS	(215,091)	2,022,097	-	-	2,870,219	(848,121)	(1,063,212)	1,015,678	(2,078,890)
Total Subprograma (84E)	1,150,747	3,383,432	129,917	-	(673,644)	4,784,234	(1,944,529)	(793,782)	1,616,243	(2,410,025)
Reuniones de Seguridad Multidimensional (84F)										
Reuniones CIFTA	México	118,884	(25,000)	-	-	-	(95,000)	93,884	-	93,884
Reuniones DPS	Brasil	38,835	-	-	(38,835)	-	(38,835)	-	-	-
Reuniones DPS	Honduras	1,269	-	-	-	-	1,269	-	-	1,269
Reuniones MISP	Ecuador	15,421	-	-	-	15,041	(15,041)	380	-	380
Reuniones Políticas Carcelarias	Repub. Dom.	32,991	-	-	-	407	(406)	32,584	-	32,584
Total Subprograma (84F)	207,400	-	(25,000)	-	(38,834)	15,448	(79,282)	128,117	-	128,117
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (84G)										
Alternativas al encarcelamiento	CA DFATD	143,158	543,821	-	-	279,318	264,503	407,662	108,976	298,686
Alternativas al encarcelamiento	Italia	100,313	112,746	-	-	100,313	12,433	112,746	-	112,746
Alternativas al encarcelamiento	Trin.&Tob	-	5,000	-	-	-	5,000	5,000	-	5,000
Alternativas al encarcelamiento	USINL	2,122,544	694,779	-	-	237,299	457,480	2,580,024	754,228	1,825,796
Apoyo Técnico y Administrativo a Observaciones	CA DFAIT	56,452	-	-	-	-	-	56,452	-	56,452
Apoyo Técnico y Administrativo a Observaciones	Trin.&Tob	5,000	-	-	-	-	-	5,000	-	5,000
CICAD - Fondos sin distribuir	USINL	110	-	-	-	-	-	110	-	110
Datos sobre Problemas Emergentes de Drogas	CA DFATD	351,136	463,374	682	-	376,451	87,605	438,741	27,833	410,909
Datos sobre Problemas Emergentes de Drogas	Trin.&Tob	5,000	5,000	-	-	-	5,000	10,000	-	10,000
Datos sobre Problemas Emergentes de Drogas	USINL	1,245,818	2,054,297	-	419	760,083	1,294,633	2,540,451	418,735	2,121,716
Desarr. Políticas Nac. de Drogas	CA DFATD	452,785	496,676	-	-	239,502	257,174	95,886	161,288	161,288
Desarr. Políticas Nac. de Drogas	USINL	576,227	500,000	-	-	190,680	309,320	763,105	188,907	574,198
Expansión y Establecimiento de TTDS	USINL	20,009	-	-	10,198	671,092	(660,894)	5,102,032	786,856	4,315,176
Fondo General	Argentina	94,620	-	-	-	7,380	(7,380)	87,240	270	86,970
Fondo General	Chile	89,961	200,000	(100,000)	29	13,000	87,029	176,990	846	176,144
Fondo General	USINL	257,198	125,000	-	-	18,710	106,290	363,487	-	363,487
Fort Capac SNS/CND/Uni	Panamá	-	-	14,651	-	-	14,651	-	-	14,651
Fort Capac SNS/CND/Uni	Trin.&Tob	19,900	5,000	(4)	-	-	4,996	24,896	-	24,896
Fort Capac SNS/CND/Uni	USINL	2,697,776	2,534,814	-	2,380	1,326,123	1,211,071	3,908,847	980,151	2,928,695
Fortal Capacidades Antidrogas IV	CA DFATD	-	576,023	-	216	421,798	154,441	154,441	85,023	69,418
Fortal Capacidades Antidrogas IV	USINL	701,786	1,213,506	-	-	653,675	559,831	1,261,617	48,684	1,212,933
Gobierno Digital Transnacional	USINL	745	(745)	-	-	-	(745)	-	-	-
Grad. Universitario Res. Part. Programa	USINL	332	-	-	-	-	-	332	-	332
Grupo - Expertos sobre Reducción de la Demanda	Varios	705	-	-	-	-	-	705	-	705
MEM - Borrador: Reportes de Eval. Hemisférico	CA DFAIT	895	-	-	-	-	-	895	-	895
MEM - Borrador: Reportes de Eval. Hemisférico	México	59,023	-	-	-	56,209	(56,209)	2,813	-	2,813
MEM - Borrador: Reportes de Eval. Hemisférico	Trin.&Tob	6,550	-	-	-	5,970	(5,970)	580	-	580
MEM - Borrador: Reportes de Eval. Hemisférico	USINL	17,721	-	-	-	16,847	(16,847)	874	-	874
Periodo de Sesión Ordinaria	Argentina	17,479	-	-	-	-	-	19,422	-	19,422
Periodo de Sesión Ordinaria	Guatemala	14,651	-	(14,651)	-	-	(14,651)	-	-	17,479
Reducción de la Demanda de Drogas	Panamá	60,423	-	-	-	23,123	(23,123)	37,300	-	37,300
SAVIA Mejora de Capacidades	España	234	-	(234)	-	-	(234)	-	-	-
SIDUC - Caribe	USINL	1,597	-	(1,597)	-	-	(1,597)	-	-	-
SIDUC Caribe (Fase 2)	USINL	80,019	-	-	-	80,019	(80,019)	-	-	-
SMS CCAD Portafolio MEM	CA DFATD	265,300	100,000	-	-	270,448	(170,448)	94,852	-	94,852
SMS CCAD Portafolio MEM	México	-	5,000	-	-	200	4,800	4,800	-	4,800
SMS CCAD Portafolio MEM	Trin.&Tob	-	-	-	-	5,000	(5,000)	-	-	-
SMS CCAD Portafolio MEM	Uruguay	451,064	500,000	-	-	192,214	307,786	758,850	68,085	690,766
SMS CCAD Portafolio MEM	USINL	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2021	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta 31 de diciembre, 2021	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2021	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2021
Tribunales por Delito Relacionado con Drogas	160,830	-	(280)	535	(87)	108,366	(108,197)	52,632	45,119	7,513
Tribunales por Delito Relacionado con Drogas	830	-	-	-	-	180	(180)	650	-	650
Tribunales por Delito Relacionado con Drogas	54,857	-	-	-	-	26,805	(26,805)	28,052	8,020	20,032
Uso Uniforme del Sist. Estad. de Drogas SIDUC	102	-	-	-	-	-	-	102	-	-
Uso Uniforme del Sist. Estad. de Drogas SIDUC	10	-	(10)	-	-	-	(10)	-	-	-
Total Subprograma (84G)	15,344,281	10,035,035	(2,870)	1,434	12,939	6,080,805	3,965,733	19,310,013	3,618,632	15,691,381
Departamento Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (84H)										
AML y Lucha contra Finanz. Terrorismo	245,696	3,636,143	-	-	25,436	641,232	3,020,346	3,266,042	233,244	3,032,799
Minería legal	USDS	63,588	-	-	-	71,588	(8,000)	(8,000)	98,621	(106,621)
Minería legal	1,766,716	-	-	-	(25,436)	380,720	(406,155)	1,360,560	51,333	1,309,227
Programa Contra Delincuencia Organizada Transnac	2,635	-	-	-	-	-	-	2,635	-	2,635
Programa Lavado de Activos	291,968	-	-	-	1,442	12,961	(11,519)	280,449	-	280,449
Total Subprograma (84H)	2,307,015	3,699,731	-	1,442	1,442	1,106,501	2,594,672	4,901,687	383,198	4,518,490
TOTAL CAPÍTULO 8	20,960,937	22,268,974	101,277	2,780	(697,522)	15,828,941	5,846,569	26,807,506	7,195,932	19,611,574
CAPÍTULO 9 - SECRETARÍA DE ASUNTOS HEMISFÉRICOS										
Departamento para la Gestión Pública Efectiva (94B)										
IDRC	250	-	-	-	-	-	-	250	-	250
AmLatina Iniciativa de Información Abierta	TFA	515	-	-	-	-	-	515	471	44
Varios	CLARCASTRO	429	-	-	-	-	-	429	429	-
Varios	280	-	82,945	-	1	4,473	78,473	78,753	9	78,744
Desarr. capacid cibereg e-gov	España	738	-	-	-	-	-	738	-	738
Escuela de Gobierno II Fase	Varios	47,404	-	-	-	31,438	15,966	15,966	-	15,966
Escuela de Gobierno OEA	China	(2,774)	(1,224)	-	-	2,148	(6,146)	(6,146)	-	(6,146)
Escuela de Gobierno OEA	ECLAC	(2,772)	-	-	-	(2,772)	-	(2,772)	-	(2,772)
Escuela de Gobierno OEA	Kybernus	1,807	-	-	-	1,807	(1,807)	-	-	-
Escuela de Gobierno OEA	Panamá	346	-	-	-	25	(25)	321	260	61
Escuela de Gobierno OEA	Perú	4	(4)	-	-	-	(4)	-	-	-
Escuela de Gobierno OEA	Qatar	34,783	-	-	-	16,500	(16,500)	18,283	-	18,283
Escuela de Gobierno OEA	República Dom.	86	-	-	-	-	-	86	50	36
Escuela de Gobierno OEA	USOEA	5,000	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela de Gobierno OEA	Varios	22,549	64,101	5,000	-	89,530	(22,929)	(380)	-	(380)
Fort Coop Reg CLARCEV 2da fase	Varios	85,625	2,500	(82,945)	1	82,944	(82,944)	2,681	-	2,681
Fortalecimiento Sistema de Contrat. Pública (RICG)	AMS	-	75,000	-	-	60,154	14,846	14,846	-	14,846
Fortalecimiento Sistema de Contrat. Pública (RICG)	BID	13,599	102,299	-	-	69,324	33,845	47,444	36,951	10,494
Fortalecimiento Sistema de Contrat. Pública (RICG)	CAF	11,987	-	-	871	57,216	(57,216)	(45,229)	-	(45,229)
Fortalecimiento Sistema de Contrat. Pública (RICG)	IDRC	23,964	131,058	-	-	55,860	75,198	99,161	-	99,161
Inst. Reg Civil Id Genero	España	1,068	(1,068)	-	29	-	(1,039)	29	-	29
Modernizar el Registro de Haiti III	Japón	2,300	-	-	-	-	-	2,300	-	2,300
Operaciones Catastro	BID	225	-	-	-	-	-	225	-	225
Operaciones Catastro	Varios	256	-	-	-	-	-	256	-	256
Operaciones Munit	Varios	28	-	-	-	-	-	28	-	28
Promover Crecimiento en el Sector Público	Varios	2,640	-	-	-	-	-	2,640	-	2,640
PUICA	CAF	-	100,691	-	-	20,510	80,181	80,181	3,850	76,331
Total Subprograma (94B)	197,934	419,861	105,895	902	413,986	112,672	310,606	41,591	269,015	146,576
Iniciativas Hemisféricas y Diplomacia Pública (94C)										
Ciclo de Conferencias en las Américas	Univ. SMP	1,119	-	-	-	-	-	1,119	-	1,119
Programa de Tours e Información	Varios	2,181	-	-	-	1,477	(1,477)	704	704	-
Total Subprograma (94C)	3,300	-	-	-	-	1,477	(1,477)	1,824	704	1,119
Museo de Arte de las Américas (94D)										
Museo de Arte Amer-Permanent FD	Varios	6,746	33,937	-	-	24,309	9,628	16,374	5,667	10,707

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E-F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2021	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2021	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2021
Secretaría de Cumbres (94E)										
Apoyo a Actividades de Cumbres	7,434	5,000	-	-	-	12,004	(7,004)	430	430	-
Panamá	17,310	-	-	-	-	16,884	(426)	426	-	-
Apoyo a Actividades de Cumbres	(503,162)	289,252	-	-	(64)	681,119	(391,931)	(895,093)	127,921	(1,023,015)
USDS	-	406,484	-	-	-	103,447	303,037	303,037	13,966	289,071
Particip Mujeres en Cumbres	378	5,237	-	-	-	5,171	67	445	237	208
Reuniones de S.I.R.G.	20,045	5,000	-	-	-	14,631	(9,631)	10,414	5,430	4,984
Panamá	5,714	-	-	-	-	71	(71)	5,643	-	5,643
Reuniones de S.I.R.G.	27,769	3,340	-	-	-	31,049	(27,709)	60	60	-
CAF	19	-	-	-	-	-	-	19	-	19
VIII Cumbre de las Américas	(424,493)	714,314	-	-	(64)	864,376	(150,126)	(574,619)	154,054	(728,673)
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Subprograma (94E)										
Biblioteca Colón (94F)										
Biblioteca Hipólito Uruaue	2,186	-	-	-	-	540	2,149	20,154	-	2,186
Varios	18,010	2,690	-	-	-	540	2,149	20,154	-	2,186
Biblioteca Hipólito Uruaue	20,196	2,690	-	-	-	540	2,149	22,345	5	22,340
Total Subprograma (94F)	(196,317)	1,170,802	105,895	-	837	1,304,688	(271,154)	(223,471)	202,021	(425,492)
TOTAL CAPÍTULO 9										
CAPÍTULO 10 - SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS										
Departamento de Derecho Internacional (104C)										
Publicación Indígena	197	-	-	-	-	-	-	197	-	197
México	504	-	-	-	-	-	-	504	410	94
Varios	700	-	-	-	-	-	-	700	410	290
Total Subprograma (104C)										
Departamento de Cooperación Jurídica (104E)										
Convenación I-A Contra la Corrupción (Seguimiento)	20,892	-	-	-	-	-	(9,700)	20,892	2,892	18,000
Argentina	17,126	-	-	-	-	9,700	(9,700)	7,425	7,425	-
CA DFATD	27,497	-	-	-	-	-	-	27,497	18,797	8,700
Chile	65	-	-	-	-	-	-	65	-	65
IDEA	8,919	6,000	-	-	-	-	6,000	14,919	14,918	-
Nicaragua	107,060	30,000	-	-	-	3,900	26,100	133,160	14,285	118,875
Convenación I-A Contra la Corrupción (Seguimiento)	569,953	-	-	-	-	174,753	(174,753)	395,199	99,008	296,191
USINIL	17,206	-	-	-	-	-	-	17,206	900	16,306
USOEA	(29,207)	-	-	-	-	-	-	(29,207)	-	(29,207)
Convenación I-A Contra la Corrupción (Seguimiento)	529,057	568,000	-	-	-	143,157	425,504	954,561	50,590	903,971
USDS	21,819	-	(21,819)	-	-	-	(21,819)	-	-	-
Prevenir el Crimen Cibernetico	8,352	-	-	-	-	-	-	8,352	-	8,352
Promoción del diálogo y cooperación	60,504	-	-	-	-	59,084	(58,897)	1,607	222	-
REMIJA	1,359,244	604,000	(21,819)	-	186	390,595	192,433	1,551,677	201,612	1,350,065
Brasil	1,359,944	604,000	(21,819)	-	847	390,595	192,433	1,552,377	202,022	1,350,355
Reunión Grupo Trabajo REMIA										
Total Subprograma (104E)										
TOTAL CAPÍTULO 10										
CAPÍTULO 11 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS										
Departamento de Servicios Financieros (114C)										
Acuerdo de servicios con PADF 2018	72,169	-	-	-	-	-	-	72,169	65,956	6,213
USAF	(14,502)	29,007	-	-	-	51,186	(22,179)	(36,680)	21,985	(58,666)
Apoyo de DPS para CDD	(21,924)	36,429	-	-	-	43,339	(6,910)	(28,833)	-	(28,833)
USAF	30,000	-	19,000	-	-	25,000	(6,000)	24,000	5,000	19,000
DPS - Contador ECC	65,744	65,436	19,000	-	-	119,525	(35,088)	30,655	92,942	(62,286)
Total Subprograma (114C)										
Departamento de Servicios de Compras y Supervisión de la Gestión (114E)										
Apoyo a la Sección de Gestión de Proyectos	(42,000)	13,355	-	-	-	201,066	(187,711)	(29,711)	42,000	(271,711)
USDS	56,550	-	-	-	-	-	-	56,550	-	56,550
USOEA	3,712	-	-	-	-	-	-	3,712	-	3,712
Evaluación de Proyectos	36,245	-	(36,245)	-	-	-	(36,245)	-	-	-
USOEA	-	-	71,922	-	-	18,350	53,572	53,572	27,000	26,572
Evaluación FEPO 2020	605	-	(550)	-	-	-	(550)	55	55	-
Implem. Sist Cuadro de Mando Integral	1,312	-	-	-	-	-	-	1,312	-	1,312
China										
Plan Estratégico de la OEA										

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2021	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2021	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2021
USOAS Evaluación Externa de Proyectos	3,479	-	(3,479)	-	-	-	(3,479)	-	-	-
USOAS Evaluación Externa de Proyectos	63,793	-	(900)	-	-	18,750	(19,650)	44,143	38,250	5,893
Total Subprograma (L14E)	123,697	13,355	30,747	-	-	238,166	(194,064)	(70,366)	107,250	(177,616)
TOTAL CAPÍTULO 11	189,441	78,791	49,747	-	-	357,691	(229,152)	(91,711)	200,192	(239,903)
CAPÍTULO 12 - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y COSTOS COMUNES										
Administración y Mantenimiento de Edificios (124D)										
Actualización de Iluminación LED	820	-	-	-	-	820	(820)	-	-	-
Remodelación Accesos Personas con Discapacidad	5,399	-	-	-	-	459	(459)	4,940	4,485	455
TOTAL CAPÍTULO 12	6,218	-	-	-	-	1,279	(1,279)	4,940	4,485	455
CAPÍTULO 13 - CUERPOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN										
Secretaría del Tribunal Administrativo de la OEA (TRIBAD) (133A)										
Sesiones Tribunal Administrativo	1,420	31,500	-	-	-	24,182	7,318	8,738	9,358	(620)
TOTAL CAPÍTULO 13	1,420	31,500	-	-	-	24,182	7,318	8,738	9,358	(620)
OTROS										
Resolución CP 831/2002										
Entrenamientos y Becas	3,988,701	-	-	13,296	-	-	13,296	4,001,996	91,587	3,910,409
Fondo de Obras de Capital	29,722	-	-	-	-	-	-	29,722	-	29,722
OEA AG	196,751	-	-	-	-	-	-	196,751	-	196,751
Mandatos de la Corte de las Américas	4,215,174	-	-	321	-	-	321	4,215,495	187,073	4,028,422
TOTAL SUBPROGRAMA	8,429,748	-	-	13,617	-	-	13,617	8,443,365	91,587	8,351,778
Fondo de Cooperación con América Latina y el Caribe										
Fondo de Cooperación América Latina y el Caribe	221,116	-	-	-	-	-	-	221,116	-	221,116
TOTAL SUBPROGRAMA	221,116	-	-	-	-	-	-	221,116	-	221,116
Fondo I-A Asistencia para Emergencia (FONDEM)										
Fondo I-A Asistencia para Emergencia (FONDEM)	5,401	-	-	-	-	-	-	5,401	-	5,401
Argentina	-	91,018	-	-	-	-	-	91,018	91,018	-
China	-	91,018	-	-	-	-	-	91,018	91,018	-
TOTAL SUBPROGRAMA (FONDEM)	5,401	91,018	-	-	-	-	-	96,419	96,419	-
Fondo Oliver Jackman										
Fondo Oliver Jackman - GIDH	81,034	-	-	270	-	-	270	81,304	-	81,304
Fondo Oliver Jackman - Corte	80,866	-	-	249	-	-	249	81,115	-	81,115
Fondo Oliver Jackman - Corte	3,452	-	-	12	-	-	12	3,464	-	3,464
TOTAL SUBPROGRAMA	165,353	-	-	530	-	-	530	165,883	-	165,883
Interés a reembolsar al USINL										
Proyectos CUCAD	25,911	-	-	17,146	(25,911)	-	(8,765)	17,146	-	17,146
Proyectos DATOC	6,182	-	-	2,487	(6,182)	-	(3,694)	2,487	-	2,487
Proyectos DLAS	2,792	-	-	1,351	(2,792)	-	(1,441)	1,351	-	1,351
Proyectos SSD	34,884	-	-	4,699	-	-	4,699	39,583	-	39,583
TOTAL SUBPROGRAMA	69,769	-	-	25,683	(34,884)	-	(9,201)	60,588	-	60,588
Intereses de Fondos Específicos a ICR										
Intereses de Fondos Específicos para ICR	-	-	(189,774)	189,774	-	-	-	-	-	-
Reconciliación y cancelación de cuentas										
Ajuste Reconciliación de Saldo Fondo de Tesorería	80,341	-	2	-	25	-	27	80,368	-	80,368
Fondos sin Programar										
Fondo Contingencia - España	194,273	-	-	-	-	-	-	194,273	-	194,273
Fondo México para la OEA	645	-	(646)	-	-	-	(646)	-	-	-
Fondos sin Programar	64,122	-	-	-	-	-	-	64,122	-	64,122
CA DF-ATD	-	761,540	(449,426)	220	-	-	312,335	312,335	-	312,335
Fondos sin Programar	64,000	-	(35,000)	-	-	-	(35,000)	29,000	-	29,000
Fondos sin Programar	2,742,746	-	(1,600,082)	3,150	(107,020)	-	(1,703,952)	1,038,794	-	1,038,794
Fondos sin Programar	939	-	-	-	-	-	-	939	-	939

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2021	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Recambios y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2021	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2021
Fondos sin Programar	58	-	-	-	-	-	-	58	-	58
México	-	-	5,395	-	-	-	5,395	5,395	-	5,395
Panamá	2,492	-	(983)	-	-	-	(983)	1,509	-	1,509
USOEA	1,047,565	-	(500,000)	-	-	-	(500,000)	547,565	-	547,565
Fondos sin Programar de MOE	271	-	-	-	-	-	-	271	-	271
Argentina	11,284	-	(11,284)	-	-	-	(11,284)	-	-	-
Brasil	152,277	-	(228,415)	-	76,138	-	(152,277)	-	-	-
CA DPATD	30,000	30,708	(26,000)	-	-	-	4,708	34,708	-	34,708
Corea	-	-	16	-	-	-	16	16	-	16
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos sin Programar de MOE	34,410	71,802	(106,212)	-	-	-	(34,410)	-	-	-
Francia	89,176	191,258	(50,802)	-	-	-	140,456	229,633	-	229,633
Italia	15,540	-	(7,000)	-	-	-	(7,000)	8,540	-	8,540
México	180,265	115,419	(295,684)	-	-	-	(180,265)	-	-	-
Países Bajos	1,150	27,510	(15,779)	-	-	-	11,731	12,881	-	12,881
Perú	10,000	50,314	(57,000)	-	-	-	646	404,201	-	404,201
Fondos sin Programar de MOE	403,555	-	646	-	-	-	646	68,330	-	68,330
México-Plan de Des. Integral (Post-ICR 11%)	414,847	-	-	-	-	-	-	414,847	-	414,847
México-Plan de Des. Integral (Pre-ICR)	8,105	-	-	6,304	-	-	6,304	4,507,204	-	4,507,204
No programado OAS DEMOC	4,500,900	-	-	-	-	-	-	5,234	-	5,234
OEA/DEMOC (Pre-ICR)	2,587,024	-	(2,871)	-	-	-	(2,871)	2,346,062	-	2,346,062
OEA/DEMOC (Posterior a ICR)	281,156	10,809	(5,670)	1,551	289	-	(240,962)	286,584	-	286,584
USOEA	12,905,130	1,259,360	(3,639,309)	11,225	(30,593)	-	(2,389,316)	10,515,814	-	10,515,814
SG/OEA Cuenta de Control	17,627,399	1,350,378	(3,819,081)	240,830	(65,452)	-	(2,293,325)	15,334,075	91,587	15,242,488
Total Subprograma	61,560,542	57,999,979	(139,701)	256,421	(2,024,504)	51,538,373	3,953,822	65,514,364	15,703,964	49,810,401
TOTAL OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GRAN TOTAL										

Nota: los números pueden no sumar debido al redondeo.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS Y ROTATORIOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN USD)

Capítulo / Subprograma/Actividad	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2021	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación Neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2021	Obligaciones	Saldo del Fondo al 31 de diciembre, 2021
CAPÍTULO 11 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS										
Departamento de Recursos Humanos (114B)										
Cuenta de Vacunas de la Unidad de Salud (Fondo 710)	4,176	-	-	-	-	3,254	(3,254)	921	611	311
Fondo de Compensación de Trabajadores (Fondo 708)	26,319	-	-	-	-	-	-	26,319	-	26,319
Total Subprograma (114B)	30,495	-	-	-	-	3,254	(3,254)	27,241	611	26,630
Departamento de Servicios Generales (114F)										
Administración y Mantenimiento de Edificio (Fondo 125)	65,388	-	-	-	1,288,898	1,294,298	(5,400)	59,988	44	59,944
Arriendo del Salón de las Américas (Fondo 707)	198,250	-	983	230	48,716	133,415	(83,486)	114,764	46,762	68,002
Cuenta BIMS - Mantenimiento de Edificio (AG/RES: 2157) (Fund 709)	12,000	-	-	-	-	-	-	12,000	-	12,000
Renovación del GSB (Fondo 503)	232,055	-	-	-	-	-	-	232,055	-	232,055
Servicio de Parqueo (Fondo 706)	722,908	-	-	2,154	352,997	372,093	(16,943)	705,965	551,072	154,893
Total Subprograma (114F)	1,230,601	-	983	2,384	1,690,611	1,799,806	(105,828)	1,124,772	597,878	526,894
TOTAL CAPÍTULO 11	1,261,096	-	983	2,384	1,690,611	1,803,061	(109,083)	1,152,013	598,488	553,525
CAPÍTULO 12 - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y COSTOS COMUNES										
OEA Sistema de Gestión de Recursos Institucionales (ERR/OASES) (124C)										
Fondo de Tecnología (Fondo 507)	3,915,269	-	-	11,210	-	990,343	(979,133)	2,936,136	2,062,289	873,847
OTROS										
Subprogramas múltiples										
Costos Comunes Rotatorios (Fondo 606)	834,054	-	-	-	560,458	676,733	(116,275)	717,779	208,530	509,249
Cuenta Píamilla de la Asociación de Personal OEA (Fondo 416)	14,928	-	-	-	37,144	36,000	1,144	16,072	16,000	72
Cuenta Píamilla del Fondo de Jubilaciones y Pensiones (Fondo 412)	(54,176)	-	-	-	707,485	710,170	(2,684)	(56,861)	55,000	(111,861)
Disputa Legales/Restituciones (Fondo 603)	49	-	-	-	-	-	-	49	-	49
ICR bajo la política actual (Fondo 610 - 611)	7,005,498	-	192,812	-	7,494,368	7,273,822	413,358	7,418,856	1,624,919	5,793,937
Ingresos internos - Áreas Técnicas (Fondo 605)	769,390	-	24,783	-	474,020	570,430	(71,628)	697,762	170,749	527,013
Ingresos internos - Administración (Fondos 601-602)	40,567	-	-	-	805	805	-	41,372	-	41,372
Prestación de Servicios (Fondo 620)	491,320	-	181,475	-	178,404	383,749	(23,870)	467,450	94,989	372,461
Reembolso de Impuestos (Fondo 121)	(4,213,047)	4,532,391	-	-	51,697	4,578,729	5,359	(4,207,688)	-	(4,207,688)
Reserva Terminaciones de Fondos Específicos (Fondo 604)	-	-	-	-	(22,482)	-	(22,482)	-	-	(22,482)
TOTAL OTROS	4,888,581	4,532,391	399,070	-	9,481,898	14,229,632	183,728	5,072,309	2,170,187	2,902,122
GRAN TOTAL	10,064,946	4,532,391	400,053	13,594	11,172,509	17,023,035	(904,488)	9,160,458	4,830,964	4,329,495

Nota: los números pueden no sumar debido al redondeo.

LIBERTAD

1. estado o condición de quien no es esclavo
2. en los sistemas democráticos, derecho de valor superior que asegura la libre determinación de las personas.

RESPETO

veneración, acatamiento que se hace a alguien.

Derechos de las Personas LGBTI

Fortalecer y reforzar su labor en la protección, promoción y monitoreo de los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en la región.

Fondos Leo S. Rowe

Tabla de Contenidos

85 INFORME DEL INDEPENDIENTE

87 ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

Estado Combinado de Situación Financiera	87
Estado Combinado de Actividades	87
Estado Combinado de Flujo de Caja	88

89 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

1. Organización y Financiamiento	89
2. Resumen de las Políticas Contables Significativas	89
3. Inversiones	91
4. Situación de los Préstamos	92
5. Compromisos y Contingencias	92
6. Liquidez y Disponibilidad de Recursos	93

SOCIAL

Perteneciente o relativo a la sociedad.

SOLIDARIDAD

adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros

TOLERANCIA

respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.



Tel: 301-354-2500
Fax: 301-354-2501
www.bdo.com

12505 Park Potomac Avenue
Suite 700
Potomac, MD 20854

Informe del Auditor Independiente

Al Comité de Auditoría
Organización de Estados Americanos
Washington, Distrito de Columbia

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros Combinados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados de Fondo Panamericano Leo S. Rowe y de Fondo de Beneficios Conmemorativos Rowe (en conjunto, el Fondo), que comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de actividades y flujos de efectivo relacionados correspondientes al año terminado en dicha fecha, y las notas relacionadas a los estados financieros combinados.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados que acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera combinada de Fondo Panamericano Leo S. Rowe y Fondo de Beneficios Conmemorativos Rowe al 31 de diciembre de 2021, y los cambios en sus activos netos combinados y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Fundamento de la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados de nuestro informe. Se requiere que seamos independientes del Fondo y que cumplamos con nuestras otras responsabilidades éticas, de conformidad con los requerimientos éticos pertinentes relacionados con nuestra auditoría. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para dar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración en relación con los Estados Financieros Combinados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, y del diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros combinados que estén libres de desviaciones materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros combinados, se requiere que la Administración evalúe si hay condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad del Fondo de continuar como negocio en marcha en el plazo de un año después de la fecha en que los estados financieros combinados son emitidos o están disponibles para ser emitidos.



Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de desviación material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía absoluta y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América siempre detecte una desviación material cuando exista. El riesgo de no detectar una desviación material resultante de fraude es mayor que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Las desviaciones se consideran materiales si hay una probabilidad sustancial de que, individualmente o en conjunto, influyan en el juicio hecho por un usuario razonable basado en los estados financieros combinados.

Al realizar una auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América, nosotros:

- Ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros combinados, ya sea por fraude o error, y diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre la base de una prueba, evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros combinados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluamos la presentación general de los estados financieros combinados.
- Concluimos si, a nuestro juicio, hay condiciones o eventos, considerados en conjunto, que suscitan dudas sustanciales sobre la capacidad del Fondo de continuar como negocio en marcha durante un tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicarnos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría y ciertas cuestiones relacionadas con el control interno que identificamos durante la auditoría.

Informe sobre Información Comparativa Resumida

Hemos auditado previamente los estados financieros combinados de 2020 de Fondo Panamericano Leo S. Rowe y de Fondo de Beneficios Conmemorativos Rowe, y expresamos una opinión de auditoría sin salvedades sobre los estados financieros combinados auditados en nuestro informe de auditoría de fecha 30 de abril de 2021. En nuestra opinión, la información comparativa resumida presentada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es consistente, en todos los aspectos materiales, con los estados financieros combinados auditados de los que se ha derivado.

BDO USA, LLP

29 de abril de 2022

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS LEO S. ROWE
ESTADO COMBINADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE, 2021 (CON TOTALES RESUMIDOS COMPARATIVOS DE 2020)
(EN USD)

	Notas	2021			2020
		Pan-Am	Conmemorativo	Combinado	Combinado
ACTIVOS					
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA		719,696	183,935	903,631	978,879
Inversiones	3	20,596,367	-	20,596,367	19,093,398
Préstamos a estudiantes por cobrar:	4				
Préstamos a estudiantes		2,091,506	-	2,091,506	1,956,456
Provisión para préstamos incobrables		(52,144)	-	(52,144)	(60,657)
Total préstamos por cobrar a estudiantes, neto		2,039,362	-	2,039,362	1,895,799
Préstamos a funcionarios de la SG/OEA	4	301,720	-	301,720	337,193
Dividendos por cobrar y otros		27,481	-	27,481	26,160
Total activos		23,684,626	183,935	23,868,561	22,331,429
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS					
PASIVOS					
Depósitos en garantía		86,609	-	86,609	63,708
Otras cuentas por pagar		21,399	1,330	22,729	16,758
Total pasivos		108,008	1,330	109,338	80,466
ACTIVOS NETOS					
Sin restricciones de donantes					
Designados por la Comisión		1,000,000	-	1,000,000	1,000,000
Disponible para préstamos		22,440,082	-	22,440,082	20,937,143
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA		-	182,605	182,605	184,191
Seguro de vida para estudiantes		57,055	-	57,055	53,254
Garantía suplementaria para préstamos		79,481	-	79,481	76,375
Total activos netos sin restricciones de donantes		23,576,618	182,605	23,759,223	22,250,963
Total pasivos y activos netos		23,684,626	183,935	23,868,561	22,331,429

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS LEO S. ROWE
ESTADO COMBINADO DE ACTIVIDADES
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE, 2021 (CON TOTALES RESUMIDOS COMPARATIVOS DE 2020)
(EN USD)

	Notas	2021			2020
		Pan-Am	Conmemorativo	Combinado	Combinado
AUMENTOS					
Donaciones		3,107	-	3,107	9,279
Ingreso neto por inversiones	3	1,923,851	614	1,924,465	2,265,812
Otros ingresos		41,241	-	41,241	32,604
Total aumentos		1,968,199	614	1,968,813	2,307,695
DISMINUCIONES					
Servicios de programa:					
Salarios y beneficios adicionales	2.7	308,617	-	308,617	318,215
Becas COVID-19		4,550	-	4,550	126,500
Gastos por deudas incobrables		40	-	40	2,219
Revalorización de la provisión		-	-	-	680
Comisión por servicios de colección		-	-	-	-
Reconocimiento oficial y premios		-	2,200	2,200	-
Total servicios de programa		313,207	2,200	315,407	447,614
Servicios de apoyo:					
Asesoría y servicios técnicos	2.7	110,293	-	110,293	67,796
Auditoría		33,221	-	33,221	32,570
Otros gastos		1,632	-	1,632	679
Total servicios de apoyo		145,146	-	145,146	101,045
Total disminuciones		458,353	2,200	460,553	548,659
Cambios en activos netos sin restricciones de donantes		1,509,846	(1,586)	1,508,260	1,759,036
Activos netos al inicio del año		22,066,772	184,191	22,250,963	20,491,927
Activos netos al final del año		23,576,618	182,605	23,759,223	22,250,963

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDOS LEO S. ROWE

ESTADO COMBINADO DE FLUJO DE CAJA

POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE, 2021 (CON TOTALES RESUMIDOS COMPARATIVOS DE 2020)

(EN USD)

	2021			2020
	Pan-Am	Conmemorativo	Combinado	Combinado
Actividades operativas:				
Variación en activos netos	1,509,846	(1,586)	1,508,260	1,759,036
Ajustes para reconciliar la variación de los activos netos con el efectivo neto proveniente de (usado en) actividades operativas:				
Ganancias netas no realizadas en inversiones	(1,096,177)	-	(1,096,177)	(1,841,825)
Ganancias netas realizadas en inversiones	(171,562)	-	(171,562)	(3,753)
Revaluación de la provisión	(8,513)	-	(8,513)	680
Cambios en activos y pasivos operativos:				
(Aumento) disminución en préstamos a estudiantes	(135,050)	-	(135,050)	12,811
Disminución (aumento) en préstamos a funcionarios de la SG/OEA	35,473	-	35,473	(19,520)
Aumento en dividendos por cobrar y otros	(1,321)	-	(1,321)	(2,935)
Aumento en depósitos de garantes	22,901	-	22,901	7,948
Aumento en otras cuentas por pagar	4,641	1,330	5,971	495
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades operativas	160,238	(256)	159,982	(87,063)
Actividades de inversión:				
Compra de inversiones	(1,500,000)	-	(1,500,000)	(792,174)
Venta de inversiones	1,500,000	-	1,500,000	1,105,176
Reinversión de dividendos recibidos	(235,230)	-	(235,230)	(25,847)
Efectivo neto (usado en) proveniente de actividades de inversión	(235,230)	-	(235,230)	287,155
(Disminución) aumento neta en el efectivo del Fondo de Tesorería de la OEA y equivalente	(74,992)	(256)	(75,248)	200,092
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA al inicio del año	794,688	184,191	978,879	778,787
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA al final del año	719,696	183,935	903,631	978,879

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

1. Organización y Financiamiento

El Fondo Panamericano Leo S. Rowe (en adelante, el Fondo Pan-Am) es un fideicomiso sin fines de lucro creado en 1948 por el Directorio de la Secretaría General de la Unión Panamericana (UP) de acuerdo con el testamento del ex Director General de la Secretaría General de la UP, el Dr. Leo S. Rowe. El objetivo del Fondo Pan-Am es conceder préstamos a estudiantes de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe que deseen estudiar, o hayan sido admitidos en universidades en los Estados Unidos de América y otorgar préstamos de educación y de emergencia a los funcionarios de la Organización de los Estados Americanos (OEA). El Fondo Pan-Am es administrado por la Secretaría General por medio de un comité especial. El Comité del Fondo Pan-Am (el Comité) está conformado por representantes del Consejo Permanente y del Secretario General y tiene la responsabilidad de supervisar y aprobar las actividades del Fondo Pan-Am.

Así mismo, el Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe (en adelante, el Fondo Conmemorativo) se ha acumulado activos principalmente de las contribuciones realizadas por el Dr. Leo S. Rowe. Estos activos se mantienen en fideicomiso a fin de proporcionar determinados beneficios a funcionarios de la OEA. La Secretaría General de la OEA (en adelante, la SG/OEA) ejerce a título gratuito las funciones administrativas del Fondo Conmemorativo.

2. Resumen de las Políticas Contables Significativas

2.1 Principios de Contabilidad

Los estados financieros combinados adjuntos se preparan y presentan conforme a la contabilidad en valores devengados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP, por su sigla en inglés). Para el Fondo Pan-Am, el Comité designó los activos netos sin restricciones del donante por el valor de USD 1,000,000 compuestos de inversiones que no están considerados como disponibles para el propósito de otorgar préstamos u operaciones. La cuenta suplementaria de préstamo de garantía es designada como un colchón eventual para la persona o institución que no alcance los requerimientos de elegibilidad. El seguro de vida de estudiantes es un porcentaje designado por el Comité que se deducirá del monto del préstamo al momento del desembolso, en el evento del fallecimiento del estudiante antes de reembolsar el préstamo, los ingresos acumulados del seguro se utilizarán para cancelar el saldo del préstamo pendiente del estudiante. El Comité designó montos para el seguro de vida estudiantil y garantía suplementaria para préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y se muestran en el estado combinado de situación financiera. Las cuentas del Fondo Panamericano y el Fondo Conmemorativo (denominadas colectivamente como Fondo) se han combinado debido al control común ejercido por la Secretaría General, así como a los objetivos comunes del Fondo Panamericano y el Fondo Conmemorativo. Todas las transacciones y saldos intercompañías importantes han sido eliminados en combinación.

2.2 Depósitos en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA y Equivalentes de Efectivo

Todo el efectivo que se encuentre disponible en dólares estadounidenses para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA está consolidado en el Fondo de Tesorería de la OEA. Cada fondo administrado por la Secretaría General tiene una participación en el Fondo de Tesorería equivalente a los respectivos saldos en efectivo que allí mantienen. La Secretaría General administra el Fondo de Tesorería de la OEA e invierte las cantidades que no se requieren para solventar operaciones inmediatas. Los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a los diversos fondos en proporción a los saldos que mantienen en Tesorería.

Los equivalentes de efectivo comprenden las sumas invertidas en activos líquidos que pueden fácilmente convertirse en efectivo. Las inversiones cuyos plazos contractuales de vencimiento no exceden los noventa días de la fecha de adquisición original se clasifican como equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo consisten en fondos del mercado monetario. Conforme a la política de administración del efectivo del Fideicomiso para maximizar el monto de los fondos invertidos en activos generadores de ingresos, el Fideicomiso prevé en forma periódica la oportunidad y el monto de los flujos de caja futuros.

2.3 Valuación de Inversiones y Reconocimiento de Ingresos

Los fondos del mercado monetario, las inversiones a corto plazo, las acciones comunes, los bancos corporativos y los fondos mutuos son declarados al valor justo. El valor justo se define como el precio que se recibiría al vender un activo o que

se pagaría para transferir un pasivo en una transacción en regla entre participantes del mercado en la fecha de valoración (un precio de salida). Los capitales de fondos de fideicomiso mixtos son valuados obteniendo un precio del emisor de estos, que se basa en los precios de cotización en los mercados activos en los cuales el instrumento de inversión subyacente es comercializado.

Los activos y pasivos del Fondo que se miden a valor justo se clasifican en la siguiente jerarquía de valor justo:

- **1er nivel** – El valor justo es basado en los precios no ajustados de cotización para activos o pasivos idénticos en un mercado activo al que el Fondo tiene acceso en la fecha de valoración.
- **2do nivel** – El valor justo es basado en los precios de cotización en mercados no activos, en los precios cotizados por activos y pasivos similares en mercados activos, y en insumos del activo o pasivo que son observables, directa o indirectamente, por sustancialmente todo el término en que se mantiene el activo o pasivo.
- **3er nivel** – El valor justo es basado en los precios o técnicas de valuación que requieren insumos que son a la vez significativos a la mediación del valor justo y no observables. Estos insumos reflejan el juicio de la gerencia sobre las suposiciones que un participante en el mercado usaría para fijar el precio de una inversión y son basados en la mejor información disponible, una parte de la cual puede ser desarrollada internamente.

La compra y venta de instrumentos de inversión son registradas en base a la fecha de comercialización. Los ingresos por intereses se registran cuando los mismos se ganan. Los dividendos son registrados con fecha del ex-dividendo. La apreciación neta incluye las ganancias y las pérdidas sobre las inversiones compradas, vendidas y en posesión durante el año.

2.4 Provisión para Préstamos Incobrables

El Fondo Pan-Am mantiene una asignación de los préstamos incobrables para estimar las pérdidas que puedan resultar de la inhabilidad de los estudiantes para cumplir con los pagos. Dicha asignación se basa en varios factores, como se explica en la Nota 4.

2.5 Estado del Impuesto sobre la Renta

Dada su condición de organismo internacional, la OEA es inmune del pago de los impuestos federales sobre la renta de los Estados Unidos de América. Dicha exención se aplica también al Fondo.

2.6 Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros combinados en virtud de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP, por su sigla en inglés) que obliga a la Administración a efectuar estimaciones y adoptar supuestos que afectan los montos declarados en los activos y pasivos y declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha del informe financiero combinado y los saldos presentados por ingresos y gastos durante el periodo del informe financiero combinado. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

2.7 Asignación Funcional de Gastos

El estado de actividades presenta una clasificación de gastos por su función y naturaleza. Todos los gastos son directamente atribuibles a un área funcional específica y se reportan como gastos a esas áreas funcionales. Los sueldos y los beneficios complementarios se asignan en función del tiempo y el esfuerzo reales. Todas las demás funciones se asignan directamente al programa de gastos de apoyo que se beneficia.

2.8 Evaluación de Hechos Posteriores

El Fondo evaluó los hechos posteriores hasta el 29 de abril de 2022, la fecha en que los estados financieros estuvieron disponibles para ser emitidos.

2.9 Riesgos e incertidumbres

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus (el "COVID-19") y los riesgos para la comunidad internacional a medida que el virus se propagaba globalmente más allá de su punto de origen. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró al COVID-19 como una pandemia mundial.

Si bien ha habido progreso en desarrollar y distribuir vacunas para combatir el COVID-19, todavía existe incertidumbre acerca del alcance y duración de la disrupción comercial global, así como su impacto en la economía global. No obstante, El Fondo continuará monitoreando las implicaciones financieras y comerciales de la pandemia en sus operaciones.

El 27 de marzo de 2020, el acta "Ayuda, Alivio y Seguridad Económica para el Coronavirus (CARES, por su sigla en inglés)" se convirtió en ley. El acta CARES, entre otras cosas, incluye disposiciones relacionadas con créditos tributarios reembolsables sobre pagos de personal, aplazamiento de pagos de seguridad social por parte de empleadores, períodos de devolución de pérdidas operativas netas, reembolsos de créditos tributarios mínimos alternativos, modificaciones a las limitaciones de deducción de intereses netos, aumento de limitaciones a contribuciones para caridad calificadas y correcciones a los métodos de depreciación tributaria para la mejora de propiedad calificada.

El 28 de diciembre de 2020, se promulgó la Ley de Asignaciones Consolidadas de 2021 (la Ley de 2020), que incluye USD 900 mil millones en ayudas como resultado de la pandemia de COVID-19.

El 11 de marzo de 2021, se promulgó la Ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 (la Ley de 2021), que incluye USD 1,9 billones en ayudas como resultado de la pandemia de COVID-19.

El Fondo ha examinado las disposiciones de la Ley CARES, la Ley de 2020, y la Ley de 2021, y, siendo la OEA una organización pública internacional, se ha determinado que no es elegible para acogerse a las disposiciones de estas leyes.

3. Inversiones

Por lo general, las inversiones del Fondo Pan-Am están expuestas a diversos riesgos, como los relacionados con las tasas de interés, el crédito y la volatilidad general del mercado. Además, dada la naturaleza del riesgo vinculado a ciertos instrumentos de inversión, es razonable suponer que a corto plazo se produzcan variaciones en los valores de dichos instrumentos y que dichas variaciones puedan afectar positiva o negativamente los montos que figuran en los estados financieros combinados.

El Fondo Panamericano sigue la Codificación de Normas de Contabilidad (ASU, por su sigla en inglés) 820, "Mediciones y Divulgaciones del Valor Razonable", que define y establece un marco para medir el valor razonable. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de inversiones del Fondo fue clasificada como de Nivel 1, por lo cual el valor justo se basa en precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos. Los valores de inversiones individuales del Fondo Pan-Am se muestran en la Tabla 1.

VALOR JUSTO DE LAS INVERSIONES INDIVIDUALES				
AL 31 DE DICIEMBRE				
(EN USD)				
	Valor de Mercado al 1 de enero	Compras Netas ^(A) (Ventas)	Ganancias (Pérdidas) Realizadas y no realizadas	Valor de Mercado al 31 de diciembre
2021				
Inversión en acciones				
Fidelity International Equity Fund	2,789,981	(129,770)	80,098	2,740,309
Vanguard Domestic Equity Fund	6,778,622	(1,135,000)	1,534,649	7,178,271
Renta Fija				
Prudential Total Return Fund	7,718,135	1,215,000	(337,096)	8,596,039
Vanguard High-Yield Corporate Fund	1,806,660	285,000	(9,912)	2,081,748
Admiral Shares				
	19,093,398	235,230	1,267,739	20,596,367
2020				
Inversión en acciones				
Fidelity International Equity Fund	2,382,996	(12,707)	419,692	2,789,981
Vanguard Domestic Equity Fund	5,794,470	(95,760)	1,079,912	6,778,622
Renta Fija				
Prudential Total Return Fund	7,075,836	295,035	347,264	7,718,135
Pimco All Asset Fund	897,622	(893,362)	(4,260)	-
Vanguard High-Yield Corporate Fund	1,384,051	419,639	2,970	1,806,660
Admiral Shares				
	17,534,975	(287,155)	1,845,578	19,093,398

^(A) Incluye la reinversión de ganancias de capital.

Los ingresos netos de inversión son los siguientes:

INGRESOS NETOS DE INVERSIÓN POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE (EN USD)		TABLA 2	
	2021	2020	
Dividendos, ganancias de capital e intereses de inversiones	681,726	444,734	
Ganancias realizadas	1,096,177	1,841,825	
Ganancias no realizadas	171,562	3,753	
Menos:			
Gastos de inversión	(25,000)	(24,500)	
Ingresos netos de inversión	<u>1,924,465</u>	<u>2,265,812</u>	

4. Situación de los Préstamos

Préstamos por Cobrar y Provisión para Préstamos Incobrables

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan al monto del principal por pagar, reducido por la provisión por préstamos incobrables. La provisión para préstamos incobrables se establece por medio de la imputación de una provisión para préstamos incobrables, cargados a un gasto.

Los préstamos se reducen por la provisión para préstamos incobrables cuando la administración considera que el cobro de ciertos préstamos es incobrable. La administración considera que esta provisión es adecuada para cubrir las posibles pérdidas de los préstamos vigentes que pueden convertirse en incobrables a raíz de ciertas condiciones y en base a evaluaciones de la colectividad de los préstamos y de préstamos incobrables anteriores. La provisión para préstamos incobrables está basada en estimaciones y las pérdidas eventuales pueden diferir de las estimaciones actuales.

Los préstamos para estudiantes se otorgan sin intereses y tienen diferentes plazos de pago, siempre que no se excedan los 53 meses posteriores a la fecha esperada de culminación de los estudios para los cuales fueron otorgados. El Comité del Fondo Pan-Am ha prorrogado los plazos para el reembolso de algunos préstamos. Por decisión de la administración, la reserva de USD 52,144 o de aproximadamente el 2.49% del saldo de los préstamos a los estudiantes al 31 de diciembre de 2021 es suficiente para cubrir las pérdidas que puedan ocasionarse por la falta de pagos de estos préstamos.

Durante 2021 y 2020, el Fondo desembolsó, bajo el concepto de “nuevos préstamos aprobados a estudiantes”, USD 774,985 y USD 666,754, respectivamente. El Fondo recibió amortizaciones de préstamos de los estudiantes de USD 639,908 y USD 677,045 durante 2021 y 2020, respectivamente y anulaciones de cuentas por cobrar de USD 27 y USD 2,520 en 2021 y 2020 respectivamente.

Los nuevos préstamos otorgados a empleados para propósitos educativos o situaciones de emergencia ascendieron a USD 85,125 en 2021 y USD 162,096 en 2020. El Fondo recibió en concepto de amortizaciones de préstamos de los empleados USD 120,585 y USD 142,576 en 2021 y 2020, respectivamente. La tasa de interés que se aplica a los préstamos que se otorgan a los empleados es ajustada periódicamente en base a la tasa de interés preferencial de Estados Unidos.

Los préstamos al personal tienen tasas de interés competitivas equivalentes a la tasa preferencial prevalente en Estados Unidos más 1.25 puntos porcentuales. En 2021, el Gobierno Federal mantuvo la tasa de interés en 3.25% desde que se fijó en el 16 de marzo de 2020. En tal sentido, el interés cobrado a los préstamos de empleados fue de 4.5%.

5. Compromisos y Contingencias

El Fondo no está sujeto a ningún litigio que la administración considere puedan tener algún efecto adverso sobre la situación financiera del Fondo

6. Liquidez y Disponibilidad de Recursos

Los activos financieros del Fondo disponibles dentro del año de la fecha de los estados de situación financiera para gastos generales son los siguientes:

LIQUIDEZ Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS AL 31 DE DICIEMBRE (EN USD)		TABLA 3	
	2021	2020	
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	903,631	978,879	
Inversiones	20,596,367	19,093,398	
Dividendos por cobrar y otros	27,481	26,160	
Préstamos por cobrar a estudiantes y empleados de la SG/OEA - corriente	691,589	705,918	
Total de activos financieros disponibles dentro de un año	22,219,068	20,804,355	
Menos:			
Importes no disponibles para la administración sin la aprobación del Comité:			
Comité designado	(1,000,000)	(1,000,000)	
Designado para garantía suplementaria de los préstamos	(79,481)	(76,375)	
Designado para seguros de vida para estudiantes	(57,055)	(53,254)	
Total de activos financieros disponibles para administración de gastos generales dentro de un año	21,082,532	19,674,726	

El Fondo mantiene una política de estructurar sus activos financieros para que estén disponibles a medida que sus gastos generales, pasivos y otras obligaciones se vencen.

Como parte del plan de gestión de liquidez del Fondo, el Fondo invierte montos que no se requieren inmediatamente para las operaciones en cuentas del mercado monetario. El costo de las operaciones también se financia a través de la recepción de intereses y dividendos sobre las inversiones del Fondo en valores de renta variable y de renta fija.

Derechos de la Niñez



Fortalecer el respeto de los derechos humanos de los niños, las niñas y los adolescentes en las Américas

Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos de la OEA

Tabla de Contenidos

97

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

99

ESTADOS FINANCIEROS

Estados de Situación Financiera	99
Estados de Actividades	99
Estados de Flujos de Caja	100

101

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Descripción del Fideicomiso	101
2. Resumen de las Políticas Contables Significativas	102
3. Inversiones	104
4. Activos Netos Designados a Cubrir Cuentas de Reclamos por pagar	104
5. Valor Actuarial Presente de Beneficios Acumulados Post - Retiro	105
6. Contribuciones	105
7. Situación Tributaria	105
8. Obligaciones por Concepto de Beneficios	105
9. Compromisos y Contingencias	105

TRIBUNAL

lugar destinado a los jueces para administrar justicia y dictar sentencias

VULNERABILIDAD

cualidad de vulnerable



Tel: 301-354-2500
Fax: 301-354-2501
www.bdo.com

12505 Park Potomac Avenue
Suite 700
Potomac, MD 20854

Informe del Auditor Independiente

Al Comité de Auditoría
Organización de Estados Americanos
Washington, Distrito de Columbia

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Secretaría General del Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos de la Organización de Estados Americanos (el “Fideicomiso”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de actividades y flujos de efectivo relacionados correspondientes a los años terminados en dichas fechas, y las notas relacionadas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros que acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los cambios en sus activos netos y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Fundamento de la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Se requiere que seamos independientes del Fideicomiso y que cumplamos con nuestras otras responsabilidades éticas, de conformidad con los requerimientos éticos pertinentes relacionados con nuestras auditorías. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para dar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, y del diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de desviaciones materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si hay condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad del Fideicomiso de continuar como negocio en marcha en el plazo de un año después de la fecha en que los estados financieros son emitidos o están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe del

BDO USA, LLP, a Delaware limited liability partnership, is the U.S. member of BDO International Limited, a UK company limited by guarantee, and forms part of the international BDO network of independent member firms.

BDO is the brand name for the BDO network and for each of the BDO Member Firms.



auditor que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía absoluta y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América siempre detecte una desviación material cuando exista. El riesgo de no detectar una desviación material resultante de fraude es mayor que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Las desviaciones se consideran materiales si hay una probabilidad sustancial de que, individualmente o en conjunto, influyan en el juicio hecho por un usuario razonable basado en los estados financieros.

Al realizar una auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América, nosotros:

- Ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre la base de una prueba, evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluamos la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, hay condiciones o eventos, considerados en conjunto, que suscitan dudas sustanciales sobre la capacidad del Fideicomiso de continuar como negocio en marcha durante un tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicarnos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría y ciertas cuestiones relacionadas con el control interno que identificamos durante la auditoría.

Otra Información

Los estados financieros que acompañan son los de Secretaría General del Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos de la Organización de Estados Americanos, que se establece bajo el Plan de Beneficios Médicos de la Organización de Estados Americanos; estos estados financieros no pretenden presentar la situación financiera del Plan de Beneficios Médicos de la Organización de Estados Americanos y no contienen cierta información sobre los beneficios acumulados del plan y otras revelaciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera del Plan de Beneficios Médicos de la Organización de Estados Americanos de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Además, estos estados financieros no pretenden satisfacer las Reglas y Regulaciones del Departamento de Trabajo para Informes y Revelaciones en virtud del Acta de Seguridad de los Ingresos por Jubilación de los Empleados de 1974 relacionada con los estados financieros de los planes de beneficios para empleados.

BDO USA, LLP

29 de abril de 2022

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO FIDUCIARIO DE BENEFICIOS MÉDICOS DE LA OEA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EN USD)

	Notas	2021	2020
ACTIVOS			
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA		896,603	4,150,215
Inversiones	3	82,317,223	69,004,290
Pagos por adelantado a CIGNA		209,626	52,740
Cuentas por cobrar a la OEA por los retirados		32,091	-
Cuentas por cobrar a los retirados		20,860	19,081
Otras cuentas por cobrar		280,426	245,433
Total activos		83,756,829	73,471,759
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS			
PASIVOS			
Cuentas por pagar a CIGNA		109,347	259,938
Cuentas por pagar a KAISER		100,589	-
Ingresos diferidos		617,391	625,027
Otras cuentas por pagar		41,792	34,540
Total pasivos		869,119	919,505
ACTIVOS NETOS			
Designado para reclamos por pagar	4	1,382,199	908,189
No designado		81,505,511	71,644,065
Total activos netos		82,887,710	72,552,254
Total pasivos y activos netos	5	83,756,829	73,471,759

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO FIDUCIARIO DE BENEFICIOS MÉDICOS DE LA OEA
ESTADOS DE ACTIVIDADES
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EN USD)

	Notas	2021	2020
AUMENTOS			
Contribuciones	6	12,832,464	13,127,386
Ingresos netos de inversión	3	9,564,267	10,706,523
Otros ingresos		249,914	184,632
Total aumentos		22,646,645	24,018,541
DISMINUCIONES			
Reclamos pagados - CIGNA		11,142,336	10,544,809
Servicios administrativos - CIGNA	2.4	546,927	536,101
Compensación por pérdidas de primas de seguro		327,953	351,690
Reembolsos en exceso		-	166,580
Total gastos relacionados a CIGNA		12,017,216	11,599,180
Seguro médico Kaiser		217,114	192,594
Otros gastos no relacionados a CIGNA		76,859	107,718
Total gastos no relacionados a CIGNA		293,973	300,312
Total disminuciones		12,311,189	11,899,492
Cambio en activos netos		10,335,456	12,119,049
Activos netos al inicio del año		72,552,254	60,433,205
Activos netos al final del año		82,887,710	72,552,254

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 FONDO FIDUCIARIO DE BENEFICIOS MÉDICOS DE LA OEA
 ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (EN USD)

	2021	2020
Actividades operativas:		
Variación en activos netos	10,335,456	12,119,049
Ajustes para reconciliar la variación de los activos netos con el efectivo neto proveniente de actividades operativas:		
Ganancias netas no realizadas en inversiones	(7,003,821)	(9,327,619)
Ganancias netas realizadas en inversiones	(181,392)	-
Aumento en cuentas por cobrar a la OEA por los retirados	(32,091)	
(Aumento) disminución en pagos por adelantado a CIGNA	(156,886)	25,260
Disminución en compensación por pérdidas de seguro por cobrar	-	198,157
Aumento en cuentas por cobrar a los retirados	(1,779)	(10,427)
Aumento en otras cuentas por cobrar	(34,993)	(24,717)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar a CIGNA	(150,591)	13,912
Aumento en cuentas por pagar a KAISER	100,589	
(Disminución) aumento en ingresos diferidos	(7,636)	6,820
Aumento en otras cuentas por pagar	7,252	1,832
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades operativas	2,874,108	3,002,267
Actividades de inversión:		
Venta de inversiones	2,893,949	-
Compra de inversiones	(6,622,243)	-
Dividendos y ganancia de capital reinvertidos	(2,399,426)	(1,416,121)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(6,127,720)	(1,416,121)
(Disminución) aumento neto en el efectivo del Fondo de Tesorería de la OEA y equivalentes	(3,253,612)	1,586,146
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA y equivalentes al inicio del año	4,150,215	2,564,069
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA y equivalentes al final del año	896,603	4,150,215

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Descripción del Fideicomiso

1.1 Generalidades

El Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos (el Fideicomiso) es un fondo establecido por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (en adelante, la SG/OEA) en abril de 1982 para cumplir con las disposiciones del Plan de Beneficios Médicos de la SG/OEA (en adelante, el Plan), incluyendo inversión de activos y pago de reclamos y gastos administrativos. Conforme a lo estipulado en el acuerdo fiduciario fechado el 27 de junio de 2000, el único agente fiduciario del Fideicomiso es el Secretario General. El Secretario General delega sus funciones en cinco (5) Fiduciarios Delegados nombrados por él; dos de los cuales, lo hace en consulta con las Asociaciones del Personal y de Retirados de la SG/OEA. Los activos del Fideicomiso están bajo la custodia de Northern Trust Company.

1.2 Requisitos y Beneficios

El Plan provee beneficios de salud, incluidos servicios médicos, odontológicos, de visión y medicamentos de venta bajo receta, para los empleados de la SG/OEA y sus dependientes cubiertos y elegibles. Los empleados jubilados tienen derecho a mantener su cobertura de seguro, conforme a ciertos criterios relacionados con la edad y los años de servicio. Si al momento de su separación del servicio de la SG/OEA, un ex-funcionario no es elegible para permanecer indefinidamente en el plan de seguro de salud, y si el ex-funcionario desea permanecer en el plan de seguro de salud más allá del primer mes, él/ella deberá pagar por adelantado toda la prima del seguro.

Los funcionarios tienen la opción de elegir la cobertura de seguro de salud de entre las dos aseguradoras que se ofrecen:

- Plan de auto-seguro de salud administrado por CIGNA desde mayo 1 de 2015, que no está suscrita por una compañía de seguros comercial. Es un plan de auto-seguro, lo que significa que los reclamos sobre beneficios de salud son adjudicados directamente por CIGNA con recursos del Fideicomiso. El ingreso del Fideicomiso proviene de contribuciones pagadas por la SG/OEA y los suscriptores. CIGNA es una organización de proveedor preferido que asegura a aproximadamente un 98% de los funcionarios y jubilados.
- Plan Asegurado por Kaiser Permanente, que es una Organización de Mantenimiento de Salud que asegura a aproximadamente un 2% de los funcionarios y jubilados.

1.3 Contribuciones

Los empleados y los jubilados que participan en el Plan aportan una cantidad específica al Fideicomiso, establecida periódicamente por la SG/OEA, para la cobertura del funcionario y sus dependientes elegibles.

Fuentes de contribución:

- **La parte del funcionario** es de 1/3 de la prima, contribuida y reconocida mensualmente, para el período en que esté vigente la cobertura de seguro de salud.
- **La parte de la OEA para funcionarios** es de 2/3 de la prima, contribuida y reconocida mensualmente, para el período en que esté vigente la cobertura de seguro de salud.
- **La parte de los jubilados** es de 1/3 de la prima. La prima anual se divide en 12 cuotas anuales que se facturan a los jubilados dos veces al año, en enero y julio. Los jubilados tienen la opción de pagar por adelantado o mensualmente.
- **La parte que paga la OEA por los jubilados** es de 2/3 de la prima, reconocida trimestralmente para el período en que esté vigente la cobertura de seguro de salud.
- **Otras aportaciones** son las cantidades total de la prima, que es contribuida y reconocida mensualmente. Estas incluyen la Junta Interamericana de Defensa (JID); la Corte Interamericana de Derechos Humanos - Costa Rica (Corte IDH); participación de ex-funcionarios de la SG/OEA elegibles.

1.4 Pagos de Reclamos

Los gastos por pagos de reclamos se reconocen en el período en que éstos son recibidos por el administrador del Plan y se facturan al Fideicomiso. Los reclamos facturados al Fideicomiso por el administrador pero no pagados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluyen en el ítem cuentas por pagar en el estado financiero adjunto. Los descuentos garantizados de farmacia recibidos de USD 878,955 y USD 196,830 fueron acreditados y deducidos de los reclamos pagados en 2021 y 2020, respectivamente.

1.5 Derechos y Obligaciones del Fideicomiso

El Secretario General, en su condición de agente fiduciario, está facultado en virtud del plan para modificar los beneficios dispensados a los empleados activos y jubilados. Los recursos disponibles se destinarán exclusivamente para pagar los beneficios del plan hasta que esos recursos se agoten.

2. Resumen de las Políticas Contables Significativas

2.1 Principios de Contabilidad

Los estados financieros adjuntos se presentan conforme a la contabilidad de valores devengados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP, por su sigla en inglés).

2.2 Depósitos en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA y Equivalentes de Efectivo

Todo el efectivo que se encuentre disponible en dólares estadounidenses para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA está consolidado en el Fondo de Tesorería de la OEA. El Fideicomiso tiene una participación en el Fondo de Tesorería equivalente al saldo en efectivo que allí mantiene. La SG/OEA administra el Fondo de Tesorería de la OEA e invierte las cantidades que no se requieren de inmediato para solventar operaciones. Sujeto a ciertas condiciones, los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a los diversos fondos en forma proporcional a los saldos que mantienen en Tesorería.

Los equivalentes de efectivo comprenden las sumas invertidas en activos líquidos que pueden fácilmente convertirse en efectivo. Las inversiones cuyos plazos contractuales de vencimiento no exceden los noventa días de la fecha de adquisición original se clasifican como equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo consisten en fondos del mercado monetario.

2.3 Valuación de Inversiones y Reconocimiento de Ingresos

Los fondos del mercado monetario, las inversiones a corto plazo, las acciones comunes, los bonos corporativos y los fondos mutuos de renta fija son declarados al valor justo. El valor justo se define como el precio que se recibiría al vender un activo o que se pagaría para transferir un pasivo en una transacción en regla entre participantes del mercado en la fecha de valoración (un precio de salida). Los capitales de fondos de fideicomiso mixtos (commingled) son valuados obteniendo un precio del emisor de los mismos, que se basa en los precios de cotización en los mercados activos en los cuales el instrumento de inversión subyacente es comercializado.

Los activos y pasivos del Fideicomiso que se miden a valor justo se clasifican en la siguiente jerarquía de valor justo:

- **1er nivel** – El valor justo es basado en los precios no ajustados de cotización para activos o pasivos idénticos en un mercado activo al que el Fideicomiso tiene acceso en la fecha de valoración.
- **2do nivel** – El valor justo es basado en los precios de cotización en mercados no activos, en los precios cotizados por activos y pasivos similares en mercados activos, y en insumos del activo o pasivo que son observables, directa o indirectamente, por sustancialmente todo el término en que se mantiene el activo o pasivo.
- **3er nivel** – El valor justo es basado en los precios o técnicas de valuación que requieren insumos que son a la vez significativos a la mediación del valor justo y no observables. Estos insumos reflejan el juicio de la gerencia sobre las suposiciones que un participante en el mercado usaría para fijar el precio de una inversión y son basados en la mejor información disponible, una parte de la cual puede ser desarrollada internamente.

La compra y venta de instrumentos de inversión son registradas en base a la fecha de comercialización. Los ingresos por intereses se registran cuando los mismos se ganan. Los dividendos son registrados con fecha del ex-dividendo. La apreciación neta incluye las ganancias sobre las inversiones compradas, vendidas y en posesión durante el año. El rendimiento neto de las inversiones se reporta en los estados de actividades y consiste en los cambios en el valor de mercado, los ingresos por intereses y dividendos menos los gastos externos de inversión.

2.4 Gastos Administrativos

El Fideicomiso paga la totalidad de los costos administrativos del Plan. Los costos totales abonados al Plan por el Fideicomiso correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 representaron USD 546,927 y USD 536,101 respectivamente.

2.5 Reconocimiento de Ingresos

Las contribuciones son reconocidas cuando se devengan, las contribuciones recibidas por adelantado al período de beneficio son diferidas hasta ser devengadas.

2.6 Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros en virtud de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América (US GAAP, por su sigla en inglés), obliga a la Administración a efectuar estimaciones y adoptar supuestos que afectan a las sumas declaradas de activos, pasivos y contingentes a la fecha de los estados financieros, así como a los importes declarados de ingresos y gastos durante el período de la declaración. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

2.7 Evaluación de Hechos Posteriores

El Fideicomiso evaluó los hechos posteriores al cierre del ejercicio hasta el 29 de abril de 2022, inclusive, fecha en la que los estados financieros estuvieron disponibles para su publicación.

2.8 Riesgos e incertidumbres

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus (el "COVID-19") y los riesgos para la comunidad internacional a medida que el virus se propagaba globalmente más allá de su punto de origen. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró al COVID-19 como una pandemia mundial.

Si bien ha habido progreso en desarrollar y distribuir vacunas para combatir el COVID-19, todavía existe incertidumbre acerca del alcance y duración de la disrupción comercial global, así como su impacto en la economía global. No obstante, del Fideicomiso continuará monitoreando las implicaciones financieras y comerciales de la pandemia en sus operaciones.

El 27 de marzo de 2020, el acta "Ayuda, Alivio y Seguridad Económica para el Coronavirus (CARES, por su sigla en inglés)" se convirtió en ley. El acta CARES, entre otras cosas, incluye disposiciones relacionadas con créditos tributarios reembolsables sobre pagos de personal, aplazamiento de pagos de seguridad social por parte de empleadores, períodos de devolución de pérdidas operativas netas, reembolsos de créditos tributarios mínimos alternativos, modificaciones a las limitaciones de deducción de intereses netos, aumento de limitaciones a contribuciones para caridad calificadas y correcciones a los métodos de depreciación tributaria para la mejora de propiedad calificada.

El 28 de diciembre de 2020, se promulgó la Ley de Asignaciones Consolidadas de 2021 (la Ley de 2020), que incluye USD 900 mil millones en ayudas como resultado de la pandemia de COVID-19.

El 11 de marzo de 2021, se promulgó la Ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 (la Ley de 2021), que incluye USD 1,9 billones en ayudas como resultado de la pandemia de COVID-19.

El Fideicomiso ha examinado las disposiciones de la Ley CARES, la Ley de 2020, y la Ley de 2021, y, siendo la OEA una organización pública internacional, se ha determinado que no es elegible para acogerse a las disposiciones de estas leyes.

3. Inversiones

Por lo general, las inversiones del Fideicomiso están expuestas a diversos riesgos, como los relacionados con las tasas de interés, el crédito y la volatilidad general del mercado. Además, dada la naturaleza del riesgo vinculado a ciertos instrumentos de inversión, es razonable suponer que a corto plazo se produzcan variaciones en los valores de dichos instrumentos y que dichas variaciones puedan afectar los montos que figuran en las declaraciones de activos netos en los estados de situación financiera.

El Fideicomiso sigue la Codificación de Normas de Contabilidad (ASC, por su sigla en inglés) 820, “Mediciones y Divulgaciones del Valor Razonable”, que define y establece un marco de referencia para medir el valor justo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de inversiones del Fideicomiso fue clasificada como de nivel 1, por lo cual el valor justo se basa en precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos. El valor de las inversiones individuales del Fideicomiso se muestra en la Tabla 1.

VALOR JUSTO DE LAS INVERSIONES INDIVIDUALES				
AL 31 DE DICIEMBRE				
(EN USD)				
TABLA 1				
2021	Valor de Mercado al 1 de enero	Compras Netas ^(A) (Ventas)	Ganancias (Pérdidas) Realizadas y no realizadas	Valor de Mercado al 31 de diciembre
Inversión en acciones				
Europacific - International Equity Fund	15,364,829	1,113,906	(1,034,331)	15,444,404
Vanguard - Domestic Equity Fund	37,532,895	(2,017,254)	8,692,625	44,208,266
Renta Fija				
Payden & Rygel Low Duration Fund	3,470,408	4,041,463	(85,365)	7,426,506
Pimco Total Return Fund	12,636,158	2,989,605	(387,716)	15,238,047
	69,004,290	6,127,720	7,185,213	82,317,223
2020	Valor de Mercado al 1 de enero	Compras Netas ^(A) (Ventas)	Ganancias (Pérdidas) Realizadas y no realizadas	Valor de Mercado al 31 de diciembre
Inversión en acciones				
Europacific - International Equity Fund	12,281,038	51,595	3,032,196	15,364,829
Vanguard - Domestic Equity Fund	31,019,256	528,504	5,985,135	37,532,895
Renta Fija				
Payden & Rygel Low Duration Fund	3,354,588	88,240	27,580	3,470,408
Pimco Total Return Fund	11,605,668	747,782	282,708	12,636,158
	58,260,550	1,416,121	9,327,619	69,004,290

^(A) Incluye la reinversión de dividendos y ganancias de capital.

Los ingresos netos de inversión son los siguientes:

INGRESOS NETOS DE INVERSIÓN		
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE		
(EN USD)		
TABLA 2		
	2021	2020
Dividendos, ganancias de capital e intereses de inversiones	2,417,554	1,416,904
Ganancias realizadas	7,003,821	9,327,619
Ganancias no realizadas	181,392	-
Menos:		
Gastos de inversión	(38,500)	(38,000)
Ingresos netos de inversión	9,564,267	10,706,523

4. Activos Netos Designados a Cubrir Cuentas de Reclamos por Pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se destinaron activos netos por un valor de USD 1,382,199 y USD 908,189, respectivamente para cubrir cuentas por pagar en concepto de reclamos médicos. Esta suma se calculó sobre la base de experiencias anteriores en materia de pago de reclamos y, a juicio de la Administración, se trata de una estimación razonable de los reclamos en los que se incurrió pero que no se declararon al 31 de diciembre de 2021 y 2020. La obligación por reclamos incurridos pero no reportados bajo el Plan es una obligación de la OEA, la organización empleadora.

5. Valor Actuarial Presente de Beneficios Acumulados Post - Retiro (No Auditado)

Los pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2021 (fecha del último estudio actuarial) en concepto de beneficios de seguros de salud y de vida posteriores a la jubilación ascienden aproximadamente a USD 161.2 millones (USD 157.1 millones corresponden a los beneficios de salud para los jubilados y USD 4.1 millones a los seguros de vida). Esta obligación Post-retiro incluye USD 49.1 millones de participantes que aún no son elegibles para los beneficios, en consecuencia, no existe ninguna obligación para la SG/OEA de desembolsar estos fondos en caso de cierre. Adicionalmente los fondos de la SG/OEA se basan en el supuesto de futuras contribuciones de empleados y de los créditos del Fondo Regular. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el total de activos del Fideicomiso era USD 83,756,829 y USD 73,471,759, respectivamente. Estos fondos no se emplean para la cobertura del seguro de vida. Las obligaciones bajo el plan son las obligaciones de la SG/OEA, la organización empleadora, en la medida que los fondos del Fideicomiso no estén disponibles.

6. Contribuciones

La Tabla 3 muestra el desglose de los aportes efectuados por los contribuyentes a las dos aseguradoras disponibles.

7. Situación Tributaria

Dada su condición de organismo internacional, la OEA está inmune del pago de los impuestos federales sobre la renta de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, esa exención se aplica también al Fideicomiso.

8. Obligaciones por Concepto de Beneficios

El costo de servicios de salud prestados a los participantes y a sus dependientes elegibles está cubierto por un auto-seguro colectivo que mantiene el Fideicomiso. La SG/OEA y el Fideicomiso tienen la intención de continuar con la cobertura de seguros para los beneficios. Las contribuciones al Fideicomiso se utilizan para cubrir las primas de seguros de las obligaciones futuras en concepto de beneficios.

9. Compromisos y Contingencias

El Fideicomiso no está sujeto a ningún litigio que la administración considere puedan tener algún efecto adverso sobre la situación financiera del Fideicomiso.

CONTRIBUCIONES
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EN USD)

TABLA 3

	2021	2020
A CIGNA:		
OEA	4,905,594	5,106,757
Personal	2,436,607	2,552,921
OEA - para jubilados	3,029,486	3,085,508
Jubilados	1,836,084	1,858,062
JID	369,099	296,376
CIDH	49,812	56,524
Subtotal	12,626,682	12,956,148
A Kaiser Permanente:		
OEA	107,151	86,249
Personal	53,576	43,125
OEA - para jubilados	32,091	24,672
Jubilados	12,964	17,192
Subtotal	205,782	171,238
Total	12,832,464	13,127,386



desarrollo (integral)

1. acción y efecto de desarrollar o desarrollarse.

2. evolución de una economía hacia mejores niveles de vida.



SECCIÓN III

Estados Financieros de Agencias y Entidades Relacionadas con la Organización de los Estados Americanos (OEA)

tabla de contenidos

- 107** CAPÍTULO 5:
Fundación para
las Américas
- 121** CAPÍTULO 6:
Junta
Interamericana de
Defensa

Desarrollo Sostenible

Implementación de políticas, programas y proyectos orientados a integrar las prioridades ambientales con el alivio de la pobreza y las metas de desarrollo socioeconómico.

Fundación para las Américas

Tabla de Contenidos

111

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

113

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Estados Consolidados de Situación Financiera	113
Estados Consolidados de Actividades	113
Estados Consolidados de Flujos de Caja	114
Estado Consolidados de Gastos Funcionales	114

115

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Organización	115
2. Resumen de Políticas Contables Significativas	115
3. Contribuciones Significativas	118
4. Gastos Administrativos y de Proyectos	119
5. Transacciones con Partes Relacionadas	119
6. Compromisos y Contingencias	119
7. Liquidez y Disponibilidad de Recursos	119
8. Activos Netos con Restricción de Donantes	120

CAMBIO CLIMÁTICO

cambio previsible en el clima terrestre provocado por la acción humana que da lugar al efecto invernadero y al calentamiento global.

COMERCIO

Compraventa o intercambio de bienes o servicios.



Tel: 301-354-2500
Fax: 301-354-2501
www.bdo.com

12505 Park Potomac Avenue
Suite 700
Potomac, MD 20854

Informe del Auditor Independiente

Al Comité de Auditoría
Organización de Estados Americanos
Washington, Distrito de Columbia

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la Fundación para las Américas (la “Fundación”), que comprenden los estados consolidados de la posición financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados consolidados de actividades, gastos funcionales y flujos de efectivo relacionados correspondientes a los años terminados en dichas fechas, y las notas relacionadas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera consolidada de la Fundación para las Américas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los cambios en sus activos netos y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Fundamento de la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Se requiere que seamos independientes de la Fundación y que cumplamos con nuestras otras responsabilidades éticas, de conformidad con los requerimientos éticos pertinentes relacionados con nuestras auditorías. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para dar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, y del diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén libres de desviaciones materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, se requiere que la Administración evalúe si hay condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Fundación de continuar como negocio en marcha en el plazo de un año después de la fecha en que los estados financieros consolidados son emitidos o están disponibles para ser emitidos.



Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía absoluta y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América siempre detecte una desviación material cuando exista. El riesgo de no detectar una desviación material resultante de fraude es mayor que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Las desviaciones se consideran materiales si hay una probabilidad sustancial de que, individualmente o en conjunto, influyan en el juicio hecho por un usuario razonable basado en los estados financieros consolidados.

Al realizar una auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América, nosotros:

- Ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, y diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre la base de una prueba, evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluamos la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si, a nuestro juicio, hay condiciones o eventos, considerados en conjunto, que suscitan dudas sustanciales sobre la capacidad de la Fundación de continuar como negocio en marcha durante un tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicarnos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría y ciertas cuestiones relacionadas con el control interno que identificamos durante la auditoría.

BDO USA, LLP

29 de abril de 2022

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS
 ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (EN USD)

	Notes	2021	2020
ACTIVOS			
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA y otro Efectivo		2,156,289	1,183,522
Donaciones del Gobierno y otros por recibir	2	193,492	57,441
Contribuciones por cobrar		931,080	874,766
Gastos prepagados		2,306	3,356
Activos donados, netos		1,681,020	2,521,530
Total Activos		4,964,187	4,640,615
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS			
PASIVOS			
Cuentas por pagar		182,175	98,838
Anticipo reembolsable		304,637	238,980
Total Pasivos		486,812	337,818
ACTIVOS NETOS			
Activos netos sin restricción de los donantes	2	1,914,816	2,644,905
Activos netos con restricción de los donantes	2,8	2,562,559	1,657,892
Total Activos Netos		4,477,375	4,302,797
Total Pasivos y Activos Netos		4,964,187	4,640,615

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS
 ESTADOS CONSOLIDADOS DE ACTIVIDADES
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
 (EN USD)

	Notes	2021	2020
CAMBIO EN ACTIVOS NETOS SIN RESTRICCIÓN DE LOS DONANTES			
AUMENTOS			
Contribuciones y donaciones		977,289	773,574
Intereses a la distribución de fondos		2,992	4,708
Otros ingresos		26,736	42,422
Contribuciones en especie	2	2,236,713	2,832,366
Contribuciones en especie de la OEA	2	363,981	361,092
Liberados de restricciones	2, 8	1,590,241	1,490,293
Total Aumentos		5,197,952	5,504,455
DISMINUCIONES			
Servicios de programa	4	3,566,058	2,086,220
Servicios de apoyo	2	2,361,983	1,050,452
Total Disminuciones		5,928,041	3,136,672
Cambios en activos netos sin restricciones de los donantes		(730,089)	2,367,783
CAMBIO EN ACTIVOS NETOS CON RESTRICCIONES DE LOS DONANTES			
Contribuciones		2,494,908	2,051,450
Liberados de restricciones de los donantes	2, 8	(1,590,241)	(1,490,293)
Cambios en activos netos con restricciones de los donantes		904,667	561,157
Cambios en Activos Netos		174,578	2,928,940
Activos netos al inicio del año		4,302,797	1,373,857
Activos netos al final del año		4,477,375	4,302,797

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros consolidados

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS
 ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE CAJA
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE de 2021 Y 2020
 (EN USD)

	2021	2020
Actividades Operacionales		
Cambio en activos netos	174,578	2,928,940
Ajustes para reconciliar los cambios en activos netos con el efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades operacionales:		
Depreciación	840,510	-
Activos donados	-	(2,521,530)
Aumento (disminución) en donaciones del gobierno por recibir y otras cuentas por cobrar	(136,051)	31,205
Aumento en contribuciones por recibir	(56,314)	(755,000)
Disminución en gastos prepagados y otros	1,050	30,900
Aumento en cuentas por pagar	83,337	17,856
Aumento en ingresos diferidos	65,657	104,094
Ingreso (disminución) neta en efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA	972,767	(163,535)
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA y otro efectivo al inicio del año	1,183,522	1,347,057
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA y otro efectivo al final del año	2,156,289	1,183,522

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS
 ESTADO CONSOLIDADO DE GASTOS FUNCIONALES
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE, 2021 Y 2020
 (EN USD)

	Gastos Totales		
	Servicios de programa	Servicios de Apoyo	2021
Salarios, Beneficios e Impuestos	330,590	437,903	768,493
Honorarios Profesionales y Servicios por Contrato	2,334,640	1,570,727	3,905,367
Otros gastos	900,828	213,335	1,114,163
Espacio de oficina	-	140,018	140,018
Gastos Totales	3,566,058	2,361,983	5,928,041

	Gastos Totales		
	Servicios de programa	Servicios de Apoyo	2020
Salarios, Beneficios e Impuestos	522,883	632,488	1,155,371
Honorarios Profesionales y Servicios por Contrato	1,475,246	100,620	1,575,866
Otros gastos	88,091	181,245	269,336
Espacio de oficina	-	136,099	136,099
Gastos Totales	2,086,220	1,050,452	3,136,672

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros consolidados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Organización

La Fundación para las Américas es una organización sin fines de lucro 501(c)(3) afiliada a la Organización de Estados Americanos (OEA). Se creó en 1997 para promover la participación del sector público y privado en proyectos de desarrollo social y económico en América Latina y el Caribe. Las iniciativas de la Fundación para las Américas, implementadas a través de organizaciones locales asociadas, buscan mejorar el acceso a oportunidades económicas para comunidades vulnerables en el hemisferio. Con este fin, la Fundación para las Américas también promueve la inclusión social y la buena gobernabilidad. La Fundación para las Américas tiene su sede principal en Washington, DC y tiene presencia legal en Colombia, a través de su filial, Fundación Trust for the Americas (FTFA). La Fundación Trust for the Americas fue constituida en 2007 como una entidad sin fines de lucro, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá. A través de la filial en Colombia, se están llevando a cabo programas de promoción de derechos humanos, fortalecimiento de ONGs, inclusión social y laboral de grupos afectados por el conflicto armado y poblaciones afrodescendientes e indígenas, así como desarrollo de proyectos relacionados con alfabetización digital.

Las operaciones de la Fundación empezaron en el año fiscal 1998 con el propósito principal de establecer un marco en virtud del cual pudieran iniciarse las actividades del programa. El financiamiento para la creación de la Fundación fue donado por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), utilizando un fondo específico creado para financiar los programas del CIDI tendientes a fortalecer las asociaciones con empresas y fundaciones privadas. Los recursos de la Fundación provienen de contribuciones de donantes corporativos, gobiernos (Gobierno Federal de Estados Unidos así como de otros países como Canadá y Colombia), organizaciones multilaterales, contribuciones en especie de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral (SEDI) en la forma de personal y apoyo de oficina, y contribuciones en especie del sector privado y otros donantes.

2. Resumen de Políticas Contables Significativas

2.1 Principios de Contabilidad y Principios para Consolidación

Los estados financieros consolidados adjuntos se preparan y presentan según el principio de devengo de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP, por su sigla en inglés). Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Fundación para las Américas y la Fundación Trust for the Americas (denominados colectivamente como la Fundación). Todas las transacciones y saldos significativos entre cuentas han sido eliminados en la consolidación.

2.2 Depósitos en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo que se encuentre disponible en dólares estadounidenses para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA está consolidado en el Fondo de Tesorería de la OEA. La Secretaría General administra el Fondo de Tesorería de la OEA e invierte las cantidades que no se requieren para solventar operaciones inmediatas. Sujeto a ciertas condiciones, los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a los diversos fondos en proporción a los saldos que mantienen en Tesorería.

2.3 Contabilidad del Fondo y Clasificación de Activos Netos

Las cuentas de la Fundación se clasifican, a efectos de contabilidad y presentación de informes, en proyectos establecidos según su naturaleza y fines. En los estados financieros consolidados, los proyectos que tienen características similares se han combinado en las siguientes dos categorías de activos netos:

Activos Netos sin Restricciones del Donante

Son activos netos que no están sujetos a las estipulaciones impuestas por el donante y que pueden ser gastadas para cualquier propósito que apoye el logro del objetivo principal de la Fundación.

Activos Netos con Restricciones de los Donantes

Activos netos que están sujetos a las estipulaciones impuestas por los donantes que serán alcanzados por el pasar del tiempo o por acciones tomadas por la Fundación. Conforme las restricciones son satisfechas, los activos temporalmente restringidos son reclasificados como activos no restringidos y reportados en el estado de actividades consolidado adjunto

como activos netos liberados de restricciones. Las restricciones temporales de la Fundación corresponden a contribuciones que serán utilizadas en proyectos específicos como lo especifica el donante. Los activos netos con restricciones de los donantes sumaron un total de USD 2,262,559 y USD 1,657,892 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Los fondos fueron restringidos de proveer soporte a diferentes programas.

Adicionalmente, los activos netos fueron liberados por las restricciones de los donantes por gastos incurridos de propósitos restrictivos. Los activos netos liberados de restricciones fueron USD 1,590,241 y USD 1,490,293 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

2.4 Contribuciones del Gobierno

La Fundación tiene vigente un acuerdo significativo de donación con el gobierno de Estados Unidos, en el que la Fundación obtiene fondos a través del sistema de la carta de crédito. Los acuerdos de donación de Estados Unidos se reconocen como ingresos en la medida que los gastos sean incurridos para los fines establecidos por el donante. Los gastos incurridos en exceso del efectivo recibido de la carta de crédito que se retiran de los fondos de Estados Unidos se muestran como subvenciones del gobierno por cobrar y el efectivo recibido en exceso de los gastos incurridos se muestra como ingresos diferidos en los estados consolidados de situación financiera.

2.5 Contribuciones

Las contribuciones se registran cuando son devengadas. La Fundación registra las contribuciones como con restricción del donante si los fondos se reciben con estipulaciones del donante que limitan su uso a través del propósito o por restricciones de tiempo. Cuando caducan las restricciones de los donantes, los activos netos con restricciones de los donantes se reclasifican a activos netos sin restricciones de los donantes y se informan en los estados adjuntos de actividades como activos netos liberados de las restricciones.

Las contribuciones condicionales, es decir las que tienen un rendimiento medible u otra barrera y derecho de reembolso, se reconocen como ingresos cuando se ha cumplido sustancialmente la condición sobre la cual dependen. Los gastos incurridos en exceso de efectivo recibido se muestran como contribución por cobrar y efectivo recibido en exceso de gastos incurridos se muestran como ingresos diferidos en los estados consolidados de situación financiera.

2.6 Contribuciones en Especie

La fundación recibió contribuciones en especie que se donaron a la fundación a valor de mercado, como parte de un acuerdo (el Acuerdo) con la OEA. Según el Acuerdo, la OEA apoya a la Fundación con espacio de oficina y apoyo del personal ejecutivo para permitir que la Fundación cumpla sus objetivos. Las contribuciones en especie de la OEA a la Fundación a USD 363,981 y USD 361,092 por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Además, la Fundación recibió otras contribuciones en especie por un monto de USD 2,236,713 y USD 2,832,366 por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Estas contribuciones se recibieron en forma de espacio físico, servicios y software de varias organizaciones asociadas en toda la región, que han apoyado la implementación de los programas de la Fundación y fueron valuadas a valor de mercado.

Estos montos, excluyendo los activos donados (ver nota 2.9), se incluyen como ingresos y gastos en los estados consolidados de actividades adjuntos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.7 Impuesto Federal Sobre la Renta

La Fundación para las Américas está exenta del pago de impuesto federal sobre la renta de conformidad con la sección 501(a) del "Internal Revenue Code" (el Código) de Estados Unidos, en su condición de organización descrita en la sección 501(c)(3). La Fundación no es una fundación privada bajo la descripción de la sección 509(a) del Código, por ello es una organización descrita en la sección 509(a)(1)(A)(vii).

2.8 Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros consolidados en virtud de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP, según su sigla en inglés), obliga a la Administración a efectuar estimaciones y adoptar supuestos que afectan los montos declarados en los activos y pasivos y declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha del informe financiero consolidado y los saldos presentados por ingresos y gastos durante el periodo del informe financiero. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

2.9 Activos Donados

Los activos donados, que consisten en programas informáticos, se contabilizan por su valor de mercado en la fecha de la donación menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula según el método lineal a lo largo de una vida útil estimada de tres años. Los programas informáticos por valor de USD 2,521,530 fueron donados a finales de 2020. El gasto de depreciación de USD 840,510 para el año terminado el 31 de diciembre, 2021 se incluyó en la partida de otros gastos en el apartado de servicios de programas de los estados de gastos funcionales consolidados.

2.10 Pronunciamientos contables recientes no adoptados aun

En febrero de 2016, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió la Actualización de Normas de Contabilidad (ASU) 2016-02, Arrendamientos (Tema 842). Esta norma se refiere al arrendamiento tanto para arrendatarios como para arrendadores. La nueva norma establece un derecho de uso (ROU) modelo que requiere que un arrendatario registre un activo ROU y un pasivo por arrendamiento en el estado de situación financiera para todos los arrendamientos con plazos superiores a 12 meses. Los arrendamientos se clasificarán como financieros u operativos, con clasificación afectando el patrón de reconocimiento de gastos en el estado de situación financiera. Esta norma ha sido actualizada posteriormente por ASU 2018-01, 2018-10, 2018-11, 2018-20, 2019-01, 2019-10, 2020-05 y 2021-09. Esta ASU es efectiva para años fiscales a partir del 15 de diciembre de 2021, incluidos los períodos intermedios dentro de esos años fiscales. Un enfoque de transición retrospectiva modificada se requiere para los arrendatarios de arrendamientos operativos y de capital existentes al comienzo del período comparativo más antiguo presentado en los estados financieros, con ciertos recursos prácticos disponibles. LA Fundación está evaluando el efecto que tendrá la adopción de esta nueva norma en los estados financieros consolidados de la Fundación.

En septiembre de 2020, FASB emitió la ASU 2020-07, Presentación y Divulgaciones para Organizaciones sin Fines de Lucro para Contribuciones de Activos No Financieros. La ASU mejora la transparencia de los activos no financieros aportados a través de mejoras a presentación y revelaciones. La ASU requiere que una organización sin fines de lucro presente los activos no financieros aportados como una línea separada partida en el estado de actividades aparte de las aportaciones de efectivo u otros activos financieros. Información que muestra la se requerirá que se revelen los activos no financieros aportados desagregados por categoría. Además, la ASU requiere que para cada tipo de activo no financiero aportado se revelará lo siguiente: (a) política (si la hubiere) de liquidación en lugar de que utilizar los activos no financieros aportados, (b) consideraciones cualitativas sobre si los activos no financieros aportados los activos fueron liquidados o utilizados durante el período sobre el que se informa y, si se usaron, una descripción de cómo se empleó el activo deben incluirse, (c) cualquier restricción impuesta por el donante relacionada con los activos no financieros aportados, (d) métodos de valoración e insumos utilizados para determinar una medida del valor razonable en el reconocimiento inicial, y (e) la principal o más ventajosa mercado utilizado para calcular el valor razonable si se trata de un mercado en el que el donante restringe al NFP para vender o utilizar el aportado activos no financieros. Las enmiendas en la ASU deben aplicarse sobre una base retrospectiva y son efectivas para periodos de informe anuales que comiencen después del 15 de junio de 2021. Se permite la adopción anticipada de la ASU. El Trust está evaluando el efecto que tendrá la adopción de esta nueva norma en los estados financieros consolidados de la Fundación.

2.11 Asignación Funcional de Gastos

Los costos de las actividades del programa y los servicios de apoyo se han resumido sobre una base funcional en las declaraciones de las actividades. Las declaraciones de gastos funcionales presentan el detalle de clasificación natural de gastos por función. En consecuencia, se han asignado ciertos costos entre los programas y los servicios de apoyo beneficiados, incluidos salarios, beneficios e impuestos. Los sueldos, beneficios e impuestos se asignan según el tiempo y el esfuerzo estimados. Los honorarios profesionales y otros gastos se asignan directamente al programa y la función de apoyo se beneficiada.

2.12 Traducción de Moneda Extranjera

Los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se convierten al tipo de cambio de cierre del año. Los estados consolidados de actividades se convierten a las tasas de cambio mensuales promedio. El efecto acumulativo resultante de dichas traducciones se refleja en el estado consolidado de actividades.

2.13 Riesgos e incertidumbres

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus (el "COVID-19") y los riesgos para la comunidad internacional a medida que el virus

se propaga globalmente más allá de su punto de origen. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró al COVID-19 una pandemia mundial.

Si bien ha habido avances en el desarrollo y distribución de vacunas contra el COVID-19, sigue existiendo incertidumbre en torno a la amplitud y duración de la interrupción del negocio a nivel mundial, así como su impacto en la economía global. No obstante, la Fundación continuará monitoreando las implicaciones financieras y comerciales de la pandemia en sus operaciones.

El 27 de marzo de 2020, el expresidente Trump promulgó la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por el Coronavirus (CARES). La Ley CARES, entre otras cosas, incluye disposiciones relacionadas con los créditos tributarios reembolsables sobre la nómina, el aplazamiento de los pagos del seguro social por parte del empleador, los períodos de devolución de pérdidas operativas netas, los reembolsos de créditos tributarios mínimos alternativos, las modificaciones a las limitaciones de deducción de intereses netos, el aumento de las limitaciones a las obras contribuciones y correcciones técnicas a los métodos de depreciación tributaria para la propiedad de mejora calificada. También asignó fondos para los préstamos del Programa de Protección de Cheques de Pago de la Administración de Pequeñas Empresas (SBA) que son condonables en ciertas situaciones para promover el empleo continuo, así como préstamos por desastres por daños económicos para proporcionar liquidez a las pequeñas empresas afectadas por COVID-19.

La Fundación solicitó, y el 4 de mayo de 2020 recibió, fondos bajo la Protección de Cheques de Pago por un monto de USD 37,885. En octubre 2020, la Fundación cumplió con las condiciones requeridas por el prestamista y solicitó la condonación del préstamo. Como resultado, el préstamo fue perdonado y se reconocieron USD 37,885 como contribuciones y donaciones sin restricciones de donantes durante 2020.

El 28 de diciembre de 2020, se promulgó la Ley de Asignaciones Consolidadas de 2021 (la Ley de 2020), que incluye USD 900 mil millones en alivio de estímulo como resultado de la pandemia de COVID-19. La Ley de 2020 incluyó disposiciones para permitir una segunda vuelta de préstamos PPP que permiten a ciertos prestatarios elegibles que recibieron previamente un préstamo PPP solicitar un préstamo PPP de segundo giro. La Fundación solicitó, y el 2 de febrero de 2021 recibió, fondos bajo la Protección de cheque de pago por la cantidad de USD 55,446. El 9 de junio de 2021, la Fundación cumplió con las condiciones requeridas por el prestamista y solicitó la condonación del préstamo. Como resultado, se condonó el préstamo y se reconocieron USD 55,446 como contribuciones y donaciones sin restricciones de los donantes durante 2021.

El 11 de marzo de 2021, se promulgó la Ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 (la Ley de 2021), que incluye USD 1.9 trillones en alivio de estímulo como resultado de la pandemia de COVID-19. La Fundación no optó por adoptar ninguna disposición bajo el Ley del 2021.

2.14 Evaluación de Hechos Posteriores

La Fundación ha evaluado hechos posteriores hasta el 29 de abril de 2022, fecha en la que los estados financieros consolidados estuvieron disponibles para su emisión.

3. Contribuciones Significativas

En 2021, la Fundación recibió el 84% de fuentes del sector privado y el 16% del sector público. La Fundación también vio una creciente tendencia de combinar fondos del sector público y privado en proyectos que permite el apalancamiento de estos fondos en mayor impacto para las poblaciones vulnerables de nuestro hemisferio.

Un donante del sector privado desde hace mucho tiempo prometió USD 865,000 en diciembre de 2020, para proyectos ejecutados durante 2021, y USD 800,000 en 2021, para proyectos a ejecutar en 2022. Del monto comprometido en 2021, se recibieron USD 300,000 en año calendario 2021 y el resto se recibirá en 2022.

Además, la Fundación recibió USD 515,000 de otro donante del sector privado para una subvención de un año para continuar ejecutando proyectos en Jamaica y expandirse a Trinidad y Tobago y recibió USD 800,000 de otro nuevo donante por un período de dos años subvención para ejecutar un proyecto en México.

Del sector público específicamente, del Departamento de Estado de los Estados Unidos, la Fundación recibió USD 411,783. De esa cantidad, USD 161,783 para un proyecto a ejecutarse en Costa Rica, el proyecto tiene una vigencia del 30 de

septiembre de 2020 al 31 de marzo de 2022. Asimismo, en septiembre El 30 de marzo de 2021 se firmó un convenio por USD 250,000 a ejecutar en Belice para el proyecto que finalizaría el 31 de marzo de 2023. Además, se firmó un acuerdo de donación de tres años por USD 800,000 con el Banco Interamericano de Desarrollo en 2021.

4. Gastos Administrativos y de Proyectos

Los gastos administrativos y de proyectos de la Fundación fueron incurridos de la siguiente manera:

GASTOS ADMINISTRATIVOS Y PROYECTOS		TABLA 1	
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE de 2021 Y 2020 (EN USD)			
	2021	2020	
Seguridad Ciudadana y Oportunidades Económicas (SCOE)	2,931,196	1,441,443	
Proyectos de Democracia y Gobernabilidad y Derechos Humanos (DGHR)	612,792	623,440	
Fundación Trust for the Americas (FTFA)	31,959	43,638	
Proyectos Administrativos	2,352,094	1,028,151	
	5,928,041	3,136,672	

5. Transacciones con Partes Relacionadas

Durante 2021 y 2020, la Fundación pagó USD 122,154 y USD 56,578 respectivamente, por recuperación de costos indirectos y pagó USD 10,300 y USD 39,692, respectivamente, por servicios administrativos a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

6. Compromisos y Contingencias

La Fundación no está sujeta a ningún litigio judicial que según la administración podría tener un efecto negativo en la situación financiera consolidada de la Fundación.

7. Liquidez y Disponibilidad de Recursos

Los activos financieros de la Fundación disponibles dentro del año de la fecha de los estados de situación financiera para gastos generales son los siguientes:

LIQUIDEZ Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS		TABLA 2	
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (EN USD)			
	2021	2020	
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA	2,156,289	1,347,057	
Donaciones del Gobierno y otros por recibir	193,492	88,646	
Contribuciones por cobrar	931,080	119,766	
Total de activos financieros disponibles dentro de un año	3,280,861	1,555,469	
Menos:			
Importes no disponibles para gastos generales dentro de un año, debido a:			
Restringido por donantes con restricciones de propósito	(2,562,559)	(1,096,815)	
Total de activos financieros disponibles para la administración de gastos generales dentro de un año	718,302	458,654	

La Fundación mantiene una política de estructurar sus activos financieros para que estén disponibles a medida que sus gastos generales, pasivos y otras obligaciones se venzan.

El Patrimonio del Fundación en el Fondo de Tesorería de la OEA es administrado por la OEA y el Fundación mantiene el patrimonio en la medida de sus saldos en efectivo. Como parte de la gestión de liquidez del Fundación, la OEA invierte

montos que no se requieren inmediatamente para las operaciones en varias inversiones a corto plazo, incluidos certificados de depósito, papeles comerciales y bonos del tesoro.

8. Activos Netos con Restricción de Donantes

Los activos netos con restricciones de los donantes están restringidos para los siguientes fines a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

ACTIVOS NETOS CON RESTRICCIONES DE DONANTES		TABLA 3	
AL 31 DE DICIEMBRE de 2021 y 2020 (EN USD)		2021	2020
Restricciones de propósito:			
POETA, Tecnología y entrenamiento de habilidades		1,940,844	1,066,692
VIVE Project		4,576	67,304
Trayectoria profesional en Seguridad Digital		705	705
DIA Laboratorio Urbano en Jamaica		604,975	438,926
Otros Proyectos		11,459	84,265
Activos netos con restricciones de donantes		2,562,559	1,657,892

Además, los activos netos se liberaron de las restricciones de los donantes al incurrir en gastos que satisfacen los fines restringidos. Los activos netos liberados de las restricciones son los siguientes:

ACTIVOS NETOS LIBRES DE RESTRICCIONES		TABLA 4	
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE de 2021 y 2020 (EN USD)		2021	2020
Restricciones de propósito cumplidas:			
VIVE Project		62,727	404,105
POETA, Tecnología y entrenamiento de habilidades		964,354	600,337
Trayectoria profesional en Seguridad Digital		-	25,665
DIA Lab Urbano en Jamaica		378,350	246,848
Otros		184,810	213,338
Activos netos libres de restricciones		1,590,241	1,490,293

COMPETITIVIDAD

capacidad de competir

COOPERACIÓN

acción y efecto de coopera

CULTURA

conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico,

Desarrollo Humano, Educación y Empleo

Aumentar el acceso a una educación de calidad y oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Reconocemos que la educación es un derecho humano, y un factor esencial en la mejora de los niveles de vida, impulsando el desarrollo económico y humano y la promoción de la inclusión social.

Junta Interamericana de Defensa

Tabla de Contenidos

125

DISCUSIÓN DE GESTIÓN (DG)

127

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

129

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Estado Consolidado de Situación Financiera	129
Estado Consolidado de Actividades	129
Estado Consolidado de Flujos de Caja	130
Estado Consolidado de Gastos Funcionales	130

131

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Organización	131
2. Resumen de las Políticas Contables Significativas	131
3. Impuestos Sobre la Renta	133
4. Plan de Pensión y Beneficios de Empleado	133
5. Financiamiento Recibido por la OEA	134
6. Contribuciones en Especie	134
7. Ingreso Reembolsable	134
8. Gastos de Financiamiento del Fondo de la OEA	134
9. Transacciones con Partes Relacionadas	135
10. Compromisos y Contingencias	135
11. Activos netos con Restricciones de Donante	135
12. Liquidez y Disponibilidad de Recursos	136

ECONÓMICO

perteneciente o relativo a la economía

EDUCACIÓN

1. acción y efecto de educar.
2. crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes.
3. instrucción por medio de la acción docente.

DISCUSIÓN DE GESTIÓN

MD

SECCIÓN III - MD

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

La Junta Interamericana de Defensa (la Junta) fue establecida el 30 de marzo de 1942, y por orden ejecutiva, fue designada una organización internacional pública el 26 de marzo de 1951 por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA). El 15 de marzo de 2006, por resolución de la OEA (AG/RES.1 XXXII-E/06) la Junta pasó a formar parte de la OEA.

La Junta está compuesta por tres órganos: el Consejo de Delegados, la Secretaría, y el Colegio Interamericano de Defensa. La misión de la Junta es la de brindarles a la OEA y a sus estados miembros asesoría técnica y educativa y servicios de consultoría sobre temas militares y de defensa en el hemisferio occidental, con el fin de contribuir al cumplimiento de la Carta de la OEA.

El Colegio Interamericano de Defensa (el Colegio) fue establecido en 1962. Su objetivo principal es el de preparar oficiales militares y funcionarios civiles para papeles de liderazgo a alto nivel en sus países respectivos a través del hemisferio occidental.

La Fundación Interamericana de Defensa (FID) es una entidad sin fines de lucro de tipo 501(c)(3) que está afiliada con la Junta y cuya creación fue aprobada por consenso unánime del Consejo de Delegados. La FID apoya a la Junta en el cumplimiento de su misión y promueve la colaboración multisectorial sobre temas críticos en el ámbito de defensa, a la vez que promueve partenariados con una amplia gama de actores para implementar programas innovadores que generan resultados sostenibles basados en resultados. Por consiguiente, las fuerzas armadas de las Américas estarán mejor posicionadas para trabajar de manera cooperativa y brindar el apoyo necesario para realizar misiones humanitarias y de seguridad vitales. La Junta es una entidad de la OEA y recibe una parte considerable de su presupuesto operativo de la OEA; sin embargo, las dos organizaciones mantienen estructuras de gestión distintas.

La Junta ha sufrido una baja significativa del financiamiento proporcionado por la OEA. En respuesta a las limitaciones presupuestarias, la Junta ha reducido drásticamente su fuerza laboral civil financiada por la OEA de un total de 87 civiles en 1987 a 3 civiles para fines del ejercicio fiscal 2021.

EMPLEO

1. acción de emplear.
2. ocupación, oficio.

INTEGRAL

1. que comprende todos los elementos o aspectos de algo
2. dicho de cada una de las partes de un todo.

MEDIOAMBIENTE

conjunto de circunstancias exteriores a un ser vivo.

Informe del Auditor Independiente

Al Comité de Auditoría
Organización de Estados Americanos
Washington, Distrito de Columbia

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Junta Interamericana de Defensa y de Fundación Interamericana de Defensa (denominados colectivamente “JID”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados consolidados de actividades, gastos funcionales y flujos de efectivo relacionados correspondientes al año terminado en dicha fecha, y las notas relacionadas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera consolidada de la Junta Interamericana de Defensa y la Fundación Interamericana de Defensa al 31 de diciembre de 2021, y los cambios en sus activos netos y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Fundamento de la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Se requiere que seamos independientes de la JID y que cumplamos con nuestras otras responsabilidades éticas, de conformidad con los requerimientos éticos pertinentes relacionados con nuestra auditoría. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para dar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, y del diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén libres de desviaciones materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si hay condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la JID de continuar como negocio en marcha en el plazo de un año después de la fecha en que los estados financieros consolidados son emitidos o están disponibles para ser emitidos.



Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía absoluta y, por tanto, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América siempre detecte una desviación material cuando exista. El riesgo de no detectar una desviación material resultante de fraude es mayor que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Las desviaciones se consideran materiales si hay una probabilidad sustancial de que, individualmente o en conjunto, influyan en el juicio hecho por un usuario razonable basado en los estados financieros consolidados.

Al realizar una auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América, nosotros:

- Ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, y diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre la base de una prueba, evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la JID. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluamos la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si, a nuestro juicio, hay condiciones o eventos, considerados en conjunto, que suscitan dudas sustanciales sobre la capacidad de la JID de continuar como negocio en marcha durante un tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicarnos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría y ciertas cuestiones relacionadas con el control interno que identificamos durante la auditoría.

Informe sobre Información Comparativa Resumida

Hemos auditado previamente los estados financieros consolidados de 2020 de Junta Interamericana de Defensa y de Fundación Interamericana de Defensa, y expresamos una opinión de auditoría sin salvedades sobre los estados financieros consolidados auditados en nuestro informe de auditoría de fecha 30 de abril de 2021. En nuestra opinión, la información comparativa resumida presentada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es consistente, en todos los aspectos materiales, con los estados financieros consolidados auditados de los que se ha derivado.

BDO USA, LLP
29 de abril de 2022

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
 ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE, 2021 (CON TOTALES RESUMIDOS COMPARATIVOS DE 2020)
 (EN USD)

Notas	2021				2020
	Junta	FID	Eliminación	Consolidado	
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,454,794	33,178	-	1,487,972	1,583,430
Cuentas por cobrar	260,438	-	-	260,438	90,173
Gastos pagados por adelantado	16,593	-	-	16,593	17,697
Propiedad y equipamiento	910,530	-	-	910,530	935,442
Menos: Depreciación acumulada de bienes y equipos	(795,400)	-	-	(795,400)	(711,154)
Activos totales	1,846,955	33,178	-	1,880,133	1,915,588
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS					
PASIVOS					
Cuentas por pagar y gastos acumulados	117,093	-	-	117,093	159,098
Licencia acumulada	98,165	-	-	98,165	98,839
Pasivos totales	215,258	-	-	215,258	257,937
ACTIVOS NETOS					
Sin restricciones de donantes	1,601,465	33,178	-	1,634,643	1,591,300
Con restricciones de donantes	30,232	-	-	30,232	66,351
Activos netos totales	1,631,697	33,178	-	1,664,875	1,657,651
Total de pasivos y activos netos	1,846,955	33,178	-	1,880,133	1,915,588

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
 ESTADO CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES
 POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE, 2021 (CON TOTALES RESUMIDOS COMPARATIVOS DE 2020)
 (EN USD)

Notas	2021				2020
	Junta	FID	Eliminación	Consolidado	
CAMBIO EN ACTIVOS NETOS SIN RESTRICCIONES DE DONANTES					
AUMENTOS					
Financiamiento recibido de la OEA	5	923,500	-	923,500	901,485
Contribución en especie	6	4,340,592	-	4,340,592	4,340,592
Ingresos de reembolso	7	2,244,033	-	2,244,033	2,389,132
Aportaciones		50,000	-	50,000	527,150
Intereses y otros ingresos		61,497	1	(28,300)	33,198
Liberado de restricciones		36,119	-	36,119	279,827
Aumentos totales		7,655,741	1	(28,300)	7,627,442
DISMINUCIONES					
Servicios del programa:					
Colegio Interamericano de Defensa		5,268,991	-	5,268,991	5,401,676
Consejo de Delegados		42,249	-	42,249	38,380
Entrenamiento en Cyber-Defensa		114,200	-	114,200	360,371
Fundación de la Junta Interamericana de Defensa		-	30,786	(28,300)	2,486
Servicios totales del programa		5,425,440	30,786	(28,300)	5,427,926
Servicios de apoyo:					
General y administrativo		2,156,173	-	2,156,173	2,278,625
Servicios totales de apoyo		2,156,173	-	2,156,173	2,278,625
Disminuciones totales		7,581,613	30,786	(28,300)	7,584,099
Cambio en los activos netos sin restricciones de los donantes		74,128	(30,785)	-	43,343
CAMBIO EN ACTIVOS NETOS CON RESTRICCIONES DE LOS DONANTES					
Aportaciones		-	-	-	100,955
Liberación de restricciones		(36,119)	-	(36,119)	(279,827)
Cambio en los activos netos con restricciones de los donantes		(36,119)	-	(36,119)	(178,872)
Cambio en activos netos		38,009	(30,785)	-	7,224
Activos netos, al inicio del año		1,593,688	63,963	-	1,657,651
Activos netos, al final del año		1,631,697	33,178	-	1,664,875

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros consolidados

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
 ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE CAJA
 POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE, 2021 (CON TOTALES RESUMIDOS COMPARATIVOS DE 2020)
 (EN USD)

	Notas	2021				2020	
		Junta	FID	Eliminación	Consolidado		
Actividades Operativas:							
Cambio en activos netos		38,009	-	30,785	-	7,224	194,620
Ajustes para conciliar el cambio en los activos netos con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades operativas:							
Depreciación		109,158	-	-	-	109,158	150,606
Cambio en activos y pasivos operativos		-	-	-	-	-	-
(Incremento) disminución en gastos pagados por adelantado		1,104	-	-	-	1,104	(6,737)
(Disminución) incremento en la cuenta por cobrar		(190,265)	20,000	-	-	(170,265)	400,320
(Incremento) disminución en la cuenta por pagar y gastos acumulados		(42,005)	-	-	-	(42,005)	131,875
Incremento de la licencia acumulada		(674)	-	-	-	(674)	17,531
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades operativas		(84,673)	(10,785)	-	-	(95,458)	888,215
Actividades de inversión:							
Compra de inmuebles y equipamiento		-	-	-	-	-	(138,313)
Incremento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo		(84,673)	(10,785)	-	-	(95,458)	749,902
Efectivo y equivalentes de efectivo, al inicio del año		1,539,467	43,963	-	-	1,583,430	833,528
Efectivo y equivalentes de efectivo, al final del año		1,454,794	33,178	-	-	1,487,972	1,583,430

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
 ESTADO CONSOLIDADO DE GASTOS FUNCIONALES
 POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE, 2021 (CON TOTALES COMPARATIVOS PARA 2020)
 (EN USD)

	Consejo de Delegados	Colegio Interamericano de Defensa	Entrenamiento en Cyber-Defensa	FID	Servicios totales del programa	General y Administrativo	Total de Servicios de Apoyo	Gastos Totales	
								2021	2020
Salarios, Beneficios e Impuestos	1,387,336	-	73,582	-	1,460,918	471,178	471,178	1,932,096	1,748,604
Honorarios profesionales, servicios por contrato y otros	453,860	34,006	-	-	487,866	66,822	66,822	554,688	516,593
Gastos de documentos	19,907	3,160	-	-	23,067	9,423	9,423	32,490	11,331
Gastos de equipo y suministros	148,302	-	-	-	148,302	32,661	32,661	180,963	456,284
Gastos de otros programas	34,967	5,083	40,618	2,486	83,154	37,380	37,380	120,534	306,652
Costos de uso de espacio (Nota "6")	3,224,619	-	-	-	3,224,619	1,429,551	1,429,551	4,654,170	4,915,485
Depreciación	-	-	-	-	-	109,158	109,158	109,158	150,606
Gastos totales	5,268,991	42,249	114,200	2,486	5,427,926	2,156,173	2,156,173	7,584,099	8,105,555

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros consolidados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Organización

La Junta Interamericana de Defensa (la Junta) fue establecida el 30 de marzo de 1942, y por orden ejecutiva, fue designada una organización internacional pública el 26 de marzo de 1951 por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA). El 15 de marzo de 2006, por resolución de la OEA (AG/RES.1 XXXII-E/06), la Junta pasó a formar parte de la OEA.

La Junta está compuesta por tres órganos: el Consejo de Delegados, la Secretaría, y el Colegio Interamericano de Defensa. La misión de la Junta es la de brindarles a la OEA y a sus estados miembros asesoría técnica y educativa y servicios de consultoría sobre temas militares y de defensa en el hemisferio occidental, para contribuir al cumplimiento de la Carta de la OEA.

El Colegio Interamericano de Defensa (el Colegio) fue establecido en 1962. Su objetivo principal es el de preparar oficiales militares y funcionarios civiles para papeles de liderazgo a alto nivel en sus países respectivos a través del hemisferio occidental.

La Fundación Interamericana de Defensa (FID) es una entidad sin fines de lucro de tipo 501(c)(3) que está afiliada con la Junta y cuya creación fue aprobada por consenso unánime del Consejo de Delegados. La FID apoya a la Junta en el cumplimiento de su misión y promueve la colaboración multisectorial sobre temas críticos en el ámbito de defensa, a la vez que promueve partenariados con una amplia gama de actores para implementar programas innovadores que generan resultados sostenibles basados en resultados. Por consiguiente, las fuerzas armadas de las Américas estarán mejor posicionadas para trabajar de manera cooperativa y brindar el apoyo necesario para realizar misiones humanitarias y de seguridad vitales.

2. Resumen de las Políticas Contables Significativas

2.1 Base de la Presentación

Los estados financieros consolidados adjuntos se preparan sobre la base contable de valores devengados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América (US GAAP, por sus siglas en inglés). Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Junta, el Colegio y la FID (llamados colectivamente JID). Se han eliminado todas las transacciones internas.

2.2 Efectivo y Activos Líquidos Equivalentes

La JID considera todas las inversiones con vencimiento a tres meses o menos a partir de la fecha de compra como equivalentes de efectivo. A fecha de 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efectivo y los equivalentes de efectivo de la JID consistían en siete cuentas corrientes.

2.3 Cuentas por Cobrar

A la fecha de 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por cobrar consisten principalmente en cantidades relacionadas con costos incurridos por la JID que son reembolsables por el Departamento de Defensa de EE. UU. (DoD, por sus siglas en inglés).

2.4 Uso de Estimaciones

El uso de los US GAAP, por sus siglas en inglés, requiere que la Administración haga uso de estimados y supuestos que afectan las cantidades de activos y pasivos reportados, la divulgación de activos y pasivos contingentes, y la cantidad reportada de ingresos y gastos a la fecha de los estados financieros consolidados durante el período reportado. Los resultados reales podrían variar de dichos estimados.

2.5 Propiedad y Equipos

A fecha de 31 de diciembre de 2020 y 2019, los bienes y equipo de la JID consistían en los siguientes valores:

- **En 2021:** el equipo (USD 757,507), los muebles (USD 153,023) figuran al costo, con una depreciación acumulativa de USD 681,541, y USD 113,859 respectivamente.
- **En 2020:** el equipo (USD 757,507), los muebles (USD 153,023) y los vehículos (USD 24,912) figuran al costo, con una depreciación acumulativa de USD 581,545, USD 104,697 y USD 24,912, respectivamente

Los gastos de depreciación se reconocen usando el método de línea directa a lo largo de la vida útil estimada de los activos. La vida útil del equipo son tres años, para los muebles, diez años, y para los vehículos, cinco años.

2.6 Activos Netos

A efectos de contabilidad y gestión de informes, las cuentas de la JID se clasifican en proyectos establecidos según su naturaleza y propósitos. En los estados financieros consolidados, se han combinado proyectos con características similares en las dos siguientes categorías de activos netos:

Activos Netos sin Restricciones de Donantes

Son activos netos que no están sujetos a las estipulaciones impuestas por el donante y que pueden ser gastadas para cualquier propósito que apoye el logro del objetivo principal de la JID.

Activos Netos con Restricciones de Donantes

Activos netos que están sujetos a disposiciones impuestas por los donantes que se cumplirán ya sea con el pasar del tiempo o con acciones de la JID. A medida que se satisfacen las restricciones, los activos netos con restricciones de los donantes, los activos netos con restricciones de los donantes se reclasifican a activos netos sin restricciones de los donantes y se reportan en los estados de actividades consolidados anexos como activos netos libres de restricciones. Las restricciones impuestas por la JID estaban vinculadas con contribuciones a ser usadas para proyectos especificados por el donante.

2.7 Contribuciones

Las contribuciones, incluyendo las contribuciones incondicionales, se reconocen como ingresos en el período en que se reciben o realizan. La JID registra las contribuciones como sujetas a restricciones impuestas por el donante si los fondos se reciben con disposiciones del donante que limitan su uso ya sea en términos de propósito o tiempo. Cuando expiran las restricciones de los donantes, los activos netos con restricciones de los donantes se reclasifican como activos sin restricciones de los donantes y se reportan bajo activos liberados de restricciones en los estados consolidados de actividades anexos.

Las contribuciones condicionales, es decir las que tienen un rendimiento medible u otra barrera y derecho de reembolso, se reconocen como ingresos cuando se ha cumplido sustancialmente la condición sobre la cual dependen.

2.8. Ingresos en Concepto de Reembolso

Los ingresos en concepto de reembolso se reconocen en la medida que se incurren gastos.

2.9 Pronunciamientos Contables - Pronunciamientos contables recientes aun no adoptados

En septiembre de 2020, Junta de estándares de contabilidad financiera (sus siglas en Ingles FASB) emitió la ASU 2020-07, Presentación y notas explicativas de entidades sin fines de lucro para activos no financieros contribuidos. La ASU mejora la transparencia de los activos no financieros contribuidos a través de mejoras en la presentación y notas explicativas. La ASU requiere que una entidad sin fines de lucro presente activos no financieros contribuidos como una línea separada en el estado de actividades, separada de las contribuciones de efectivo u otros activos financieros. Se requerirá explicar la información que muestre los activos no financieros contribuidos desglosados por categoría. Además, la ASU requiere que para cada tipo de activo no financiero contribuido se explique lo siguiente: (a) política (si la hubiera) sobre la liquidación en lugar de utilizar los activos no financieros contribuidos, (b) consideraciones cualitativas sobre si los activos no financieros contribuidos fueron liquidados o utilizadas durante el período sobre el que se informa y, si se utiliza, debe incluirse una descripción de cómo se empleó el activo, (c) cualquier restricción impuesta por el donante relacionada con los activos no financieros contribuidos, (d) métodos de valoración e insumos utilizados para determinar un valor razonable medida en el reconocimiento inicial, y (e) el mercado principal o más ventajoso utilizado para calcular el valor razonable si es un mercado en el que el donante restringe la entidad sin fin de lucro de vender o utilizar los activos no financieros contribuidos. Las enmiendas en la ASU deben aplicarse sobre una base retrospectiva y son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen después del 15 de junio de 2021. Se permite la adopción anticipada de la ASU. La JID está evaluando el efecto que tendrá la adopción de esta nueva norma en los estados financieros consolidados de la JID.

2.10 Asignación Funcional de Gastos

Los costos de programa y servicios de apoyo se han resumido sobre una base funcional en los estados de actividades consolidados. El estado consolidado de gastos funcionales presenta los detalles de clasificación natural de gastos por

función. En consecuencia, ciertos costos se han asignado entre los programas y servicios de apoyo beneficiados, incluyendo salarios, prestaciones e impuestos. Los salarios, prestaciones e impuestos se asignan en base a tiempo y esfuerzo real. Todas las demás funciones se asignan directamente al programa o al gasto de apoyo que se beneficia.

2.11 Evaluación de Eventos Subsiguientes

La JID evaluó los hechos posteriores hasta el 29 de abril 2022, la fecha en que los estados financieros estuvieron disponibles para ser emitidos.

2.12 Riesgos e incertidumbres

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia de salud mundial debido a una nueva cepa de coronavirus (la "COVID-19") y los riesgos para la comunidad internacional a medida que el virus se propaga a nivel mundial más allá de su punto de origen. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró al COVID-19 como una pandemia mundial.

Si bien ha habido avances en el desarrollo y distribución de vacunas contra la COVID-19, sigue habiendo incertidumbre en torno a la amplitud y duración de la interrupción de los negocios a nivel mundial, así como su impacto en la economía mundial. No obstante, la JID continuará monitoreando las implicaciones financieras y comerciales de la pandemia en sus operaciones e implementará nuevas estrategias según corresponda. Ver Nota 12 sobre la liquidez y disponibilidad de recursos de la JID.

El 27 de marzo de 2020, se promulgó la "Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica del Coronavirus" (CARES por sus siglas en inglés). La Ley CARES, entre otras cosas, incluye disposiciones relacionadas con los créditos fiscales reembolsables sobre la nómina, el aplazamiento de los pagos de la seguridad social del lado del empleador, los períodos de arrastre de pérdidas operativas netas, los reembolsos alternativos de créditos fiscales mínimos, las modificaciones a las limitaciones de la deducción neta de intereses, el aumento de las limitaciones a las contribuciones caritativas calificadas y las correcciones técnicas a los métodos de depreciación fiscal para la propiedad de mejora calificada.

El 28 de diciembre de 2020, se promulgó la Ley de Asignaciones Consolidadas de 2021 (la Ley de 2020), que incluye USD 900 mil millones en alivio de estímulo como resultado de la pandemia de COVID-19.

El 11 de marzo de 2021, se promulgó la Ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 (la Ley de 2021) que incluye USD 1.9 billones en alivio de estímulo como resultado de la pandemia de COVID-19.

La JID ha examinado las disposiciones de la Ley CARES, la Ley 2020 y la Ley 2021 y ha optado por no aplicar ninguna de las disposiciones de estas Leyes.

3. Impuestos Sobre la Renta

La Junta es una organización internacional pública y como tal, está exenta del pago de impuestos sobre la renta al gobierno de EE. UU.

La FID está exenta de pagar impuestos federales sobre la renta bajo la Sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas. El Servicio de Rentas Internas ha identificado que la Fundación califica como una organización caritativa y no como una fundación privada. La FID no tuvo ingresos comerciales no relacionados netos para los años que finalizaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

4. Plan de Pensión y Beneficios de Empleados

Todos los empleados de la Junta participan en un plan de pensiones multiempleador por contribución administrado por el Comité de Jubilación y Planes de Pensiones de la OEA: el Plan de Pensiones y Jubilación de la OEA. Las contribuciones al plan de parte de la Junta y los empleados se basan en porcentajes fijos de los salarios pensionables anuales de conformidad con las tablas de Naciones Unidas, y fueron USD 126,156 y USD 106,804 en los ejercicios fiscales 2021 y 2020, respectivamente.

La Junta brinda ciertas prestaciones a sus empleados, que son acumulativos durante los períodos de empleo y pagaderos en el momento de separación. Todos los empleados tienen derecho a vacaciones acumuladas.

5. Financiamiento Recibido por la OEA

Los fondos recibidos de la OEA para los años cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron USD 923,500 y USD 901,485, respectivamente. La Junta depende de la OEA para el financiamiento de muchas de sus actividades y requiere de un apoyo financiero continuo de la OEA.

La sede de la Junta es un edificio propiedad de la Secretaría General de la OEA, ubicado en 2600 16th St. NW Washington, DC 20441. Ver la Nota 6 para contribuciones en especie recibidas de la OEA.

Los edificios del Colegio son propiedad del Departamento de Defensa de Estados Unidos, y están ubicados en Ft Lesley J. McNair in Washington, DC. Ver la Nota 6 para contribuciones en especie recibidas del Departamento de Defensa.

6. Contribuciones en Especie

La Junta recibió contribuciones en especie de la OEA, el Departamento de Defensa, y los estados miembros, por un total aproximado de USD 4,340,592 para los años finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020. Estas contribuciones en especie fueron valuadas a valor de mercado y representaron el uso de espacio de oficina y transporte provisto a la Junta y al Colegio por la OEA y el Departamento de Defensa, respectivamente. A partir de las cantidades mencionadas anteriormente, la OEA brindó contribuciones en especie para el uso del edificio ubicado en 2600 16th St. NW, Washington DC por un total de USD 1,225,500 para los años cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, o 28%. El Departamento de Defensa brindó apoyo en especie para el uso de tres edificios en Fort McNair, Washington DC por un total de USD 3,115,092 por los años finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, o 72%.

Estas cifras no incluyen los servicios brindados por aproximadamente 150 miembros de personal militar, delegados, estudiantes, profesores y consejeros puesto que la Junta considera poco práctico el medir dichas contribuciones.

Estas cantidades se incluyen como ingresos y gastos en los estados consolidados de actividades adjuntos para los años finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

7. Ingreso Reembolsable

El Colegio recibió apoyo directo del Departamento de Defensa para iniciativas del plan de estudios y modernizaciones del campus. Este apoyo representó USD 2,244,033 y USD 2,389,132 para los años que finalizaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, y está registrado como reembolso de la Junta. Estas iniciativas fueron adicionales a las operaciones normales del Colegio y brindaron mayores oportunidades de participación a todos estados miembros de la OEA y se centraron en el objetivo institucional del Colegio de preparar a consejeros estratégicos excepcionales diversificados a través de la organización de Seminarios y actividades Culturales. Aunque el Colegio tiene la intención de seguir buscando fondos sostenibles y diversificados para los Viajes y Seminarios, todas las contribuciones estarán sujetas a la aprobación de eventos individuales por el Director del Colegio de conformidad con las políticas exigidas por los contribuyentes del Departamento de Defensa

8. Gastos de Financiamiento del Fondo de la OEA

Los gastos de la junta se dividieron principalmente en sus tres órganos: el Consejo de Delegados, la Subsecretaría de Servicios de Asesoría (SAS, por sus siglas en inglés) / Subsecretaría de Administración (SACS, por sus siglas en inglés), y el Colegio Interamericano de Defensa.

Los gastos de la OEA incurridos en 2021 y 2020 se calcularon de manera aproximada tal y como se indica en la Tabla 1.

GASTOS DEL FINANCIAMIENTO DE LA OEA POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020		TABLA 1	
	2021	2020	
Consejo de Delegados	39,089	33,804	
Subsecretaría de Servicios de Asesoramiento y Subsecretaría de Administración*	647,411	611,066	
Colegio Interamericano de Defensa	237,000	256,615	
TOTAL	923,500	901,485	

*Los gastos de la Sub-Secretaría de Servicios Consultivos & Sub-Secretaría de Administración y Conferencias (SACS) son encontrados en los Gastos Generales y Administrativos dentro de los estados consolidantes de gastos funcionales.

9. Transacciones con Partes Relacionadas

La Fundación Interamericana de Defensa (FID) es una parte relacionada de la Junta. Los costos se asignan entre la FID y la Junta en función de gastos reales incurridos tal y como se describe en el acuerdo de servicios compartidos entre la FID y la Junta. Estas transacciones se eliminaron en los estados financieros consolidados.

10. Compromisos y Contingencias

La JID no está sujeta a litigios que la administración considere que podrían tener un efecto material negativo sobre la condición financiera de la JID.

11. Activos netos con Restricciones de Donantes

Los activos netos con restricciones de donantes totalizaron USD 30,232 y USD 66,531 a fecha de 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Estos fondos estaban limitados a pagar por la instrucción de oficiales de la Policía Nacional de Haití en el Colegio Interamericano de Defensa.

Además, se liberaron las restricciones impuestas por los donantes sobre los activos netos mediante gastos realizados en cumplimiento de los objetivos restringidos. Los activos netos liberados de restricciones son los siguientes:

ACTIVOS NETOS LIBERADOS DE RESTRICCIONES POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (EN USD)		TABLA 2	
	2021	2020	
Brindar matrícula a oficiales de la Policía Nacional de Haití	36,119	279,827	
Activos netos liberados de restricciones	36,119	279,827	

12. Liquidez y Disponibilidad de Recursos

Los activos financieros de la JID disponibles en un plazo de un año a partir de los estados de posición financiera para gastos generales son los siguientes:

	2021			2020
	Junta	FID	Consolidado	
Efectivo y activos líquidos equivalentes	1,454,794	33,178	1,487,972	1,583,430
Cuentas por cobrar	260,438	-	260,438	90,173
Total de activos financieros disponibles dentro de un año	1,715,232	33,178	1,748,410	1,673,603
Menos:				
Importes no disponibles para gastos generales dentro de un año, debido a:				
Restringido por donantes con restricciones de propósito	(30,232)	-	(30,232)	(66,351)
Total de activos financieros disponibles para la administración de gastos generales dentro de un año	1,685,000	33,178	1,718,178	1,607,252

La JID mantiene una política de estructuración de sus recursos financieros para que estén disponibles a medida que vencen sus gastos generales, pasivos y demás obligaciones. Como parte del plan de gestión de liquidez de la JID, la Junta invierte el efectivo excedente de sus requisitos cotidianos en inversiones a corto plazo, incluyendo certificados de depósito y fondos del mercado monetario.

POLÍTICO

1. perteneciente o relativo a la doctrina política.
2. perteneciente o relativo a la actividad política.

SOSTENIBLE

1. que se puede sostener
2. especialmente en ecología y economía, que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente.

seguridad (multidimensional)



1. cualidad de seguro.

2. servicio encargado de la seguridad de una persona, de una empresa, de un edificio, etc.



SECCIÓN IV

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de Estados Americanos (OEA)

tabla de contenidos

141 CAPÍTULO 7:
OAS Retirement and
Pension Fund

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de Estados Americanos (OEA)

Tabla de Contenidos

143

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

147

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Estados de Activos Netos Disponibles para Beneficios _____ 147

Estados de Variaciones en Activos Netos Disponibles para Beneficios _____ 148

149

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Descripción del Fondo	149
2. Políticas Contables Significativas	150
3. Inversiones	152
4. Valor Presente Actuarial de los Beneficios Acumulados del Plan	155
5. Cuenta de Efectivo y Equivalentes	156
6. Estado Legal de los Planes en Materia de Impuestos sobre la Renta	156
7. Riesgos e Incertidumbres	156
8. Transacciones con Entidades Vinculadas	156
9. Eventos Subsecuentes	156

```
CPU[|||||] 10% Tasks: 35
Mem[|||||] 631M/973M Load: 0.00
Swp[|||||] 432M/1022M
```

```
PID USER PRI NI VIRT RES SHR SRTG
55531 netcon1 39 19 23992 2576 2344 R 15.5
55705 netcon1 39 19 23992 2576 2344 R 15.5
47651 netcon1 20 0 65012 31712 2704 R 11.0
4826 netcon1 20 0 655M 25200 11900 S 11.0
```

HEMISFERIO

mitad de la superficie de la esfera terrestre que resulta al ser dividida esta por un círculo máximo, especialmente el ecuador o un meridiano.

PAZ

1. relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos.
2. situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países.

PREVENIR

1. preparar, aparejar y disponer con anticipación lo necesario para un fin.
2. prever, ver, conocer de antemano o con anticipación un daño o perjuicio

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

La Comisión de Jubilaciones y Pensiones
Organización de los Estados Americanos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos (el Fondo), que comprenden los estados de activos netos disponibles para beneficios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de variaciones de activos netos disponibles para beneficios relacionados con los mismos para los años terminados en esas fechas, y las notas relacionadas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, los activos netos disponibles para beneficios del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y las variaciones de activos netos disponibles para beneficios para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados de los Estados Unidos de América.

Base para Nuestra Opinión

Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe en mayor detalle en la sección de nuestro informe: "Responsabilidad del Auditor para la Auditoría de Estados Financieros". Se nos requiere ser independientes del Fondo y cumplir nuestras otras responsabilidades éticas, de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados a nuestras auditorías. Creemos que la evidencia obtenida en la auditoría es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración del Fondo por los Estados Financieros

La Administración del Fondo es responsable por la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; y por el diseño, ejecución y mantenimiento de controles internos relevantes a la preparación y presentación con una garantía razonable de que los estados financieros están libres de declaraciones erróneas materiales, ya sea que las mismas sean debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, se requiere de la Administración evaluar si hay condiciones o eventos, que, considerados en su conjunto, planteen una duda substancial sobre la habilidad del Fondo de continuar como una empresa en marcha por un año después de la fecha en que estos estados financieros fueron emitidos.

2000 Market Street
Philadelphia, PA 19103

T +1 215 561 7300
F +1 215 569 8709

mitchelltitus.com

La Administración también es responsable de mantener el documento del Plan de Jubilaciones y Pensiones (el Plan) al día, incluyendo todas las enmiendas al Plan, de administrar el Plan, y de determinar que las transacciones del Plan que se presentan y divulgan en los estados financieros están en conformidad con las provisiones del Plan, incluyendo mantener récords suficientes con respecto a cada uno de los participantes, para determinar los beneficios que se les debe o se les pueda deber a dichos participantes.

Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener garantías razonables de que los estados financieros, considerados en su totalidad, están libres de declaraciones erróneas materiales, ya sea que las mismas se deban a fraude o error, y emitir un informe de los auditores que incluya nuestra opinión. El término “garantías razonables” implica un alto nivel de garantía, pero no es una garantía absoluta y, por lo tanto, no es garantía que una auditoría conducida de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América detectará siempre declaraciones erróneas materiales cuando los mismos existen. El riesgo de no detectar una declaración errónea material resultante de fraude es más alto que el resultante de error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación de controles internos. Se considera que las declaraciones erróneas son materiales si hay una probabilidad sustancial de que, en forma individual o en su agregado, estas declaraciones puedan influenciar a un usuario razonable en un juicio basado en los estados financieros.

Al realizar una auditoría en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, nosotros:

- Ejercemos juicio y escepticismo profesionales a lo largo de toda la auditoría
- Identificamos y evaluamos los riesgos de declaraciones erróneas materiales de los estados financieros, ya sea que las mismas se deban a fraude o error, y diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría sensibles a esos riesgos. Estos procedimientos incluyen examinar, a modo de prueba, evidencia relativa a las cifras y declaraciones de los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Fondo. Por lo tanto, no expresamos dicha opinión.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables usadas y la sensatez de los estimados contables significativos efectuados por la Administración, así como la presentación íntegra de los estados financieros.



MITCHELL TITUS

- Concluimos si, a nuestro juicio, hay condiciones o eventos que, considerados en su conjunto, puedan plantear una duda substancial sobre la habilidad del Fondo de continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a aquellos a cargo de la gobernanza sobre, entre otras cosas, el alcance y tiempo planeados para la auditoría, recomendaciones significativas derivadas de la auditoría, y temas relacionados a ciertos controles internos que fueron identificados durante la auditoría.

Mitchell Titus, LLP

22 de abril de 2022

Esta página fue dejada en blanco intencionalmente

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
ESTADOS DE ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS
AL 31 DE DICIEMBRE de 2021 y 2020
(EN USD)

	2021	2020
Activos		
Efectivo	7,913,386	4,663,429
Inversiones al valor justo	318,916,639	294,524,690
Intereses devengados y dividendos	30,648	48,531
Adeudo del agente por venta de valores	-	37,919
Participante por cobrar	-	1,422,418
Total de activos	326,860,673	300,696,987
Pasivos		
Adeudo al agente por compra de valores	90,279	-
Cuentas de participantes en el Plan de Previsión	3,107,104	3,288,435
Gastos administrativos por pagar	42,403	143,849
Total de pasivos	3,239,786	3,432,284
Activos netos disponibles para beneficios	323,620,887	297,264,703

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
ESTADOS DE VARIACIONES EN ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE de 2021 y 2020
(EN USD)

	2021	2020
Aumentos		
Apreciación neta en el valor justo de las inversiones	36,779,721	33,544,832
Intereses y dividendos	579,731	787,339
Gasto de inversión, de asesoramiento y otros gastos	(293,652)	(327,830)
	37,065,800	34,004,341
Contribuciones		
Instituciones (Empleadores)	9,156,710	9,205,489
Participantes	4,578,355	4,602,744
Otras contribuciones	254,722	576,539
	13,989,787	14,384,772
Total aumentos y contribuciones	51,055,587	48,389,113
Disminuciones		
Pagos a pensionados	13,634,227	13,264,213
Liquidaciones pagadas a participantes (o a sus beneficiarios)	9,823,225	11,948,461
Intereses acreditados en las cuentas de participantes del Plan de Previsión	80,681	127,182
Gastos administrativos	1,161,270	858,562
Total disminuciones	24,699,403	26,198,418
Aumento neto	26,356,184	22,190,695
Activos netos disponibles para beneficios		
Principio del año	297,264,703	275,074,008
Fin del año	323,620,887	297,264,703

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

REGIONAL

perteneciente o relativo a una región.

TERRITORIO

1. porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etc.
2. circuito o término que comprende una jurisdicción, un cometido oficial u otra función análoga.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Descripción del Fondo

La actividad del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos (el Fondo), comprende el Plan de Jubilaciones y Pensiones (el Plan), así como el Plan de Previsión. La siguiente descripción breve del Plan y del Plan de Previsión se provee únicamente como información general. Para una información más completa deben consultarse los documentos del Plan y del Plan de Previsión.

1.1 General

El Plan es un plan contributivo de retiro de beneficio definido mantenido para beneficio de la mayoría de los empleados de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y otras instituciones afiliadas. Las contribuciones obligatorias son compartidas por la institución en dos tercios y el empleado en un tercio. Las contribuciones de los participantes se calculan como el 7% de la remuneración pensionable.

El Plan de Previsión es un plan contributivo de ahorro establecido para beneficio de empleados contratados por periodos cortos. Las contribuciones obligatorias institucionales y de los participantes son de igual cuantía y los saldos en las cuentas pertenecen en su totalidad a los participantes. El total de fondos acumulados en la cuenta de cada participante sólo puede ser liquidado por defunción del participante, cuando el funcionario es transferido a otro plan calificado o al separarse del servicio.

1.2 Política de Financiamiento

El Plan y el Plan de Previsión son financiados por la Secretaría General, otras instituciones afiliadas y las contribuciones obligatorias de los participantes en base a porcentajes fijos sobre sus remuneraciones pensionables anuales. Una porción del ingreso devengado por las inversiones del Fondo es adjudicada semestralmente a las cuentas de los participantes del Plan y del Plan de Previsión a la tasa determinada por la Comisión de Jubilaciones y Pensiones (la Comisión). El remanente, si lo hubiera, es retenido en la Reserva General del Fondo para costos operacionales y para asegurar la sustentabilidad del Fondo. Durante el año 2021, la acreditación de intereses por la Comisión a las cuentas de los participantes fue de 2.42% de los saldos por los seis meses terminando el 30 de junio y 2.13% de los saldos por los seis meses terminando el 31 de diciembre. Durante el 2020, la acreditación de intereses por la Comisión a las cuentas de los participantes fue de 0% de los saldos por los seis meses terminando el 30 de junio y 4.38% de los saldos por los seis meses terminando el 31 de diciembre. Las contribuciones acumuladas de los participantes del Plan fueron USD 66,813,436 y USD 64,057,591 al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, y las contribuciones acumuladas institucionales—incluyendo aquellas donde aún no se han adquirido derechos—fueron de USD 133,176,864 y USD 127,684,886 al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente. Todas estas contribuciones incluyen intereses compuestos semestralmente, acreditados a las tasas determinadas por la Comisión.

1.3 Beneficios

Los montos acumulados en las cuentas de los participantes en el Plan pueden retirarse únicamente en casos de defunción o separación del servicio. Los participantes que dejan el Plan antes de la fecha de retiro obligatorio tienen derecho a recibir el monto de sus créditos personales (contribuciones más intereses) y el porcentaje de los créditos institucionales (contribuciones del empleador más intereses) que les corresponda según lo dispuesto en el propio Plan.

En materia de derechos acumulados sobre las contribuciones e intereses (vested rights), además del 100% de sus créditos personales, el Plan establece que los participantes con menos de cuatro años de participación tienen derecho a recibir el 35% del crédito institucional. Los participantes con cuatro años de participación (pero menos de cinco años de participación) reciben 40% del crédito institucional. Los participantes reciben un 20% adicional del crédito institucional por cada año de participación en exceso a cuatro años. Los participantes obtienen el derecho completo del crédito institucional al cumplir siete años de participación.

Las condiciones mínimas para jubilarse son 55 años de edad y 15 años de participación en el Plan. Al jubilarse los participantes en el Plan tienen derecho a una pensión vitalicia con la opción de solicitar hasta un tercio del valor actuarial de la pensión en un solo pago de suma alzada en efectivo. Los participantes que ingresaron al Plan antes del 1ro de enero de 1982 pueden elegir, en vez de la prestación anterior, pensiones vitalicias con base en el valor total del crédito en sus cuentas. Alternativamente, si se le solicita, la Comisión puede sustituir la pensión vitalicia por algún otro tipo de beneficio de valor equivalente.

El Plan establece un nivel mínimo de beneficio de pensión. Este beneficio, a la edad de 65 años, con no menos de 15 años de participación en el Plan, es una pensión anual igual al 2% del promedio anual de remuneración pensionable (de los 36 meses consecutivos más altos dentro de los últimos cinco años de afiliación remunerada) multiplicado por el total de años de participación hasta un máximo de 30, y 1 $\frac{2}{3}$ % adicional por cada año de participación en exceso de 30, sin exceder de 40.

El mismo método de cálculo se utiliza para determinar el monto de las pensiones a los participantes que optan por jubilación voluntaria, y se aplica a los participantes que tienen 55 años de edad o más, pero menos de 65, para quienes la suma de los años de participación y de edad es no menos de 85 (la regla de 85). Se hacen algunas reducciones actuariales si el participante que se retira no satisface las condiciones para la jubilación obligatoria o la regla de 85. El Plan contempla ajustes a las pensiones por costo de vida.

El valor presente total de los beneficios futuros, que incluye tanto los beneficios ganados a la fecha como aquellos que se anticipa serán ganados en el futuro, está financiado por la suma de los activos actuales y las contribuciones futuras anticipadas de los participantes y de la institución.

1.4 Beneficios del Plan en Caso de Fallecimiento

Al fallecer un pensionado (o un participante en servicio activo que tenga por lo menos cinco años de participación en el Plan), su viuda o viudo, los hijos menores de edad y los hijos incapacitados, tienen derecho a una pensión, según lo define el propio Plan. Cuando un participante fallece con menos de cinco años de participación, el cónyuge sobreviviente y los hijos menores o incapacitados, si los hubiere, recibirán el total de los fondos acumulados en la cuenta del participante. Por otra parte, cuando un participante fallece en servicio activo sin dejar cónyuge o hijos sobrevivientes, el Plan autoriza el pago del crédito personal (contribuciones personales más los intereses devengados por las mismas) a los beneficiarios designados.

1.5 Beneficios del Plan en Caso de Incapacidad

Los participantes en servicio activo con un mínimo de cinco años de participación en el Plan, cuyos servicios se dan por terminados por incapacidad física o mental, reciben una pensión por incapacidad, como pensión vitalicia, según se define en el Plan. Los participantes con menos de cinco años de afiliación reciben el total de los fondos acumulados en sus cuentas. Los participantes que iniciaron su participación antes del 1ro de enero de 1982 pueden elegir la aplicación de disposiciones alternativas sobre retiro por incapacidad establecidas en el Plan.

1.6 Terminación del Plan

En la eventualidad que los Planes sean terminados, cada participante, sin importar el tiempo de su participación, tiene el derecho de obtener todas las contribuciones acreditadas a su cuenta y a los incrementos sobre ellas.

Ninguna porción de las contribuciones a los Planes efectuadas por la Secretaría General de la OEA o cualquiera de las instituciones afiliadas, o el incremento sobre ellas, podrá ser devuelta a los fondos generales de las instituciones o ser utilizada para cualquier otro propósito que no sea beneficio exclusivo de los participantes o sus beneficiarios.

2. Políticas Contables Significativas

2.1 Principios de Contabilidad

Los estados financieros adjuntos son presentados de acuerdo a las normas contables de valores devengados. Los pagos de beneficios son registrados en el momento de su pago. Las liquidaciones que se pagan a los participantes, que incluyen pagos de sumas en efectivo, se registran en el momento de su pago.

2.2 Valuación de Inversiones y Reconocimiento de Ingresos

Las inversiones son declaradas al valor justo. El valor justo se define como el precio que se recibiría al vender un activo o que se pagaría para transferir un pasivo en una transacción en regla entre participantes del mercado en la fecha de valoración (por ejemplo, un precio de salida). Los capitales de fondos de fideicomiso mixtos (commingled) son valuados obteniendo un precio del emisor de los mismos, que se basa en los precios de cotización en los mercados activos en los cuales el instrumento de inversión subyacente es comercializado.

Los activos y pasivos medidos al valor justo se categorizan según la jerarquía de valor justo prescrita por la Codificación 820 de las Normas Contables de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB según su sigla en inglés, Accounting Standard Codification, ASC, según su sigla en inglés, FASB ASC 820), Mediciones y divulgaciones del valor justo. Véase Nota 3.

La compra y venta de instrumentos de inversión son registradas en base a la fecha de comercialización. Los ingresos por intereses se registran cuando los mismos se ganan. Los dividendos son registrados con fecha del ex-dividendo. La apreciación neta incluye las ganancias y las pérdidas sobre las inversiones del Fondo compradas, vendidas y en posesión durante el año.

La compra y venta de instrumentos de inversión son registradas en base a la fecha de comercialización. Los ingresos por intereses se registran cuando los mismos se ganan. Los dividendos son registrados con fecha del ex-dividendo. La apreciación neta incluye las ganancias y las pérdidas sobre las inversiones del Fondo compradas, vendidas y en posesión durante el año.

2.3 Valor Presente Actuarial de los Beneficios Acumulados del Plan

Los beneficios acumulados del plan (Véase Nota 4) representan el valor presente actuarial de aquellos pagos futuros periódicos estimados, incluyendo distribuciones de pago de suma alzada que son atribuibles a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha de valuación bajo las provisiones del Plan. Los beneficios acumulados del Plan incluyen aquellos que se espera que sean pagados a: a) empleados retirados o separados o sus beneficiarios, y b) empleados actuales o sus beneficiarios. Los beneficios a pagar están incluidos bajo todas las circunstancias—retiro, fallecimiento, incapacidad y terminación del empleo—hasta el punto en que los mismos se consideren atribuibles a los servicios rendidos por el empleado a la fecha de la valuación.

Los actuarios del Plan, Buck, estimaron el valor presente actuarial de los beneficios del Plan, el cual es el monto que resulta después de aplicar suposiciones actuariales para ajustar los beneficios acumulados del plan ganados por los participantes para reflejar el valor del dinero a través del tiempo (por descuentos por intereses) y la probabilidad de pago (por medio de decrementos como fallecimiento, incapacidad, retiro, o jubilación) entre la fecha de valuación y la fecha esperada de pago. La administración del Plan aprobó el valor presente actuarial de los beneficios del Plan determinado por el actuario del Plan.

2.4 Uso de Estimados

De conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la preparación de estados financieros requiere que la Administración del Plan haga estimaciones y supuestos que afectan las cantidades reportadas en los mismos, así como en las notas que acompañan dichos estados. Los resultados reales podrían diferir de los estimados.

2.5 Nuevas Declaraciones de Contabilidad

En agosto de 2018, la FASB (Financial Accounting Standards Board por sus siglas en inglés) publicó la Actualización de Normas Contables (Accounting Standards Update, ASU por sus siglas en inglés) No. 2018-13, Medición de valor justo (Tema 820): Marco de Divulgación—Cambios a los requisitos de divulgación para la medición de valor justo. ASU 2018-13 está destinada a mejorar la efectividad de los requisitos de divulgación sobre medición de valor justo. Entre otros cambios, ASU 2018-13 remueve los requisitos de divulgar: i) las cantidades y motivos de transferencias entre el 1er y el 2do nivel de la jerarquía de valor justo, ii) la política sobre el momento de las transferencias entre niveles, iii) los procesos de valoración para las mediciones de valor justo en el 3er nivel, y iv) para entidades no públicas, los cambios en las ganancias y pérdidas no realizadas incluidas en los ingresos para mediciones recurrentes de valor justo del 3er Nivel efectuadas al final del período del informe. Además, ASU 2018-13 modifica los requisitos de divulgación que: i) le requieren a compañías privadas divulgar transferencias desde y hacia el 3er Nivel, y las compras y emisiones de activos y pasivos del 3er Nivel, en lugar de realizar un avance hacia el futuro de las mediciones de valor justo del 3er Nivel, y ii) le requiere para inversiones en ciertas entidades que calculan el valor neto del activo divulgar el momento de la liquidación de los activos de la parte que recibe los fondos para la inversión solo si dicha parte ha comunicado el momento a la entidad o el mismo ha sido anunciado en forma pública. ASU 2018-13 es efectiva para períodos interinos y anuales para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2019, y se permite la adopción temprana. Se le permite a una entidad adoptar en forma temprana, al momento de la emisión de la ASU 2018-13, las divulgaciones removidas o modificadas y demorar la adopción de las divulgaciones adicionales hasta su fecha de efectividad. El Fondo adoptó este pronunciamiento en 2020; sin embargo, no hubo un efecto significativo en los estados financieros.

3. Inversiones

La cartera de inversiones del Fondo es administrada por State Street Global Advisors; The Northern Trust Company; BlackRock Institutional Trust Company; y Lord, Abnett and Co. en conformidad con las directrices en materia de inversiones establecidas por la Comisión. La Comisión también ha contratado los servicios de asesoría en inversiones de la firma Buck.

State Street Global Advisors administra con estrategia de inversión pasiva i) la cartera de acciones de empresas de los Estados Unidos de América (de grande y mediana capitalización) y ii) una porción de la cartera de bonos a largo plazo. También actúa como custodio de las dos carteras. La compañía Lord, Abnett & Co. administra con estrategia de inversión activa la parte de la cartera correspondiente a acciones de empresas de los Estados Unidos de América de pequeña capitalización y la compañía Northern Trust actúa como custodio de esta cartera. La compañía Northern Trust también administra y actúa como custodio de una porción de la cartera de inversiones de ingresos fijos a corto plazo. La compañía BlackRock Institutional Trust Company administra con metodología pasiva y actúa como custodio de la cartera de capitales internacionales.

Buck efectúa el seguimiento de las actividades de los administradores de las inversiones y de los rendimientos de las mismas, a fin de que se cumplan los lineamientos establecidos por la Comisión. Dicha firma también presenta informes trimestrales a la Comisión.

La clasificación de las inversiones por cartera e instrumentos financieros se muestra en la Tabla 1:

CLASIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES POR CARTERA 2021 Y 2020					
AL 31 DE DICIEMBRE					
(EN USD)					
2021					
Categorías Financieras	Cartera a corto plazo	Carter a plazo fijo	Cartera de acciones nacionales	Cartera de acciones internacionales	Total
Inversiones a corto plazo	3,231,067	-	-	-	3,231,067
Bonos del gobierno	15,157,394	-	-	-	15,157,394
Bonos corporativos	5,183,074	-	-	-	5,183,074
Títulos de agencias del gobierno	3,785,674	-	-	-	3,785,674
Fondos de ingreso fijo	-	92,132,052	-	-	92,132,052
Fondos mixtos de acciones	-	-	120,484,716	65,040,351	185,525,067
Acciones comunes	-	-	13,902,311	-	13,902,311
Total	27,357,209	92,132,052	134,387,027	65,040,351	318,916,639
2020					
Categorías Financieras	Cartera a corto plazo	Carter a plazo fijo	Cartera de acciones nacionales	Cartera de acciones internacionales	Total
Inversiones a corto plazo	3,650,456	-	-	-	3,650,456
Bonos del gobierno	11,142,180	-	-	-	11,142,180
Bonos corporativos	8,305,997	-	-	-	8,305,997
Títulos de agencias del gobierno	4,149,005	-	-	-	4,149,005
Fondos de ingreso fijo	-	82,340,558	-	-	82,340,558
Fondos mixtos de acciones	-	-	115,762,435	58,234,959	173,997,394
Acciones comunes	-	-	10,939,100	-	10,939,100
Total	27,247,638	82,340,558	126,701,535	58,234,959	294,524,690

3.1 Medición de Valor Justo

El valor justo se define como el precio que se recibiría para vender un activo o que se pagaría para transferir un pasivo en una transacción en regla entre participantes del mercado en la fecha de valoración (por ejemplo, un precio de salida). Para medir valor justo se ha establecido una jerarquía que requiere que una entidad maximice el uso de los insumos observables y que reduzca al mínimo el uso de los insumos no observables. Como tal, esta jerarquía les da la prioridad más alta a los precios de cotización no ajustados en los mercados activos para activos o pasivos idénticos al medido (1er nivel) y la prioridad más baja a los insumos que no pueden ser observados (3er nivel). Se describen a continuación los tres niveles de jerarquía bajo la Codificación ASC 820:

- **1er nivel** – Los precios no ajustados de cotización dentro de mercados activos a los que la entidad tiene acceso en la fecha de valuación para activos o pasivos idénticos a los medidos.
- **2do nivel** – Los insumos diferentes a los precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos, que son observables, directa o indirectamente, por sustancialmente todo el término de posesión del activo o pasivo. Los insumos de 2do nivel incluyen:
 - Los precios de cotización en mercados activos de activos o pasivos similares a los medidos;
 - Los precios de cotización en mercados inactivos de activos o pasivos idénticos o similares a los medidos;
 - Los insumos observables diferentes de los precios de cotización, que se usan en la valuación de activos o pasivos (por ejemplo, la tasa de interés y las cotizaciones de la curva de rendimiento en los intervalos que comúnmente se cotizan);
 - Los insumos que se pueden derivar o corroborar principalmente usando información observable en el mercado obtenida a través de correlación u otros mecanismos.
- **3er nivel** – Los insumos no observables para el activo o pasivo (es decir, que no tiene o tiene muy poca actividad de mercado). Los insumos de 3er nivel incluyen la propia suposición de la gerencia sobre las suposiciones que los participantes del mercado usarían en fijar el precio del activo o pasivo (incluyendo suposiciones sobre riesgo).

El nivel en la jerarquía de valor justo dentro del cual la medición de valor justo se clasifica está determinado basándose en el nivel más bajo de cualquier insumo que es significativo para obtener dicha medición de valor justo en su totalidad.

Acciones comunes son medidas al valor justo basado en los precios de cotización de mercado en mercados activos, una técnica de valuación concordante con el enfoque de mercado. Dichos instrumentos de inversión se clasifican dentro del 1er nivel de la jerarquía de valor justo. Como se requiere en el marco de la medición de valor justo, no se hacen ajustes a los precios de cotización para dichos instrumentos de inversión.

Los bonos del gobierno, los bonos corporativos, y los títulos de las agencias del gobierno se valoran a la cotización de cierre informada en los mercados que no operan en forma activa.

Fondos mixtos de acciones, fondos de ingresos fijos y fondos de inversiones a corto plazo son cotizados al valor justo sobre el valor neto del activo del fondo de inversión.

En la Tabla 2 se presentan los activos del Plan en su valor justo, clasificados por nivel de acuerdo a la jerarquía de valor justo.

ACTIVOS AL VALOR JUSTO

TABLA 2

PARA LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EN USD)

31 de diciembre de 2021	1er nivel	2do nivel	3er nivel	Total
Bonos del gobierno	-	15,157,394	-	15,157,394
Bonos corporativos	-	5,183,074	-	5,183,074
Títulos de agencias del gobierno	-	3,785,674	-	3,785,674
Acciones comunes	13,902,311	-	-	13,902,311
	<u>13,902,311</u>	<u>24,126,142</u>	-	<u>38,028,453</u>
Inversiones al valor del activo neto:				
Fondos de Inversiones a corto plazo				3,231,067
Fondos mixtos de acciones				185,525,067
Fondos de ingresos fijos				92,132,052
Total de activos al valor justo				<u>318,916,639</u>

31 de diciembre de 2020	1er nivel	2do nivel	3er nivel	Total
Bonos del gobierno	-	11,142,180	-	11,142,180
Bonos corporativos	-	8,305,997	-	8,305,997
Títulos de agencias del gobierno	-	4,149,005	-	4,149,005
Acciones comunes	10,939,100	-	-	10,939,100
	<u>10,939,100</u>	<u>23,597,182</u>	-	<u>34,536,282</u>
Inversiones al valor del activo neto:				
Fondos de Inversiones a corto plazo				3,650,456
Fondos mixtos de acciones				173,997,394
Fondos de ingresos fijos				82,340,558
Total de activos al valor justo				<u>294,524,690</u>

El Fondo ha estimado el valor justo de los fondos de inversión mostrados a continuación (Tabla 3) usando su valor neto de activo por título de inversión. Ninguno de estos fondos tiene obligaciones no financiadas o restricciones para su redención.

VALOR JUSTO DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN

TABLA 3

EL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

Clase de inversión	Valor justo		Frecuencia de transacción	Período de notificación para la transacción
	2021	2020		
Fondos de acciones				
BlackRock EAFE Equity Index Fund ^(A)	65,040,351	58,234,959	diaria	3 días
SSGA Russell 1000 Index Securities Lending Fund ^(B)	120,484,716	115,762,435	diaria	2 días
Fondos de ingreso fijo:				
SSGA US Aggregate Bond Index Securities Lending Fund ^(C)	67,588,419	57,524,217	diaria	2 días
Northern Trust Collective Intermediate Government/Credit Bond Index Fund - Lending ^(D)	15,577,202	15,803,449	diaria	1 día
Northern Trust Collective Short-term Government Bond Index Fund-Lending ^(E)	8,966,431	9,012,892	diaria	1 día
Fondos de inversiones a corto plazo/activos del mercado monetario:				
Northern Trust Collective Short Term Investment Fund ^(F)	3,231,067	3,650,456	diaria	1 día
Total	<u>280,888,186</u>	<u>259,988,408</u>		

^(A) Fondo mixto de acciones que invierte, con posesión del activo, en acciones comunes de países, que no incluye a los Estados Unidos. La gerencia de dicho fondo replica (u optimiza) el índice de acciones de gran capitalización.

^(B) Fondo mixto de acciones que invierte, con posesión del activo, en otros fondos colectivos de inversión. La gerencia de dicho fondo replica (u optimiza) el índice de Russell 1000.

^(C) Fondo mixto de bonos que invierte, con posesión del activo, en otros fondos colectivos de inversión. La gerencia de dicho fondo replica el índice de Barclays Capital U.S. Aggregate Bond.

^(D) Fondo mixto de valores que invierte en bonos de alta calidad que cubren bonos del tesoro, de agencias y corporativos de plazo intermedio del mercado de bonos de los Estados Unidos de América. La gerencia de dicho fondo replica (u optimiza) el índice de Bloomberg Intermediate Government/Credit Bond.

^(E) Fondo mixto de valores que invierte en bonos de alta calidad que cubren plazos de 1 a 3 años de bonos del tesoro y de agencias del mercado de bonos de los Estados Unidos de América. La gerencia de dicho fondo replica (u optimiza) el índice Bloomberg Short (1-3 year) U.S. Government Bond Index.

^(F) Fondo mixto de valores está compuesto por instrumentos de inversión de alta calidad del mercado monetario vencimientos de corto plazo.

4. Valor Presente Actuarial de los Beneficios Acumulados del Plan

El actuario del Plan estimó el valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan, que es la cantidad que resulta de aplicar las suposiciones actuariales para ajustar los beneficios acumulados del Plan ganados por los participantes para reflejar el valor del dinero relacionado al paso del tiempo (a través de descuentos por intereses) y la probabilidad de pago (por medio de decrementos por muerte, incapacidad, separación o jubilación) entre la fecha de valuación y fecha esperada de pago.

Los supuestos para la valuación actuarial del Fondo se muestran en la Tabla 4.

SUPOSICIONES PARA LA VALORACIÓN ACTUARIALES AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE		TABLA 4
	2021	2020
Base de mortalidad	Tablas de mortalidad de las Naciones Unidas – Masculina y Femenina de 2017 con mejoras de mortalidad proyectadas por 15 años desde la fecha de la valuación usando las escalas de proyección de las Naciones Unidas.	Tablas de mortalidad de las Naciones Unidas – Masculina y Femenina de 2017 con mejoras de mortalidad proyectadas por 15 años desde la fecha de la valuación usando las escalas de proyección de las Naciones Unidas.
Porcentaje de retiro	65% para edad de 65; 100% para edades de 66 o más con 15 o más años de servicio	65% para edad de 65; 100% para edades de 66 o más con 15 o más años de servicio
Porcentaje de intereses	7.00% de los cuales 2.10% se asume fueron acreditados a las cuentas de los participantes	7.00% de los cuales 2.10% se asume fueron acreditados a las cuentas de los participantes
Elección de beneficio de retiro	Se asume que el 60% de los participantes eligen conmutación total. Se asume que el 40% remanente elige pensión	Se asume que el 60% de los participantes eligen conmutación total. Se asume que el 40% remanente elige pensión
Ajuste por el costo de la vida	2.00%	2.00%
Inflación	2.25%	2.25%

Estas suposiciones son basadas en la presunción que el Plan continuará. Si el Plan terminase, podrían ser aplicables suposiciones actuariales distintas y otros factores en la determinación del valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan.

El valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan para el 31 de diciembre, fecha de finalización de cada ejercicio, se presenta en la Tabla 5:

BENEFICIOS ACUMULADOS DEL PLAN AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (EN MILES DE USD)		TABLA 5
	2021	2020
Montos en propiedad:		
Pensionados	151,269	151,104
Participantes	142,061	136,202
Total montos en propiedad	293,330	287,306
Monto no asignando a participantes	9,924	9,515
Total del valor presente actuarial de los beneficios acumulados del plan	303,254	296,821

En la Tabla 6 se presentan los cambios en los beneficios acumulados del Plan:

CAMBIOS DE LOS BENEFICIOS ACUMULADOS DEL PLAN PARA LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (EN MILES DE USD)		TABLA 6	
	2021	2020	
Valor presente actuarial de los beneficios acumulados del plan al inicio del año	296,821	295,488	
Aumento (disminución) durante el año atribuible a:			
Intereses devengados sobre los beneficios acumulados del Plan	19,970	21,941	
Beneficios pagados	(23,457)	(25,217)	
Beneficios acumulados y experiencia actuarial	9,920	10,387	
Cambio en suposiciones actuariales	-	(5,778)	
Valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan cuando termina el año	<u>303,254</u>	<u>296,821</u>	

Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2021, no hubo cambios en las suposiciones actuariales. Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, el cambio en suposiciones actuariales representa principalmente una disminución de los intereses y los intereses acreditados a las cuentas de los participantes.

5. Cuenta de Efectivo y Equivalentes

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones considera que todas las inversiones con madurez de tres meses o menos, desde la fecha de compra, son equivalentes de efectivo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo mantiene el efectivo y los equivalentes de efectivo en una cuenta corriente con cantidades que exceden los límites de USD250,000 asegurados por el Gobierno Federal de los EE.UU.

6. Estado Legal de los Planes en Materia de Impuestos sobre la Renta

Como organismo internacional, la OEA está exenta de impuestos federales sobre la renta de Estados Unidos y dicha exoneración aplica tanto al Plan de Jubilaciones y Pensiones como al Plan de Previsión.

7. Riesgos e Incertidumbres

El Fondo invierte en varios instrumentos de inversión que están expuestos a varios riesgos como el riesgo de las tasas de interés, la volatilidad del mercado y el riesgo crediticio. Debido al nivel de riesgo asociado con ciertos instrumentos de inversión, es por lo menos razonablemente posible que ocurran cambios en los valores de los instrumentos de inversión en el futuro próximo. Estos cambios podrían afectar en forma material las cantidades presentadas en los Estados de Activos Netos Disponibles para Beneficios.

Es basado en ciertas suposiciones relativas a las tasas de interés, la tasa de inflación y los valores demográficos de los empleados, todos los cuales están sujetos a cambio, que se efectúan las contribuciones al Plan y que se informa sobre el valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan. Debido a incertidumbres inherentes a estos procesos de estimación y suposición, es al menos razonablemente posible que cambios en estos estimados y suposiciones en el futuro próximo pudieran afectar en forma material las cantidades informadas y divulgadas en los estados financieros.

8. Transacciones con Entidades Vinculadas

Algunos de los activos del Fondo se invierten en fondos administrados por los custodios del Fondo. Estas transacciones califican como transacciones con entidades vinculadas.

9. Eventos Subsecuentes

El Fondo evaluó los eventos subsecuentes hasta el 22 de abril de 2022, fecha en que los estados financieros estuvieron prontos para su emisión y ha determinado que no hubo ningún evento subsecuente requiriendo ajustes a los estados financieros.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es la organización regional más antigua del mundo, ya que se remota a la Primera Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada en Washington, D.C., desde octubre de 1889 hasta abril de 1890. En esta reunión se aprobó la creación de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas. La Carta de la OEA se suscribió en Bogotá en 1948 y entró en vigor en diciembre de 1951. Posteriormente, la Carta fue enmendada por el Protocolo de Buenos Aires, suscrito en 1967, el cual entró en vigencia en febrero de 1970; por el Protocolo de Cartagena de Indias, suscrito en 1985, el cual entró en vigencia en noviembre de 1988, por el Protocolo de Managua, suscrito en 1993, el cual entró en vigencia en enero de 1996, y por el Protocolo de Washington, suscrito en 1992, el cual entró en vigor en septiembre de 1997. En la actualidad la OEA tiene 35 Estados Miembros. Además, la Organización ha otorgado categoría de Observador Permanente a 67 Estados, así como a la Unión Europea.

Los propósitos esenciales de la OEA son los siguientes: Afianzar la paz y la seguridad del Hemisferio; Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no-intervención; Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros; Organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión; Procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos; Promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural, y alcanzar la efectiva limitación de armamentos convencionales que permitan dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados Miembros.

La OEA alcanza sus fines por medio de los siguientes órganos: La Asamblea General; La Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; Los Consejos (El Consejo Permanente y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral); El Comité Jurídico Interamericano; La Comisión Interamericana de Derechos Humanos; La Secretaría General; Las Conferencias Especializadas; Los Organismos Especializados; y otras entidades establecidas por la Asamblea General.

La Asamblea General celebra periodos ordinarios de sesiones una vez al año. En circunstancias especiales se reúne en periodos extraordinarios de sesiones. La reunión de Consulta se convoca con el fin de considerar asuntos de carácter urgente y de interés común, y para servir de Órgano de Consulta en la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR) que es el principal instrumento para la acción solidaria en caso de agresión. El Consejo Permanente conoce de los asuntos que le encomienda la Asamblea General o la Reunión de Consulta y ejecuta las decisiones de ambas cuando su cumplimiento no haya sido encomendado a otra entidad; vela por el mantenimiento de las relaciones de amistad entre los Estados Miembros así además, actúa provisionalmente como Órgano de Consulta para la aplicación del TIAR. La Secretaría General es el órgano central y permanente de la OEA. La Sede, tanto del Consejo Permanente como de la Secretaría General está ubicada en Washington D.C.

ESTADOS MIEMBROS

Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas (Commonwealth de las), Barbados, Belize, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica (Commonwealth de), Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas, Commonwealth de las
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica, Commonwealth de
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos de América
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
San Kitts y Nevis
San Vicente y las Granadinas
Santa Lucía
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela



OEA | Más derechos
para más gente

**ORGANIZACIÓN DE
ESTADOS AMERICANOS**

1889 F Street, N.W.,
Washington, D.C. 20006
202 370 -3000 / www.oas.org

ISBN 978-0-8270-7479-8